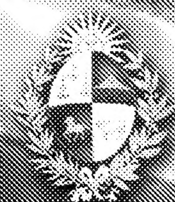
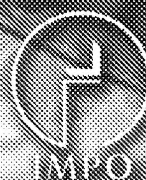
DIARIO OFICIAL

Montevideo, viernes 8 de diciembre de 2006

Año CII - N° 27.136







Día de la Bandera Nacional

18 de diciembre

Monumento a la Bandera
Ciudad de Canelones
Fotografía de Maricel Costa

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.136 - Montevideo, viernes 8 de diciembre de 2006

DOCUMENTOS

Tomo 406

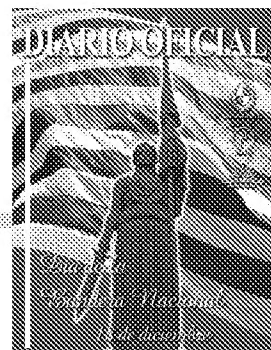
FE DE ERRATAS

sigue al dorso

AVISOS

Diseño de Portada:
Primer Pabellón Nacional (1828 - 1830)
Monumento a la Bandera - Ciudad de Canelones

Gentileza del Instituto Histórico de Ciudad de Canelones
Fotografías de Maricel Costa



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 27.133 de fecha 5 de diciembre de 2006, se publicó el Decreto 494/006, del Ministerio de Salud Pública, por el cual se dispone que las Instituciones o Servicios de Salud de cualquier naturaleza, tanto públicos como privados, deberán prestar atención y asistencia a usuarias, afiliadas o pacientes del sexo femenino que se encuentren en situación de violencia doméstica. Esta omisión es imputable al original.

En la página 588-A:

En la primera columna luego de los firmantes

Debe decir:

DETECCION DE SITUACIONES DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN LA CONSULTA CLINICA

INTRODUCCION PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

Responsabilidades del sector salud en la atención a la VD(VD).

Incluir la violencia como un problema de salud pública. Facilitar su explicitación en la consulta. Evaluar su impacto en la salud. Promover formas de relación no violentas. Interactuar con otros sectores en la planificación e instrumentación de estrategias de abordaje integral.

Responsabilidades de las instituciones prestatarias de servicios.

Definir los roles y funciones adecuados para la atención a la VD. Capacitar al personal implicado. Asegurar el suministro de los insumos necesarios. Coordinar con los sectores relacionados.

ORIENTACION PARA LOS OPERADORES - PARA LEER ANTES DE APLICAR EL CUESTIONARIO

¿Por qué preguntar?
La experiencia indica que muchas mujeres están dispuestas a hablar de la violencia que viven, pero se sienten inhibidas. Es necesario que el personal de salud formule las preguntas adecuadas. La aplicación de políticas y de protocolos sobre la VD facilita la identificación del problema.

¿Para qué un custionario?
La inclusión de un cuestionario estandarizado mejora la visibilidad del problema, facilita la detección de los casos particulares y es bien recibido por las usuarias.

¿Quiénes deben preguntar?
Todos los profesionales de la salud, (médic@s, enfermer@s, asistentes sociales, psicólog@s, parter@s) pueden integrar a su tarea habitual la encuesta sobre VD, según la planificación de cada institución. Los médicos deben integrar la estrategia de detección a la evaluación clínica.

¿A quiénes preguntar?
A todas las mujeres, seleccionando el momento oportuno.

¿Cuándo preguntar?
a) En el contexto de la evaluación de rutina, como un componente más de la salud de la mujer.
b) Frente a la sospecha de existencia de maltrato.
c) En las primeras consultas.
d) En el caso de mujeres en atención por períodos prolongados, se debe reiterar la exploración cuando haya elementos que hagan sospechar la presencia del problema.
Se registrará la fecha de aplicación del cuestionario para evitar reiteraciones innecesarias.

¿Cómo plantear el problema?
Algunos técnicos prefieren una aproximación directa, otros aproximaciones indirectas.
Se recomienda: a) introducir el tema mencionando que es de rutina preguntar acerca de las relaciones familiares y si existen situaciones de maltrato, por su alta frecuencia y su repercusión en la salud. b) preguntar en el marco de la indagación sobre condiciones generales de vida.

¿Cómo emplear el cuestionario?
Es una herramienta que debe ser adaptada a la modalidad del técnico y de la consultante. Es importante elegir el momento oportuno, aplicar el cuestionario de modo que el técnico se sienta cómodo, con cuidado de que su actitud y lenguaje corporal sean coherentes con los objetivos, y adecuar la aplicación a las características étnicas y culturales de la consultante.

¿Qué hacer frente a una respuesta afirmativa?
La primera respuesta incluye 4 componentes.
a) Una escucha respetuosa y cálida, que habilite que el problema sea analizado con naturalidad.
b) Devolver a la mujer una explicación sobre como la situación de violencia afecta su salud.
c) Resaltar y afirmar sus recursos personales y sus derechos.
d) Informar sobre recursos disponibles y eventualmente derivar.

Resultados esperados
Estas acciones no siempre producen resultados inmediatos, pero alivian el malestar, constituyen una respuesta inmediata al sufrimiento y pueden ser el inicio de un proceso hacia una mejor calidad de vida de esa persona.

FORMULARIO SOBRE VIOLENCIA DOMESTICA

Area de Violencia de Género - Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género DIGESA - MSP

INSTITUCION	
TIPO ATENCION	
SERVICIO	
TECNICO PROFESION	
FECHA	

Motivo de atención: ____________________

Antecedentes Médicos (marque con una cruz sí o no en c/opción)

Tabaquismo		Abuso drogas		IAE		Ansiolíticos		Diabetes		HTA	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

Edad ☐ marque c/cruz sí o no en c/opción

	SI	NO
¿Tiene cónyuge o pareja?		
¿Conviven?		
¿Tiene trabajo remunerado?		

Nº Hijos ☐

Estado civil ☐

Divorciado/a	1
Casado/a	2
Viudo/a	3
Soltero/a	4

¿Tipo de Unión? ☐

Casamiento	1
Unión libre	2

¿Cómo se definiría del punto de vista religioso? (no lea opciones) ☐

Católico	1
Cristiano no católico	2
Judío	3
Umbandista, otro afroamericano	4
Creyente en Dios sin confesión	5
Ateo o agnóstico	6
Otros	7

REGISTRO HABITUAL EN LA HISTORIA CLINICA:

1. NO REGISTRAR EN LA ZONA SOMBREADA SALVO EN LAS ENCUESTAS
2. EN LA PRIMER HOJA DE LA HISTORIA CLINICA, EN EL SELLO DE FECHA DE REALIZADO
3. LAS RESPUESTAS POSITIVAS EMPLEANDO LOS CODIGOS DE LA CIE-10 JUNTO A LOS HALLAZGOS CLINICOS EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTES A LA CONSULTA

CUESTIONARIO BREVE: INTRODUCCION

El maltrato y la violencia son situaciones muy comunes en la vida de las mujeres, esto tiene distintas consecuencias. Como algunas de ellas pueden afectar el estado de salud, hemos comenzado a hacer estas preguntas durante la consulta médica general. Puede no responder si así lo prefiere, sin que esto altere la relación con su médica o médico.

¿Cree tener ascendencia? (marque c/cruz sí o no en c/opción)

Afro o negra		Amarilla		Blanca		Indígena		Otro		No sabe	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

1) ¿Su pareja o alguien importante para usted le ha causado daño emocional o psicológico en forma repetida?
(Por ej: por medio de alguna de las siguientes situaciones: insultos, maltrato a sus hijos, hacerla sentir avergonzada o humillada, desprecio por las tareas que usted realiza, burlas, destrucción de objetos propios, amenazas, daño a mascotas, rechazo o desprecio, aislamiento de amigos o parientes, otras.)

SI ☐ NO ☐ NO DESEA CONTESTAR ☐ ¿Quién/es lo hizo? ......

Niña		Adolescente		Joven		Adulta		Mayor 65a		Embarazo/ postparto	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

¿Sucede actualmente? SI ☐ NO ☐ NO DESEA CONTESTAR ☐

2) ¿Su pareja o alguien importante para usted le ha causado daño físico grave al menos una vez, o le ha hecho agresiones menores en forma reiterada?
(por ejemplo: empujones, golpe de puños, quemaduras, zamarreos, mordeduras, ahorcamiento, pellizcos, palizas, golpes con objetos, tirón de pelo patadas, daño con armas, cachetadas, otra forma.)

SI ☐ NO ☐ NO DESEA CONTESTAR ☐ ¿Quién/es lo hizo? .....

Niña		Adolescente		Joven		Adulta		Mayor 65a		Embarazo/ postparto	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

¿Sucede actualmente? SI ☐ NO ☐ NO DESEA CONTESTAR ☐

3) ¿Cuando usted era niña recuerda haber sido tocada de manera inapropiada por alguien o haber tenido relaciones o contacto sexual?

SI ☐ NO ☐ NO DESEA CONTESTAR ☐ ¿Quién/es lo hizo? ....
SI ☐ NO ☐ NO DESEA CONTESTAR ☐ ¿Quién/es lo hizo? ....

4) ¿Alguna vez en su vida ha sido obligada a tener relaciones o contacto sexual?
Por ejemplo: empleo de la fuerza física, de intimidación o amenaza para mantener relaciones sexuales o prácticas sexuales no deseadas.

Niña		Adolescente		Joven		Adulta		Mayor 65a		Embarazo/ postparto	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

¿Sucede actualmente? SI ☐ NO ☐ NO DESEA CONTESTAR ☐

5) Hoy, en su casa, ¿piensa usted que podría sufrir alguna de las situaciones nombradas?

SI ☐ NO ☐ NO SABE ☐ NO DESEA CONTESTAR ☐

FORMULARIO SOBRE VIOLENCIA DOMESTICA

Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la Sra. Teresita Andregnette, contra la Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología 159/006 de 29 de mayo de 2006, por la que se otorgó a la empresa TRISELCO S.A. permiso de prospección para la búsqueda de níquel, en el Departamento de San José.
(2.092)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de Noviembre de 2006

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la Sra. Teresita Andregnette, contra la Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología Nº 159/006 de 29 de mayo de 2006;

RESULTANDO: I) que por la citada resolución se otorgó a la empresa TRISELCO S.A. permiso de prospección para la búsqueda de níquel, en la 4ª Sección Catastral del Departamento de San José, afectando entre otros un padrón propiedad de la recurrente;

II) que la recurrente solicita se le abonen daños, que se respete el art. 65 del Código de Minería, y que no se realicen labores mineras en terrenos cultivados y a una distancia menor de 40 metros de camino público;

III) que por Resolución del día 27 de setiembre de 2006, la citada Dirección Nacional confirmó la recurrida, franqueando el recurso jerárquico interpuesto en subsidio para ante esta Secretaría de Estado.

CONSIDERANDO: que la Asesoría Jurídica, luego del examen de las presentes actuaciones, señala que en la servidumbre minera de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 36 numeral 2) del Código de Minería, se considerarán los daños y perjuicios que se causen por el ejercicio efectivo de la misma y se abonarán de acuerdo al artículo 37 numeral 2) de la referida norma al quedar consumados, concluyendo que en consecuencia el acto administrativo impugnado fue dictado conforme a derecho, razón por la cual sugiere no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto;

ATENTO: a lo expuesto, lo dispuesto por el Código de Minería y lo previsto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la Sra. Teresita Andregnette, contra la Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología Nº 159/006 de 29 de mayo de 2006, por la que se otorgó a la empresa TRISELCO S.A. permiso de prospección para la búsqueda de níquel, afectando los predios padrones 1187p, 4880p, 16959 y 16892p de la 4ª Sección Catastral del Departamento de San José.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología para su notificación.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

2

Resolución S/n

Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología 233/006 de 12 de julio de 2006 por la que se dejan sin efecto las actuaciones tramitadas por el Sr. Alvaro Javier Hornos Puglia, tendientes a obtener una concesión para explotar un yacimiento de arena, en el Departamento de San José.
(2.093*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de Noviembre de 2006

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por el Sr. Alvaro Javier Hornos Puglia, contra la Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología Nº 233/006 de 12 de julio de 2006;

RESULTANDO: I) que por la citada resolución se dejan sin efecto las actuaciones tramitadas por el recurrente tendientes a obtener una concesión para explotar un yacimiento de arena en la 6ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José;

II) que se agravia el recurrente en virtud de entender que el acto cuestionado carece de motivación, y de que la documentación solicitada fue presentada por error en el presente, en lugar de ser presentada en el trámite de la servidumbre;

III) que por Resolución del 10 de octubre de 2006, la citada Dirección Nacional confirmó la recurrida, franqueando para ante esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico interpuesto en subsidio;

CONSIDERANDO: que la Asesoría Jurídica, luego del examen de las presentes actuaciones, entiende que el acto cuestionado no adolece de ningún vicio formal, por tanto, el primer agravio esgrimido no se considera de recibo, señalando, respecto del segundo agravio, que se solicitará la revocatoria atendiendo fundamentalmente al principio de informalismo a favor del administrado, y al cumplimiento de lo solicitado, razones por las que sugiere revocar la resolución impugnada y en su lugar se continúe con el trámite correspondiente;

ATENTO: a lo expuesto, lo dispuesto por el Código de Minería y lo previsto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología Nº 233/006 de 12 de julio de 2006 por la que se dejan sin efecto las actuaciones tramitadas por el recurrente tendientes a obtener una concesión para explotar un yacimiento de arena en la 6ª Sección Catastral del Departamento de San José.

2º.- Dispónese que se continúe con la tramitación de las actuaciones iniciadas por el Sr. Alvaro Hornos Puglia, por las que solicita Concesión para Explotar un yacimiento de arena ubicado en la 6ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José.

3º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología para su notificación y demás efectos.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

3
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ARIEL ELIO RIANI XAVIER DE MELLO por resolución de 24 de abril de 2006, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.
(2.094)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de Noviembre de 2006

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ARIEL ELIO RIANI XAVIER DE MELLO. por resolución de 24 de abril de 2006, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 3 meses y notificado el 27 de abril de 2006;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ARIEL ELIO RIANI XAVIER DE MELLO por resolución de 24 de abril de 2006, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, afectando los padrones 1513, 1547 (p), 1576, 1832, 1870, 2921 y 3000, en un área de 725 hás. 0408 m² en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

4
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a VOELTZ, ARIANE ISABEL sobre un yacimiento de arena ampliado a canto rodado y a piedra partida, en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Montevideo.
(2.095)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de Noviembre de 2006

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a VOELTZ, ARIANE ISABEL el 9 de octubre de 2002, sobre un yacimiento de arena ampliado a canto rodado el 30 de abril de 2004 y a piedra partida el 9 de julio de 2004 en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 14 de octubre de 2002;

II) que habiendo iniciado el permisario el trámite de Concesión para Explotar, el 10 de noviembre de 2004 se prorrogaron sus derechos hasta el otorgamiento de dicho título minero;

III) que la Concesión para Explotar fue otorgada por resolución del Poder Ejecutivo el 26 de setiembre de 2005 y labrada el Acta de toma de posesión de la mina el 8 de setiembre de 2006;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a VOELTZ, ARIANE ISABEL el 9 de octubre de 2002, sobre un yacimiento de arena ampliado a canto rodado el 30 de abril de 2004 y a piedra partida el 9 de julio de 2004, en un área de 20 hás. 2159 m², afectando parcialmente el padrón 22531, en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

5
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por el Sr. Hugo Rodríguez Varela, contra la Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología 252/006 de 27 de julio de 2006, por la que se deja sin efecto las actuaciones tramitadas por el Sr. Hugo Rodríguez Varela, tendientes a obtener un Permiso de Exploración para el estudio de un yacimiento de ágatas, amatistas y cornalinas en la 3era. Sección Catastral del Departamento de Artigas.
(2.096)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de Noviembre de 2006

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por el Sr. Hugo Rodríguez Varela, contra la Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología Nº 252/006 de 27 de julio de 2006;

RESULTANDO: I) que por la citada resolución se deja sin efecto las actuaciones tramitadas por el recurrente tendientes a obtener un permiso de exploración para el estudio de un yacimiento de ágatas, amatistas y cornalinas;

II) que la recurrente funda su agravio señalando que la resolución impugnada se sustenta en un acto irregular efectuado por DINAMIGE al notificar las actuaciones;

III) que por Resolución del 10 de octubre de 2006, la citada Dirección Nacional confirmó la recurrida, franqueando para ante esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico interpuesto en subsidio;

CONSIDERANDO: que la Asesoría Jurídica, luego del examen de las presentes actuaciones, entiende que la resolución de marras debe confirmarse in totum, en virtud de que el organismo en materia minera actuó conforme a derecho al quedar demostrado que la recurrente incu-

rrió en reiterados incumplimientos a las solicitudes formuladas por la DINAMIGE;

ATENTO: a lo expuesto, lo dispuesto por el Código de Minería y lo previsto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por el Sr. Hugo Rodríguez Varela, contra la Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología Nº 252/006 de 27 de julio de 2006, por la que se deja sin efecto las actuaciones tramitadas por el recurrente tendientes a obtener un Permiso de Exploración para el estudio de un yacimiento de ágatas, amatistas y cornalinas en la 3era. Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología para su notificación.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

6

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a STELLA MARIS TAFFARELL en busca de granito ornamental, en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.
(2.097)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de Noviembre de 2006

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a STELLA MARIS TAFFARELL por resolución de 20 de abril de 2006 en busca de granito ornamental, en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Canelones;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 3 meses y notificado el 24 de abril de 2006;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a STELLA MARIS TAFFARELL por resolución de 20 de abril de 2006 en busca de granito ornamental, en un área total de 76 hás. 7079 m² afectando los padrones 5971, 6109, 27597, 32982, 32984 y 33511 en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

7

Resolución S/n

Otórgase a CAÑADA GRANDE S.R.L el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, respecto de un yacimiento de tosca y balasto, en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.
(2.098)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de Noviembre de 2006

VISTO: la gestión promovida por CAÑADA GRANDE S.R.L. tendiente a la obtención del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de tosca y balasto en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Canelones;

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

II) no se solicitó Servidumbre por ser la gestionante propietaria de los padrones afectados por la petición minera;

III) se ha acreditado el inicio del trámite ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a los efectos de la obtención de la Autorización Ambiental Previa;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº. 16.466 de 19 de enero de 1994;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Otórgase a CAÑADA GRANDE S.R.L. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de tosca y balasto, afectando totalmente los padrones 54871 y 55430 en 6 hás. 6700 m² y 7 hás. 6685 m² respectivamente, en un área total de 14 hás. 3385 m², en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería, una vez otorgada la Autorización Ambiental Previa por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

8

Resolución S/n

Otórgase a LAKIVENT S.A. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, respecto de un yacimiento de arena, en la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José.
(2.099)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de Noviembre de 2006

VISTO: la gestión promovida por LAKIVENT S.A. tendiente a la obtención del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de arena en la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José;

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

II) no se solicitó Servidumbre por ser la gestionante propietaria del padrón afectado por la petición minera;

III) se ha acreditado el inicio del trámite ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a los efectos de la obtención de la Autorización Ambiental Previa;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº. 16.466 de 19 de enero de 1994;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Otórgase a LAKIVENT S.A. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de arena, afectando parcialmente el padrón 12870 en 49 hás. 6910 m^2 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería, una vez otorgada la Autorización Ambiental Previa por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

9

Resolución S/n

Modifícase el numeral 1º de la Resolución Ministerial de 1º de junio de 2006, por la que se destimó el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por LABORATORIOS POEN S.A.C.I.F.I., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 25 de mayo de 2004, que denegó la solicitud de anulación del registro de la marc a "REUMINE", Acta 304.280. (2.100)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de Noviembre de 2006

VISTO: la Resolución Ministerial de 1º de junio de 2006, por la que se desestimó el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por LABORATORIOS POEN S.A.C.I.F.I., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 25 de mayo de 2004, que denegó la solicitud de anulación del registro de la marca "REUMINE", Acta Nº 304.280;

RESULTANDO: que la mencionada Dirección Nacional, informa que habiendo advertido error en la resolución de 5 de abril de 2005, por la que se resolvió el recurso de revocación, procedió a su modificación con fecha 19 de octubre de 2006, en el sentido de establecer que la marca "REUMINE", Acta Nº 304.280, que protege la clase internacional Nº 5, fue concedida a favor de la empresa PHARMOS S.A., de Uruguay y no URUFARMA S.A., como por error se consignó;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica no tiene objeciones que formular a la resolución de corrección de la antes mencionada resolución de 5 de abril de 2005;

II) que procede en consecuencia, modificar la Resolución Ministerial de 1º de junio de 2006, a efectos de corregir el error señalado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Modifícase el numeral 1º de la Resolución Ministerial de 1º de junio de 2006, por la que se desestimó el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por LABORATORIOS POEN S.A.C.I.F.I., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 25 de mayo de 2004, que denegó la solicitud de anulación del registro de la marca "REUMINE", Acta Nº 304.280, en el sentido de establecer que dicha marca, que protege la clase internacional Nº 5, fue concedida a favor de PHARMOS S.A., de Uruguay y no de URUFARMA S.A., como se consignó por error.

2o.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

10

Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ACCOR S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 23 de diciembre de 2005, por el cual se concede el registro de la marca "TICKET DENTAL", solicitado bajo Acta 337.058. (2.101)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de Noviembre de 2006

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ACCOR S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 23 de diciembre de 2005, por la cual se concede el registro de la marca "TICKET DENTAL", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo integran, para proteger las clases internacionales 36 s/d y 44 s/d;

RESULTANDO: I) se agravia la recurrente en virtud de entender que la marca concedida es confundible con la familia de marcas prerregistradas y notorias de su propiedad;

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 17 de agosto de 2006, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaria de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica estima que la resolución cuestionada debe ser confirmada en todos sus términos en tanto entre la marca concedida (TICKET DENTAL) y las ya registradas a favor de la recurrente (TICKET RESTAURANT, TICKET CANASTA, TICKET ALIMENTACION, TICKET SERVICE, TICKET SOLIDARIDAD, TICKET NOEL) existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que ameritan la pacífica coexistencia de todas ellas en el registro marcario;

II) que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ACCOR S.A., de Francia, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 23 de diciembre de 2005, por la cual se concede el registro de la marca "TICKET DENTAL", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo integran, para proteger las clases internacionales 36 s/d y 44 s/d, solicitado bajo Acta Nº 337.058, por ALVARO EDGARDO OLIVERA GONZALEZ, de Uruguay.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JORGE LEPRA.

---o---

11
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma LAZAR S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "SPIT FIX", solicitado bajo Acta 352.626. (2.102)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de Noviembre de 2006

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma LASAR S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de junio de 2005, por la cual se concede el registro de la marca "SPIT FIX", para proteger las clases internacionales 5, 10 y 44.

RESULTANDO: I) que la recurrente se agravia por entender que entre las marcas en pugna, se dan semejanzas que pueden producir confusión, considerando que ambas son fonéticamente confundibles.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 25 de mayo de 2006, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica informa que entre los signos marcarios en pugna (SPIT FIX (solicitada) y EXPIT LAZAR (registrada), existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que amerita la coexistencia pacífica de ambas en el registro marcario, razón por la que sugiere confirmar la resolución en agravio.

II) que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto a desestimar el recurso interpuesto en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo dispuesto en el Art. 6 de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma LAZAR S.A., de Uruguay, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 30 de junio de 2005, por la cual se concede el registro de la marca "SPIT FIX", solicitado bajo Acta Nº 352.626, por la firma STRATEC MEDICAL AG., para proteger las clases internacionales Nos. 5, 10 y 44

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JORGE LEPRA.

---o---

12
Resolución S/n

Amplíase el área de la CONCESION PARA EXPLOTAR, otorgada por resolución del Poder Ejecutivo de 13 de noviembre de 2001, a GLENDORA S.A., sobre un yacimiento de oro, plata, cobre y zinc, en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. (2.103)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de Noviembre de 2006

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por GLENDORA S.A. tendientes a ampliar el área del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado por resolución del Poder Ejecutivo de 13 de noviembre de 2001, sobre un yacimiento de oro, plata, cobre y zinc en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera;

RESULTANDO: I) el referido título fue otorgado a la concesionaria por un plazo de 15 años afectando los padrones 1455 (p), 1456 (p), 1457 (p), 2559 (p), 5260 (p), 7576 (p), 8274 (p) y 9165 (p) en un área de 56 hás. 9281 m² en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, labrándose el Acta de toma de posesión de la mina el 22 de agosto de 2003;

II) la concesionaria solicita una ampliación del área del título minero en una superficie de 130 hás. 7285 m², afectando los padrones 2448 (p), 2559 (p), 3687 (p), 4804, 5331, 8510 (p), 8625 (p), 8758 y 9402 (p) en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera;

III) se han realizado las operaciones de mensura deslinde y amojonamiento y se ha acreditado el inicio del trámite para obtener la Autorización Ambiental Previa por la ampliación solicitada;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar la ampliación del área del título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Amplíase el área de la CONCESION PARA EXPLOTAR, otorgada por resolución del Poder Ejecutivo de 13 de noviembre de 2001, sobre un yacimiento de oro, plata, cobre y zinc, en 130 hás. 7285 m², haciendo un total de 187 hás. 6565 m² afectando actualmente los padrones 1455 (p), 1456 (p), 1457 (p), 2448 (p), 2559, 3687 (p), 4804, 5260 (p), 5331, 7576 (p), 8274 (p), 8510 (p), 8625 (p), 8758, 9402 (p) y 9165 (p), en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

---o---

13
Resolución S/n

Autorízase a CASA DEBERNARDIS S.A. la inactividad por 1 año a partir de la fecha que se determina, de la Concesión para Explotar otorgada el 28 de octubre de 1987 y ampliada el 28 de julio de 1999, sobre un yacimiento de mármol y caliza, en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. (2.104)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de Noviembre de 2006

VISTO: la solicitud formulada por CASA DEBERNARDIS S.A. tendiente a que se le otorgue la inactividad de la Concesión para Explotar

un yacimiento de mármol y caliza en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: I) que la Concesión para Explotar fue otorgada a Alberto Mañana por resolución de 28 de octubre de 1987, por un plazo de 30 años, sobre un yacimiento de mármol, ampliado a caliza el 28 de julio de 1999 y autorizada la cesión a Casa Debernardis S.A. el 21 de setiembre de 2000;

II) que la presente solicitud formulada el 30 de enero de 2006, se fundamenta en la fuerte importación de mármoles desde Brasil a precios que no permiten la competencia y en la esperanza que en este plazo el mercado pueda revertir los resultados;

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología informa que corresponde acceder a lo solicitado, de acuerdo a lo establecido por el art. 102 del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto en la resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase a CASA DEBERNARDIS S.A. la inactividad por 1 año a partir de 30 de enero de 2006, de la Concesión para Explotar otorgada el 28 de octubre de 1987 y ampliada el 28 de julio de 1999, sobre un yacimiento de mármol y caliza, afectando los padrones 4934 (p) y 14186 (p) en un área de 35 hás. 2100 m², en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

2º.-La titular minera deberá abonar el canon de superficie correspondiente a la etapa de exploración multiplicado por el factor 2.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
JORGE LEPRA.

---o---

14

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ALAND JHON ROSSI VIAZZO por resolución de 22 de junio de 2006, en busca de ágatas, amatistas y cuarzo, en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.
(2.105)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de Noviembre de 2006

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a ALAND JHON ROSSI VIAZZO por resolución de 22 de junio de 2006, en busca de ágatas, amatistas y cuarzo en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 3 meses y notificado el 5 de julio de 2006;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ALAND JHON ROSSI VIAZZO por resolución de 22 de junio de 2006, en busca de ágatas, amatistas y cuarzo, afectando parcialmente el padrón 4747, en un área de 37 hás. 4400 m² en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

---o---

15

Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por el Sr. Jesús González, contra la Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología 94/06, por la que se le impone una multa por transportar piedra con certificado guía sin hora.
(2.106)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de Noviembre de 2006

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por el Sr. Jesús González, contra la Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología Nº 94/06 de fecha 23 de marzo de 2006, por la cual se le impuso una multa por transportar piedra con certificado guía sin hora;

RESULTANDO: I) que el recurrente funda su agravio señalando que la sanción es desproporcionada con respecto a la infracción cometida, porque la carga de piedra partida que se transportaba tenía un valor comercial de $ 3.000 (tres mil pesos);

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 5 de octubre de 2006, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica informa que la multa indicada fue aplicada en consonancia con lo dispuesto por Resolución Nº 129/04, y siendo el titular minero reincidente por una infracción similar, determinó que se duplicara el monto, razón por la que, resultando la misma aplicada a derecho, sugiere su confirmatoria;

II) que corresponde en consecuencia desestimar el recurso en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo expuesto, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por el Sr. Jesús González, contra la Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología No. 94/06, del 23 de marzo de 2006, por la que se le impone una multa de $ 10.844 (diez mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos) por transportar piedra con certificado guía Serie E 754.339 sin hora.

2º.- Notifíquese, comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
JORGE LEPRA.

---o---

16
Resolución S/n

Autorízase a ceder a favor de JOSE PEDRO BENTANCOR el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, otorgado a JOSE PEDRO BENTANCOR y EDIO ASDRUBAL MENDOZA por resolución del Poder Ejecutivo de 29 de octubre de 2003, respecto de un yacimiento de arcilla, ubicado en el 18ª Sección Catastral (rural) del Departamento de Canelones.
(2.107)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de Noviembre de 2006

VISTO: la solicitud formulada por JOSE PEDRO BENTANCOR y EDIO ASDRUBAL MENDOZA tendiente a que se le autorice la cesión a favor de JOSE PEDRO BENTANCOR del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, respecto de un yacimiento de arcilla en la 18ª Sección Catastral (rural) del Departamento de Canelones;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 30 años por resolución de 29 de octubre de 2003, labrándose el acta de toma de posesión de la mina el 20 de abril de 2004;

II) que el cesionario propuesto ha constituido garantía, ratificado el programa de operaciones y designado técnico responsable, no requiriéndose demostrar capacidad financiera por ser el cesionario cotitular de la Concesión para Explotar;

CONSIDERANDO: que al haberse cumplido en la especie lo dispuesto en el artículo 13 del Código de Minería corresponde autorizar la cesión solicitada;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.- Autorízase a ceder a favor de JOSE PEDRO BENTANCOR el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, otorgado a JOSE PEDRO BENTANCOR y EDIO ASDRUBAL MENDOZA por resolución del Poder Ejecutivo de 29 de octubre de 2003, respecto de un yacimiento de arcilla que afecta parcialmente los padrones 6695 y 51185 en un área de 6 hás. 3574 m², ubicado en la 18ª Sección Catastral (rural) del Departamento de Canelones.

2.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

---o---

17
Resolución S/n

Autorízase a la ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND la inactividad por 3 años a partir de la fecha que se determina, de la Concesión para Explotar un yacimiento de marga, en la 12ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
(2.108)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de Noviembre de 2006

VISTO: la solicitud formulada por la ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND tendiente a que se le otorgue la inactividad de la Concesión para Explotar un yacimiento de marga en la 12ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú;

RESULTANDO: I) que la Concesión para Explotar fue otorgada por resolución de 7 de setiembre de 1994, sobre un yacimiento de marga, por un plazo de 30 años, labrándose el Acta de toma de posesión de la mina el 16 de diciembre de 1994;

II) que la presente solicitud formulada el 29 de setiembre de 2006, se fundamenta en la utilización de nuevos recursos minerales nacionales para los procesos industriales cementeros que está condicionada a los precios de la caolinita, que sustituirá en el futuro la marga, por lo que se necesita obtener condiciones de seguridad para efectuar la transición debiéndose en ese sentido mantener el título minero;

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología informa que corresponde acceder a lo solicitado, de acuerdo a lo establecido por el art. 102 del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto en la resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND la inactividad por 3 años a partir de 29 de setiembre de 2006, de la Concesión para Explotar un yacimiento de marga, que le fuera otorgada el 7 de setiembre de 1994, afectando parcialmente el padrón 143 en un área de 28 hás. 2697 m², en la 12ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú.

2º.- La titular minera deberá abonar el canon de superficie correspondiente a la etapa de exploración multiplicado por el factor 2.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
JORGE LEPRA.

---o---

18
Resolución S/n

Autorízase a la empresa MONTEVIDEO REFRESCOS S.A., a fabricar e importar agua mineralizada con y sin gas, para alimentos dietéticos con y sin gas y para diferentes sabores: limón, citrus y durazno, con las marcas "DASANI" y "DASANI etq", "DASANI ACTIVE" y "DASANI BALANCE".
(2.109)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de Noviembre de 2006

VISTO: la solicitud formulada por MONTEVIDEO REFRESCOS S.A., tendiente a que se le autorice la fabricación e importación de agua mineralizada con y sin gas, para alimentos dietéticos con y sin gas y para diferentes sabores: limón, citrus y durazno, con las marcas "DASANI" y "DASANI etq", "DASANI ACTIVE" y "DASANI BALANCE";

RESULTANDO : I) la Dirección Nacional de Industrias, así como la Asesoría Jurídica, informan que no existirían impedimentos para acceder a lo solicitado, en tanto la empresa ha presentado en forma toda la documentación exigida por el Decreto Nº 184/004, del 3 de junio de 2004, reglamentario de la Ley Nº 17.729, del 26 de diciembre de 2003;

II) dicha disposición establece un requisito de autorización expresa de esta Secretaría de Estado, para el desarrollo de actividades por parte de las empresas fabricantes e importadoras de bebidas gravadas por los numerales 6) y 7) del artículo 1° del Título II del Texto Ordenado 1996;

CONSIDERANDO: que procede dictar resolución autorizando lo gestionado en autos;

ATENTO: con lo expuesto, y lo establecido en la Ley Nº 17.729, de 26 de diciembre de 2003, Decreto Reglamentario Nº 184/004, de 3 de junio de 2004;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1o.- Autorízase a la empresa MONTEVIDEO REFRESCOS S.A., a fabricar e importar agua mineralizada con y sin gas, para alimentos dietéticos con y sin gas y para diferentes sabores: limón, citrus y durazno, con las marcas "DASANI" y "DASANI etq", "DASANI ACTIVE" y "DASANI BALANCE";

2º.- Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial conforme a lo dispuesto por el Decreto Nº 184/004, de 3 de junio de 2004.

3º.- Comuníquese, y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Industrias.
MARTIN PONCE de LEON.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

19

Decreto 481/006

Establécese que los convenios colectivos celebrados el 31 de agosto de 2006, complementarios de la actualización del mes de junio de 2005 del convenio colectivo suscripto con fecha 20 de febrero de 1986, entre la Asociación de Fabricantes e Importadores de Tabacos y Cigarrillos y el Sindicato Autónomo de Trabajadores, y del suscripto el 25 de julio de 2005 por las mismas organizaciones, rigen con carácter nacional, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 13 (Tabacos y cigarrillos), Capítulos 01 Tabacos y cigarrillos y 02 Plantas de acopio y procesamiento de hojas de tabaco.
(2.061*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINAZAS

Montevideo, 27 de Noviembre de 2006

VISTO: Los acuerdos logrados en el Grupo Núm. 1 (procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 13 (Tabacos y cigarrillos), Capítulos 01 Tabacos y cigarrillos y 02 Plantas de acopio y procesamiento de hojas de tabaco, de los Consejos de Salarios convocados por Decreto 105/005 de 7 de marzo de 2005.

RESULTANDO: Que el 5 de setiembre de 2006 los delegados de las organizaciones representativas empresariales y de los trabajadores acordaron solicitar al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional de los acuerdos celebrados el 31 de agosto de 2006. Los mismos son complementarios de la actualización del mes de junio de 2005 del convenio colectivo suscripto con fecha 20 de febrero de 1986 entre la Asociación de Fabricantes e Importadores de Tabacos y Cigarrillos (A.F.I.T. y C.) y el Sindicato Autónomo de Trabajadores (S.A.T.) y del suscripto el 25 de julio de 2005 por las mismas organizaciones, publicados respectivamente como anexos de los Decretos Nos. 233/005 de 19 julio de 2005 y 403/005 de 7 de octubre de 2005.

CONSIDERANDO: I) Que las organizaciones que concurrieron a negociar son las organizaciones profesionales más representativas del sector.

II) Que, a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto-Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1º del Decreto-Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

ARTICULO 1°.- Establécese que los convenios colectivos celebrados el 31 de agosto de 2006, complementarios de la actualización del mes de junio de 2005 del convenio colectivo suscripto con fecha 20 de febrero de 1986 entre la Asociación de Fabricantes e Importadores de Tabacos y Cigarrillos (A.F.I.T. y C.) y el Sindicato Autónomo de Trabajadores (S.A.T.) y del suscripto el 25 de julio de 2005 por las mismas organizaciones, que se publican como anexos al presente Decreto, rigen con carácter nacional, a partir del 1° de julio de 2006, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 13 (Tabacos y cigarrillos), Capítulos 01 Tabacos y cigarrillos y 02 Plantas de acopio y procesamiento de hojas de tabaco.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

ACTA.- En Montevideo, a los cinco días del mes de setiembre de 2006, instalado el Subgrupo 13 Tabacos y cigarrillos del Consejo de Salarios Nro. 1, Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabacos: actuando en representación del Poder Ejecutivo las Dras. María del Luján Pozzolo y Natalia Denegri y el Cr. Claudio Schelotto; en representación del sector de los empleadores, el Dr. Roberto Falchetti y los Sres. Juan Carlos Franzetti, Ignacio Gari, Alejandro Fiandra y el Dr. Manuel Moldes; y en representación del sector de los trabajadores, los Sres. Jorge Chichet, Mario de Castro, Gerardo Pereira y Miguel Remuñan, convienen dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Las delegaciones de empleadores y trabajadores solicitan al Poder Ejecutivo la homologación y extensión al ámbito nacional del acuerdo al que han arribado ambas delegaciones con fecha 30 de agosto de 2006. El mismo es complementario de la actualización al mes de junio de 2005 del Convenio Colectivo suscrito con fecha 20 de febrero de 1986 entre la Asociación de Fabricantes e Importadores de Tabacos y Cigarrillos (A.F.I.T. y C.) y el Sindicato Autónomo Tabacalero (S.A.T.), y fue publicado como anexo del Decreto 233/005 de 19 de julio de 2005. También es complementario del convenio colectivo suscrito el 25 de julio de 2005 por las mismas organizaciones, publicado como anexo del Decreto 103/005 de 7 de octubre de 2005.

SEGUNDO: Por este acto se recibe el citado convenio a efectos de la extensión de mismo por decreto del Poder Ejecutivo a todas las empresas y trabajadores incluidos en el Subgrupo (Capítulo Tabaco y Cigarrillos y Capítulo Plantas de Acopio y Procesado de hojas de tabaco).
Para constancia de lo actuado se otorga y firma en el lugar y fecha arriba indicado.

INDUSTRIA DEL TABACO
COMISION PARITARIA AFITyC - SAT

ACTA N° 182 - Reunión de 30.08.2006

Representación patronal:	Sres. Alejandro Fiandra, Jayme Fowler, Juan Carlos Franzetti, Ignacio Gari y Dr. Manuel Moldes.
Representación sindical:	Sres. Ernesto Comas, Mario de Castro, Jorge Chichet, Gerardo Pereira y Miguel Remuñán.
Secretario:	Sr. Pablo Martino.
Hora de comienzo:	17.30

CONSEJO DE SALARIOS - Levantando los cuartos intermedios dispuestos en la reunión celebrada el 6 de julio ppdo. en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en AFITyC el 21 de agosto corriente, las partes convienen:

En Montevideo, el día 31 de agosto de 2006, por una parte entre la Asociación de Fabricantes e Importadores de Tabacos y Cigarrillos (AFITyC) representada en este acto por los señores Juan Carlos Franzetti e Ignacio Gari y por la otra parte el Sindicato Autónomo Tabacalero (SAT) representado en este acto por los señores Ernesto Comas, Mario de Castro, Jorge Chichet, Gerardo Pereira y Miguel Remuñán establecen lo siguiente:

1. El decreto del Poder Ejecutivo 233/005 de 19 de julio de 2005 estableció que el Convenio Colectivo de 20 de febrero de 1986 del sector tabaco actualizado y que en junio de 2005 fuera adoptado como acuerdo en el Consejo de Salarios del Grupo I, subgrupo 13, regirá con alcance nacional.

2. En la fecha de hoy las partes toman nota de que se ha producido la renovación automática del Convenio Colectivo mencionado en el apartado anterior que se mantiene plenamente vigente.

3. Habiendo dado a conocer el Poder ejecutivo determinadas pautas para la ronda de Consejo de Salarios de julio de 2006, las partes acuerdan adaptar las mismas a la realidad específica de su sector de la siguiente forma:

   a) Se mantiene vigente la aplicación de la cláusula segunda del Convenio Colectivo que se refirió y fuera adoptado por el decreto 233/005 del Poder Ejecutivo.

   b) Se dispone que (i) el día 1º de setiembre de 2006 las empresas otorgarán a todo el personal afectado una partida de $ 500 (quinientos pesos uruguayos); (ii) el día 1º de marzo del año 2007 las empresas otorgarán a todo el personal comprendido una partida de $ 500 (quinientos pesos uruguayos).

   c) Las partidas referidas en el literal anterior serán incorporadas a todos los efectos al salario de los trabajadores.

4. Este acuerdo rige hasta el 28 de febrero de 2008.

5. Las partes solicitan al Poder Ejecutivo la adopción de este acuerdo como decreto de alcance nacional en el marco del Consejo de Salarios respectivo.

Asimismo se conviene lo siguiente:

En Montevideo el día 31 de agosto de 2006, por una parte Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz S.A. (CITMPSA) representada en este acto por los señores Juan Carlos Franzetti y Dr. Manuel Moldes y por otra parte el Sindicato Autónomo Tabacalero (SAT) representado en este acto por los señores Ernesto Comas, Mario de Castro, Jorge Chichet, Gerardo Pereira y Miguel Remuñán establecen lo siguiente:

1. El decreto 403/005 del Poder Ejecutivo que estableció que el Convenio Colectivo de 25 de julio de 2005 del sector procesamiento de hojas de tabaco fuera adoptado como acuerdo en el consejo de Salarios del Grupo I, subgrupo 13, regirá con alcance nacional.

2. En la fecha de hoy las partes toman nota de que se ha producido la renovación automática del Convenio Colectivo mencionado en el apartado anterior, que se encuentra plenamente vigente.

3. Habiendo dado a conocer el Poder Ejecutivo determinadas pautas para la ronda de Consejo de Salarios de julio de 2006, las partes acuerdan adaptar las mismas a la realidad específica de su sector de la siguiente forma:

   a) Se mantiene vigente la aplicación de la cláusula segunda del Convenio Colectivo que se refirió y fuera adoptado por el decreto 403/005 del Poder Ejecutivo.

   b) Se dispone que (i) a partir del día 1º de setiembre de 2006 la empresa otorgará a todo el personal afectado una partida de aumento de $ 1,67 (uno con sesenta y siete pesos uruguayos) por hora para los trabajadores zafrales y jornaleros o su equivalente sobre la base de 200 horas para los empleados con remuneración mensual; (ii) a partir del día 1º de marzo de 2007 la empresa otorgará a todo el personal comprendido una partida de aumento de $ 1,67 (uno con sesenta y siete pesos uruguayos) por hora para los trabajadores zafrales y jornaleros o su equivalente sobre la base de 200 horas para los empleados con remuneración mensual.

   c) Las partidas referidas en el literal anterior serán incorporadas a todos los efectos al salario de los trabajadores.

4. Este acuerdo rige hasta el 28 de febrero de 2008.

5. Las partes solicitan al Poder Ejecutivo la adopción de este acuerdo como decreto de alcance nacional en el marco del Consejo de Salarios respectivo.

En este estado y siendo las 17:55 horas se levanta la sesión y se procede a la firma de la presente acta.

---o---

20

Decreto 487/006

Establécese que el acuerdo por mayoría suscrito en el Grupo No. 13 "Transporte y Almacenamiento", subgrupo 07 "Transporte Terrestre de carga. Nacional. Todo tipo de Transporte de carga para terceros, exceptuando los mencionados en otros grupos. Servicios de autoelevadores, grúas y equipos para movilización de carga con chofer u operador" Capítulo "Transporte de leche a granel", rige con carácter nacional.
(2.067*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de Noviembre de 2006

VISTO: Que no se logró acuerdo en el Grupo de los Consejo de Salarios No.13 "Transporte y Almacenamiento", subgrupo 07 "Transporte Terrestre de carga. Nacional. Todo tipo de Transporte de carga para terceros, exceptuando los mencionados en otros grupos. Servicios de autoelevadores, grúas y equipos para movilización de carga con chofer u operador" Capítulo "Transporte de leche a granel", convocado por Decreto 105/005 de 7 de marzo de 2005.

RESULTANDO: Que el día 29 de setiembre de 2006 el referido Consejo de Salarios resolvió poner a votación la propuesta del Poder Ejecutivo, obteniéndose la mayoría con el voto conforme de los representantes del Sector Trabajador y del Poder Ejecutivo, votando en contra la delegación Empresarial.

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto- Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1 del Decreto-Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Establécese que el acuerdo por mayoría suscrito el 29 de septiembre de 2006, en el Grupo No. 13 "Transporte y Almacenamiento", subgrupo 07 "Transporte Terrestre de carga. Nacional. Todo tipo de Transporte de carga para terceros, exceptuando los mencionados en otros grupos. Servicios de autoelevadores, grúas y equipos para movilización de carga con chofer u operador" Capítulo "Transporte de leche a granel", que se publica como anexo del presente Decreto, rige con carácter nacional, a partir del 1° de julio de 2006, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho sub-grupo.

ARTICULO 2.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BOMONI; DANILO ASTORI.

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, a los 3 días del mes de octubre de 2006, reunido el Grupo 13 de Consejo de Salarios "Transporte y Almacenamiento" integrado por: **Por el Poder Ejecutivo:** Los Dres. Nelson Díaz y Enrique Estevez y las Dras. María Noel Llugain y Cecilia Siqueira y el Lic. Bolívar Moreira. **Por el Sector Empresarial**: La Sra. Cristina Fernández y el Sr. Gustavo Gonzalez; y **Por el Sector Trabajador:** El Sr. José Fazio y el Sr. Ismael Larrosa, manifiestan que:

PRIMERO: Recepcionan el Acuerdo alcanzado en el Sub-grupo 07 "Transporte terrestre de carga. Nacional. Todo tipo de Transporte de carga para terceros, exceptuando los mencionados en otros grupos. Servicios de autoelevadores grúas y equipos para movilización de carga con chofer u operador", Capítulo "Transporte de leche a granel".

SEGUNDO: Solicitan al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del mencionado Acuerdo.

TERCERO: Leída que fue la presente, se ratifica su contenido, firmando a continuación tres ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

POR EL MTSS.
POR EL SECTOR EMPRESARIAL
Se deja constancia de la discrepancia del sector empresarial.
POR EL SECTOR TRABAJADOR.

Acta: En Montevideo a los 29 días del mes de setiembre de 2006 reunido el Consejo de Salarios del Grupo 13 "Transporte y Almacenamiento" Sub Grupo 07 Carga Nacional, Capítulo "Transporte de Leche a Granel" integrado por los Dres. Enrique Estevez y Nelson Díaz, y el Lic. Bolívar Moreira en representación del Poder Ejecutivo; por la **delegación de los trabajadores** los Sres. Richard Morales y Gustavo Carzul y la Sra. Marylina Bracco y por la **delegación de los empleadores** el Dr. Sergio Suero y el Sr. Humberto Perrone.

Primero: Pese a haberse realizado un largo proceso de negociación las partes no han llegado a un acuerdo. **Segundo:** Que no habiéndose llegado a un acuerdo y en función de lo previsto en el Art. 14 de la Ley N° 10449, se presenta a votación de los integrantes de este Sub Grupo 07 Transporte de Carga Nacional Capítulo "Transporte de Leche a Granel" del Consejo de Salarios las diversas propuestas elaboradas por cada sector. **Tercero:** Presentada la propuesta del sector empleador, es votada en forma afirmativa únicamente por la delegación del sector empleador. **Cuarto:** Presentada la propuesta del Poder Ejecutivo es votada en forma afirmativa por la delegación del sector trabajador y del Poder Ejecutivo y en forma negativa por la delegación del sector empleador. **Quinto:** En definitiva resulta aprobada por mayoría la propuesta del Poder Ejecutivo, la cual se adjunta a la presente y es parte integrante de la misma. **Sexto:** Para constancia se firman tres ejemplares de un mismo tenor.

El sector empleador manifiesta que: El sector patronal manifiesta su discrepancia con la fijación de este salario, y especialmente con la recuperación, ya que las empresas lácteas, cuando contratan a las fleteras, en este rubro sólo recogen el IPC, por lo que ésta se convierte en un costo que afecta directamente la utilidad de las empresas, no pudiendo trasladarlo ya que se trata de un producto tarifado, poniendo en peligro las fuentes laborales. Además entiende como un sistema más justo que éste, el aumento por franjas, de lo contrario se privilegia a las empresas que ingresan al sector sobre las que están, y a las que tienen nuevo personal, sobre el que tiene antigüedad. Esta manera de laudar, diferencia cada vez más la brecha existente, aumentando los costos de las empresas que han hecho un esfuerzo para mejorar los ingresos de sus trabajadores, sobre las otras, perjudicando la libre competencia entre empresas que tendrán diferencias salariales importantes.

El sector trabajador manifiesta que: Entendemos y consideramos que el ajuste es insuficiente, la recuperación debería haber sido mayor y con respecto a otras reivindicaciones que se han pedido y no han sido contempladas, como PAGO POR MUESTRAS, antigüedad, nocturnidad, viático diferencial, canasta láctea (producto de primera necesidad). Tratándose de un sector que hemos visto como en el transcurso de los años ha ido creciendo considerablemente y han diversificado a otras áreas de carga. Cada empresa debería pagar el mismo salario, pero para ello, es que se debería mejorar los salarios más bajos y no diferenciar con ajustes menores a los salarios mayores.

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 29 del mes de setiembre del año 2006, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 13 "Transporte y Almacenamiento", Sub-Grupo 07 "Transporte de Carga Nacional" Capítulo "Transporte de Leche a Granel", integrado por: **Delegados del Poder Ejecutivo:** Los Dres. Nelson Díaz, Enrique Estevez, y el Lic. Bolívar Moreira; **Delegados representantes de los Trabajadores:** Sres. Gustavo Carzul y Richard Morales y **Delegados representantes de los Empresarios:** Dr. Sergio Suero y Sr. Humberto Perrone.

ACUERDAN:

PRIMERO: Vigencia del Acuerdo: El presente acuerdo abarcará el período comprendido entre el 1º de julio de 2006 y el 31 de diciembre de 2007.

SEGUNDO. Oportunidad de los ajustes salariales: Se efectuarán ajustes semestrales el 1° de enero de 2007 y el 1º de julio de 2007.

TERCERO. Ambito de Aplicación: Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional y abarca a todas las empresas y trabajadores pertenecientes al Grupo 13 "Transporte y Almacenamiento", Sub-grupo 07 "Carga Nacional" Capítulo "Transporte de Leche".

CUARTO. Ajustes salariales:

I) Ajuste salarial del 1º de julio de 2006 (1er. Ajuste salarial). Se establece, con vigencia a partir de 1º de julio de 2006, un incremento salarial del **5,16 %**, sobre los salarios nominales, vigentes al 30 de junio de 2006, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

A) 0,33 % por concepto de correctivo de acuerdo a lo previsto en las pautas del Poder Ejecutivo.

B) 3,27 % por concepto de inflación esperada, para el período 01.07.06 - 31.12.06, de acuerdo a lo previsto en la encuesta selectiva de expectativas de inflación del Banco Central del Uruguay correspondiente a junio 2006.

C) 1,5 % (uno con cinco por ciento) por concepto de recuperación.

II) Ajuste del 1º de enero de 2007 (2do. Ajuste salarial). Se establece, con vigencia a partir de 1º de enero de 2007, un incremento salarial sobre los salarios nominales, vigentes al 31 de diciembre de 2006, resultante de la acumulación de los siguientes ítems;

A) 3,27 % por concepto de inflación esperada para el semestre comprendido entre el 01.01.07 y 30.06.07.

B) 2 % (dos por ciento) por concepto de recuperación.

III) Ajuste del 1º de julio de 2007 (3er. Ajuste salarial). Se establece, con vigencia a partir de 1º de julio de 2007, un incremento salarial sobre los salarios nominales, vigentes al 30 de junio de 2007, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

A) El porcentaje por concepto de inflación esperada que resulte de las expectativas de inflación del Banco Central del Uruguay para el período 1º de julio 2007 al 31 de diciembre 2007.

B) 2 % (dos por ciento) por concepto de crecimiento.

QUINTO. Salarios Mínimos. Se establecen los siguientes salarios mínimos por categoría que se agregan por tabla adjunta que se considera parte integrante del presente documento.

Jornal por ocho horas
Chofer de semirremolque cisterna $ 348,50
Chofer de camión cisterna $331
(Chofer Interplanta = Chofer de Combustible en la Carga Nacional)
Viático $ 43,50 (Nominal)

SEXTO. Correctivo. Al 31 de diciembre de 2007 se comparará la inflación real del período julio 2006 a diciembre 2007, en relación a la inflación real que se estimó en cada uno de los ajustes salariales realizados, pudiéndose presentar los siguientes casos:

1. En caso de que el índice de la variación real de la inflación en el período julio 2006 a diciembre 2007, sea mayor que el índice de la variación de la inflación estimada para igual período, se ajustarán a partir del 1º de enero de 2008, los sueldos y jornales vigentes al 30 de junio de 2006, en función del resultado del cociente de ambos índices.

2. En caso de que el índice de la variación real de la inflación en el período julio 2006 a diciembre 2007, sea menor que el índice de la variación de la inflación estimada para igual período, el ajuste por correctivo se deberá considerar en oportunidad del acuerdo a regir a partir del 1º de enero de 2008.

SEPTIMO. Licencia Sindical. En función de lo establecido en el artículo Décimocuarto del Convenio Colectivo celebrado en el Sub Grupo Carga Nacional 07 el día 26.09.06 queda pendiente la resolución de este ítem, hasta que el Sub. Grupo 07 alcance un acuerdo.

OCTAVO: A los efectos de ser refrendado por los delegados titulares del grupo 13 del Consejo de Salarios, y su posterior aprobación por el Poder Ejecutivo, se eleva la presente.

NOVENO. Leída que fue la presente, se ratifica su contenido, firmando a continuación seis ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

21

Decreto 498/006

Dispónese que los establecimientos denominados Hostales, Albergues, "Hostels" y Hosteles, deberán prestar los servicios de alojamiento que se determinan.
(2.078*R)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 27 de Noviembre de 2006

VISTO: la competencia del Ministerio de Turismo y Deporte en lo que hace al control y caracterización de los prestadores de servicios turísticos.

RESULTANDO: I) Que se ha observado la existencia de un segmento de mercado, especialmente de carácter juvenil-deportivo y familiar, que demanda alojarse en establecimientos que ofrezcan prestaciones y servicios diferentes de los establecimientos tradicionales, a precios accesibles.

II) Que hasta la fecha no existen normas o pautas específicas o genéricas que reglamenten en forma parcial o total este tipo de actividad.

CONSIDERANDO: I) Que esta actividad puede tener un significativo impacto sobre la imagen y potencialidad del desarrollo turístico nacional, diversificando particularmente la oferta de alojamientos hacia segmentos definidos, tanto a nivel local como internacional.

II) La necesidad y conveniencia de caracterizar y regular el desarrollo de los mencionados establecimientos, determinándose especificaciones técnicas que se entienden como mínimas y necesarias para brindar un servicio en base a la calidad.

ATENTO: a lo expresado y a lo dispuesto por el numeral 7º del artículo 84º de la Ley 15.851 de 24 de diciembre de 1986, los literales I) del artículo 6º y E) del artículo 7º del Decreto - Ley 14.335 de 23 de diciembre de 1974 con la modificación introducida por el artículo 85º de la Ley 15.851.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Los establecimientos denominados Hostales, Albergues, "Hostels" y Hosteles, deberán prestar los servicios de alojamiento definidos en el presente decreto, con las características mínimas que se dirán, entendiéndose común a todas, la referencia a cualquiera de esas denominaciones.

Artículo 2º.- HOSTAL: Es aquel establecimiento que puede prestar al huésped, de forma habitual, el servicio de alojamiento, sin perjuicio de otros servicios, con las características que se indican en la presente reglamentación y con una capacidad locativa mínima de 35 plazas, las que podrán reducirse hasta un mínimo de 15 cuando el hostal se encuentre en zonas agrestes y fuera de centros poblados. Se presumirá la habitualidad de prestación de este servicio cuando se realice publicidad del establecimiento por cualquier medio.

Artículo 3º.- Alojamientos no Turísticos. Quedan excluidos del ámbito de aplicación del presente, los alojamientos que, cumpliendo con las características definidas en este cuerpo reglamentario, encuadren dentro de alguna de las siguientes excepciones:

a) Los alojamientos en habitaciones múltiples cuando su actividad esté encuadrada en la categoría de pensionados, que se encuentran regulados por las disposiciones legales y reglamentarias del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Decreto 264/992 de 12 de junio de 1992);
b) Cuando el alojamiento en habitaciones múltiples, sea brindado por entidades públicas o privadas con fines sociales y dicho alojamiento sea sin contraprestación económica;
c) Los alojamientos cuando compartan su uso con oficinas, talleres, viviendas, o cualquier otra actividad ajena al turismo, y
d) Los alojamientos que estén creados, dirigidos y administrados por grupos sociales, religiosos, gremiales o de cualquier otra índole cuyo uso y goce sea destinado exclusivamente para sus miembros.

Artículo 4º.- Inscripción obligatoria. Previo al inicio de actividades, los establecimientos que proyecten brindar servicios de alojamiento, como Hostales, deberán inscribirse al efecto en el Registro de Operadores Turísticos del Ministerio de Turismo y Deportes.

Artículo 5º.- Requisitos Para inscribir un establecimiento dentro de esta categoría, se deberá aportar la siguiente documentación:

a) Formulario de solicitud expedido por el Departamento de Registro de Operadores del Ministerio de Turismo y Deporte;
b) Declaración jurada con resumen estadístico de capacidad y servicios que presta el establecimiento;
c) Certificado Notarial que acredite la representación del solicitante, la titularidad del establecimiento del predio en el que se asienta, o en su caso, copia autentificada del contrato de arrendamiento del que surja expresamente que la actividad a desarrollar por el arrendatario será la prestación de servicios de Hostal Turístico;
d) Habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos. En el caso de que se encuentre en trámite, fotocopia del ingreso del expediente;
e) Habilitación municipal vigente;
f) Certificado de OSE, LATU o Laboratorio habilitado que acredite la potabilidad del agua, cuando el abastecimiento de agua no provenga de las redes públicas de abastecimiento, y
g) Certificado de BPS y DGI.

Artículo 6º.- Inscripción Provisoria. Los Hostales comprendidos dentro de la presente reglamentación y que se encuentren en funcionamiento al amparo de una habilitación municipal de funcionamiento, deberán solicitar su inscripción provisoria, dentro de los 30 días desde entrada en vigencia del presente decreto, acompañando la documentación señalada en el artículo anterior. Si la habilitación municipal se encontrare en trámite, deberá acompañarse la constancia de ingreso de la solicitud. Para la inscripción provisoria, los establecimientos deberán cumplir con los requisitos mínimos señalados en el artículo anterior. Los establecimientos inscriptos provisoriamente, deberán proceder a la inscripción definitiva dentro de los 18 meses siguientes, desde la entrada en vigencia del presente decreto.

Artículo 7º.- Uso del distintivo. Los establecimientos, una vez inscriptos, deberán exhibir junto a la entrada principal y e la recepción, una placa en la que figurará el distintivo del establecimiento. La placa distintiva consistirá en un rectángulo de metal en el que sobre fondo azul turquesa, figurará en blanco la letra y la denominación correspondiente al grupo (HL), la que será proporcionada por el Ministerio de Turismo y Deporte. (detalle y dimensiones en Anexo I).

Artículo 8º.- Exclusividad de uso. El o los inmuebles, edificios, o instalaciones relacionados a la prestación del servicio objeto del presente trabajo, sea que ocupa totalmente el inmueble o una parte del mismo, deberán ser totalmente independientes del resto en cuanto a sus funciones y servicios prestados en el mismo. También deberán poseer una entrada principal independiente para el acceso y salida de los huéspedes.

Artículo 9º.- Normativa interna de uso. Los hostales podrán establecer normas en lo referente a derechos y obligaciones dentro del Establecimiento así como sobre el uso de los servicios e instalaciones, las que deberán ser puestas en conocimiento de los huéspedes en ocasión de su admisión, pudiendo requerir la firma del Reglamento Interno al Huésped al momento de serle entregada una copia.

Artículo 10º.- Servicios generales mínimos. Los Hostales turísticos dispondrán de los siguientes servicios mínimos:

a) Teléfono general para uso de los clientes y PC con conexión a Internet, siempre que se pueda conectar el servicio a precio corrientes;

b) Atención de quejas de los usuarios poniendo a disposición el Libro correspondiente;
c) Información al usuario durante las veinticuatro horas del día;
d) Botiquín de primeros auxilios;
e) Limpieza diaria de todas las instalaciones, y
f) Contará con servicio de provisión de sábanas, fundas de almohadas y toallas de baño cuyo recambio se producirá cada tres días o por cambio de pasajero.

Artículo 11º.- Instalaciones generales mínimas.
a) Area de recepción de los huéspedes;
b) Espacio suficiente e individual para el equipaje de cada usuario;
c) Servicios higiénicos individuales o colectivos dotados de agua caliente y fría las 24 horas;
d) Especio adecuado a la capacidad del establecimiento para la preparación por parte de huéspedes de desayuno o comidas;
e) Calefacción en áreas de estar y habitaciones para uso de los huéspedes, cuando el establecimiento permanezca abierto entre el 31 de Marzo y 1 de octubre;
f) Disponibilidad de agua potable a razón de 30 Lts/persona/día, por red de abastecimiento, depósito de agua potable o sistema hidroneumático y bomba, en caso que el Hostal se encuentre fuera de centros poblados y
g) Energía eléctrica, pudiendo regularse el uso horario en lugares donde el suministro de energía no se realice por la red de distribución.

Artículo 12º.- Instalaciones para actividades especiales. Los Hostales turísticos que posibiliten la práctica de actividades en la naturaleza deberán disponer de los siguientes servicios para sus clientes:
a) Espacio suficiente para el guardado de las botas y para el cambio con comodidad del calzado.
b) Especio suficiente para el secado de la ropa mojada.

Artículo 13º.- Recepción y Administración del establecimiento.
a) La recepción estará atendida de forma permanente, dependiendo de la misma la recepción de los clientes y la vigilancia del establecimiento;
b) el personal a cargo de la recepción deberá poseer conocimientos de idioma Inglés, y
c) La Administración deberá contar con una caja fuerte que pondrá a disposición de los huéspedes sin costo para el cuidado de bienes personales o valores.

Artículo 14º.- Dormitorios. Los dormitorios deberán cumplir las siguientes condiciones:
a) El 80% de la capacidad total del Hostal se destinará a habitaciones de un mínimo de cuatro un máximo de doce plazas, pudiéndose destinar, como alojamiento de uso individual o doble un máximo de 20% de la capacidad total del establecimiento;
b) Existirá al menos un dormitorio con capacidad de entre 4 y 12 personas;
c) La distancia entre cabeceras y/o pies de camas y cuchetas no será inferior a 55 cms; La separación entre camas o cuchetas no podrá ser inferior a 0.75 mts.- Las camas o cuchetas se distribuirán de forma que exista un pasillo o espacio de salida del dormitorio de, al menos, 1 metro de ancho. En ningún caso podrán colocarse camas o cuchetas apareadas, tanto en el lado como en la cabecera;
d) Deberán disponer de iluminación y ventilación adecuada al número de plazas y éstas serán en forma directa al exterior o a patios no cubiertos, y
e) Su mobiliario mínimo estará formado por camas y/o literas o cuchetas, placard, ropero o armario con cerradura con llave o candado para cada plaza (frente 40 cm de ancho por 60 cm de alto y 40 cm de profundidad).

Artículo 15º.- Superficie útil de los dormitorios. La superficie útil mínima exigible, excluido en el cómputo la superficie ocupada por los baños, servicios higiénicos y placares será la siguiente:

En los dormitorios de 1 a 3 plazas, de 7,5 m2. y

En los dormitorios de 4 a 12 plazas, de 2 m2 por plaza. Las dimensiones que se indican precedentemente, las deberán cumplir el 80% de las habitaciones. Los establecimientos que se inscriban en el Ministerio de Turismo y Deporte, dentro de los sesenta días posteriores a la promulgación del presente decreto, podrán tener una tolerancia de hasta cinco por ciento en los metros cuadrados establecidos por plaza.

Artículo 16º.- Equipamiento mínimo para la pernoctación. En el precio de la pernoctación deberá incluirse el uso de colchón con funda protectora, almohada con funda extraíble y mantas o frazadas. Asimismo deberá ofertarse el préstamo de sábanas, funda de almohada y colcha o edredón, así como también toallas, las que podrán facturarse separadamente del precio del alojamiento, aunque su utilización será opcional para el usuario del establecimiento. Queda prohibida la pernoctación en el establecimiento sin el uso de sábanas, propias o prestadas por el Hostal, o, al menos saco de dormir.

Artículo 17º.- Servicios higiénicos. Las instalaciones de los servicios higiénicos deberán mantener las siguientes proporciones mínimas por plaza de alojamiento:

baños individuales: cada baño compuesto de inodoro, y ducha, podrá ser utilizado como baño privado por habitaciones de hasta cuatro personas o en general por cada ocho plazas o fracción;

servicios colectivos o agrupados por bloques:
a) Un inodoro en cabina con puerta de cierre, por cada 12 plazas o fracción. Cada inodoro deberá contar con el correspondiente dispensador de papel higiénico. La dimensión mínima de cada cabina deberá ser de 0,90 mts de ancho por 1 mt. de largo;
b) Un lavabo por cada 12 plazas o fracción. Cada lavabo deberá contar con el correspondiente jabón de tocador o dispensador de jabón de tocador líquido;
c) Una ducha, con puerta de cierre o cortinado por cada 12 plazas, o fracción. La dimensión mínima de cada cabina será de 0,90 mts por 1 mt de largo;
d) Los servicios deberán contar con espejos y perchas que permitan la disposición de los efectos personales de los huéspedes;
e) Al lado de cada lavabo existirá una toma de corriente en la que se indicará el voltaje;
f) Las paredes deberán estar revestidas con piezas cerámicas o similares hasta una altura de 1,8 metros, disponiendo asimismo de pisos de material antideslizante.
g) Cuando los servicios sean colectivos o agrupados por bloques, habrá un Bloque como mínimo por planta dividido, a su vez, en boque de Hombres y bloque de mujeres, que mantendrá los porcentajes mencionados anteriormente. Se deberá instalar, al menos, un bloque de servicios por cada planta en la que existan dormitorios sin baño integrado. Para la obtención de dichas proporciones se computarían exclusivamente aquellas plazas de alojamiento que no tengan asignado un servicio higiénico en exclusiva, y
h) Dentro de cada bloque de servicios en el que existan inodoros, debería existir una separación de suelo a techo, entre la zona de

éstos y las duchas, pudiendo existir comunicación entre ambas zonas a través de una puerta con cierre. La ventilación de los inodoros podrá ser directa al exterior o de tipo forzado.

Artículo 18º.- Servicios higiénicos de uso exclusivo de dormitorios. Los dormitorios con capacidad menor o igual a tres plazas dispondrán de ducha, lavabo, inodoro.

Los dormitorios con capacidad de cuatro a doce plazas dispondrán al menos de dos duchas, dos lavabos y un inodoro.

Los dormitorios con capacidad superior a diez plazas de alojamiento, que dispongan de baño integrado en la habitación, respetarán las proporciones de equipamiento señaladas anteriormente.

Artículo 19º.- Espacio de cocina El establecimiento deberá contar con un espacio suficiente para cocinar, en el caso que no proveyera servicio de comidas, con vajilla y utensilios de cocina acordes a la capacidad de camas o cuchetas del hostal. (área mínima 15 m2).

Artículo 20º.- Salón comedor. El Salón comedor dispondrá de una superficie mínima de 0,75 m.2 por plaza de alojamiento, equipada con maesas y bancos, sillas o taburetes. La superficie mínima del salón comedor será de 20 m^2. Si se brindara servicio turístico de restaurante, el área de comedor del restaurante podrá ser considerada como salón comedor del hostal.

Artículo 21º.- Salón para usos múltiples. Existirá una Sala de estar o multiuso, con una superficie mínima de 1 m^2 por cada plaza de alojamiento, con un mínimo de 25 m.c.

Para el cálculo de la superficie podrá computarse el 70% de la superficie del comedor, siempre y cuando el espacio habilitado para comedor se encuentre contiguo a dicho salón y no haya sido destinado para el ejercicio de actividades como bar, cafetería, restaurante o similares.

Artículo 22º.- Lavado de Ropa El establecimiento contará con una lavadero para ropa equipado con piletón (u ofrecerá un servicio de lavandería) y espacio para secado de ropa adecuando su superficie y capacidad a la cantidad de camas.

Artículo 23º.- Servicio de proveeduría Si el hostal se encontrara ubicado a más de cinco (5) kilómetros de un lugar habitado, deberá contar con un servicio de proveeduría con amplio surtido de comestibles y bebidas, con la lista de precios actualizada en lugar visible.

Artículo 24º.- Instalaciones para los empleados. Las instalaciones y servicios higiénicos destinados a los guardas y empleados del establecimientos estarán separados de las instalaciones destinadas a los clientes y no estarán accesibles a éstos.

Artículo 25º.- Medidas de seguridad. En los pasillos e cada planta y en las áreas de uso común del edificio existirá cartelería que indique en idioma castellano o iconos aprobados por la Dirección Nacional de Bomberos, las vías de evacuación para los casos de incendio o siniestro, los que deberán instalarse en lugares visibles.

Artículo 26º.- Modificaciones o refacciones del establecimiento. Cualquier modificación de la estructura y características de Hostal turístico, que puedan afectar a su capacidad, deberán ser comunicadas por escrito al Ministerio de Turismo y Deporte.

Asimismo, dentro de los treinta días de ocurridos, deberán notificarse al Ministerio los cambios de titularidad del establecimiento.

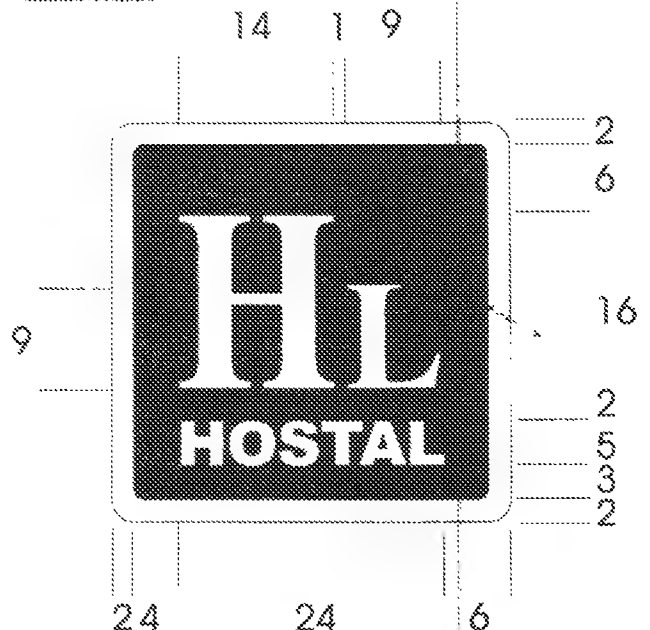
Artículo 27º.- Requisitos mínimos. A la entrada en vigor de la norma, la prestación de alojamiento en habitaciones múltiples deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos:

a) La capacidad máxima de los dormitorios no podrá exceder de 12 plazas de alojamiento, las que dispondrán de iluminación natural y ventilación directa al exterior o a patios no cubiertos;
b) Los servicios mínimos de los Hostales turísticos serán los indicados en el presente Decreto;
c) Las instalaciones destinadas a la clientela no podrán ser objeto de utilización por parte de los guardias y empleados del establecimiento, y
d) Se instalarán los carteles informativos previstos en el artículo 7 del presente Decreto.

Artículo 28º.- Sanciones. El incumplimiento a las disposiciones del presente Decreto, hará pasible al infractor de la aplicación de las disposiciones contenidas en el Capítulo VII del Decreto - Ley 14.335 de 23 de diciembre de 1974 y demás disposiciones legales y reglamentarias que rigen el sector de actividad.

Artículo 29º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; HECTOR LESCANO; REINALDO GARGANO; DANILO ASTORI; MARTIN PONCE DE LEON; MARIANO ARANA.




AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NELSON DARDO DURAN BOADA (FA: 2-43734/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36660 Nov 27- Dic 08

TOMAS FRANCISCO HERNANDEZ ZALAZAR (FA.: 2-55316/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36807 Nov 28- Dic 11

ISABEL BONIFACIA RODRIGUEZ BARRIOS (FA: 2-52337/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36897 Nov 29- Dic 12

HECTOR SILVESTRE SEGOVIA JESUS y PETRONA GREGORIA MIERES ECHETO o CHETO (FA: 2-46799/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36898 Nov 29- Dic 12

ESPIRO JUAN JANCICH LOPEZ (Fa.: 2-54789/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37132 Nov 30- Dic 13

INES MARIA TEJERA ABERO (FA: 2-42960/2006).

Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37374 Dic 04- Dic 15

CARLOS ROBERTO LASALVIA LIMA (FA: 2-51309/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37405 Dic 04- Dic 15

CLELIA o MARIA CLELIA URSI SCOTTO (FA: 2-50250/2006).
Montevideo, 03 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37801 Dic 07- Dic 20

LUISA FIORE SCALA (FA: 2-25949/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37810 Dic 07- Dic 20

ARIEL DANTE ALBANO ORIBE (FA: 2-27898/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 03 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55550 Dic 04- Dic 15

SEGUNDO TURNO

RUBEN COSTAS ALVAREZ (Ficha 2-54886/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36978 Nov 29- Dic 12

ELSA IRLA SPINOLA PEDREIRA o PEDRERA (Ficha 2-59574/2005).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36986 Nov 29- Dic 12

RAMON JACINTO GIMENEZ BEBELACUA o BEBELACQUA (Ficha 2-29671/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37255 Dic 01- Dic 14

BRUNA RIZZOTTI MARIZZA (Ficha 2-50933/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37376 Dic 04- Dic 15

OSCAR HUMBERTO BUTTERI RAPETTI (Ficha 2-54944/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37478 Dic 05- Dic 18

ADELWI o ADELMI RUSSI MARTINEZ (Ficha 2-57123/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37683 Dic 06- Dic 19

MIREYA NICOLASA CASAS LOPEZ (FICHA 2-47278/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37771 Dic 07- Dic 20

EMILIO STORTI D'AGOSTINO (Ficha 2-41376/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55567 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

MARIA ANGELICA ARMENTANO (Ficha 2-52192/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36711 Nov 27- Dic 08

ADELAIDA RODRIGUEZ ECHANDIA (Ficha 2-47588/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36823 Nov 28- Dic 11

ELSA BRUNILDA FILPO o FIRPI FRANCHI.
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37388 Dic 04- Dic 15

HUGO MARIO VALDEZ GRANATA y DELIA LAURA VALDEZ CARDOSO (FICHA: 2-55922/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37389 Dic 04- Dic 15

LUISA SILVA PONS (FICHA: 2-54285/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37426 Dic 05- Dic 18

VICENTA GREGORIA TOLEDO GAMARRA (FICHA: 2-54530/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37657 Dic 06- Dic 19

EDITH CARIDAD MAISONNAVE PIEDRABUENA (FICHA: 2-56112/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37780 Dic 07- Dic 20

JULIA PETRONA PEREZ CABAZA (FICHA: 2-54119/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37781 Dic 07- Dic 20

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ LARROSA (FA. 2-45759/2006).
Montevideo, 2 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36659 Nov 27- Dic 08

IVO DA CUNHA RIVERO (FA. 2-23054/2004).
Montevideo, 9 de Junio de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36755 Nov 28- Dic 11

MARIA ANITA o ANA MARIA BERARDO BONO (FA. 2-48560/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36977 Nov 29- Dic 12

NORA JUANA MUÑOZ IZCUA BARBAT (Ficha 2-52782/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37112 Nov 30- Dic 13

JUAN LUIS SQUILLARO GENTILI (Ficha 2-54105/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37282 Dic 01- Dic 14

JOSE ALEJANDRO MALDONADO CASTILLO (Ficha 2-55674/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37635 Dic 06- Dic 19

ENRIQUE SANTA CRUZ ABASCAL (Ficha 2-54836/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37648 Dic 06- Dic 19

JUAN FOSCALDI DI MARIA (Ficha 2-54828/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37684 Dic 06- Dic 19

JUAN MALDONADO NAVAS (FA. 2-50708/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37790 Dic 07- Dic 20

QUINTO TURNO

ANGELA GLADYS ZEBALLOS SOBERA (2-54225-2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36710 Nov 27- Dic 08

ORTIZ MARIA LUISA (Ficha 2-51022/2006).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37092 Nov 30- Dic 13

JUAN ICHART SANCHO (Ficha 2-43572/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37115 Nov 30- Dic 13

ELENA FRANCISCA CALVIS GONZÁLEZ (Exp. 2-57709/2006).

Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37512 Dic 05- Dic 18

GREGORIO DE LOS SANTOS (Ficha 2-57912/2005).
Montevideo, 23 de Marzo de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37651 Dic 06- Dic 19

SALUSTIANO ALVAREZ MANCINI o MANCHINI (FICHA 2-50050/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37718 Dic 07- Dic 20

JOSE MARÍA MONTERO PERDOMO (Ficha 2/52716/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37796 Dic 07- Dic 20

SEXTO TURNO

DELFICA SONIA CANCELO MARTINEZ (FICHA 2-50692/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36620 Nov 27- Dic 08

ALBERICO ABEL HERNANDEZ FACCELI (FICHA 2-53592/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36674 Nov 27- Dic 08

DOLORES ANDRADE LEMA (FICHA 2-43973/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36677 Nov 27- Dic 08

DELFINA CARMEN RAYMOND RODRIGUEZ (FICHA 2-54315/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36824 Nov 28- Dic 11

MARTIN TERIAN TARAKDJIAN (FICHA 2-36652/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37050 Nov 30- Dic 13

REMIGIO MARIO CALCAGNO (FICHA 2-53080/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37117 Nov 30- Dic 13

FREDY EDUARDO AMATTO NOBLE y SERVIA FRANCISCA NOBLE MENDEZ (FICHA 2-45116/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37129 Nov 30- Dic 13

AGUSTIN RODRIGUEZ CARRERA (FICHA 2-51130/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37173 Dic 01- Dic 14

MIGUEL ANGEL OTTONELLO NESE u OTTONELLO NEBE (FICHA 52-556/2002).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37391 Dic 04- Dic 15

LUIS MARIA GERSEIS GOMEZ MARQUEZ (FICHA 2-54143/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37536 Dic 05- Dic 18

ALFREDO WALTER y VIOLETA CECILIA CACHES o CAHE o CACHE CASAS (FICHA 2-35210/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37680 Dic 06- Dic 19

SEPTIMO TURNO

ZULMA JACINTA YARDINO GARCIA (Ficha 2-54178/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37377 Dic 04- Dic 15

MARIA EMMA LUSBY SCHIAFFINO (Ficha 2-56214/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37390 Dic 04- Dic 15

MIGUEL ANGEL GONZALEZ MUTUBERRIA (Ficha 2-53923/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37606 Dic 06- Dic 19

NATIVIDAD BEATRIZ MORT PUGLIA (Ficha 2-49444/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37681 Dic 06- Dic 19

OCTAVO TURNO

LEOPOLDO MÜLLER REZMUVES (FA: 2-53429/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36579 Nov 27- Dic 08

REBECA SOBOL SAPANAR o REVECA SOBOL SAPANAR (FA: 2-44998/2006).
Montevideo, 03 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36615 Nov 27- Dic 08

ANGEL MARTINEZ PEREZ (FA: 2-32211/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36822 Nov 28- Dic 11

OLGA FERNANDEZ ALBERA (Fa.: 2-55172/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37272 Dic 01- Dic 14

GERARDO HECTOR COSTA OFICIALDEGUI (FA: 2-52411/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37513 Dic 05- Dic 18

PABLO YAMANDU VALDEZ GOMEZ (FA: 2-54240/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37514 Dic 05- Dic 18

MANUEL VENTOSO CARVALLO (Fa.: 2-54453/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37526 Dic 05- Dic 18

NOVENO TURNO

ARTIGAS MARTINEZ ITTE (FICHA 2-59574/2005).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
Esc. Mira G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36985 Nov 29- Dic 12

LADISLAO VIEITEZ RIVAS (FICHA 2-54698/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37508 Dic 05- Dic 18

ELENA ESTELA BONJOUR SOLE (FICHA 2-52790/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37527 Dic 05- Dic 18

GABI LAGO VILLAFAN (FICHA 2-53440/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37783 Dic 07- Dic 20

LYDIA o LIDIA SOTES ULECIA (FICHA 2-32564/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Susana Barreiro Seijas, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37809 Dic 07- Dic 20

DECIMO TURNO

BEATRIZ SUSANA BELTRAME FERRANDO y OVIDIO CESAR DE LOS SANTOS ALDACUOR o ALDACOUR (Ficha 2-50953/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36678 Nov 27- Dic 08

RENE o RENEE MAFALDA GONNET CONSTANTIN (FICHA Nª 2-32588/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36712 Nov 27- Dic 08

ALBERTO TALAYER (Ficha 2-44987/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36754 Nov 28- Dic 11

MANUELA ALDAREGUIA RETEGUI (FICHA 2-42757/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36758 Nov 28- Dic 11

ANDRES PATRON MARTINEZ (Ficha: 2-46727/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36894 Nov 29- Dic 12

GREGORIO ANGEL ESTIGARRIBA ALBARENQUE (Ficha 2-53209/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36987 Nov 29- Dic 12

AGUSTIN FRANCISCO CANESSA BALLESTERO (FICHA: 2-55594/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37366 Dic 04- Dic 15

OLGA GOMEZ ALZOLA (FICHA: 2-55805/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37394 Dic 04- Dic 15

GLADYS GUIXE BOTTARO (FICHA: 2-56021/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37410 Dic 04- Dic 15

AQUILES COPPOLA CARPELLINO (FICHA: 2-56943/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37610 Dic 06- Dic 19

LUIS VICTOR TAMBORINI (FICHA: 2-56635/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37799 Dic 07- Dic 20

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO ACOSTA CIGANDA (Ficha 2-54403/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36756 Nov 28- Dic 11

PEDRO TECHERA TORMES o TECHERA de MELO TORMES (FA. 2-43725/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36843 Nov 28- Dic 11

FELIPE ROSARIO LEONARDO LAPORTA y NILDA GEORGINA HIDALGO QUIBAL (Ficha 2-54201/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36904 Nov 29- Dic 12

ELSA ZULMA NUÑEZ ROMANO (Ficha 2-52607/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37253 Dic 01- Dic 14

WALTER RODRIGUEZ MELLO (Ficha 2-48674/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37256 Dic 01- Dic 14

FELIPE BENICIO ECHARTEA IRIONDO (Ficha 2-54627/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37281 Dic 01- Dic 14

HORTENSIA ISABEL MEDEROS BARRANQUE (FA. 2-46662/2005).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37608 Dic 06- Dic 19

MARIA EMILIA MOREIRA ACOSTA (Ficha 2-56490/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37627 Dic 06- Dic 19

ANA PANDOLFI CARRO (Ficha 2-53428/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37744 Dic 07- Dic 20

JESUS CARLOS MOREIRA (FA. 2-20646/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55434 Nov 29- Dic 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE PEDRO MAZZETTI GRATEROLA (Ficha 2-29154/06).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36669 Nov 27- Dic 08

MANOV, PLAMEN VASILEV (Ficha 2-55245/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36838 Nov 28- Dic 11

JACOBO SVIRSKY o SWIRSKY MINTZ o MANTZ (Ficha: 2-33681/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36844 Nov 28- Dic 11

ARTIGAS ATILIO BURASTERO CABRERA (Ficha: 2=54305/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36893 Nov 29- Dic 12

TERESITA PEREYRA o PEREIRA SEQUEIRA y LAUDELINO PAULO MENDOZA MUÑOZ (Ficha 2-53118/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36988 Nov 29- Dic 12

NELIDA ESTHER PEDREYRA ó PEDREIRA GONZALEZ (Ficha 2-44809/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37046 Nov 30- Dic 13

ENRIQUE MANUEL LÓPEZ ALCALÁ (Ficha 2-50688/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37330 Dic 04- Dic 15

ORFILIO MEDINA (ficha 2-56.185/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37525 Dic 05- Dic 18

LIDIA MALAFRONTE ZICCHINELLI ó LIDIA MALAFRONTE de DI BRIGIDA (I.U.E. 2-56587/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37603 Dic 06- Dic 19

HECTOR WALTER CORALLO o HECTOR WALTER CORALLO CANCELA (Ficha 2-56015/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37655 Dic 06- Dic 19

ALBORNOZ LANDI, EDELBERTO MARCELO (FICHA 2-55790/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37656 Dic 06- Dic 19

DECIMOTERCER TURNO

SILVIA SILVINA DELGADO ACOSTA (FICHA 2-20521/2006).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36661 Nov 27- Dic 08

ZULEMA FLORA MONTES BARCA (FICHA 2-51622/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36671 Nov 27- Dic 08

RICARDO SOTERO YAGÜE GONZALEZ (FICHA 2-45368/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36705 Nov 27- Dic 08

LUIS ALBERTO ARRIOLA y AVELINA ELVIRA SANTANA GONZALEZ (FICHA 2-53590/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36816 Nov 28- Dic 11

JOSE LUIS FARAL CURI (FICHA 2-50182/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37094 Nov 30- Dic 13

MOISES GERBER ISRAEL (FICHA 2-49623/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37095 Nov 30- Dic 13

MARIA TERESA LARROSA REYES (FICHA 2-53572/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37685 Dic 06- Dic 19

FANNY MATILDE PERERA ROVERE (FICHA 2-18127/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37808 Dic 07- Dic 20

DECIMOCUARTO TURNO

MORAIMA MACHADO RIVERA (Ficha 2-63457/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36680 Nov 27- Dic 08

ELENA ERICA DÜRRLER (Ficha 2-49058/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37047 Nov 30- Dic 13

PERLA CORREA DE LA VEGA (Ficha 2-57030/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37172 Dic 01- Dic 14

LUIS ALBERTO DA SILVEIRA PALERMO y CARLOS ALFREDO DA SILVEIRA TOYOS (Ficha 2-53920/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37379 Dic 04- Dic 15

ROSA COCCOLI DE LEON (Ficha 55-12/2003).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37668 Dic 06- Dic 19

AMELIA ROSA DAVILA DELGADO, JUAN FELIPE RATTO DAVILA y JUAN FRANCISCO RATTO CUNEO (Ficha 2-58146/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37803 Dic 07- Dic 20

DECIMOQUINTO TURNO

DELMIRO JUAN HERNANDEZ HERNANDEZ (Nº Expediente 2-50248/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36585 Nov 27- Dic 08

ANTONIO RAMA LEIS (Nº Expediente 2-48722/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36621 Nov 27- Dic 08

CECILIA TOYME o THAMEH o TOYME NADER o TOYME NADDER y JUAN MIGUEL AYUP TOYME (N° Expediente 2-55627/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36757 Nov 28- Dic 11

HUGO WALTER BELEN (N° Expediente 2-41731/2005).
Montevideo, 1° de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36821 Nov 28- Dic 11

DELFINA GONZALEZ REZA (Nº Expediente 2-42375/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37174 Dic 01- Dic 14

JUSTO o JUSTO LUIS GIRELLI MIGLIETTI (Nº Expediente 2-53789/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37479 Dic 05- Dic 18

DAVID SCHOKLENDER GLEISER o CARLOS DUNCAN (N° Expediente 2-27000/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37782 Dic 07- Dic 20

PEDRO RICARDO TELLECHEA GREGORES (Nº Expediente 2-57524/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37798 Dic 07- Dic 20

DECIMOSEXTO TURNO

PEDRO URIA ETCHEBARNE (Nº Expediente: 2-45335/2006).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36622 Nov 27- Dic 08

MARIA ADELINA CASTILLA RODRIGUEZ (Nº Expediente: 2-56105/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37175 Dic 01- Dic 14

SERGIO BOLOGNINI (N° Expediente 2-55905/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37257 Dic 01- Dic 14

WALTER NELSON EBERT CHAVASCO (N° Expediente 2-38192/2006).
Montevideo, 29 de Agosto de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37380 Dic 04- Dic 15

MARIA STIPANICIC BOLJESIC (Nº Expediente: 2-53984/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37483 Dic 05- Dic 18

SARAH o SARA MARIA MULLIN NOCETI (N° Expediente: 2-56714/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37509 Dic 05- Dic 18

SUSANA ROSA GOMEZ RANZONE (N° Expediente: 2-8909/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37682 Dic 06- Dic 19

MIRTA MARY SUAREZ SUAREZ (N° Expediente: 2-47582/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37817 Dic 07- Dic 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELENA NERI ROSSO BARRANCO de MARTINEZ (FICHA 2-52373/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36776 Nov 28- Dic 11

SALVADOR LAURINO SAPIENZA (FICHA 2-54203/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36839 Nov 28- Dic 11

HÉCTOR RUBENS LENA ARCIBALDI (FICHA 2-45715/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37049 Nov 30- Dic 13

OLGA CANTIERI DI MAGGIO (FICHA 2-18482/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37258 Dic 01- Dic 14

AMANDA ALMADA CORDERO (FICHA 2-56688/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37328 Dic 04- Dic 15

BLANCA IRIS NUÑEZ PEREIRA (FICHA 2-54006/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37334 Dic 04- Dic 15

VICTOR JOSÉ ARGIBAY TILVE (FICHA 2-52732/2006).

Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37488 Dic 05- Dic 18

NICOLASA OCAMPOS CLAVIJO (FICHA 2-53272/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37629 Dic 06- Dic 19

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS ALBERTO GONZALEZ CONTI (FICHA. 2-53486/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36817 Nov 28- Dic 11

ARSENIO SUCER MUNIZ SOSA (FICHA 2-53804/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37093 Nov 30- Dic 13

DORA ELSA VIGLIANI ETCHEBARNE (FICHA 2-52289/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37110 Nov 30- Dic 13

AMALIA CARMEN RAMOS GARCIA (FICHA 2-54236/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37171 Dic 01- Dic 14

JUSTO CARMONA, ROBERTO OSVALDO CARMONA y HERMELINDA SISTER ó SISTTER (FICHA 2-46380/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37427 Dic 05- Dic 18

DECIMONOVENO TURNO

WALTER BOLIVAR SANTOS y MARIA ANGELICA BELANDRO CEROLINI (Ficha Nº 2-13467/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36774 Nov 28- Dic 11

ELIDA JUANA PEZATTI o PIZATTI BALZA (Ficha Nº 2-53509/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36841 Nov 28- Dic 11

JOSE LUIS EZQUERRA PEREIRA ó PEREYRA y ANA MARIA PEDRON FRANCO (Ficha N° 2-37103/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36981 Nov 29- Dic 12

ALEJANDRINA ESMERALDA DIAZ NOVELLI (Ficha N° 2-56160/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36984 Nov 29- Dic 12

LICURGO QUINTANA (Ficha N° 2-49283/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37111 Nov 30- Dic 13

ANA MARIA PRETI GUSSONI (Ficha Nº 2-54956/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37135 Nov 30- Dic 13

ORSELIA ó ARSELIA DE LA VEGA y FRANKLIN LOPEZ (Ficha N° 2-41165/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37409 Dic 04- Dic 15

BEATRIZ CECILIA OLIVERA (Ficha Nº 2-8928/2004).
Montevideo, 30 de Marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37653 Dic 06- Dic 19

MARGARITA BORGARELLI LAGOS (Ficha N° 2-40410/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37778 Dic 07- Dic 20

SARA AMALIA NEIRO FONTANA (Ficha N° 2-53564/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37816 Dic 07- Dic 20

VIGESIMO TURNO

MARIA AURORA RUBI DIANO (Ficha Nº 2-31874/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36653 Nov 27- Dic 08

PROGRESO VAZQUEZ BOUTUREIRA (Ficha Nº 2-51442/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36842 Nov 28- Dic 11

GLADYS REAL CARRATO o CARRATTO (Ficha N° 2-53597/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36982 Nov 29- Dic 12

HUMBERTO JOSE MENONI MENONI (Ficha N° 2-53135/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36983 Nov 29- Dic 12

ITALO WALTER PARACAMPO CARLES (Ficha Nº 2-54162/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36997 Nov 29- Dic 12

VILMA ARACELY PUYO ROMERO (Ficha N° 2-56601/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37114 Nov 30- Dic 13

ONESIMO ARAUJO PEREZ (Ficha Nº 2-52157/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37128 Nov 30- Dic 13

PASCUAL o PASQUALE CHILELLI MOLINARO (Ficha Nº 2-45209/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37652 Dic 06- Dic 19

SANTIAGO VICENTE GOMEZ JARA (Ficha Nº 2-48634/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37797 Dic 07- Dic 20

JUAN PEDRO MARROIG GARCIA (Ficha N° 2-29809/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55426 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN ANTONIO NEIROTTI HARTSDEIN (IUE: 2-54229/2005).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36832 Nov 28- Dic 11

GASPAR LOMASCOLO o LO MASCOLO DI MORA y FATIMA ANTUNEZ ORTEGA (IUE: 2-53418/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36930 Nov 29- Dic 12

SERGIO RAMON LAGO TEJERA (IUE: 2=54196=2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37113 Nov 30- Dic 13

WALTER EBER BARBOZA ALLENDE (IUE: 2-52114/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37176 Dic 01- Dic 14

HUGO NADIR DO CARMO SILVA (IUE: 2-49870/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37280 Dic 01- Dic 14

ALEJANDRO BERNABE CABRERA HERRERA (IUE: 2-47723/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37373 Dic 04- Dic 15

JUAN BAUTISTA OLASCOAGA VICENTE (IUE: 2-51061/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37785 Dic 07- Dic 20

CARMELO JOSÉ VARELA BAVOSO (IUE: 2-50798/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37800 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIJA o MARIA JAKOMINIC o JAKOMINICH VICIC ó VICICH (IUE: 2-55445/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36679 Nov 27- Dic 08

DOMINGA MARGARITA INDA GOICOECHEA (IUE: 2-53506).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36734 Nov 28- Dic 11

JUAN CARLOS GARCIA VIGNOLO (IUE: 2-54517/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36818 Nov 28- Dic 11

FRANCOIS MAURICE MANCHOULAS HAUZOUL (IUE: 2-52806/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36971 Nov 29- Dic 12

MARCOS LEMOS, ANGELA NERIDA (IUE: 2-47954/2006).
Montevideo, 24 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37090 Nov 30- Dic 13

DEFELIPPIS, ROBERTO OSCAR (IUE: 2-47194/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37091 Nov 30- Dic 13

SANTIAGO MAÑARICUA ALBERDI (IUE: 2-54.121/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37273 Dic 01- Dic 14

JOSE IGLESIAS IGLESIAS (IUE: 2-38100/2006).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37510 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA CELIA FLORES RUBI de VAZQUEZ (FICHA: 2-34623/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36673 Nov 27- Dic 08

LEA LEONOR LEON VISCA y JULIO RICARDO BONABA SICARDI (FICHA: 2-53436/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37051 Nov 30- Dic 13

SAMANDU o YAMANDU ARUMEY VIGLIETTI VISCAINTS y MARIA EDITH DI MATTIA ALADIO (FICHA: 2-50276/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37274 Dic 01- Dic 14

EDINSON JOAQUIN CIOMEI PINOLI o PINOTI (FICHA: 2-52195/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37329 Dic 04- Dic 15

JUAN GUALBERTO IGNACIO COLL PONCE DE LEON y GLADYS SIERRA GRAJALES (FICHA: 2-49813/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37407 Dic 04- Dic 15

NELIDA ERNESTA TEJADA FRONTINI (FICHA: 2-49083/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37609 Dic 06- Dic 19

ELENA KARNESIVIEZ KARNESIVIEZ o CARNASIEVICH KARNESIVIEZ (FICHA: 2-31542/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37802 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

VALENTINA VERME REPETTO (FICHA: 2-52543/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36592 Nov 27- Dic 08

RICARDO FETINGIS BARKOMINAS (FICHA: 2-53386/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36652 Nov 27- Dic 08

ANTONIO ROBUSTIANO POSE CAMEJO (FICHA: 2-49467/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36658 Nov 27- Dic 08

ATILIO GARGIULO CERROTI y AMALIA NELLY DEBENEDETTI PASTORINO (FICHA: 65-94/2000).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36820 Nov 28- Dic 11

MARIA MARGARITA PELUFFO (FICHA: 2-50054/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36972 Nov 29- Dic 12

ROSA ESTHER COPPOLA COPPOLA (FICHA: 2-44725/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37254 Dic 01- Dic 14

CECILIA GREGORIA RODRIGUEZ HERNANDEZ (FICHA: 2-54226/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37408 Dic 04- Dic 15

HILDA MARÍA FERRER MIGLIETTI de TRIADOR (FICHA: 2-57020/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37489 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ELENA PEREZ BARRETO (Fa. 2-45765/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36670 Nov 27- Dic 08

MILTON MARIO CROSSA AGUIRRE (Ficha 2-48501/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36676 Nov 27- Dic 08

SUSANA MARIA ARIAS HUGHES (Ficha 2.44505/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36703 Nov 27- Dic 08

SERAFINA PIZORNO o PIZZORNO de AVAL o SERAFINA PIZZORNO GOIA o SERAFINA PIZZORNO GIOIA (Ficha-2-46366/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36753 Nov 28- Dic 11

ANTONIO OTERO CERVIÑO y PEREGRINA MENDEZ BLANCO (Ficha 2-60541/2005).
Montevideo, 06 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36779 Nov 28- Dic 11

GABRIEL SANCHEZ MALLADOT (Ficha 2-47907/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36819 Nov 28- Dic 11

INES CECILIA LUCA CATROPPI (Fa. 2-46607/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36840 Nov 28- Dic 11

WALTER NICOLAS BRUZZESE AMADO (FICHA 2-51468/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37116 Nov 30- Dic 13

CISNEROS o CISNERO SEGUNDO GARCIA (Ficha - 2-48939/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37133 Nov 30- Dic 13

SEVERA GUERRA GUTIERREZ (Ficha 2-52202/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37375 Dic 04- Dic 15

DANTE AMERICO PARMA CARNERO (Ficha 2-50322/2006).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37406 Dic 04- Dic 15

VICTOR FEIJER JACOBIS (Ficha 2-50704/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37523 Dic 05- Dic 18

MIRTHA PACE GOMEZ (Ficha-2-53417/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37659 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA JULIA BELMONTE y DIEGO ORDONEL NUÑEZ (Ficha 2-16323/2006).
Montevideo, 18 de Mayo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36672 Nov 27- Dic 08

JUAN CESAR OUTEIRO CARBALLADA (Ficha 2-47033/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36702 Nov 27- Dic 08

HELIOS INREDAM o INREDAN MADERNI COPELLO (Ficha 2-54079/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37252 Dic 01- Dic 14

NILO FABBRI GILARDONI (Ficha 2-51348/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37482 Dic 05- Dic 18

MARIA ELENA CODEVILA LORENZO (Ficha 2-/46768/2004).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37654 Dic 06- Dic 19

JEAN o GEAN ALBERTO HERNANDEZ QUIROGA (Ficha 2-42818/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37784 Dic 07- Dic 20

JUAN CARLOS RODRIGUEZ RAMOS (Ficha -2-39509/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55442 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SANTIAGO JUAN MARTINEZ JULIEN (FICHA 2-47670/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36655 Nov 27- Dic 08

ALBERTO TRILLINI SAIZ (FICHA 2-49804/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36675 Nov 27- Dic 08

ALTAMAR ABREU PEREIRA (FICHA 2-16281/2006).
Montevideo, 15 de Mayo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36906 Nov 29- Dic 12

EUGENIA ELVIRA BOTTA TONA (FICHA 2-52327/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37048 Nov 30- Dic 13

LUIS ALBERTO DE LEON MAYERO (FICHA 2-52714/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37372 Dic 04- Dic 15

PELEGRINA ANGELICA RODRIGUEZ SANTOME (FICHA 2-53822/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37404 Dic 04- Dic 15

AMELIA MOLLA PAVIA (FICHA 2-44901/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37511 Dic 05- Dic 18

ASDRUBAL RAMON LOZANO CASTILLO (FICHA 2-54124/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37807 Dic 07- Dic 20

JOSEFINA SICCO CADEMARTORI (FICHA 2-31890/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55578 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

AZAROLA RUSSO, SARA (FICHA 2-53504/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36735 Nov 28- Dic 11

JORGE CELIAR CORTES PEREIRA (FICHA 2-50657/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36775 Nov 28- Dic 11

PABLO GUERRA MARTIN y FABRICIANA GARCIA GOMEZ (FICHA 2-54155/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36980 Nov 29- Dic 12

DIAMANTINO FERNANDEZ IMBRIAGO (FICHA 2-45316/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37136 Nov 30- Dic 13

JULIAN ALEJANDRO VAZQUEZ REGUEIRA (FICHA 2-53471/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37378 Dic 04- Dic 15

CAMILO RODRIGUEZ FOGLIANO (Ficha 2-56548/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37658 Dic 06- Dic 19

JUAN CARLOS LOPEZ PAECHE (FICHA 2-55944/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37779 Dic 07- Dic 20

JOSEFA CANASAN CARDOZO DUPAZO (FICHA 2-24672/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55390 Nov 27- Dic 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PAIVA DA SILVEIRA ODILA (FA. N° 156-487/2006).
Artigas, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 36746 Nov 28- Dic 11

ERMIDAS SARNICOLA PEDROZO (FA. N° 156-889/2006).
Artigas, 12 de Octubre de 2006.
Ivanna M. Combe Santos, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37160 Dic 01- Dic 14

SARAVIA O SARAIVA SANT ´ANNA GUMERCINDO, DE LOS SANTOS BLANCA ROSA y SARAIVA WASHINGTON LUIS (FA. N° 156-1021/2006).
Artigas, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37162 Dic 01- Dic 14

PAZ DORIVAL y PONTE PIRIZ ASCENSION (ficha: 156-169/2006).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 23 de Octubre de 2006.
ESC. CARINA PASARELLO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55587 Dic 06- Dic 19

NELLY o NELITA SOE FAGUNDEZ GOMEZ e IDERVIL FAGUNDEZ GOMEZ (FA. Nº 156-604/2006).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 09 de Octubre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55588 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

CARLOS IGNACIO LOCRIA (IUE: 444-78/2006).
Bella Unión, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36864 Nov 29- Dic 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA MERCEDES GONZATTO ZANUTTI (I.U.E. Nº 168-1035/2006).
Canelones, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36560 Nov 27- Dic 08

ALBERTO ROMANO GARCIA (I.U.E. Nº 168-1163/2005).
Canelones, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36741 Nov 28- Dic 11

SUSANA DEPOSITO (I.U.E. N° 168-1016/2006).
Canelones, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2440 10/p 37012 Nov 30- Dic 13

JULIO MARÍA ALARCON (I.U.E. N° 168-1038/2006).
Canelones, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 37149 Dic 01- Dic 14

TOMÁS HERNANDORENA EGUSQUIZA (I.U.E. Nº 168-958/2006).
Canelones, 6 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37151 Dic 01- Dic 14

CARMELO ROBERTO MASIAS o MACIAS PEREZ (I.U.E. Nº 168-827/2006).
Canelones, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37152 Dic 01- Dic 14

SERGIO OMAR LUCIANO LOPEZ MICHELENA (I.U.E. Nº 168-1058/2005).
Canelones, 10 de Noviembre de 2005.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37343 Dic 04- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ADAN GREGORIO CREMEL JUAREZ y ELIDA SOSA BLANCO (Ficha 171-668/2006).
Las Piedras, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36567 Nov 27- Dic 08

CUARTO TURNO

AIDA ROMERO DE ARMAS (Ficha 172-920/2006).
Las Piedras, 26 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37134 Nov 30- Dic 13

JOSE FIDEL FRESIA ARBELO (FICHA IUE - 172-936/2006).
Las Piedras, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37362 Dic 04- Dic 15

LEANDRO ARTURO BARBOSA o BARBOZA REISSIG (FICHA IUE: 172-514/2006).
Las Piedras, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37439 Dic 05- Dic 18

LUIS VAIA VANZO (FICHA IUE: 172-991/2006).
Las Piedras, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37440 Dic 05- Dic 18

QUINTO TURNO

WALTER RODRIGUEZ CANAVESI (Ficha Nº 440-1230/2005).
Las Piedras, 6 de Marzo de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36568 Nov 27- Dic 08

CARMEN GLADYS MOREIRA REYES (FICHA 440-750/2006).
Las Piedras, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37363 Dic 04- Dic 15

LYDIA EUTALIA CARRATO CABRERA (Ficha 440-627/2006).
Las Piedras, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37438 Dic 05- Dic 18

PEDRO ANTONIO APESETCHE MARTINEZ (Ficha 440-483/2006).
Las Piedras, 16 de Agosto de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37607 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

WALTER DUILIO EVANGELISTA CRESPI (Ficha 175-948/2006).
Pando, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 36583 Nov 27- Dic 08

AMELIA DELGADO PEREIRA o PEREYRA (Ficha 175-173/2006).
Pando, 26 de Abril de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 36890 Nov 29- Dic 12

JUAN DE DIOS CABRERA DIAZ (Ficha 175-581/2006).
Pando, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 36891 Nov 29- Dic 12

JUSTO CIRO GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 175-889/2006).
Pando, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37245 Dic 01- Dic 14

RODRIGUEZ CODARI, ALFREDO (Ficha 175-2181/2003 anteriormente Ficha 2181/A/2003).
Pando, 02 de Febrero de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37327 Dic 04- Dic 15

MANUEL SACARIAS DIAZ MARTINEZ y ELINDO ADORACION DIAZ MARTINEZ (Ficha 175-911/2006).

Pando, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37615 Dic 06- Dic 19

MARIA DEL CARMEN MARRERO VARELA (Ficha 175-955/2006).
Pando, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37621 Dic 06- Dic 19

CUARTO TURNO

MARIA LUCIA HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha 176-962/2006).
Pando, 1º de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 36582 Nov 27- Dic 08

MARIA ISABEL AGILDA o AGUILDA (Ficha 176-957/2006).
Pando, 1º de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 36584 Nov 27- Dic 08

ELISA TAIBO SCANAROTTI (Ficha 176-423/2006).
Pando, 30 de Mayo de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 36889 Nov 29- Dic 12

MARIA MARCELA MEDINA PERDIGON (Ficha 176-604/2006).
Pando, 31 de Julio de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37326 Dic 04- Dic 15

MARIA BELKY MOITIÑO PADILLA (Ficha 176-589/2004).
Pando, 3 de Junio de 2004.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37333 Dic 04- Dic 15

HECTOR GOMEZ ALONSO (Ficha 176-1035/2006).
Pando, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37616 Dic 06- Dic 19

DANIEL MASTROIANNI FARRAYS (Ficha 176-988/2006).
Pando, 9 de Noviembre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37622 Dic 06- Dic 19

BENITO ALDAO o ALDAO GONZALEZ (Ficha 176-1037/2006).
Pando, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37634 Dic 06- Dic 19

TOMAS CHAIN y LEONIDAS AVILA CASTRO (Ficha 176-438/2006).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55593 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

THEODOR HEIDRICH (IUE 180.831/2006).
Ciudad de la Costa, 7 de Noviembre de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 37787 Dic 07- Dic 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PANTALIONA ó PANTALEONA CARMEN SANTOS RODRIGUEZ y MANUEL JUSTINO RAMOS (Ficha 207-809/2006).
Melo, 1 de Noviembre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36564 Nov 27- Dic 08

MODESTA SILVA MENDEZ y JOSÉ ABAD PEREIRA ARBON (Ficha 207-830/2006).
Melo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37071 Nov 30- Dic 13

SANTA ILMA BEJERES ó BEJEREZ JARA (Ficha 207-819/2006).
Melo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37072 Nov 30- Dic 13

JAVIER BALADO GAMA (Ficha 207-805/2006).
Melo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37075 Nov 30- Dic 13

VIOLETA CELESTE BAUHOFFER ROSA (Ficha 207-791/2006).
Melo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37496 Dic 05- Dic 18

HORTENSIA ANGELA MARTINO MAZZIOTTA (Ficha 207-842/2006).
Melo, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37497 Dic 05- Dic 18

CUARTO TURNO

ORFILA PEREIRA CASTRO (Ficha 208-774/2006).
Melo, 12 de Octubre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36562 Nov 27- Dic 08

ARASÍ NELSON FREITAS (Ficha 208-870/2006).
Melo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 37073 Nov 30- Dic 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LARROSA SUAREZ, RUBÉN HÉCTOR (FICHA 223-690/2006).
Colonia, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36742 Nov 28- Dic 11

DUFOUR POLETTI, ZOILO y DUFOUR ECHEVERRIA, ARILDO RUBEN (FICHA 223-614/2006).
Colonia, 08 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37013 Nov 30- Dic 13

ASSANDRI PICCA, CELIA ISIDRA (FICHA 223-611/2006).
Colonia, 15 de Noviembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37014 Nov 30- Dic 13

JORGE JUAN MUSSELLI MARANETTO (FICHA 223-642/2006).
Colonia, 15 de Noviembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37015 Nov 30- Dic 13

ALONSO CHEVALIER, DERNA ESTHER (FICHA 223-689/2006).
Colonia, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37016 Nov 30- Dic 13

VASSALLO CARBONE, LINDA LUISA; VASSALLO CARBONE, LUIS PEDRO; VASSALLO CARBONE, EMMA ERNESTA; VASSALLO, ADELFA; VASSALLO, LUIS JOSÉ; VASSALLO VASSALLO, PEDRO; VASSALLO VASSALLO, JUAN PEDRO (FICHA 223-270/2006).
Colonia, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37017 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HÉCTOR ISMAEL PASTRE FLORIN (IUE: 227-555/2006).
Carmelo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37599 Dic 06- Dic 19

MARTA GRACIELA DAVREUX (IUE: 227-558/2006).
Carmelo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37600 Dic 06- Dic 19

JUAN BAUTISTA CHIALVO SANDES (IUE: 227-588/2006).
Carmelo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37601 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANIBAL JOSE GIACHERO PITA (Ficha "B" N° 225-724/2006).
Rosario, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36882 Nov 29- Dic 12

ZULEMA CARBAJAL REY (Ficha "B" N° 225-684/2006).
Rosario, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36883 Nov 29- Dic 12

RAMON FRANCISCO CERDEÑA MOREIRA, CLERIA RAMIREZ MARTINEZ y OSCAR RAMON CERDEÑA RAMIREZ (Ficha "B" N° 225-681/2006).
Rosario, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37589 Dic 06- Dic 19

SEVERINO CLAUDIO HERNANDEZ BENTANCUR (Ficha "B" N° 225-540/2006).
Rosario, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37590 Dic 06- Dic 19

ISABEL AGUSTINA MARGARITA ARTUS BERTON o ISABEL MARGARITA AGUSTINA ARTUS BERTON (Ficha "B" N° 225-633/2006).
Rosario, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37591 Dic 06- Dic 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGÉLICA ARCENETT ARGACHA HERRERA (Ficha 241-473/2006).
Durazno, 06 de Noviembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36931 Nov 29- Dic 12

ROSA ABELINA TOLEDO de CARDOZO ó de SANTIAGO (Ficha 273/2003).
Durazno, 12 de Agosto de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 36932 Nov 29- Dic 12

RICARDO LAZZARINO GUTIERREZ y ANASTASIA ó ANASTACIA CANCELA (Ficha 241-495/2006).
Durazno, 17 de Noviembre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37166 Dic 01- Dic 14

ROSALÍA PEREIRA VAZQUEZ (Ficha 241-452/2006).
Durazno, 25 de Octubre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37463 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

MARIO DALBERTO ROSAS AGUIAR, PAULINA DIMA CASAS ARTIGAS y AGUSTÍN ALBORNOZ ó ALBORNOS (Ficha 242-502/2006).
Durazno, 16 de Noviembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37464 Dic 05- Dic 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CUADRA, ANGEL (Fa. 254-675/2005).
Trinidad, 10 de Noviembre de 2005.
Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36635 Nov 27- Dic 08

CARMELA SILVERIA CARRIZO MARTINO (Fa. 254-542/2006).
Trinidad, 11 de Octubre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36636 Nov 27- Dic 08

CARLOS MARIA o MARIO PEREZ ANDINO (Fa. 254-633/2006).
Trinidad, 15 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36637 Nov 27- Dic 08

SAMIR MUSA SALOMON (Fa. 254-600/2006).
Trinidad, 8 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 37183 Dic 01- Dic 14

CARTAYA BETANCOR, MARIA ELENA o CARTAYA BENTANCOR, LORENZA MARIA (Fa. 254-645/2006).
Trinidad, 27 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 37645 Dic 06- Dic 19

JULIO WALTER PEREZ CAMACHO (Fa. 254-660/2006).
Trinidad, 27 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 37646 Dic 06- Dic 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TOMAS BELSEY o BELCEY RODRIGUEZ REY (260--578/2006).
Florida, 8 de Noviembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37588 Dic 06- Dic 19

TERCER TURNO

CARLOS DELIO ALEGRE DE SOUZA (261-164/2006).
Florida, 3 de Mayo de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36802 Nov 28- Dic 11

BLANCA CELESTE LOS SANTOS o LOSANTOS MAS y EDMUNDO TRANSFIGURACION MOREIRA FERREIRA o FERREYRA (261-495/2006).
Florida, 8 de Noviembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37762 Dic 07- Dic 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CESAR LUIS INZAURRALDE INZAURRALDE (IUE 274-200/2006).
Minas, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37029 Nov 30- Dic 13

PEDRO TELMO o PEDRO TELMO ANASTASIO FEDULLO GONZALEZ y ROSA FELIPA GORGA MARTIRENA (IUE 274-59/2006).
Minas, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37341 Dic 04- Dic 15

TERCER TURNO

RAUL RENE SILVA LUCERO (IUE 432-789/2006).
Minas, 10 de Octubre de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 37026 Nov 30- Dic 13

ANGELA IDA MONTAÑO CUADRI (432-807/2006).
Minas, 18 de Octubre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO.
01) $ 2440 10/p 37028 Nov 30- Dic 13

NILDA MARIA o NILDA MARIA EUGENIA DARTAYETE DORIA (IUE 432-944/2006).
Minas, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37031 Nov 30- Dic 13

JUAN BISCAZZO TORTEROLO (IUE 432-809/2006).
Minas, 18 de Octubre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37033 Nov 30- Dic 13

DANILO VICTOR IRIARTE GONZALEZ (IUE 432-917/2006).
Minas, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37342 Dic 04- Dic 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA HAYDEE OLIVERA MORA (FA. 284-720/2006).

Maldonado, 01 de Noviembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36895 Nov 29- Dic 12

DANUBIO FREDY CASTELLANOS MACHADO (FA. 284-673/2006).
Maldonado, 09 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36896 Nov 29- Dic 12

JOSÉ PEDRO, MEROLA MENCHACA (FA. 284-799/2006).
Maldonado, 27 de Noviembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37534 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

MAXIMO PEDRO VIERA GONZALEZ (Ficha 285-743/2006).
Maldonado, 14 de Noviembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37769 Dic 07- Dic 20

JULIO MARTIRES MOROSINI MORENO (Ficha 285-466/2006).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 16 de Noviembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55564 Dic 05- Dic 18

OCTAVO TURNO

LUZ HAYDEE SEGOVIA GONZALEZ (FICHA 286-1620/2004).
Maldonado, 03 de Noviembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36619 Nov 27- Dic 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CECILIA MARTINA BANEGA CILINDRIQUE o CHILINDRIQUE (300-701/2006).
Paysandú, 10 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA GONZALEZ, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 36601 Nov 27- Dic 08

SECUNDINO HOSPICIO BREMERMANN ALASIO (300-689/2006).
Paysandú, 6 de Noviembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36602 Nov 27- Dic 08

ELCIRA ELIZONDO BIDEGAIN (300-557/2006).
Paysandú, 6 de Octubre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36604 Nov 27- Dic 08

GERARDO ITURBIDE INDARTE (300-705/2006).
Paysandú, 22 de Noviembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37189 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

JOSE LUIS DAMICO BARCELO (301-681/2006).
Paysandú, 24 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36603 Nov 27- Dic 08

MARIA CATALINA WITTMANN ERHARDT, ENRIQUE WITTMANN y ELVIRA TERESA ARNST PLEM (IUE 301-722/2006).
Paysandú, 09 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37186 Dic 01- Dic 14

SETULIO GULARTE ROMERO (IUE 301-761/2006).
Paysandú, 13 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37188 Dic 01- Dic 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

COSTA REVERT FRANCISCO (Ficha 317-639/2006).
Fray Bentos, 24 de Octubre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36979 Nov 29- Dic 12

GARRE LUBERIAGA RAUL (Ficha 317-380/2006).
Fray Bentos, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36996 Nov 29- Dic 12

MULLER DA SILVA ENRIQUE DIONISIO (Ficha 317-681/2006).
Fray Bentos, 07 de Noviembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37107 Dic 01- Dic 14

BERI SELVA ALCIDES (Ficha 317-676/2006).
Fray Bentos, 07 de Noviembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37108 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

BUENAVENTURA GOMEZ MARQUEZ (IUE: 445-151/2006).
Young, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 37106 Dic 01- Dic 14

VILA HERNANDEZ FLORA (IUE: 445-89/2006).
Young, 17 de Noviembre de 2006.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37383 Dic 04- Dic 15

VITA ISABEL CERRUDO SARIS (IUE: 445-105/2006).
Young, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 37517 Dic 05- Dic 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAQUEL ADELA VIERA PRESTES (Ficha 329-688/2006).
Rivera, 16 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36873 Nov 29- Dic 12

ODYLON u ODILON SCHMIDT u ODILON TRINDADE SCHMIDT (Ficha 329-688/2006).
Rivera, 16 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36874 Nov 29- Dic 12

SANTA ESTER AREVOLA VIEIRA ó SANTA ESTHER VIEIRA AREVALO ó SANTA ESTHER AREVALO VIEIRA ó SANTA ESTER AREVOLO VIEIRA (Ficha 329-698/2006).
Rivera, 16 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36875 Nov 29- Dic 12

HELEODORO DA CUNHA SEVERO ó HELEODORO SEVERO DA CUNHA ó ELEODORO SEVERO DA CUNHA (Ficha 329-642/2006).
Rivera, 31 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36876 Nov 29- Dic 12

JUAN SATURNINO FERNANDEZ SILVA (Ficha 329-661/2006).
Rivera, 13 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36878 Nov 29- Dic 12

CYR GERONIMA LOPEZ PINTOS (Ficha 329-491/2006).
Rivera, 13 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36879 Nov 29- Dic 12

JOSE CARLOS INDART PEREIRA (Ficha 329-186661/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 09 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55423 Nov 29- Dic 12

CUARTO TURNO

DARDO RODRIGUEZ CAMACHO (FICHA 330-805/2006).

Rivera, 17 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37316 Dic 04- Dic 15

CELIAR URBANO FONTES PEREIRA (FICHA 330-812/2006).
Rivera, 17 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37595 Dic 06- Dic 19

IVO MELLO TRAVERSO (FICHA 330-734/2006).
Rivera, 23 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37596 Dic 06- Dic 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON CARMELO SILVERA (Fa. Nro. 341-508/2006).
Rocha, 6 de Noviembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37147 Dic 01- Dic 14

DON ORLANDO GONZALEZ HERNANDEZ (Fa. Nro. 341-576/2006).
Rocha, 20 de Noviembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37168 Dic 01- Dic 14

DON GABINO FABRA GONZALEZ y DIONISIO GABINO FABRA CANOBRA (Fa. Nro. 341-888/2004).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 21 de Noviembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55616 Dic 07- Dic 20

CUARTO TURNO

DON NUBLE ARCHONDO TECHERA y DON VICTOR HUGO NICOMEDES ARCHONDO TECHERA (Fª. N° 342-287/2006).
Rocha, 19 de Julio de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37083 Nov 30- Dic 13

DON BELARMINO GONZALEZ PIOLI (Fa. N° 342-429/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55595 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ANIBAL OMAR PEREZ REPETTO (Ficha 206/2003).
Chuy, 7 de Noviembre de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37355 Dic 04- Dic 15

SEGUNDO TURNO

JOSE ERNESTO NAPARO DOS SANTOS (Ficha 448-74/2006).
Chuy, 30 de Octubre de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37356 Dic 04- Dic 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ PEREIRA, FELICIANO (FICHA IUE: 352-525/2006).
Salto, 30 de Junio de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36595 Nov 27- Dic 08

BOADA PETIATI, JOSE (FICHA IUE: 352-802/2006).
Salto, 9 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36767 Nov 28- Dic 11

LOMBARDO BALATTI, ELISA ARCANGEL y FRANCHI BATALLA, HEBER JOSE (FICHA IUE: 352-1000/2006).
Salto, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36768 Nov 28- Dic 11

MARGARITA CORTÉZ o CORTÉS NÚÑEZ y OSCAR PERALTA MENDOZA (FICHA I.U.E.: 352-565/2006).
Salto, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACUTARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36887 Nov 29- Dic 12

MIRASSON BENIA ROMERO, ANDRES AMADO (FICHA IUE: 352-1295/2005).
Salto, 16 de Febrero de 2006.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 36916 Nov 29- Dic 12

VISILLAC o VISSILLAC CASTILLO, IRMA ESTHER; FRANCISCO RUBEN y MIRTA ARMANDA o MIRTA AMANDA (FICHA IUE: 352-904/2006).
Salto, 31 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36919 Nov 29- Dic 12

PEREIRA MACHADO, BELISARIO y GONZALEZ SENA, DILMA (FICHA I.U.E.: 352-1076/2006).
Salto, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37345 Dic 04- Dic 15

COQUET OLIVERA, LUIS ALFREDO (FICHA IUE: 352-1052/2006).
Salto, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37346 Dic 04- Dic 15

HERNANDEZ, JOSELINA (FICHA I.U.E.: 352-1037/2006).
Salto, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37347 Dic 04- Dic 15

COMPÁ GONZALEZ, JUAN MARIA y GAITE CANTERO, SINFORIANA GRACIANA (FICHA I.U.E.: 352-1088/2006).
Salto, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37349 Dic 04- Dic 15

RODRIGUEZ BRUM, ZULMA y VERON AQUINO, ISABELINO (FICHA IUE: 352-1019/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 13 de Noviembre de 2006.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55401 Nov 28- Dic 11

TERCER TURNO

DA ROSA, FELIX ERNESTO (FICHA I.U.E. 353-989/2006).
Salto, 24 de Octubre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36783 Nov 28- Dic 11

FORTI GRASSI, LUIS ALBERTO (FICHA I.U.E. 353-1082/2006).
Salto, 17 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36784 Nov 28- Dic 11

ERREA ARAMBURU, FRANCISCO y ERREA ECHEVARRIA, MARIO LUIS (FICHA I.U.E. 353-1071/2006).
Salto, 13 de Noviembre de 2006.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 36785 Nov 28- Dic 11

ZUNINI, MA. JOSEFA (FICHA I.U.E. 353-1106/2006).
Salto, 22 de Noviembre de 2006.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 36911 Nov 29- Dic 12

CORNALINO POTIER, OMAR y BORTAGARAY MORATORIO, MARTA MARGARITA (FICHA I.U.E. 353-1065/2006).
Salto, 20 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36912 Nov 29- Dic 12

BALDASSARI, PALMIRA y PIRIZ, ENZO LUIS (FICHA I.U.E. 353-879/2006).
Salto, 4 de Octubre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36918 Nov 29- Dic 12

PERUCHENA RIPA, BAUTISTA MIGUEL y MACHIAVELLO GALLINO, OBDULIA ODILA (FICHA I.U.E. 353-1069/2006).
Salto, 10 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37352 Dic 04- Dic 15

ESPONDA, OLGA MAGDALENA y GUIMARAENS, GUILLERMO (FICHA I.U.E. 353-30104/2003).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 15 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55399 Nov 28- Dic 11

TRINIDAD LIMA, SANTA CALUDINA (FICHA I.U.E. 353-1102/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 20 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55430 Nov 29- Dic 12

COSTA MEDICCI, ANÍBAL ALBINO (FICHA I.U.E. 353-1075/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 14 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55529 Dic 04- Dic 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DANIELA FRANZONI CHAMORRO y MARIA DULCELINA CHAMORRO (370-409/2006).
San José, 17 de Julio de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36939 Nov 29- Dic 12

MARIA CRISTINA BARRERA GRECO (370-854/2006).
San José, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37063 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

ANGEL CEFERINO TRAVIESO IDUATE (F. A. 371-805/2006).
San José, 06 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36935 Nov 29- Dic 12

MARIA INES VIERA VIERA y JUAN DIAZ RODRIGUEZ (F. A. 371-792/2006).
San José, 06 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36936 Nov 29- Dic 12

CELESTE ALEJANDRINA GASCO PELAEZ (F. A. 371-749/2006).
San José, 06 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36937 Nov 29- Dic 12

ELBIO NERY PEREZ FAJARDO y BLANCA AIDA CHOCA BONIFACIO (F. A. 371-813/2006).
San José, 09 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37064 Nov 30- Dic 13

LEANDRO MARTIN GONZALEZ GARCES (FICHA 371-733/2006).
San José, 13 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37065 Nov 30- Dic 13

ASTER ARIEL AUSAN MONTEGUI (F. A. 371-854/2006).
San José, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37453 Dic 05- Dic 18

ESTHER CLEMENTINA RAMOS BENTANCOR (F. A. 371-772/2006).
San José, 07 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37454 Dic 05- Dic 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BENICIO MERCEDES CAMIAS y EVARISTA VICTORIA BERMOLEN ALAYON (I.U.E. 381-521/2006).
Mercedes, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36608 Nov 27- Dic 08

GABRIELA RAMONA ITURRIOZ MACHIN (I.U.E. 381-596/2006).
Mercedes, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37007 Nov 29- Dic 12

MARTA o MARTHA MARIA BORDOLI o BORDOLLI DESPUIS o DUPUY (I.U.E. 381-620/2006).
Mercedes, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37057 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

DAMIANA REY GUERRA (I.U.E. 431-489/2006).
Mercedes, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36607 Nov 27- Dic 08

RAMONA FLORA BAES ALBARENQUE (I.U.E. 431-512/2006).
Mercedes, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37058 Nov 30- Dic 13

ADELYS MARIA PEREZ TAÑO (I.U.E. 431-504/2006).
Mercedes, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37084 Nov 30- Dic 13

MATEO ALEJO OLIVERA GODOY (I.U.E. 431-524/2006).
Mercedes, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37085 Nov 30- Dic 13

HECTOR MANUEL SOSA GIMENEZ (I.U.E. 431-348/2006).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 13 de Noviembre de 2006.
Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55514 Dic 04- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

JULIA ESTHER LYONNET y JULIO LEOPOLDO BONTI CEREGHETTI (IUE. 443-76/2006).
Dolores, 24 de Octubre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36609 Nov 27- Dic 08

DANIEL AMADEO MURIALDO MONCALVO (IUE. 443-111/2006).
Dolores, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. MARELLA D ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36610 Nov 27- Dic 08

RAUL ENRIQUE MALATTES ó RAUL ENRIQUE MALATES (IUE. 443-120/2006).
Dolores, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37486 Dic 05- Dic 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BACILIO MERES DUARTE LEITES, NELSON OTASILIO DA ROZA LEITES e IRMA LEITES VAZQUEZ (IUE 396-451/2006).
Tacuarembó, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37320 Dic 04- Dic 15

RUBEN ALVARO BUCETTA MUÑOZ (Fa. 396-920/2006).
Tacuarembó, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37573 Dic 06- Dic 19

FRANCISCO GUTIERREZ PEÑA, LUCIANA o LAUCIANA CUADRADO DUARTE y FRANCISCO IDELFONSO GUTIERREZ CUADRADO (Fa. 396-853/2006).
Tacuarembó, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37734 Dic 07- Dic 20

HUGO LIMA CASTRO (FICHA: 396-512/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55421 Nov 29- Dic 12

PRESENTACION RODRIGUEZ (Fa. 396-818/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55485 Dic 04- Dic 15

OCLIDES RODRIGUEZ (Fa. 396-538/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55486 Dic 04- Dic 15

DORILA PAZ PEREZ (Fa. 396-190/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55522 Dic 04- Dic 15

TERCER TURNO

MARIA INES MARTINEZ (FICHA: 397-858/2006).
Tacuarembó, 15 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36575 Nov 27- Dic 08

DOLORES ó LOLA SOLE, MARIA CELESTE PAISAL ó PAYSAL SOLE y DARCILIO PAISAL ó PAYSAL SOLE (Ficha 397-815/2006).
Tacuarembó, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36867 Nov 29- Dic 12

GREGORIA GONZALEZ SAGAS (FICHA: 397-854/2006).
Tacuarembó,13 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37156 Dic 01- Dic 14

DIONISIA BUENO (FICHA: 397-902/2006).
Tacuarembó, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37319 Dic 04- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

MARIA ELISA PORTELA (IUE. 447-107/2006).
Paso de los Toros, 9 de Noviembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37321 Dic 04- Dic 15

MARIA ESTHER o ESTEHER GONZALEZ PORCILE (IUE. 447-30/2006).
Paso de los Toros, 21 de Setiembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37733 Dic 07- Dic 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELOÍSA GIMENEZ ALVAREZ (Fa. 412-635/2006).
Treinta y Tres, 06 de Setiembre de 2006.
DRA. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36801 Nov 28- Dic 11

BASILIO MUÑOZ SILVERA (Fa. 412-441/2006).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 27 de Octubre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55408 Nov 28- Dic 11

TERCER TURNO

MARÍA CELINA FABRICA LENA (Fa. 449-213/2006).
Treinta y Tres, 25 de Octubre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 36800 Nov 28- Dic 11

CARLOS TECHERA RODRIGUEZ (Fa. 449-239/2006).
Treinta y Tres, 08 de Noviembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37180 Dic 01- Dic 14

LIDELMAR NOBLE MEDINA (Fa. 449-283/2006).
Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37181 Dic 01- Dic 14

JUAN CARLOS AROCENA NUÑEZ (Fa. 449-287/2006).
Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37182 Dic 01- Dic 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADOLFO ASLANIAN (Ficha 285-657/2006).
Maldonado, 25 de Octubre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37332 Dic 04- Dic 15

OCTAVO TURNO

GUILLERMO PABLO PAPINI (FICHA 286-779/2006).
Maldonado, 27 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37331 Dic 04- Dic 15

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "AGUIRRE ISASMENDI, SARANDI".- SUCESION.- Ficha 82/55/2006, se llama y emplaza a ARTURO SARANDI AGUIRRE ISASMENDI por el maximo legal a que comparezca a aceptar o repudiar la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.-
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 36681 Nov 27- Dic 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "SOSA MACHADO, SAUL SUCESION Ficha No. 2-2397/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1071 del C. civil, a Jimena Sosa Machado Alarcón, Rodrigo Sosa Machado Alarcón, Valentina Sosa Machado Alarcón, Maria Adriana Sosa Machado Mello, Maria Magdalena Mello y a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos.
Montevideo, veintitres de noviembre de dos mil seis.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5040 10/p 37178 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: "LAURRAURA RODRIGUEZ EDUARDO DANIEL y otros, SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA - -IUE 63-451/2003, se cita, llama y emplazando a los Sres. JOSE LUIS y ALVARO GUSTAVO LARRAURA RODRIGUEZ, a que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia en el plazo de 40 días, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 23 de noviembre de 2006.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55441 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LETRA-

DO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: OLIVERA ALONZO, TOMAS, SUCESION, FICHA 2-62218/2005, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A CIRIACA RAMONA Y MARIA DEL CARMEN RIVERO BARRETO, A QUE COMPAREZCAN A MANIFESTAR SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA DE TOMAS OLIVERA ALONZO EN EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES CURADOR DE BIENES. MONTEVIDEO, EL PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 2006.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3360 10/p 37611 Dic 06- Dic 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "FORD, CARLOS HUGO C/ CARNEIRO GALLARDO, ANA MARIA Y OTRA"=NULIDAD DE TESTAMENTO= (IUE 227-608/2005) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: CRISTINA RAQUEL OLMEDO FREIRE, asi como a todo otro interesado para que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.

Carmelo, 19 de Octubre de 2005. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) $ 4200 10/p 36611 Nov 27- Dic 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

* EDICTO *

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Chuy se hace saber la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION de: ATANASIO JUAN PEREZ PEREZ; IRIOLINA o IDEOLINA PETRONILA TECHERA o TEXEIRA GRAÑA o GRANHA; OSMARIN ATANASIO PEREZ TECHERA Y LLOVIL CIRILO PEREZ TECHERA; Ficha 448-40/2006, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados; y en especial a SARA GREGORIA PEREZ TECHERA; para que comparezcan dentro del término de TREINTA (30) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.

Chuy, 20 de Octubre de 2006.

Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.

01) $ 2440 10/p 36645 Nov 27- Dic 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO hace saber que, se DISPUSO la APERTURA de la SUCESION del causante de autos: "MARTINEZ, BELTRAN DAMIAN. SUCESION", FICHA I.U.E.: 352-840/2006, CITANDOSE a HEREDEROS y ACREEDORES, y demás interesados, para que COMPAREZCAN dentro del plazo de 30 (TREINTA) DIAS, A DEDUCIR SUS DERECHOS, bajo apercibimiento legal.- Y POR DISPOSICION de la Sra. Jueza Letrada del JUZGADO LETRADO de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en los mismos autos caratulados: SE CITA, LLAMA y EMPLAZA, a: JOSE PEDRO MARTINEZ MORENCIO, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos, a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) DIAS PERENTORIOS, y bajo APERCIBIMIENTO de TENERLO POR REPUDIADO DE LA HERENCIA, y designársele DEFENSOR de OFICIO, con quién se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 1070 del CODIGO CIVIL.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 10 (DIEZ) de NOVIEMBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS). Esc. Edgardo D. ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO (pasante).

01) $ 6100 10/p 36920 Nov 29- Dic 12



CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de DIARIO RURAL S.A., cita a sus Accionistas con motivo de la celebración de la Asamblea Ordinaria Anual a realizarse en su Sede Socila de Colonia 2212 Piso 2, el día 7 de diciembre de 2006, siendo la primer convocatoria a las 20 horas y su segunda convocatoria a las 20 y 30 horas, con el siguiente Orden del día a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria y Balance presentado por el Directorio.

2º) Nombramiento de los miembros del Directorio.

03) $ 4200 10/p 36870 Nov 28- Dic 11

LLAMADO A ELECCIONES DE AUTORIDADES DE LA CAJA DE AUXILIO DE LOS FUNCIONARIOS DEL CASMU (CAFUCA)

Fecha de Elección 15 de diciembre de 2006.

Horario: de 5 a 20 horas

Se eligen: 4 cargos titulares del Consejo Directivo con sus respectivos suplentes y 5 cargos titulares de la Comisión Fiscal con sus respectivos suplentes.

Los interesados en presentar listas podrán registrarlas ante la Comisión electoral hasta las 18 horas el día 5 de diciembre en la sede de CAFUCA sita en Av. 8 de Octubre 2809.

Podrán votar todos los afiliados mayores de 18 años de edad y con un año de antigüedad como socios a la fecha de la elección.

Comisión Electoral de CAFUCA

Noviembre/2006.

03) $ 2520 5/p 37322 Dic 04- Dic 08

LACAZMED SA SITA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DIA 18 DE DICIEMBRE

HORA 19 Y 30

LUGAR CLUB CYSSA, JUAN LACAZE

ORDEN DEL DIA

1) MEMORIA E INFORME DE DIRECTORIO

2) APROBACION DE BALANCE, 03, 04 Y 05

3) DESARROLLO EMPRESARIAL

4) CONSTITUCION DEL NUEVO DIRECTORIO.

03) $ 756 3/p 37565 Dic 06- Dic 08

CONVOCATORIA

Tacuarembó, 28 de noviembre de 2006.

El directorio de Distancia S.A. resuelve convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en el local de la empresa, en Pablo Ríos y Ruta 5, Tacuarembó, el día 22 de diciembre de 2006, HORA 19 Y 30. Segunda convocatoria hora 20 y 30.

ORDEN DEL DIA

1- Designación de autoridades de la asamblea.

2- Nombramiento de Nuevo Directorio.

3- Aprobación del Memoria y Balance Anual correspondiente al ejercicio 2005/2006.

4- Distribución de Utilidades.

5- Informe sobre negocios varios.

6- Reforma de los Estatutos.

7- Canje de acciones.

8- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Por Distancia S.A. Sra. Liliana Giannuzzi, Presidente; Sonia Galiberti, Vice-Presidente.

03) $ 1512 3/p 37572 Dic 06- Dic 08

NALBIS SOCIEDAD ANONIMA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FECHA: JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 2006

HORA: 17:00 HORAS PRIMERA CONVOCATORIA

18:00 HORAS SEGUNDA CONVOCATORIA

LUGAR: RUTA 5 NUEVA KM. 22,500 Y CAMINO PERUGORRIA

LA PAZ - CANELONES

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Presidente, Secretario de la Asamblea.

2. Aprobación del Balance cerrado el 30 de junio de 2006 y Proyecto de Distribución de utilidades.

3. Designación del Directorio.

4. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

El registro de accionistas queda abierto en el

lugar de la convocatoria y se cerrará al momento de inicio de Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1260 3/p 37576 Dic 06- Dic 08

NILTAR TRADING S.A.

Niltar Trading S.A. convoca a asamblea general ordinaria para el día dieciocho de diciembre de 2006 en 18 de julio 2218/302 a la hora dieciséis, con el siguiente orden del día: 1- Aprobar los balances cerrados al 31/08/2005 y 31/08/2006. 2- Designar autoridades. 3- Tratar los temas que se propongan.
03) $ 756 3/p 37604 Dic 06- Dic 08

COPAMHI ASOCIACION CIVIL.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 hora 19 en J. Canning 2385. Orden del día: lectura acta anterior, aprobación memoria y balance ejercicio 2005 a 2006, designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
LA COMISION DIRECTIVA.
03) $ 756 3/p 37632 Dic 06- Dic 08

COOPERATIVA ORIENTAL DE AHORRO Y CREDITO (CODAC)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha: 21 de diciembre de 2006.
Lugar: 8 de Octubre 4031 local 7
Convocatorias: 1ª: 18.30 hs. - 2ª: 19.00 hs.
ORDEN DEL DIA:
- Memoria del Consejo Directivo.
- Aprobación del balance del ejercicio cerrado al 31/8/2006.
- Designación de 2 asambleístas para la firma del acta.

Se hace saber a los Señores Cooperativistas que el balance cuya aprobación se plantea se encuentra a su disposición en el local donde se desarrollará la Asamblea a efectos de ser visto los días hábiles en horario de oficina.
03) $ 1260 3/p 37649 Dic 06- Dic 08

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CINTEPA"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de ahorro y crédito CINTEPA, convoca a los Señores Delegados Asambleístas para la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo sábado 23 de diciembre de 2006 a las 19:00 hrs., 1° llamado y a las 20 hrs. 2° llamado, en el local de CINTEPA sito en la calle José Salvo N° 339 de la ciudad de Juan L. Lacaze, para tratar el siguiente:
ORDEN DE DIA
1°) Designación de 2 Delegados Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario.
2°) Informe de la Memoria y Balance General del Ejercicio finalizado el 30 de junio 2006.
3°) Informe de la Comisión Fiscal.
4°) Informe del Comité de Créditos.
5°) Aprobación de dicho balance 30/06/06 y su correspondiente proyecto de distribución de utilidades.
6°) Fijar cuotas mínimas de Capital Social.
Gabriel Clavell, Presidente; Néstor Alcaire, Secretario.
03) $ 2016 3/p 37661 Dic 06- Dic 08

ESTABLECIMIENTO LOS MIMBRES S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 2006, en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:30 horas en el local de la calle Andes 1365 of. 901, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Secretario.
2. Modificación del art. 5 del estatuto y consideración de la observación de la Auditoria Interna de la Nación.
3. Designación de un accionista para firmar del Acta.
03) $ 1260 3/p 37688 Dic 06- Dic 08

MADALUX S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria el 22 de diciembre de 2006, a las 18:00, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis, Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración por parte de la Asamblea de Accionistas de una propuesta de compra del total del paquete accionario de la Sociedad.
03) $ 1008 3/p 37689 Dic 06- Dic 08

COMINUX S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMINUX S.A. para la asamblea general ordinaria de la sociedad, a celebrarse el 22 de diciembre de 2006, a la hora 17:00 en primera convocatoria y a la hora 18:00 en segunda convocatoria, en Avenida Luis Alberto de Herrera 1248, Torre B, Piso 17, Montevideo, con el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación del presidente de la asamblea.
2. Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2006.
3. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
4. Aprobación de la gestión del directorio y elección de sus integrantes para el próximo período
5. Designación de las personas que firmarán el acta de asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Avenida Luis Alberto de Herrera 1248, (World Trade Center), piso 12, Torre B, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 24 de noviembre de 2006.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 37690 Dic 06- Dic 08

CONVOCATORIA

Acler S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20/12/2006 a la hora 09:00 en el local del Centro de Navegación sito en la calle Circunvalación Durango N° 1445 de la ciudad de Montevideo.
Orden del día: Liquidación de Sociedad Anónima.
Primer llamado: 09:00 Horas.
Segundo llamado: 10:00 Horas.
El Directorio.
03) $ 756 3/p 37777 Dic 07- Dic 11

NAVEGACIÓN ATLANTIDA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos Sociales y 345 de la Ley 16.060 se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre de 2006 a las 13:00 horas en Rio Negro 1400, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Balance General, proyecto de distribución de utilidades y memoria, del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2006.
3. Aprobación de la gestión de Directores.
4. Designación de un accionista para firmar el acta respectiva.
El Directorio.
03) $ 1512 3/p 37811 Dic 07- Dic 11

DISNASOL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 8 de los Estatutos Sociales y 345 de la Ley 16.060 se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre de 2006 a las 14.00 horas en Río Negro 1400, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Balance General, proyecto de distribución de utilidades y memoria, del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2006.
3. Aprobación de la gestión de Directores y designación de autoridades de la sociedad.
4. Designación de un accionista para firmar el acta respectiva.
El Directorio.
03) $ 1512 3/p 37812 Dic 07- Dic 11

CONVOCATORIA

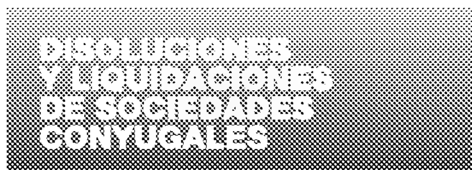
Sitio Rural S.A convoca a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de Diciembre de 2006, a la hora 9 en Cuareim N° 1765 Montevideo.
Orden del Día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3. Proyecto del destino del Resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
4. Designación del Directorio.
5. Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
03) $ 1260 3/p 37819 Dic 07- Dic 11

SANTA ELENA S.A.

Comunica Asamblea Ordinaria viernes 22/12/06 hora 10:00 Millán 4175 Memoria Balance 05/06, Elección Directorio.
03) $ 504 3/p 37822 Dic 07- Dic 11

PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A. Asamblea General Extraordinaria.

El Directorio de PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en su local social de la calle Miraflores 1445 el día 27 de diciembre de 2006 con la primera convocatoria a las 14:30 y la segunda convocatoria a las 14:45 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (artículo 353, Ley 16.060)
2. Consideración de Balance Especial con cierre al 29 de abril de 2006.
3. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea (artículo 103, Ley 16.060).
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo al artículo 33 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencia por lo menos 3 (tres) días hábiles antes del señalado para que tenga lugar la Asamblea.
03) $ 2268 3/p 37935 Dic 07- Dic 11



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL NILO SIERRA ACERENZA y ADRIANA ELENA PARDO DE IRIONDO PIÑEYRO (Fa: 2-16788/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37325 Dic 04- Dic 15

SANDRA HEDDA KIRIAKIDIS VILLAR y CARLOS RAUL RAPELA SPOSITO (Fa: 2-51889/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37628 Dic 06- Dic 19

SEGUNDO TURNO

GONZALO ENRIQUE ROMAN VICENZO y OLGA REGINA BELTRAND CORBACHO (Ficha 2-35955/2004).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 36656 Nov 27- Dic 08

MARISA SANDRA VIDAL VIEGA y JOSE LUIS REBOLLO VOGRINCIC (Ficha 2-42851/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37507 Dic 05- Dic 18

FELIX CUKERMAN BURLAC y MÓNICA REBECA SALOMONOVICH SCHEJTEMAN (Ficha D/35/94).
Montevideo, 22 de Marzo de 1994.
Esc. NELLY PERDOMO POLCINO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37547 Dic 06- Dic 19

CUARTO TURNO

JUAN ANTONIO GONZALEZ ROSSI y MARIA RENEE FERNANDEZ FONTOURA (Ficha I.U.E. 2-54989/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37691 Dic 06- Dic 19

QUINTO TURNO

CARLOS RODOLFO HAMBECK TRZEBINSKA y ROSANA CRUDELI PÉREZ (Ficha E/481/97).
Montevideo, 22 de Octubre de 1997.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37403 Dic 04- Dic 15

SEXTO TURNO

DANIEL CARLOS BRIANO ORMAECHEA y ANA MARIA BERRUTTI MENENDEZ (Ficha 2-51467/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 37669 Dic 06- Dic 19

SEPTIMO TURNO

PEDRO ADOLFO SOMMER CASTRILLON y MARIA VIRGINIA SILVA ALGORTA (Fa. 2-55369/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 37612 Dic 06- Dic 19

OCTAVO TURNO

ANDREA ALEJANDRA VARELA y GUSTAVO BLANCO (Fa: 2-60216/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 36815 Nov 28- Dic 11

DECIMO TURNO

RICARDO RUBEN FIRPI FRANCIS y GRISEL STELLA RIOS MERELES (Ficha: 2-40883/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 37123 Nov 30- Dic 13

NESTOR ANIBAL CABANO ARGENZIO y NELLY VALERIA SILVA FLORES (FICHA: 2-56894/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 37687 Dic 06- Dic 19

PATRICIA MARIA HOFFMAN y NELSON BUGLIO (FICHA: 2-51261/2006).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 37818 Dic 07- Dic 20

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE MARIA VASEK LOBATO y FABIANA NOCITO CORRADO (Fa. 2-52334/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 36989 Nov 29- Dic 12

JOSE ENRIQUE SAINT ESTEVEN ITCE y SONIA HAYDEE TORRES RAMIREZ (Ficha 341-571/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37529 Dic 05- Dic 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE LUIS VECINO OCCHIUZZI y ANGELA VIVIANA BARRAGAN GALLERO (Ficha 2-54192/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 36991 Nov 29- Dic 12

FERNANDO GILBERTO del CAMPO SAENZ y DENISE MARIE DANRÉE SIMON (Ficha 2-50959/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 37636 Dic 06- Dic 19

HUGO JUAN MAISSONAVE BOGGIANO y MARIA NILDA DALIES BARBONI (Ficha 2-56326/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 37686 Dic 06- Dic 19

RICARDO BELTRAN LAMARCA DINIZ y MARIA ISABEL DA SILVA PERDOMO (Ficha 2-56224/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 37804 Dic 07- Dic 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDUARDO GABRIEL CARLE MENDIA y MARIA DEL ROSARIO GAMIO PINTO (Fa. 2-55903/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 37275 Dic 01- Dic 14

DECIMOQUINTO TURNO

ELISEO RIVERO PEREZ y MARIA ELIZABETH DE CUNTO MIGLIETTI (N° Expediente: 2-47741/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37124 Nov 30- Dic 13

DECIMOCTAVO TURNO

VICTOR FERNANDO SANZONE CARDONE y CARMELA VERDECANNA PAPARIELLO (FICHA 2-43518/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37131 Nov 30- Dic 13

DECIMONOVENO TURNO

HECTOR MIGUEL PARADISO NAVIA y LORENA CUEVAS RODRIGUEZ (Ficha N° 2-45956/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 37411 Dic 04- Dic 15

VIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS GONZALEZ GONZALEZ y MARÍA del CARMEN MELGAR DUARTE (Ficha N° 2-38546/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 37493 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARTIN GONZALO SANTIAGO MACHADO y ANA LAURA AGUIRRE MIGLIARO (IUE 2-43379/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 36990 Nov 29- Dic 12

DEBORAH KRIMKIEVICH TOBAL e ISRAEL SZTAJNHORN (IUE 2-54126/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37177 Dic 01- Dic 14

EDUARDO ALFREDO COTUGNO LOPEZ y ALBERINA LIMA FERREIRA (IUE 2-41975/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37279 Dic 01- Dic 14

JOSE PABLO RODRIGUEZ HARO y LAURA POMBO PEREZ (IUE 2-49370/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37371 Dic 04- Dic 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PAOLA CAMACHO BENITEZ y PABLO MARTIN GERPE SILVA (IUE 2-54943/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37122 Nov 30- Dic 13

ANA REBOLEDO CORREA y ERNESTO VERGA ALTESOR (IUE 2-46564/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37613 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS SANCHEZ PRANDO y MARIA ADRIANA MORALES BATISTA (Ficha 2-19479/2006).
Montevideo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 36391 Nov 28- Dic 11

IRENE CAJARVILLE SANZ y JUAN CARLOS GONZALEZ DE LEON (Ficha 2-20731/2006).
Montevideo, 14 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37770 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALVARO MANUEL DOLDÁN CARRACEDO y MARÍA LETICIA BLANCO PARADA (ficha N° 2-48976/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 37137 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDISON FERNANDO OROMI PEREZ y JANELA GONZALEZ FONTANA (FICHA 2-39755/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 37528 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GUSTAVO TOMAS CHIARA PORCILE y NANCY SONIA MONTIGLIO (FICHA 2-51343/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 36682 Nov 27- Dic 08

FELIPE HERRERA ALONSO y ANA VICTORIA MARTINEZ QUEIROLO (FICHA 2-33341/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 36706 Nov 27- Dic 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALCIBAR EDUARDO CESTAU VILLAR y ANA MARIA RAMOS ACOSTA Y LARA (FICHA 2-46900/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37775 Dic 07- Dic 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL IPAR MENESES y LUZ STELLA CORREA COELHO (Ficha: B/164/93).
Artigas, 4 de Noviembre de 1993.
ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37161 Dic 01- Dic 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANTONIO CARLOS COSTA y ROSA BEATRIZ VELAZQUEZ SANDONA (Ficha 175-960/2006).
Pando, 30 de Octubre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 36586 Nov 27- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MARIA ALICIA ARAMENDI BRUSA y LUCIANO CERULLO INFANTE (IUE 180.814/2006).
Ciudad de la Costa, 4 de Octubre de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 36777 Nov 28- Dic 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CIRILO MENDEZ GOMEZ y EMA MARGOT PEREIRA VIDAL (Fa. 208-857/2006).
Melo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 37074 Nov 30- Dic 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 2do. TURNO DE COLONIA EN AUTOS CARATULADOS: "MORANTE GIUSIANO, Sergio Anibal y CROSTA ALTOLAGUIRRE,

María Isabel -DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL- FICHA 223-15/2004", SE HACE SABER QUE SE HA DECRETADO EL CESE DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL EXISTENTE ENTRE LOS ESPOSOS: María Isabel CROSTA ALTOLAGUIRRE Y Sergio Anibal MORANTE GIUSIANO CITANDOSE Y EMPLAZANDOSE A TODOS LOS QUE TUVIEREN INTERES PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN DICHOS AUTOS DENTRO DEL PLAZO DE 60 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO COMPARECEN SOLO TENDRAN ACCION CONTRA LOS BIENES DEL CONYUGE DEUDOR. COLONIA, 31 DE OCTUBRE DE 2006.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 5040 10/p 34515 Nov 30- Dic 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GABRIELA FLORIO WEIKERT y CARLOS MANUEL GOMEZ FIGUEIRA (Fa. 254- 489/2006).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 16 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55386 Nov 27- Dic 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GIUSEPPE RAIMONDO PIPARO y ELISA LORENA ROSA LACCABUE (FICHA 285-623/2006).
Maldonado, 27 de Setiembre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 37359 Dic 04- Dic 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO CESAR MENA FEREIRA y LORENA NOEMI CRAINIK LOPEZ (Fa. B/33/99).
Paysandú, 17 de Marzo de 1999.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 4200 10/p 37191 Dic 01- Dic 14

HORACIO DIEGO OZER AMI GIMENEZ y MARIA CARLA LEBORGNE BUZY (IUE 300-711/2006).
Paysandú, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37631 Dic 06- Dic 19

TERCER TURNO

EDGAR DANIEL LOPEZ MARSICO y ERICA FABIANA ACEVEDO OLIVERA (IUE 301-450/2006).
Paysandú, 22 de Agosto de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 36885 Nov 29- Dic 12

RAMIRO ILMAR AYENDE ECHENIQUE y SYLVIA LILIANA SCABONI FELIX (IUE 301-690/2006).
Paysandú, 26 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37630 Dic 06- Dic 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO FAUST WEBER y MARIA INES MARTINO MASSEILOT (I.U.E. 445-87/2006).
Young, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 37518 Dic 05- Dic 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WASHINGTON NOEL HERNANDEZ RODRIGUEZ y BELKHIS PEREZ (Fa. Nro. 342-471/2006).
Rocha, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37586 Dic 06- Dic 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUEL JOSE GALISTEO y BEATRIZ CATALINA GOMEZ (FICHA I.U.E. número 353-1064/2006).
Salto, 15 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 36917 Nov 29- Dic 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PABLO GABRIEL FERNANDEZ SOÑORA y NANCY MARGOT TAGLIABUE GARCIA (FA. 371-692/2006).
San José, 24 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 36938 Nov 29- Dic 12

JANELA LILIAN GARCIA CASTILLO y ALDO JOSE REYES FRONTAN (F. A. 371-450/2006).
Auxiliado de pobreza.
San José, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55563 Dic 05- Dic 18

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "LEMO ROCHA, PEDRO C/ JACKSON LARROSA, ALBA -DIVORCIO POR CAUSAL - Ficha 2-38739/2005", se emplaza por el termino legal de 90 días a efectos que comparezca a deducir sus derechos a la Sra. ALBA JACKSON LARROSA, bajo apercibimiento de designarsele defensor de OFICIO. Por decreto Nº 4893/2006 de fecha 12/10/2006, se le ha concedido a la parte el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el cuatro de diciembre del dos mil seis.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55606 Dic 07- Dic 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "SILVA RIVERO, LOURDES L. C/ GONZALEZ, ANTONIO JAVIER".- DIVORCIO.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 2-7721/2004, por Resolución Nº 3429/2006 de fecha 23/08/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a ANTONIO JAVIER GONZALEZ por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).- Montevideo, 31 de agosto de 2006.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55603 Dic 06- Dic 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ARAUJO GONZALEZ, STELLA MARIS Contra: FIGUEROA TERNI, CARLOS ALFREDO - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente: 2-35351/

2006; se cita, llama y emplaza al señor Carlos Alfredo FIGUEROA TERNI a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.-
Montevideo, doce de octubre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55617 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MENDEZ MERCEDES C/ CEJAS SANDRO" - DIVORCIO POR CAUSAL., AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-40072/2006 se cita y emplaza a SANDRO ODRACIR CEJAS TECHERA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 8 de noviembre de 2006.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55527 Dic 04- Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "DIAZ GERMAN, ALBA TERESA C/ RAMOS PEREZ, RICARDO PATRICIO -DIVORCIO-", Ficha Civil 168-872/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RICARDO PATRICIO RAMOS PEREZ, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 07 de Noviembre de 2006.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
07) $ 1800 10/p 37150 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "JORGE ALENCASTRO C/ EVA COELHO - DIVORCIO" Ficha 176-900/2005. Se cita, llama y emplaza a EVA COELHO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA que por auto No. 6499/2006 de fecha 30/10/2006se concedió al actor AUXILITORIA DE POBREZA en autos.-
Pando, 13 de noviembre de 2006. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55501 Dic 01- Dic 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de primer Turno, en autos: "ROSAS PIÑEIRO, IRIS C/ SOCA PEREZ, FRANCISCO/ DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", IUE 209-209/2006, se hace saber que por auto N° 2569/2006 del 17/10/2006 se dispuso el traslado de la demanda al Sr. FRANCISCO SOCA PEREZ, citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se deja constancia que la Sra. IRIS ROSAS PIÑEIRO se encuentra Auxiliada de Pobreza, según Auto 2548/2006 del 13/10/2006, tramitado en los autos a estos acordonados.-
Río Branco, primero de noviembre de 2006.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55573 Dic 05- Dic 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de segundo Turno, en autos: "HERRERA CASAMAN, ALICIA RAQUEL C/ FAGUNDEZ ORESTEIN, ALEX / DIVORCIO SEPARACION DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 446-61/2006, se hace saber que por auto Nº 221/2006 del 10/11/2006 se dispuso el traslado de la demanda al Sr. ALEX FAGUNDEZ ORESTEIN, citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se deja constancia que la Sra. ALICIA RAQUEL HERRERA CASAMAN se encuentra Auxiliada de Pobreza, según Auto 217/2006 del 09/11/2006, en estos mismos autos.
Río Branco, trece de noviembre de 2006.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55452 Nov 30- Dic 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados PARODI, Blanca Elizabeth contra Julio Cesar PEDETTI divorcio Por causal 260-398/2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Julio Cesar PEDETTI por el termino de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quién se seguiran estos procedimientos. Florida, 24 de octubre de 2006.- Se ha ce saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza, segun dec. del 20 de Abril de 1955.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55538 Dic 04- Dic 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "BLANCO LEYES, INOCENCIA C/ ALVEZ MANZONIA, ALEXANDER ANGELO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-669/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALEXANDER ANGELO ALVEZ MANZONIA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de noviembre de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55425 Nov 29- Dic 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SILVERA FERNANDEZ, NELIDA C/ LUZARDO, JULIO CESAR; DIVORCIO.", Fa. 412-163/2006 se HACE SABER QUE: EL DIA 13 DE MARZO DE 2006 SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE LA SRA. NELIDA SILVERA FERNANDEZ, DEDUCIENDO ACCION DE DIVORCIO, POR LO QUE DE ACUERDO AL DECRETO NRO. 4257/2006 DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2006 SE EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A JULIO CESAR LUZARDO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON EL QUE SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCOMPARECENCIA, SE HACE SABER QUE POR EL REFERIDO DECRETO SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 30 de Agosto de 2006 Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55405 Nov 28- Dic 11

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "ANDRADA, ANA LUISA C/ CUELLO ACOSTA, JOSE MARIA; DIVORCIO.", Fa. 412-139/2006 se hace saber que: el día 3 de Marzo de 2006 se presentó ante esta sede la Sra. ANA LUISA ANDRADA, deduciendo acción de divorcio, por lo que de acuerdo al Decreto Nro. 3948/2006 de fecha 21 de Julio de 2006 se EMPLAZA A JOSE MARIA CUELLO ACOSTA a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedi-

mientos se hace saber que por el referido Decreto se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Mónica A. Hernández Durán, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55496 Dic 01- Dic 14

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

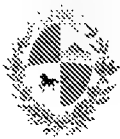
A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 419 61 91 habilitado en la calle Canelones N° 1619 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 37637 Dic 06- Dic 08

EXPROPIACIONES

ENTES AUTONOMOS

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION (I.N.C.)



Edicto de Expropiación y Notificación

Por Resolución Nº 14 del Acta 4817 de fecha 27 de Setiembre de 2006, comunicada al Poder Ejecutivo sin que fuese observada, el Directorio del Instituto Nacional de Colonización designó para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble rural sito en la 6ª sección judicial del departamento de San José, Padrón Nº 16430 que corresponde a la fracción Nº 14 de la Colonia "Ing. Agr. Claude Galland", propiedad de la Sra. Hiromi Torii Hirano, y que de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Pascual Estevan de Enero de 1976, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 26 de Enero de 1976 con el Nº 3049, tiene una superficie de 16 Hás. 5844 m.c., y se deslinda así: al Suroeste, segmento de recta de 300 m 00, dando frente a la Ruta Nº 1; al Noroeste, segmento de recta de 566 m 70, lindando con el padrón Nº 16.429 (fracción 12); al Noreste, segmento de recta de 285 m 00, lindando con el padrón Nº 16.426 (fracción 10); y al Sureste, segmento de recta de 566 m 90, lindando con el padrón Nº 12.433.-
Conforme a lo dispuesto en los arts. 15 y 16 de la Ley Nº 3.958, modificados por el Decreto Ley Nº 10.247, se hace saber que quedan citados y emplazados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado bien, advirtiéndoles que el expediente respectivo se encuentra de manifiesto durante el término de 8 días en el Departamento Jurídico Contencioso de la Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, sito en la calle Cerrito Nº 488, 1º piso, de la ciudad de Montevideo.
Departamento Jurídico Contencioso.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55489 Dic 01- Dic 14



Edicto de Expropiación y Notificación

Por Resolución Nº 28 del Acta 4804 de fecha 5 y 6 de Julio de 2006, comunicada al Poder Ejecutivo el 19 de Julio sin que fuese observada, el Directorio del Instituto Nacional de Colonización designó para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble rural sito en la 3ª sección judicial del departamento de Maldonado, Padrón Nº 30.303 (antes Nº 1238) que corresponde al Inmueble Nº 409 de la fracción Nº 17 A de la Colonia "Victoriano Suárez", propiedad del Sr. Gerardo Camilo Olveira, y que de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor José Pedro Abaracón de Junio de 1967, inscripto en la Dirección General del Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el día 24 de Enero de 1975 con el Nº 3977, tiene una superficie de 47 has 5964 m.c., y se deslinda así: al Noreste, un segmento de recta que mide 784 m 50 lindando con el padrón Nº 30.304 (fracción Nº 18); al Sureste, un segmento de recta que mide 620 m 50 dando frente a camino vecinal de 20 m de ancho; al Suroeste, tres segmentos de recta que miden 258 m 26,20 m 00 y 398 m 70, los dos primeros dando frente a camino vecinal de 20 m de ancho y el tercero lindando con los padrones 15037 y 7814; al Noroeste, un segmento de recta que mide 686 m 90 lindando con el padrón 1240.
Conforme a lo dispuesto en los arts. 15 y 16 de la Ley Nº 3.958, modificados por el Decreto Ley Nº 10.247, se hace saber que quedan citados y emplazados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general a todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado bien, adviertiéndoles que el expediente respectivo se encuentra de manifiesto durante el término de 8 días en el Departamento Jurídico Contencioso de la Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, sito en la calle Cerrito Nº 488, 1º piso, de la ciudad de Montevideo.
Departamento Jurídico Contencioso.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55490 Dic 01- Dic 14

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica al propietario, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 2475 y 2476 que han sido designados para ser expropiados por Resolución N° 75/06 del Departamento de Planificación, de fecha 18 de setiembre de 2006 con destino a Cartera de Tierras para vivienda. Los expedientes Nos. 6402-001762-06 y 6402-001778-06- se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55379 Nov 27- Dic 08

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 49802 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 34/02 del Departamento de Planificación, de fecha 2 de abril de 2002 con destino al ensanche del Br. José Batlle y Ordóñez entre Garzón y Camino Lecocq, del plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Pablo Colacce inscripto con el No. 75642 de fecha 5 de setiembre de 1974 y de la tasación según resolución No. 4466/05 de 3 de octubre de 2005. El expediente No. 6402-001073-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55556 Dic 05- Dic 18

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 107410 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 34/02 del Departamento de Planificación, de fecha 2 de abril de 2002 con destino al ensanche del Br. José Batlle y Ordóñez entre Garzón y Camino Lecocq, del plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Julio Fabini inscripto con el No. 75666 de fecha 6 de setiembre de 1974 y de la tasación según resolución No. 4876/05 de 31 de octubre de 2005. El expediente No. 6402-000855-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55557 Dic 05- Dic 18

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 107409 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 34/02 del Departamento de Planificación, de fecha 2 de abril de 2002 con destino al ensanche del Br. José Batlle y Ordóñez entre Garzón y Camino Lecocq, del plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Julio Fabini inscripto con el No. 75664 de fecha 6 de setiembre de 1974 y de la tasación según resolución No. 4666/05 de 17 de octubre de 2005. El expediente No. 6402-000881-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55558 Dic 05- Dic 18

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 107408 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 34/02 del Departamento de Planificación, de fecha 2 de abril de 2002 con destino al ensanche del Br. José Batlle y Ordóñez entre Garzón y Camino Lecocq, del plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Pablo Fernández inscripto con el No. 36122 de fecha 28 de noviembre de 2002 y de la tasación según resolución No. 4875/05 de 31 de octubre de 2005. El expediente No. 6402-000876-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55559 Dic 05- Dic 18

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "FERNANDEZ COCIÑA, JOSE".- INCAPACIDAD.- FICHA 2-13851/2005, se hace saber que por Resolución N° 3012/2006 de fecha 07/08/2006 se declaró en estado de Incapacidad a JOSE FERNANDEZ COCIÑA, C.I. N° 1.717.888-4, y se designó Curador a MANUEL COCIÑA, C.I. N° 994.910-2, domiciliado en la calle Comercio N° 2174, Apto. N° 201 de Montevideo.-
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 37088 Nov 30- Dic 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "CIANCIULLI SALVATORE, MAURO OMAR - INCAPACIDAD- Ficha 2-54801/2005" se hace saber que por auto Nº 2963 de fecha 25 DE JULIO DE 2006 se declaró en estado de incapacidad a MAURO OMAR CIANCIULLI SALVATORE y se designó curador a su madre legítima MARIELLA LUCIA SALVATORE INGINO.
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 37053 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "DA LUZ, AURORA -INCAPACIDAD - FICHA 2-23331/2006" se hace saber que por auto N° 2545 de fecha 26/6/2006 se designó curador interino del presunto incapaz Sra. AURORA DA LUZ a su hija legítima AURORA GADEA DA LUZ.-
Montevideo, 1 de Noviembre de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 37759 Dic 07- Dic 20

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos: "BOBADILLA, CAROLINA DE LOS ANGELES-INCAPACIDAD- ficha 47-28/1999", se hace saber que por auto N° 1768/2000 de fecha 14/9/2000, se declaró en estado de incapacidad a CAROLINA BOBADILLA, se nombró curadora a ELIZABETH BOBADILLA, quedando aceptado el cargo el 3/5/2001.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los VEINTIOCHO días del mes de OCTUBRE de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55614 Dic 07- Dic 20

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "ARAUJO RIBEIRO, JUAN PABLO-INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-1115/2005, se hace saber a sus efectos que por auto 3443/2006 de fecha 10 de agosto de 2006, se declaró en estado de incapacidad a al Sr. JUAN PABLO ARAUJO RIBEIRO, designándose curadora definitiva del mismo a su madre la Sra. MARIA CELINA RIBEIRO, quien aceptó el cargo el día 4 de setiembre de 2006. Se deja constancia que por decreto N° 1793/2005 de fecha 20 de mayo de 2005, se concedio el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 10 de noviembre de 2005.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55388 Nov 27- Dic 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "BARBOZA BANDERA ROCIO GISELLE -INCAPACIDAD-AUX. DE POBREZA IUE 2-25491/2005 se hace saber que por auto Nº 223/2006, de fecha 3/2/2006, se declaró en Estado de Incapacidad al Sra. ROCIO GISELLE BARBOZA BANDERA designándose como Curador-propietario a la SRA. RAMONA DOMINGA BARBOZA, se le concedión el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 14 de noviembre de dos mil seis.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55552 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, en autos caratulados: "TELIZ PAGLIOTTI BLANCA DORA" INCAPACIDAD - FICHA: 2-38276/2005, se hace saber que por Auto No. 4432/2005 de fecha 22 de diciembre de 2005 se declaró en estado de incapacidad a BLANCA DORA TELIZ PAGLIOTTI y que por auto 713/2006 de fecha 22 de marzo de 2006 se designó Curadora definitiva a ADRIANA MARIA MOLINA.
Montevideo, 25 de Abril de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 36806 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados: "BUCETA RODRÍGUEZ, JOSE - CURATELA-" FICHA 2-2138/2006, se hace saber que por auto N° 4139/2006 de fecha 30/8/2006 se designó curadora definitiva de BUCETA RODRÍGUEZ, JOSE a ELBA SARA YANER GUTIÉRREZ, quien aceptó el cargo el día doce de setiembre de 2006.
Montevideo, catorce de noviembre de 2006.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 36967 Nov 29- Dic 12

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Bonomi, Yamandú, incapacidad, ficha 397/2002/V, se hace saber que por resolución N° 3104 del 27 de agosto del 2003, se declaró en estado de incapacidad a YAMANDU BONOMI, y se designó curadora definitiva a NERY O NERI ALONSO SUAREZ.
Montevideo, 3 de octubre del 2003.- GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 36992 Nov 29- Dic 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA. 231/96B), se ha declarado en estado de incapacidad a GLADYS CARINA GORGOROSO CAMARGO, discerniendose el cargo de curadora de la misma a su madre RINA MARGOT CAMARGO.-
Artigas, 28 de marzo del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 37571 Dic 06- Dic 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "MARIA LORENA ACOSTA TORRES - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA -", Ficha 175-642/2005, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA LORENA ACOSTA TORRES, habiéndose designado curador a MARIA DEL HUERTO TORRES. Se deja constancia que por auto No. 2131/2006 de fecha 19/4/2006 se declaró a la gestionante auxiliada de pobreza.-
Pando, 11 de octubre de 2006. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55381 Nov 27- Dic 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "FRANCO MORA, ANA RAQUEL. INCAPACIDAD. FICHA 207-22/2006", por auto Nº 3309 del 5 de junio de 2006, se declaró en estado de incapacidad a Ana Raquel FRANCO MORA, C.I. 5.099.936-8, habiéndose designado Curadora a Ana Beatriz LEMOS JARA, C.I. 3.503.334-5, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en calle Avellaneda Nº 689 casi Dr. de Herrera, Barrio Souza, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 7 de setiembre de 2006. Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55378 Nov 27- Dic 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERNANDEZ LIMA, MARIA CELIA. INCAPACIDAD. FICHA 207-77/1996", surge que por auto N° 6851/2006 del 11 de octubre de 2006, se designó nueva Curadora de la incapaz María Celia FERNANDEZ LIMA, C.I. 2.764.101-7, a la Sra. Sandra Mariela FERNANDEZ LIMA, C.I. 4.097.676-0, quién fijó domicilio en Villanueva N° 723 y aceptó el cargo el día 7 de noviembre de 2006, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada María Celia FERNANDEZ, fue declarada incapaz por auto N° 3465 del 7 de octubre de 1996 y designada Curadora la Sra. Berta Jesusa LIMA FLORISBAL, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo. 10 de noviembre de 2006. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55574 Dic 05- Dic 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LOPEZ BARDALLO, ALBERTO JAVIER. INCAPACIDAD. Fa. 208-166/1996", por decreto Nº 4413/2006 del 24/7/2006, se designó Nuevo Curador del incapaz Alberto Javier LOPEZ BARDALLO, C.I. 4.365.606-2, al Sr. Nelson Ariel NOBLE OLIVERA, C.I. 2.521.394-7, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Ruta 8 y Tacuarí, Melo, sirviendo dicho acto de discernimiento. Alberto LOPEZ, fué declarado incapaz por Decreto Nº 384 del 7/03/1997 y designada curadora la Sra. Olga PINTOS MARTINEZ y por Decreto Nº 879 del 21/4/1997, se relevó del cargo de curadora a Olga PINTOS, designándose a Irene BARDALLO SOSA. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 2 de agosto de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55377 Nov 27- Dic 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RODRIGUEZ BARRIOS, MARIA LILA. DESIGNACION DE CURADOR. Fa. 208-188/2005", por decreto N° 3531/2005 del 24/6/2005, se designó Curadora de las incapaces Graciela RODRIGUEZ BARRIOS, C.I. 3.225.864-3 y Belkis ó Belkys RODRIGUEZ BARRIOS, C.I. 3.117.620-6, a la Sra. María Lila RODRIGUEZ BARRIOS, C.I. 3.434.255-9, quién aceptó el cargo el día 1/06/2006 y fijó domicilio en calle Castellanos N° 1330, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Graciela Rodriguez y Belkis ó Belkys Rodriguez, fueron declaradas incapaces por decreto N° 526 del 9/09/1996 y designada curadora Nidia ó Niria Barrios, en el expediente tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, Fa. 333/87. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 6 de junio de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55453 Nov 30- Dic 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos BREMERMANN MANION RICARDO ANTONIO- Incapacidad -Fa. 317-155/2001 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: BREMERMANN MANION RICARDO ANTONIO, Designándose Curador a MIRIAM VIVIANA MANION GALLO.-
Fray Bentos, 9 DE NOVIEMBRE DE 2005- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 37109 Dic 01- Dic 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución de la Sra. Juez Letrada de 4°. Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, dictada en autos caratulados: "SILVA CORREA MIRTHA GUIOMAR. INCAPACIDAD. Fª. N° 342-614/2001", se hace saber que:
1) Que por Decreto N° 1051/2003, de fecha 27 de marzo del año 2003, ha sido declarado en estado de INCAPACIDAD, a la Sra. Mirtha Guiomar Silva Correa, con C.I. 2.732.589-5, domiciliado en "Villa Cebollatí", 6ª, Sección Judicial, de este Departamento.
2) Que por el mismo Decreto, se designó Curador Definitivo de la Incapáz, al Sr. Regino Modesto Silva Correa, C.I. 3.050.303-4, con igual domicilio.
Y a los efectos legales se hacen estas Publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los catorce días del mes de setiembre del año dos mil cuatro.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
10) $ 2520 10/p 37520 Dic 05- Dic 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "TAVELLA GAUDIN, MARINA. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-445/2006, se hace saber que por RESOLUCION número 7260/2006, de fecha CINCO de OCTUBRE del año 2006, se declaró en estado de incapacidad a: MARINA TAVELLA GAUDIN, y por la misma RESOLUCION, se designó CURADOR LEGITIMO y DEFINITIVO, de la incapaz de autos, a su hijo: LEOPOLDO SANTIAGO AMORIM TAVELLA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha CINCO de OCTUBRE del año 2006.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 21 (VEINTIUNO) de NOVIEMBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS). Esc. Edgardo D. ARAMBURU, Actuario ADJUNTO (pasante).
10) $ 2520 10/p 36888 Nov 29- Dic 12

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRI-

MER Turno de Salto, en autos caratulados: "GODOY PAIVA, JOSE SEBASTIAN. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-559/2005, se saber que por RESOLUCION número 2307/2006, de fecha 20 (VEINTE) de ABRIL del año 2006 (DOS MIL SEIS), se declaró en estado de incapacidad a: JOSE SEBASTIAN GODOY SILVA, y por la MISMA RESOLUCION, se designó CURADORA DATIVA, del incapaz de autos, a su tía: MARIA CRISTINA GODOY, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 20 (VEINTE) de ABRIL del año 2006.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY. 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 26 (VEINTISEIS) de JULIO del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55403 Nov 28- Dic 11

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "OEHNINGER RIBEIRO, Matilde Teresa. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-153/2006, se hace saber que por RESOLUCION número 6673/2006, de fecha 9 de octubre del año 2006, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: MATILDE TERESA OEHNINGER, C.I. número (no surge de autos), designándose CURADORA LEGITIMA a la Sra.: MATILDE DELIA JUANICO OEHNINGER, C.I. Nº 1.535.032-7, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 10 de octubre del año 2006, a la que se le exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario, atento a la inexistencia de bienes, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 11 (ONCE) de OCTUBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
10) $ 2880 10/p 36915 Nov 29- Dic 12

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "SILVA CARBALLO, María José. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-30046/2003 (antes FICHA B/46/2003), se hace saber que: 1) por RESOLUCION número 4571/2003, de fecha 2 de setiembre del año 2003, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: MARIA JOSE SILVA CARBALLO, C.I. número 4.519.426-2, designándose CURADORA LEGITIMA a la promotora Sra.: NEREA CARBALLO, C.I. Nº 3.961.571-3, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 2 de setiembre del año 2003, a la que se le exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 23 (VEINTITRES) de OCTUBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55532 Dic 04- Dic 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "RAMOS BOLAZZI ILIA MARY- INCAPACIDAD FICHA 370-1324/2004 se hace saber que por Resolución No. 163 de fecha 10.2.2006 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ILIA MARY RAMOS BOLAZZI C.I. 2.711.415-1 NACIDA EL 11.8.1948 EN LA SEXTA SEC. JUDICIAL DE SAN JOSE ACTA NRO. 169 HIJA DE MANUEL GEREMIAS RAMOS Y DE AMALIA BOLAZZI, DOMICILIADA EN MONTAGNE 561 DE ESTA CIUDAD, DESIGNANDOSE COMO CURADORA DE LA MISMA A SU HERMANA SRA. LIDA CELIDE RAMOS BOLAZZI DOM EN ESPINOLA 396 DE SAN JOSE.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 16 DE MARZO DE 2006.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 2520 10/p 37455 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "LAMAS FERNANDEZ MARIO WASHINGTON" INCAPACIDAD F. A. 371-376/2005 se hace saber que por auto N° 2852 DE FECHA 20/06/2006 se designó curador del incapaz Sr. MARIO WASHINGTON LAMAS FERNANDEZ a la Sra. GRACIELA LAMAS FERNANDEZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 07 de Noviembre del 2006.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 37062 Nov 30- Dic 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "BOJREIBE CHABEN, UARDELNEDI. Incapacidad.- I.U.E. 431-65/2004", se hace saber que por Decreto N° 3333/2005 de fecha 07/06/2005, se declaró en estado de incapacidad a UARDELNEDI BOJREIBE CHABEN designándose curador a MARTIN NALERIO PEREZ.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxilitoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 7 de noviembre de 2006.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55450 Nov 30- Dic 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Colman Gonzalez, LUis Eduardo -Incapacidad y Nombramiento de Curador" Fa. 396-415/2006, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad al Sr. Luis Eduardo Colman Gonzalez, se designó curador al Sr. Eduardo Adrián Colman Balsamo, quien acepto el cargo el día 1/11/2006. Tacuarembó, 3 de noviembre de 2006.- Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 37729 Dic 07- Dic 20

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1º. INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS: "MEDEIROS GONZALEZ, SILVIA YOVANA por los incapaces Sheyla Carina González, Justo Jose González y Jose Antonio González. NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR", FICHA: 397/278/2006; Por providencia 4564/2006 de fecha 22/08/2006 se designó nuevo curador de los incapaces Sheyla Carina, Justo Jose y Jose Antonio González a su hermana Silvia Yovana Medeiros González, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está asistido de Auxiliatoria de Pobreza. TACUAREMBO, 17 de octubre de 2006.- Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55521 Dic 04- Dic 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "GALVAN, NELIDA; INCAPACIDAD", Fa. 412-416/1999 se hace saber que por decreto Nro. 188/2000 de fecha 9 de febrero de 2000, se declaró en estado de incapacidad a NELIDA GALVAN y se designó curadora a IRIA GALVAN, quien tomó aceptación del cargo el día 10 de MARZO DE de 2000.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 7492/2003 de fecha 5 de Noviembre de 2003 se concedio auxiliatoria de pobreza.-
TREINTA Y TRES, 8 DE MARZO DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55406 Nov 28- Dic 11

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado

del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "GALVAN, JOBA; INCAPACIDAD", Fa. 412-415/1999 se hace saber que por decreto Nro. 123/2000 de fecha 7 de febrero de 2000, se declaró en estado de incapacidad a JOBA GALVAN y se designó curadora a IRIA GALVAN, quien tomó aceptación del cargo el día 10 de MARZO DE de 2000.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 7544/2003 de fecha 6 de Noviembre de 2003 se concedio auxiliatoria de pobreza.-
TREINTA Y TRES, 8 DE MARZO DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55407 Nov 28- Dic 11

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "FERNANDEZ ARAUJO, LUZ DEL ALBA; INCAPACIDAD", Fa. 938/91B se hace saber que por decreto Nro. 3879 de fecha 5 de Agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a LUZ DEL ALBA FERNANDEZ ARAUJO, y se designó curadora a ANGELA ERNESTINA ARAUJO, quien tomó aceptación del cargo el día 9 de Agosto de 1988.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 4616/2003, de fecha 29 de Julio de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 11 DE SETIEMBRE DE 2003.- ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55409 Nov 28- Dic 11

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por orden de la Sra. Juez de Paz Deptal. De la Capital de 26to. Turno, en los autos caratulados "CONSUL VARELA, GABRIELA. Información" Fa. 2-25563/2006, por auto 2310/2006 de fecha 7 de setiembre de 20063, se dispuso hacer saber a los interesados del proceso voluntario de información requerida por el artículo 89 y siguientes del Código de Comercio para la Matrícula de Corredor de Gabriela Cónsul Varela. Montevideo, quince de noviembre de dos mil seis. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.
11) $ 1800 10/p 36837 Nov 28- Dic 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 7 de 2006

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RAMIRO AROCENA, 25 años, soltero, auxiliar contable, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1541 y LETICIA GONZÁLEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1541.
14) $ 255 3/p 37692 Dic 07- Dic 11

RICARDO AROTXARENA, 34 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en J J Quesada 3517 y MARIA EUGENIA DE LEON, 32 años, soltera, empleada, brasileña N/U, domiciliada en J J Quesada 3517.
14) $ 255 3/p 37696 Dic 07- Dic 11

AMÉRICO ESTABAN DEGRUCCI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Himalaya 3144/6 y RONA VANESA SAAVEDRA, 30 años, soltera, aux. de enfermería, oriental, domiciliada en Larrañaga 3921 Bl. I/201.
14) $ 255 3/p 37739 Dic 07- Dic 11

DIEGO HOTRA, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cap. Villademoros 2447 y VICTORIA TRILCE CARPANESSI, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cap. Villademoros 2447.
14) $ 255 3/p 37740 Dic 07- Dic 11

CHRISTIAN MARTÍN ANCELMO, 23 años, soltero, mdeo., oriental, domiciliado en Los Alamos S. 79 "23 de Octubre" y JAQUELINE GIOVANA DE SOUZA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 6 Bl. N Casa 3 Piedras Blancas.
14) $ 255 3/p 37772 Dic 07- Dic 11

OFICINA No. 2

ALVARO BERTA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1465 apto 302 y MARIA del ROSARIO GARANDAN, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 819 Block A apto 004.
14) $ 255 3/p 37737 Dic 07- Dic 11

OFICINA No. 3

AGUSTIN ESTEFANELL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osorio 1289/6 y ALEJANDRA FERREIRA, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Osorio 1289/6.
14) $ 255 3/p 37694 Dic 07- Dic 11

MAURICIO CAPELLA Y PONS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1059/204 y MARIANNA DANIELLA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gaboto 1059/204.
14) $ 255 3/p 37695 Dic 07- Dic 11

DANIEL EDUARDO CONDE, 37 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5835 Casa B Pje C y MARIA de LOURDES FERNANDEZ, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Durazno 1785 Bis.
14) $ 255 3/p 37721 Dic 07- Dic 11

FLAVIO ESCOBAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espadaña 5931 y VALERIA ELIZABET BENITEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Astelar 3133.
14) $ 255 3/p 37736 Dic 07- Dic 11

FEDERICO LUIS CERONI, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2123 Casa 6 y JULIANA FERRES, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedro Cossio 2123 Casa 6.
14) $ 255 3/p 37749 Dic 07- Dic 11

ALEXANDER DANIEL CARBONE, 28 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Propios 4261/203 y VALERIA PAOLA MUNIZ, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Propios 4261/203.
14) $ 255 3/p 37763 Dic 07- Dic 11

OFICINA No. 4

EDGARDO GULARTE, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pan de Azúcar 2395 y ALEJANDRA BEATRIZ MAURENTE, 36 años, soltera, educ. preescolar, oriental, domiciliada en Pan de Azúcar 2395.
14) $ 255 3/p 37697 Dic 07- Dic 11

CLAUDIO FERNANDO LOPEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 1753/3 y PAULA ROMINA RUETALO, 23 años, soltera, empleada, argentina N/U, domiciliada en Zum Felde 1753/3.
14) $ 255 3/p 37719 Dic 07- Dic 11

MARCELO ADRIAN LIMA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Michellini 1186 bis. 3 y MARIA MONSERRAT CREUS, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Michellini 1186 bis. 3.
14) $ 255 3/p 37720 Dic 07- Dic 11

OFICINA No. 5

JUAN CARLOS MORAES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Covadonga 1315 y DAIANA CAROLINA MACEDO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Covadonga 1315.
14) $ 255 3/p 37722 Dic 07- Dic 11

RODRIGO ANDRES MAÑANA, 29 años, soltero, empleado, ori3ntal, domiciliado en Elías Regules 4638 y MARIANA ANDREA ABATE, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Elías Regules 4638.
14) $ 255 3/p 37738 Dic 07- Dic 11

GABRIEL ALEJANDRO MADERO, 35 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Rbla Republica de Chile 4525 ap. 502 y JESSICA MARIA SAROKA, 38 años, divorciada, psicologa, estadounidense, domiciliada en Rbla Republica de Chile 4525 ap. 502.
14) $ 255 3/p 37751 Dic 07- Dic 11

BILLY OLIVER OLIVA, 33 años, soltero, electrcista, oriental, domiciliado en Garibaldi 2312 y NATALIA KARINA DA SILVA, 27 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Garibaldi 2312.
14) $ 255 3/p 37760 Dic 07- Dic 11

OFICINA No. 6

MAURICIO FABIAN ROSSI, 33 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en José J. de Olmedo 4096 y SANDRA MARIA FERNANDEZ, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José J. de Olmedo 4096.
14) $ 255 3/p 37741 Dic 07- Dic 11

ANTONIO JOSE RUSSO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República 2120 y MARIA FERNANDA CALVIÑO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República 2120.
14) $ 255 3/p 37742 Dic 07- Dic 11

IGNACIO REINOSO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Norberto Ortiz 4214 y DEBORA MELISA PEREIRA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Norberto Ortiz 4214.
14) $ 255 3/p 37773 Dic 07- Dic 11

GONZALO EDUARDO SCAVINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eufemio Masculino 2511 y VALERIA ALEXANDRA CHERRO, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 1405/802.
14) $ 255 3/p 37788 Dic 07- Dic 11

OFICINA No. 7

WALTER ALBERTO PODESTA, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pedro Trapanni 1322 y MARTA IRENE ETCHEVERRY, 62 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Trapanni 1322.
14) $ 255 3/p 37693 Dic 07- Dic 11

Montevideo, diciembre 6 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO CESAR da ROSA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Generoso Pérez 483 bis y PAMELA JUDITH CORREA, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Generoso Pérez 483 bis.
14) $ 255 3/p 37574 Dic 06- Dic 08

PABLO ANDRES ALMADA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lafayette 1369 y NORIS ANAHIR FLECHERO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lafayette 1369.
14) $ 255 3/p 37602 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 2

CARLOS DANIEL FERREIRA, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1066 ap 402 y ANDREA ALEJANDRA AMENDOLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justicia 1981.
14) $ 255 3/p 37539 Dic 06- Dic 08

NELSON ROBERTO BRUN, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 1421 y LUISA ALEXANDRA GUTIERREZ, 30 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Antequera 3520 apto 104.
14) $ 255 3/p 37583 Dic 06- Dic 08

JORGE ANDRES BARLOCCI, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Palmar 2584 Ap. 203 y MARIA CECILIA RONCO, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en La Cumparsita 1333 Ap 202.
14) $ 255 3/p 37598 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 3

FABIAN KOPEL, 30 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Francisco Vidal 627/504 y NADIA GERALDINE DIB, 29 años, soltera, abogada, argentina, domiciliada en Francisco Vidal 627/504.
14) $ 255 3/p 37538 Dic 06- Dic 08

PABLO GUILLERMO CAL, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Pando 2780 y MORIANA MALTESE, 26 años, soltera, lic. en administración, oriental, domiciliada en Pando 2780.
14) $ 255 3/p 37541 Dic 06- Dic 08

CLAUDIO ROBERTO CARVIDON, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Hipólito Mordeille 4107/3 y MAE MARIA VICTORIA GRIEGO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 5134/601.
14) $ 255 3/p 37542 Dic 06- Dic 08

MATEO IGNACIO JURI, 31 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Dr. Aguirre y Lecube 4789 y LAURA NATALIA BALUGA, 31 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Aguirre y Lecube 4789.
14) $ 255 3/p 37575 Dic 06- Dic 08

JORGE RUBEN CABRERA, 27 años, soltero, empledo, argentino N/U, domiciliado en Gral Batlle 3390 y NATALIA LORENA HERNANDEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ellauri 998/102.
14) $ 255 3/p 37618 Dic 06- Dic 08

RICARDO ANDRES KULYS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pte. Berro 2473/Bis y CLAUDIA INES UMPIERREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pte. Berro 2473 Bis.
14) $ 255 3/p 37673 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 4

GASTON OMAR GUERRERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Jockeys 4669 bis y LOURDES LORENA CANAPA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4077.
14) $ 255 3/p 37544 Dic 06- Dic 08

WILSON EDGARDO GASAÑOL, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pje Galicia 7015 y JOSELIN GABRIELA TITO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje Galicia 7015.
14) $ 255 3/p 37585 Dic 06- Dic 08

JONATAN ANDRE LARRAÑAGA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Garzón 1544 bis y MARIA ISABEL CASTRO, 78 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Garzón 1544 bis.
14) $ 255 3/p 37593 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 5

ABEL GABRIEL MIRONENKO, 31 años, soltero, e mpleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 4320 y MARIA CECILIA CASTILLO, 37 años, soltera, e mpleada, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 4320.
14) $ 255 3/p 37540 Dic 06- Dic 08

GUILLERMO MENY, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1185 ap 7 y ANA CAROLINA TAVARES, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1185 ap 7.
14) $ 255 3/p 37623 Dic 06- Dic 08

DANTE EDUARDO MINOLI, 60 años, soltero, comercio, orient al, domiciliado en Cagancha 2233 y BARBARA RUIBAL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cagancha 2233.
14) $ 255 3/p 37663 Dic 06- Dic 08

JAIME LORENZO MARQUES, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3214 ap 3 y GLADYS MABEL de LEON, 32 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Av Italia 3214 ap 3.
14) $ 255 3/p 37665 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 6

THOMAS ROHLFS, 41 años, soltero, empleado, alemana, domiciliado en Río Branco 1164/

2 y DOLLY PATRICIA GOMEZ, 31 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Río Branco 1164/2.
14) $ 255 3/p 37614 Dic 06- Dic 08

ALEJANDRO JOSE SURRACO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3685 y NATALIA GENDE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Corrales 3685.
14) $ 255 3/p 37662 Dic 06- Dic 08

OFICINA No. 7

EDUARDO MARTIN YORI, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Tillaut 1457 y MELISSA GABRIELA KARACHEV, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tillaut 1457.
14) $ 255 3/p 37592 Dic 06- Dic 08

GILBERTO PRATT, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Andrés Gómez 1832 Bis/101 y ELIANA GRISEL RAMIREZ, 29 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Andrés Gómez 1832 Bis/101.
14) $ 255 3/p 37619 Dic 06- Dic 08

GERMAN JOSE PIZZORNO, 32 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1619 y DORIS MONICA MERLADETE, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Rbla. 25 de Agosto 592 apto. 106.
14) $ 255 3/p 37624 Dic 06- Dic 08

GONZALO VIURRARENA, 27 años, soltero, guardia seg. amrcana, oriental, domiciliado en Br. Artigas 222/101 y SILVIA GUERREROS, 27 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Cufré 2272.
14) $ 255 3/p 37633 Dic 06- Dic 08

GONZALO SEVASTIAN ZUVELA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantanoso 4834/4 y NELY GRACIELA EMMENEGGER, 34 años, soltera, gastrónoma, oriental, domiciliada en Pantanoso 4834/4.
14) $ 255 3/p 37643 Dic 06- Dic 08

SEBASTIAN JAVIER NOVOA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1282/02 y MARIA JOSE CAMPO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1282/02.
14) $ 255 3/p 37644 Dic 06- Dic 08

MARCELO MANUEL POSADA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nelson 3211 y KARINA SANTOS, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Nelson 3211.
14) $ 255 3/p 37647 Dic 06- Dic 08

SEBASTIAN PEREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3043 apto. 102 y SERRANA SCHELOTTO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Troya 3584.
14) $ 255 3/p 37650 Dic 06- Dic 08



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados: "MIGUEL, Daniela Julia - Prescripción" Ficha 2-1777/2006, se hace saber que se solicitó prescripción treintenal del terreno con construcciones sito en la localidad catastral Ciudad de la Costa, Localidad anterior Solymar y departamento de Canelones, padrón 29236, señalado como Solar 16, Manzana 939, de frente a Las Piedras entre La Fe y Dick Hughes, con una superficie de 604 metros.- En consecuencia se cita y emplaza a propietarios y linderos, sus sucesores a cualquier título, así como a todo otro interesado a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio.-
Montevideo, diecinueve de Setiembre de 2006. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5880 10/p 36657 Nov 27- Dic 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados "MARTÍNEZ ABELLA, Lida Idalina y Otros-PRESCRIPCIÓN" IUE 2-8481/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho por el plazo de 90 días a todos los interesados y en especial a los sucesores a cualquier título particular o universal del Sr. Eusebio MORENO VALDECANTOS, así como a los linderos del inmueble cuya prescripción se solicita sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón 49.101, área total 292 ms. 21 cm., con frente a calle Trinidad 1380, todo según plano de mensura del Ing. Agrimensor Gladis Echeverría; por el Padrón 49.078: FERNÁNDEZ ROCA, Purificación y FERNÁNDEZ ROCA, José Walter, por el Padrón 49.079: ÁLVAREZ IZQUIERDO, Javier Benito; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 30 de junio de 2006. Esc ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6720 10/p 37412 Dic 04- Dic 15

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la Capital de 23° Turno, autos "CASTRO, PEDRO- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL- Ficha 135-26/2006, según Decreto 1347/2006 del 12/06/2006, se CITA y EMPLAZA por el término de SESENTA DIAS, a todos los que se consideren con derechos en estos obrados sobre el padrón N° 100.470 de la ex 9ª Sección judicial de Montevideo, Localidad Castastral Montevideo, zona suburbana, con frente a Cno. Durán 5934 entre Juan Bonmesari y Carlos Giucci, especialmente a los propietarios de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 20 de noviembre de 2006. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5040 10/p 37278 Dic 01- Dic 14

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 33er. Turno, en autos caratulados: "Montans Castro, José - Prescripción adquisitiva treintenaria" Expediente 2-27052/2005 y por auto N° 1781/2006 del 16/8/2006, se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos, respecto del inmueble padrón en mayor área N° 143.414, ubicado en la 16ª. Sección Judicial de Montevideo, con frente a Camino Gori, letra B del plano inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 28.584, de m 3.915 de superficie, que deslinda al noroeste 45 metros frente a Camino Gori: al sureste fracción A: al suroeste con el padrón N° 53.330: al noreste con fracción C del referido plano, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de noviembre de 2006. Dra. Alicia Infante. Juez de Paz Departamental. Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
16) $ 6720 10/p 37814 Dic 07- Dic 20

TRIGESIMOSEXTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º. Turno, en autos: "Miguel Nevel COPPOLA. Prescripción." (Ficha No 2-22008/2006) se hace saber que ante esta sede se ha presentado MIGUEL NEVEL COPPOLA solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble padrón en m/ área Nº 409.639, ubicado en la 9º sección judicial del Departamento de Montevideo, manzana catastral 7571, el cual según plano de mensura para prescripción de la Ing. Agr. María Noel García de julio 2005, inscripto provisoriamente en la Dirección Nal. de Catastro con el No 804 el 7 de octubre del 2005, consta de una superficie de 1.126,93 m.c y deslinda así: al Noroeste 6,73 mts de frente a calle Alberto Gómez Ruano (ex Dionisio Carvajal y ex Oficial 2), a continuación ochava recta de 19,99 mts. que da frente al Norte a la intersección de las calles Alberto Gómez Ruano y Carmelo de Arzadum por ser esquina; al noreste 45,89 mts. de fren-

te a calle Carmelo de Arzadum (ex Oficial 1); al Sureste 20,02 metros con otra parte del padrón No 409.639 y al Suroeste 59,83 mts. con otra parte del mismo padrón en mayor área. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados, linderos, y muy especialmente a LEOPOLDO RUFINO HECTOR VIGIL, RAUL TOMAS, ELVIRA Y SARA MEGA VIGIL, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán las actuaciones. Montevideo 24 de Noviembre de 2006. Esc. MA. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 11760 10/p 37179 Dic 01- Dic 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "ALVEZ, Juan c/ Bonner Ponce de Leon, Enrique Miguel y otros. Prescripción adquisitiva" (ficha 201-202/2006), se hace saber que la persona Juan Alvez ha iniciado acción de prescripción treintenal respecto al bien que se describe: fracción de terreno, sito en la 17a. Secc.. Judicial de Canelones, padron No. 235 zona urbana, localidad catastral Progreso, segun plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Sergio M. Cayafa Etchart noviembre de 2005, con el No. 235 tiene una superficie de 987,99 mts. cuadrados y se deslinda: al noreste 19.87 metros de frente a la calle Tacuarembó; al sureste 49,87 metros lindando con los padrones 1266, 1265 y parte del padron 1264; al suroeste 19,8 metros lindando con los padrones 5542 y 5541; al noroeste 49,81 metros lindando con el padron 5965; en consecuencia se da traslado, emplazándose y citándose a los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble para que las deduzcan dentro de los 90 dias, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos. Espcialmente se emplaza al último propieta titular; Enrique Miguel, Rodolfo Eduardo Ricardo Jorge y Luis Horacio Bonner Ponce de Leon y la Sra. María Blanca Adelaida Ponce Jaureguiberry.-
En fe de ello se extiende el presente.
Progreso, octubre 30 de 2006. Dra. LOLA GÓMEZ, JUEZ de PAZ.

16) $ 10920 10/p 36569 Nov 27- Dic 08

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: Por resolución N° 934 de fecha 28 de julio de dos mil seis de la Sra. Juez de Paz Subrrogante de la 18va. Sección Judicial de Canelones, Dra. Rossana Re Fraschini Benítez, en autos caratulados "ROMAN ACEVES, IGNACIO e IRENE BARRON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 202-260/2006, se cita, llama y emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien PADRON 3292, Solar 12, Manzana 288 de la 18va. Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Parque del Plata, especialmente a MILTON RICARDO, MARTHA STELLA RUIBAL DIBELLO y MARIA CECILIA DIBELLO o sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Atlántida a los veintiocho días del mes de Julio de dos mil seis, y se expiden dos ejemplares del mismo tenor. Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6720 10/p 37089 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22° Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "JUANA ISAZA" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha N° 175-117/2006 tramitados ante esta Sede se hace saber que se presentó Juana Isaza Villabona promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto a el bien inmueble urbano Padrón N° 1785, sito en la localidad catastral Juan A. Artigas, con frente a la calle Canelones, y que consta de una superficie de 443 metros, 05 Dm, según plano de mensura realizado por el Ingeniero Nicolás di Pascua, con fecha diciembre de 2005, inscripto a los efectos del presente trámite ante la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando con 23 de diciembre de 2005, con el número 744. El referido bien, tiene frente a la calle Canelones, y linda al sur-oeste con el padrón 1784, al sur con el padrón 1788, y al sur-este con el padrón 1786. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, al último propietario y/o sus herederos especialmente a los Sres.: CARLOS ALBERTO ECHARRI RODRIGUEZ y ALBERTO MANUEL NUÑEZ GONZALEZ, y a los propietarios de los padrones linderos: N° 1784, N° 1788 y N° 1786, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Capitán Artigas, 5 de octubre de 2006.- Dra. MARCELA VARGAS SANINI, Juez de Paz.

16) $ 10920 10/p 37642 Dic 06- Dic 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "ROTH, Julio Cesar. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 225-599/2006, por decreto Nº 3592 de fecha 25 de Setiembre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo automotor marca KIA modelo BESTA tipo MINUBUS, matricula LD 4533 del departamento de Colonia, padrón Nº 7073 del mismo departamento, motor Nº HW 406583, por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
ROSARIO, 10 de octubre de 2006.- Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4200 10/p 36598 Nov 27- Dic 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictado en autos: PESCETTO ROBERTO C/ GONZALEZ MARIA CELIA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA IUE 230-229/2006, y según providencia 677 de fecha 24 de octubre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el automóvil TOYOTA tipo sedán, modelo CORROLLA 2000 XL año 1992, motor diesel Nº. 2253392, chasis CE 100-3021932, padrón 104.668 de Soriano, matrícula K 10.0222 de Soriano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Carmelo 9 de noviembre de 2006. Dra. IVÓN OLIVERA KAMAID, Juez de Paz Departamental.

16) $ 5040 10/p 36612 Nov 27- Dic 08

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "Silva Benítez, Esteban y otra c/ Pinto Jack y otra y/o sus sucesores. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 243-65/2006, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Esteban Silva y Francisca Elvira Silveira solicitando la Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con mejoras, empadronada con el No. 5745, sito en la manzana catastral 376 de la zona urbana de la localidad catastral de Durazno, primera sección judicial del departamento de Durazno, con una superficie de 521 metros 28 decímetros, que se deslinda según plano del Ing. Agrim. Marcos Tiscordio, al Noroeste 12 metro de frente a calle Simón Bolívar; Noreste 46 metros 20 centímetros con Padrón 5746, al Sureste 12 metros con Padrón 5739 y Suroeste 46 metros 20 centímetros con Padrón 4901. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derechos sobre el bien descrito a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en forma, y en especial al Sr. Jack Pinto y Elvira Srur y/o sus sucesores a cualquier título; y los propietarios de los predios linderos o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá este procedimiento. Se hace constar que por auto No. 1612 del 6/11/06 se declaró la auxiliatoria de pobreza en este juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 17 de noviembre del 2006. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55437 Nov 29- Dic 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "GODOY

GARCIA, MARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 298-269/2005 se hace saber que antes éste Juzgado se presentó la Sra. Maria Godoy García, promoviendo acción de Prescripción Treintenal de los siguientes padrones de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Localidad Playa Hermosa padrón 5370, 5397, y 5395, Solares respectivos 1, 28, y 26 de la manzana catastral N° 313, Plano de la Agrimensora Cintya Osaba Mattern, inscripto en Oficina Delegada de Catastro de Piriápolis con el N° 235 el primer y segundo padrón y el N° 236 el tercero, con fecha 24-10-05 ambos. El primero con una superficie de 446,04 m. deslinde 23,48 m al SW de frente a calle 1, 10.50 m. al N también de frente por ser esquina a calle 13, unidas ambas alineaciones por ochava curva de 8,70 m de desarrollo en dirección NW, 23,63 m. Al NE con el padrón 5371 y 16,20 m al SE confinando con parte del padrón 5397. El segundo con 407,70 m. de área y el siguiente deslinde. 15 m. Al SW de frente a calle 1, 27 m. Al NW lindando con padrones 5370 y 5371, 15.10 m. al NE con padrón 5773 y 27 m. Al SE con padrón 5396. El Tercero tiene un área de 407,70 m. Y deslinda así, 15.10 m. de frente al SW a calle 1, 27 m. Al NW con padrón 5396, 15.10 m. al NE con padrón 5375 y 27 m. Al SE con padrón 5394. Se cita especialmente al titular del padrón 5394 de la misma sección y manzana. Piriápolis 23 de Noviembre de 2006. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 12600 10/p 37480 Dic 05- Dic 18

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposicioon del Sr. Juez de Paz Departamental de 3° Turno, en autos: "SOSA MOLINA, RAUL JORGE. ACCION DECLARATIVA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXANAL. FICHA N°: 308-240/2006 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Raúl Jorge Sosa Molina promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Sexanal del vehículo marca CHEVROLET, modelo MONZA MEGA CLASSIC, año 1991, motor a gas oil N°: 578500, chasis 9BG5JL69YMU112779 matriculado en la Intendencia Municipal de Paysandú, con las letras IAA N°: 5936, Padrón N°: 15.442 (matrícula anterior N°: 117367) En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente al SR. GUSTAVO RAUL ESTEFANELL MUZZIO Y/O SUCESORES a cualquier título para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 27 de noviembre de 2006. DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 7560 10/p 37190 Dic 01- Dic 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se ha presentado: ROBERTO LIMA MATTOS, Fa. 330-674/2006, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre los siguientes bienes inmuebles: PADRON No. 1829, 8a. sección Catastral de Rivera, con un área de 11 has 2873 mts, PADRON N° 3857, de la 8a sección, con un área de 2 has 6898 mts., en consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sucesores de ARMINDA PEREIRA E ISABELINO ALVAREZ, y a todo interesado a estar a derecho, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P). Rivera, 10/11/2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5880 10/p 36877 Nov 29- Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA, WALTER, RAUL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. 332/449/2006", se ha dispuesto por auto N° 2282 de fecha 15 de noviembre de 2006, emplazar por el término de 90 días a los herederos o sucesores de Grisoste Da Silva y a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón zona AA N° 3871 apto. o manzana 465 de la Localidad Catastral Rivera; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso. Dra. Ana Claudia Ruibal, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno Encargada.- Dra. ANABELLA PEREZ, Juez Paz Dtal. 2do. T.

16) $ 5040 10/p 37597 Dic 06- Dic 19

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en los autos caratulados "FERNANDO OLIVERA AUTOMOTORES S.A.- Prescripción adquisitiva" Fa. 358-385/2006, se hace saber que se presentó Fernando Olivera Auto motores S.A. iniciando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: vehículo, Marca Ford, Modelo: Escort L 1.3, año 1984, Tipo: Sedan, N° de Motor 177209, matrícula de Salto HD 565, Padron 106521.
En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien de autos y en especial a los Sres. Mario Carlos Abadie Fossati su conyuge Susana de la Hera Alvarez y/o sus herederos; a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Salto, 20 de noviembre de 2006.- Dra. CLAUDIA MUGUIRO, Juez de Paz Dptal.

16) $ 6720 10/p 36913 Nov 29- Dic 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto subrogante se hace saber que en los autos "ARRESEIGOR BERNARDO NOEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 359-555/2005 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien inmueble padrón Nº 2678 sito en la Localidad Catastral Salto el que según Plano del Ing. Agr. Jorge R. Lanza inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto en forma provisoria relevado a estos efectos con el Nº 181 de 17/12/04 consta de una Sup. de 279 Mts. cuadrados con 22 Dms. Cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: al Norte 29,01 mts. lindando con padrón 2679; al Este 10,01 mts. de frente a la calle Rca. Argentina; al Sur 28,87 mts. lindando con padrón 2677 y al Oeste 9,37 mts. lindando con padrón 2682. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a sus últimos titulares: María Elvira, Irma Maura, Hélida Gregoria, Juan José, Ilda Renee, Zulma, Celeste Aída, Nelly Juana y Nelson Arreseigor o Arresygor a deducir los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto dos de octubre de dos mil seis. Sr. Alberto Omar Gutierrez Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto subrogante.

16) $ 10080 10/p 36594 Nov 27- Dic 08

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: "Arismendi, Richard Agustín- Prescripción Adquisitiva" Fa 360/590/2005, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Richard Agustín Arismendi promoviendo Juicio de Prescripción sobre el automotor camioneta, Marca Chevrolet modelo C 10, tipo Pick Up, año 1990, matricula de Colonia LJ-1615, antes L 41 353; padrón Nº 2638, motor gasoil Nº LD8740B362201U.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien especialmente a Carlos Nicolán Arístides, Beatriz Nicolás Techera y a Tomás Félix Montes de Oca Pinazo y/o sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se continuará estos procedimientos. Salto, 7 de agosto de dos mil seis. Dra. MARTHA V. FABIANA ACOSTA PEREIRA, JUEZ DE PAZ DEP. DE SALTO DE 3º TURNO.

16) $ 7560 10/p 37348 Dic 04- Dic 15

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "KONOWALUK ANDERSON, EDUARDO DEMETRIO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-30779/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partida de:
a) NACIMIENTO de DENETRIO KONOVALUK registrada con el N° 67 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del Dpto. de Salto el dia 4/8/1941, en el sentido que donde dice "Konovaluk" en el texto y al margen debe decir "Konowaluk" por así corresponder.
b) NACIMIENTO de EDUARDO DEMETRIO KONOVALUK ANDERSON registrada con el N° 62 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección del Dpto. de Salto el dia 25/1/1979, en el sentido que donde dice "Konovaluk" en el texto y al margen debe decir "Konowaluk" por así corresponder.
c) NACIMIENTO de NATALIA LORENA KONOVALUK ANDERSON registrada con el N° 658 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección del Dpto. de Salto el dia 11/8/1980, en el sentido que donde dice "Konovaluk" en el texto y al margen debe decir "Konowaluk" por así corresponder.
d) NACIMIENTO de ANTONIO DAVID KONOVALUK ANDERSON registrada con el N° 8 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5ª Sección del Dpto. de Rio Negro el dia 8/1/1986, en el sentido que donde dice "Konovaluk" en el texto y al margen debe decir "Konowaluk" por así corresponder.
e) NACIMIENTO de FERNANDO MIGUEL KONOVALUK ANDERSON registrada con el N° 70 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5ª Sección del Dpto. de Rio Negro el dia 3/3/1976, en el sentido que donde dice "Konovaluk" en el texto y al margen debe decir "Konowaluk" por así corresponder.
f) NACIMIENTO de CLAUDIA CAROLINA KONOVALUK ANDERSON registrada con el N° 62 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5ª Sección del Dpto. de Rio Negro el dia 8/2/1984, en el sentido que donde dice "Konovaluk" en el texto y al margen debe decir "Konowaluk" por así corresponder.
g) MATRIMONIO de MIGUEL KONOVALUK Y ERDOKIA BARANOV registrada con el N° 22 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del Dpto. de Salto el dia 15/10/1940, en el sentido que donde dice "Konovaluk" en el texto y al margen debe decir "Konowaluk" por así corresponder.
h) MATRIMONIO de DEMETRIO KONOVALUK Y DELIA SOFIA ANDERSON registrada con el N° 48 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4ª Sección del Dpto. de Rio Negro el dia 24/7/1975, en el sentido que donde dice "Konovaluk" en el texto y al margen debe decir "Konowaluk" por así corresponder Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55516 Dic 04- Dic 22

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "DOLLANART, GUSEFINA DE LOURDES- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-FICHA 2-51862/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento: de GUSEFINA DE LOURDES DOLLANART, nacida el 17 de julio de 1968 en Montevideo, siendo inscripta el 23 de julio de 1968 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ta seccion del departamento de Montevideo, Acta Nº 810, en el sentido que donde dice "DOLLONART" debe decir "DOLLANART" por asi corresponder.-
Montevideo, seis de noviembre de dos mil seis. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55618 Dic 07- Dic 22

Feb 01- Feb 05

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados: "FAGUNDEZ MARIA ELAINE.- Rectificación de partida" Fa. 2-27259/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EMANUEL FAGUNDEZ FAGUNDEZ, inscripta el 18/4/2006 en la Of 10 de Montevideo, acta N° 1213, en los siguientes sentidos: I) donde dice "... que es hijo de..." debe decir que es hijo legítimo de WALTER DANIEL RODRIGUEZ FIGUEIRA y de MARIA ELAINE FAGUNDEZ y II) donde dice "EMANUEL" debe decir NEHEMIAS EMANUEL siendo el nombre completo y correcto NEHEMIAS EMANUEL RODRIGUEZ FAGUNDEZ, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil seis.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55451 Nov 30- Dic 20

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "CARDARELLO DURAN MARIS DEL CARMEN - Rectificación de partida de matrimonio" Fa. 2-49735/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio: I) la de RICARDO HERMENEGILDO BAEZA y de MARIS DEL CARMEN CARDARELLO, inscripta el 13/3/1969 en la 12° sección de Montevideo, Acta N° 116, en el sentido que donde dice "nacida el día dieciocho de julio de mil novecientos cuarenta y cinco debe decir nacida el día dieciocho de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco y II) la de AUGUSTO MANUEL CARDARELLO y de RAMONA IRMA DURAN, inscripta el 11/2/1939 en la 13° sección de Soriano, Acta. 3 en el sentido que donde dice "nacido el doce de octubre de mil novecientos doce", debe decir doce de octubre de mil novecientos catorce, por así corresponder.
Montevideo, siete de noviembre de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55457 Nov 30- Dic 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "SANCHEZ, GABRIELA VIRGINIA - Rectificación de Partida". FA. 2-32532/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. ADRIAN SANCHEZ SANCHEZ, nacido el 7/12/1987 e inscripto el 21/12/1987 en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 6861, en el sentido de que donde dice "ADRIAN" debe decir "SELVA VIRGINIA" y que donde dice "masculino" debe decir "femenino", todo ello, por así corresponder. Montevideo el nueve de agosto de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55619 Dic 07- Dic 22

Feb 01- Feb 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "GINOLA, ANGEL SEVERINO RAMON - RECTIFICACION DE PARTIDA" - N° Expediente: 2-55784/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- De MATRIMONIO N° 389 de 15.10.1969 - Oficina N° 9 de MONTEVIDEO
- de GINOLA, Severino Angel y LUPO, Palmira; haciéndose constar que donde dice: "Severino Angel Ginola; DEBIO DECIRSE: ANGEL SEVERINO RAMON GINOLA; POR ASI CORRESPONDER.-
Montevideo, veintiuno de Noviembre de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55528 Dic 04- Dic 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: COITINHO FRANCO GELGA GLESI-RECTIFICACION DE PARTIDA, OTROS -IUE 2-40714/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de ALBERTO MAXIMILIANO FRANCHI COITINHO, nacido el 22/12/1988, e inscripto el 23/12/1988 en el Registro del Estado Civil en la oficina N° 1 del depto. de Tacuarembó, acta N° 1364, se ha incurrido en error al establecerse que el apellido materno del citado menor es: "COITIÑO", en lugar de "COITINHO", que es el que corresponde ya que el nombre completo de madre natural del menor es: GELGA GLESI COITINHO

FRANCO, y no, "GELGA GLESI COITIÑO FRANCO", por así corresponder.-
Montevideo, 25 de setiembre de 2006 ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, Act. pasante.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55440 Nov 29- Dic 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MARTINS NOGUEIRA INACIA RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO IUE 2-51997/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los Sres. GREGORIO PENEN (FALLECIDO) y la Sra. INACIA MARTINS NOGUEIRA, matrimonio realizado el día 14 de octubre de 1965 en la oficina del Estado Civil Nº 9 del departamento de Rivera, ACTA nº 123 en el sentido que donde dice: "IGNACIA" debe decir "INACIA", por así corresponder
Montevideo, 29 de noviembre de 2006 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55608 Dic 07- Dic 22

Feb 01- Feb 05

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "BIBLOTTO SILVERA JORGE GUILLERMO" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO -FICHA: 2-42317/2006 Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) NACIMIENTO, Acta N° 2784 de fecha 31 de Julio de 1942, de la 18. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "BIBLOTTO" en el margen y en el cuerpo de la caratula debe decir "BILOTTO" por así corresponder.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55435 Nov 29- Dic 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

CERTIFICO, HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLREES DEL MISMO TENOR.:
EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° turno en autos caratulados: "TOLEDO ROMAN, SILVANA Y OTROS" - RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO- FICHA: 2-51717/2006 por decreto N° 3826/2006 de fecha 30/10/2006 se ordenó la expedición de edictos, haciendo saber que se solicitó la RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO de: 1) SILVANA TOLEDO ROMAN nacida el 02/01/1970, inscripta el 12/01/1970, Acta N° 113, en la Sección Judicial N° 19 del Registro de Estado Civil del Depto de Montevideo, y de 2) MARCELO TOLEDO ROMAN, nacido el 18/08/1971 e inscripto el 28/08/1971 en acta N° 3362, Sección Judicial N° 19 del mismo Registro, en el sentido que donde dice el nombre de la madre "Zulema Ursula Román" debe decir: "Ursula Zulema Román"
Montevideo, 1° de noviembre de 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55429 Nov 29- Dic 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "DELGADO COZ, ANA MARIA" -RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION -FICHA 2-53420/2006, se SOLICITO la rectificación de partida de defunción de la Sra. SARA AGUSTINA ABELEIRA, ACTA n° 1728 DEL 13/10/2005 oficina N° 1 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice: "casada" debe decir, "viuda" de sus únicas nupcias del Sr. Luis Humberto Yozzi Lozzardo según decreto N° 3937/2006 de fecha 03/11/2006
Montevideo, quince de noviembre de 2006. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55509 Dic 01- Dic 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo turno, en autos caratulados: "ROBINSON TOMASINI, LOURDES TOMASSINI Y JOSE M. ROJAS. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Ficha 68-43/2006 por auto No. 4633/2006 de fecha 31/10/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1- De matrimonio de ROBINSON TOMASINI JORGE Y SILVIA GABRIELA COLINA, registrada el 15/10/1988 en el Acta No. 138 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 2ª Sección del Departamento de Maldonado, en el sentido de que donde dice "JORGE" debe decir "GIORGIO".
2- De matrimonio DE ROBINSON TOMASINI JORGE y MARIA DEL CARMEN CURBELO, registrada el 18/6/1982 en el Acta No. 513 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la oficina No. 10 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Jorge" debe decir "GIORGIO".
3-De matrimonio de LOURDES FABIANA TOMASSINI JORGE Y DANIEL ESTEBAN MORALES, registrada el 23/9/1988 el Acta No. 681 ante el oficial de Estado Civil de la Oficina No. 6 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "JORGE" debe decir "GIORGIO".
4- De matrimonio de JOSE MANUEL ROJAS JORGE Y MARIA VERONICA CASTRO, registrada el 14/7/1990, en el Acta No. 78, ante el Oficial de Estado Civil de la 2ª Sección del Departamento de Tacuarembó, en el sentido de que donde dice "Jorge" debe decir "GIORGIO".
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinte de noviembre de dos mil seis. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55526 Dic 04- Dic 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "GNUSCHKE KRISTEK, EVA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 172-172/875, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. EVA GNUSCHKE KRISTEK, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo: DAVID MATHIAS, nacido el 20 de enero de 1994 en la ciudad de Hamburgo, Alemania, e inscripto el 14 de marzo de 2000, en la Dirección General de Registro de Estado Civil, Departamento de Montevideo, acta nº 11 en el sentido que donde dice: "EVA WETTERAU", debe decir "EVA GNUSCHKE", y al margen donde dice "XIMENO WETTERAU, DAVID MATHIAS" debe decir "XIMENO GNUSCHKE, DAVID MATHIAS" por así corresponder.
Las Piedras, 24 de noviembre de 2006. Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55537 Dic 04- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "WILLIAMS CAMPOS - RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha 175961/2006, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, de WILLIAMS ENRIQUE, en el sentido que en todos los lugares donde dice «CAMPOS», deberá decir «OCAMPO». En el sentido de que debe registrarse como hijo LEGITIMO de los comparecientes, y donde dice nieto por línea paterna debe decir de LUIS OCAMPO y JOSEFA BUSTILLO y donde dice nieto por línea materna debe decir de JOSE RODRIGUEZ Y ORFILIA FLEITAS.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL SON GRATUITAS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 16.170 ART. 340.-
Pando. 27 de octubre de 2006. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55428 Nov 29- Dic 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos " ANA LUISA GAMARGO - RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 176-1032/2006, se solicitó la rectificación de pardida de NACIMIENTO, de ANA LUISA GAMARGO DA SILVA, en el sentido que en todos los lugares donde dice «GAMARGO», deberá decir «CAMARGO».
Pando. 13 de noviembre de 2006. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55380 Nov 27- Dic 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "TABEIRA MEDEIROS, JOSÉ EDUARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 207-666/2006", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de José Eduardo TABEIRA

MEDEIROS, nacido el 16 de octubre de 1988 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la la. sección del departamento de Cerro Largo, el 14 de octubre de 1988, ACTA N° 1037, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "En Melo y el día catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho", debe decir:"En Melo y el día dieciseis de octubre de mil novecientos ochenta y ocho", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 3 de noviembre de 2006. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 15/p 55575 Dic 05- Dic 22

Feb 01- Feb 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, en autos caratulados: "SUAREZ MARQUEZ, ADRIANA RENEE, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha Nº 285-693/2006, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de DEFUNCION correspondiente a MANUEL SUAREZ LUZARDO, de la 2ª sección judicial de Maldonado de fecha 18/09/2006, Acta Nº 219, en el sentido que donde dice: "... de 73 años de edad... ", debe decir: " ... de 74 años de edad..."; donde dice: "de estado civil viudo... ", debe decir: ... de estado civil divorciado... ", por así corresponder.
Maldonado, 07 de noviembre de 2006. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 15/p 55551 Dic 04- Dic 22

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "ALAZRAQUI BERTOLINI, GRACIELA BEATRIZ.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 286-761/2006, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Defunción de: ENRIQUE LUCAS VIANA, ACTA Nº 444 DE FECHA 23/08/2006 DE LA 1ª SECCION DEL DPTO. DE MALDONADO en el sentido que donde dice: de profesión "se ignora" debe decir "médico", por así corresponder.- Maldonado, 27 de Octubre de 2006.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 15/p 55539 Dic 04- Dic 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "LAUNAS CARDOZO CARMEN NAIR. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-512/2006, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de CARMEN NAIR LAUNAS CARDOZO, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta y en el margen donde dice "LAUNAZ", debe decir: "LAUNAS", por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de octubre de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 15/p 55424 Nov 29- Dic 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 4888 de fecha 19/09/2006 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "CESPEDES, SILVIA KARINA Y CESPEDES, JUAN CARLOS. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-394/2006". SE HACE SABER: que se presentaron en esta Sede los Sres. SILVIA KARINA CESPEDES y JUAN CARLOS CESPEDES, solicitando la Rectificación de sus PARTIDA DE NACIMIENTO:
1) Partida de Nacimiento de SILVIA KARINA CESPEDES SILVERA LIMA, Inscripta el 21/12/1973- con fecha de nacimiento el 19/12/1973, en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha-Chuy-, Acta No. 149, en el sentido que donde dice: "Doña Clara Silvera", debe decir: "Doña Clara Silvera Lima"; donde dice: "nieta poor línea materna de Juan Silvera y Clara Ofelia Contrera", debe decir: "nieta por línea materna de Juan Silvera Lima y Clara Ofelia Contrera", y al margen donde dice: "CESPEDES SILVERA, SILVIA KARINA", debe decir: "CESPEDES SILVERA LIMA, SILVIA KARINA".-
2) Partida de Nacimiento de JUAN CARLOS CESPEDES SILVERA LIMA, inscripta el 16/06/1975-con fecha de nacimiento el día 12/06/1975-en la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha-Chuy-, Acta Nro. 80, en el sentido de que donde dice: "del declarante y de su esposa Clara Silvera.....", debe de decir: "del declarante y de su esposa Clara Silvera Lima"; donde dice: "nieto por línea materna de Juan Silvera y Clara Ofelia Contrera", debe decir: "nieto por línea materna de Juan Silvera Lima y Clara Ofelia Contrera", y al margen donde dice: "CESPEDES SILVERA, JUAN CARLOS", debe decir: "CESPEDES SILVERA LIMA, JUAN CARLOS".- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de Noviembre del año dos mil seis.- ROCHA, 8 de Noviembre del 2006.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 15/p 55549 Dic 04- Dic 22

CUARTO TURNO

EDICTO

Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de 4º. Turno de Rocha, y en autos caratulados: "CHIARELLI GARCIA ANA JOSSELYNE. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. No 342-436/2006; se presentó la Sra. Ana Josselyne Chiarelli García, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija Milagros Pilar, nacida el día 7 de junio del año 2002, e inscripta el día 13 del mismo mes y año, según lo que surge, del Acta N° 309, de la Oficina del Registro Civil de la Primera Sección Judicial de este Departamento. Por Resolución N° 5256/2006, dictado en estos autos por la Sra. Juez Letrada, Dra. Sonia Piaggio, se ordenó la Rectificación de dicha Partida: En el sentido y en el margen de la misma, donde dice: "Acosta Garcia", debe decir: "Acosta Chiarelli". Y en el cuerpo de la misma, donde dice: y por línea materna: "... de Mirta García....", debe decir: ".... Mirta García y Ernesto Chiarelli"; por así corresponder.
Por la misma Resolución, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 15/p 55455 Nov 30- Dic 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MACHADO RODRIGUEZ, RICHARD ANTONIO, JONATAN EDUARDO, ADRIANA PATRICIA - RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-333/2005, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: RICHARD EDUARDO MACHADO y VERONICA PATRICIA RODRIGUEZ de MACHADO solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE MATRIMONIO DE: RICHARD EDUARDO y VERONICA PATRICIA, ACTA N° 79 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA 3ERA. SEC. DE SALTO DE FECHA 3 DE MAYO DE 1996 en el sentido de que AL MARGEN Y EN EL CUERPO de la misma, donde dice: "CAMPOS" debe decir: "MACHADO", por así corresponder; 2) DE NACIMIENTO de sus hijos legítimos: a) RICHARD ANTONIO, ACTA N° 1731 de fecha 19/07/1996, b) JONATAN EDUARDO, ACTA Nº 12 de fecha 04/01/1999 y c) ADRIANA PATRICIA MACHADO RODRIGUEZ, ACTA N° 1088 de fecha 16/05/2001, TODAS DEL JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, en el sentido de que cuando refiere al PRIMER APELLIDO donde dice: "CAMPOS" debe decir "MACHADO" por así corresponder.- LITIGA con AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY N° 13.209.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día TRECE de NOVIEMBRE del año DOS MIL SEIS.- EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.

19) (Cta. Cte.) 15/p 55402 Nov 28- Dic 18

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados "ESTEVEZ PARODI MIGUEL ANGEL C/ LOJO TABAREZ JUAN CARLOS Y NELIDA BEATRIZ ROSALES FAGUAGA - Ejecución Prendaria - IUE 20-172/2002 se hace saber que el día 14 de Diciembre del 2006 a las 11 horas en el local de Galicia 978, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) en presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, podrá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S 3.800,00 (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien mueble: Vehículo marca HYUNDAI, modelo GRACE, tipo furgón 3 asientos DLX, gasoil, año 1997, empadronado con el Nº 482.415/2, matrícula Nº 558.124 del Departamento de Montevideo, motor Nº D4BAV460190
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que el vehiculo se remata en las condiciones que surgen del expediente, documentación e información registral agregados agregados. 4) Que se desconoce monto adeudado por concepto de patentes de rodados así como que el título esté viciado. 5) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 3264 3/p 37672 Dic 06- Dic 08

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, dictada en autos caratulados "NUEVO BANCO COMERCIAL C/ ALEJANDRO KOPELOWITZ - Ejecución Hipotecaria - Fa. 2-53813/2004", se hace saber que el día 20 de Diciembre del 2006 a las 13:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal forma parte del edificio construido por el régimen de la Ley 10.751, en un terreno ubicado en la 15° Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N° 31.109, el que según plano del Agrim. Ruben Borbonnet Freyre inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 16 de junio de 1971 con el N° 66.242 tiene una superficie de 343 metros 15 decímetros y se deslinda asi: de frente 10,92 mts al Sureste a la calle Pedro Berro, entre las calles Manuel Pagola y Manuel Barreiro, distando el punto medio de dicho frente 15,95 mts de la esquina formada con Manuel Pagola. La unidad 301 se encuentra empadronada individualmente N° 31.109/301, y según el referido plano se ubica en tercer piso, a cota más 8,62 mts y tiene una superficie de 104 metros 5.365 centímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de la Terraza "D3" y el derecho al lugar señalado con el N° 3 en el garage.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce el estado ocupacional y tributaria del bien así como la situación ante el BPS por las construcciones. 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los títulos y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de noviembre del 2006.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7139 5/p 37674 Dic 06- Dic 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO - FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO c/ MANZANARES S.A." Ejecución hipotecaria (ficha: 26-258/2003), se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 2006 desde las 10:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: A) padrón 75.542 que se ubica en la 16ª sección judicial de Montevideo, zona suburbana, localidad catastral Montevideo, consiste en un terreno, sus edificios, construcciones y mejoras, el que según plano del Agrimensor Rafael E. Pasanante de setiembre de 1983, inscripto el 4 de octubre siguiente con el No. 3476 en la Dirección General del Catastro Nacional, tiene una superficie de 8.573 m. 92 dm. y se deslinda: al noreste 105 m. 7 cm. de frente a la calle Juan Carrara No. 3519 (antes números 3521 al 3525), al sureste 79 m. 68 cm. de frente a la calle Pedro Piñeyrúa estando unidos estos dos frentes por una ochava recta de 5 m.; al suroeste 86 m. 12 cm. de frente a la calle Carreras Nacionales No. 3520 (antes 3504 al 3520); existiendo una ochava recta de 5 m. en la intersección de estado últimas calles; al noroeste 3 rectas que partiendo del frente de la calle Carreras Nacionales, van de suroeste a noreste, de sureste a noroeste y de suroeste a noreste, respectivamente, midiendo la primera 43 m. 18 cm. y linda con el inmueble padrón 186.666, la segunda mide 17 m. 15 cm. y limita con el inmueble padrón 186.666 y con parte del padrón 186.665, y la tercera recta mide 43 m. 70 cm. y confina con el inmueble padrón 177.061. B) Padrón 186.666, terreno, con construcciones y demás mejoras que le acceden, se ubica en la 16ª sección judicial, zona suburbana de Montevideo, localidad catastral Montevideo y que según plano del Agrimensor Joaquin Spinak de setiembre de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 23.549 el 30 de enero de 1951, se señala como solar 4, tiene una superficie de 644 m. 25 dm. y se deslinda: 15 m. de frente al suroeste a calle Carreras Nacionales No. 3538 por 42 m. 95 cm. de fondo y linda; al noroeste con solar 5, al noreste con parte del solar 1 y al sureste con parte del solar 3 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas el que se liquidará en moneda nacional a la cotización del dólar interbancario comprador del día anterior a la subasta. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%), 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva de los inmuebles. 6) El mejor postor podrá descontar del saldo de precio lo adeudado por los impuestos de contribución inmobiliaria y primaria, hasta la fecha de remate. 7) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de noviembre de 2006. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 6323 3/p 37675 Dic 06- Dic 08

SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO - FONDO DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO BANCARIO c/ BONAVOGLIA LEONARDO Y OTROS" - Crédito hipotecario (ficha: 30-480/2002), se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 2006 desde las 13:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) ubicados todos en el departamento de Cerro Largo, zona rural, en la 12ª sección judicial y catastral: I) Padrones 4.726, 4.771 y 4.774 (todos padrón 1.564 en mayor área) descriptos según plano del Agrimensor Jaime L. Costa inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el No. 97 el 17.5.48, como fracciones 3, 5 y 6 respectivamente, se componen de una superficie de 104 hás 9393 m. 95 dm. cada una y lindan: el primero de los nombrados que es la fracción 3, al noreste, recta con sucesión de Virgilio Nuñez Acosta e Ivanosca Freitas de Monteavaro, al sureste, recta con Isabel Julia Souza y sucesión Aída Souza; al suroeste recta con Eladio Agustin Souza y al noroeste, recta con Julia Liz de Cereceda; el segundo padrón nombrado, que es la fraccion 5, recta al noreste con Isabel Julia Souza; al sureste recta con Orotides Duarte y otra recta con sucesión Virgilio Nuñez Acosta,

al suroeste con María Sara Souza de Díaz y Eladio A. Souza y al noroeste, recta con Angel Fausto Souza; el tercer padrón nombrado, que es la fracción 6, recta al noreste con Ivanosca Freitas de Monteavaro; al sureste, recta con Orotides Duarte, al suroeste, recta con sucesión de Aída Souza y al noroeste, recta con Angel Fausto Souza. II) Padrón 12.552, antes en mayor área 4.605, descripto según plano del Agrimensor Francisco López de noviembre de 1988 inscripto en la ya referida oficina con el No. 8.018 el 10.11.88, según el cual es la fracción No. DOS y tiene una superficie 52 hás 4.697 m. y se deslinda: 10,46 m. al noroeste lindando con fracción Uno del mismo plano, 504,60 al noreste lindando con parte de los padrones 4726 y 4771 servidumbres de paso por medio; 1033,10 m. al sureste lindando con padrón 4727 y 505 m. al suroeste lindando con parte del padrón 1642. III) Padrón 4.727, que según plano del Agrimensor Justo Llanos del 5.3.48, inscripto en la referida oficina con el No. 37 el 5.3.48, tiene una superficie de 104 hás 9.393 m. 95 dm y linda: al noreste con sucesión de Aida Souza; al sureste 5 rectas, la primera con Virgilio Nuñez, y las restantes con Francisca Paulina Da Costa, al suroeste recta con Blanca Souza de Calafell y al noroeste recta con Eladio Souza. B) Padrón 3.565, (antes 149 parte), ubicado en la 7ª sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, zona rural, el que según plano del Agrimensor Jaime Costa, inscripto en la Oficina ya referida con el No. 9 el 12.1.46, tiene una superficie de 62 hás 1.730 m. y limita al norte, en recta con Wenceslao Silveira, al este dos rectas camino vecinal por medio con Pueblo Toledo y Transita Susana González, al sur rectas con Nejimie Matner y al oeste, recta con sucesión de Eugenia Silvera de Castro. C) Padrón 4.579, (antes padrón 4579 m/a) ubicado en el departamento de Cerro Largo, 1ª sección judicial, localidad catastral Melo, zona urbana, la que según plano del Agrimensor Walter González inscripto en la Oficina referida con el No. 1556 el 28.4.86, se señala como fraccion Uno, tiene una superficie de 561 m. 13 dm. y se deslinda: 19,52 m. al NO de frente a calle Ansina; 28,01 al noreste con parte del padrón 16, 19,45 al sureste con solar 2 del mismo plano, 29,68 m. al SO con parte del padrón 23. D) Solar con edificio y demás mejoras, ubicado en zona urbana de la 1ª sección judicial de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, padrón 1.807 se señala como el No. 3 de la manzana 5 en el plano del Agrimensor Jaime Pou de diciembre de 1937, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado el 14.12.37, tiene una superficie de 435 m. y se deslinda: 15 m. de frente al sur a calle Pública de 20 m. de ancho por 29 m. al oeste lindando con solar 2; 15 m. al norte con parte de los solares 9 y 10 y 29 m al este con solar número 4 todods del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%), y el 1% de impuesto departamental. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, del expediente y de la información registral. 6) Respecto de los padrones Nos. 4579 de Melo, Cerro Largo y 1807 de Punta del Este: a) no se dio cumplimiento al art. 178 de la Ley 17.296. b) existe deuda por Impuesto de Educación Primaria y Contribución Inmobiliaria (únicos rubros junto con el 2% de ITP parte vendedora, imputables al precio, hasta la fecha del remate. c) se desconoce la existencia de deuda con OSE. 7) Respecto de los padrones rurales de Cerro Largo existe deuda por contribución Inmobiliaria (único rubro junto con el 2% ITP parte vendedora imputable al precio hasta la fecha del remate. 8) Respecto de todos los padrones, se desconoce la situación contributiva con el BPS por construcciones y la situación ocupacional de los mismos. 9) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de noviembre de 2006. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 17679 5/p 37396 Dic 04- Dic 08

OCTAVO TURNO

LUCAS DE ARMAS REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de octavo Turno, dictada en autos caratulados: "Nelly IS FERNÁNDEZ C/ JASA, Henry y otro. Ejecución Prendaria" FICHA: 34-708/2002. Se hace saber que el día 21 de diciembre de 2006 a las 13.00 horas en el local, sito en Av. Uruguay Nº 826, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sobre las bases que se dirán, las acciones de "Palacio Salvo S.A." números 3201 al 3304 y 3305 al 3375. I) Las acciones 3201 al 3304 conceden el derecho de uso y goce de la UNIDAD: ES-3 del edificio Palacio Salvo y fueron emitidas el 11 de marzo de 1970 por un valor de $ 10.400,oo (pesos uruguayos diez mil cuatrocientos). Base: U$S 18.000,oo (Dólares estadounidenses dieciocho mil). II) Las acciones números 3305 al 3375 conceden el derecho de uso y goce de la UNIDAD: ES-4 del edificio Palacio Salvo y fueron emitidas el 23 de enero de 1969 por un valor de $ 7.100,oo (pesos uruguayos siete mil cien). Base: U$S 12.000,oo (Dólares estadounidenses doce mil). SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 15,51% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 2,78% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Se desconoce la situación ocupacional de las unidades, si existen deudas municipales y deudas por gastos comunes. 4º) La venta y transferencia de las acciones quedan sujetas a lo dispuesto en el Estatuto Social que se encuentra agregado en autos. 5º) Las acciones se rematan en las condiciones que surge de la documentación, expediente y certificados registrales agregados y que están a disposición de los interesados en el Juzgado, sito en San José Nº 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 4 de diciembre de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 5780 5/p 37670 Dic 06- Dic 12

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "JORGE MEDEROS c/ GRAU, MARIA DOLORES" - Juicio Ejecutivo - ficha 21-397/2000 se hace saber que el próximo 20 de Diciembre a partir de las 12 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Av. Uruguay 826 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de $ 148.918,oo (2/3 parte de su tasación de fs. 43) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones - Balneario Parque del Plata - empadronado con el nº 1257 (antes en mayor área nº 1215), el que según plano del Agr. Carlos A. Mac. Coll, inscripto en la Oficina Técnica de empadronamiento con el nº 11 el 1/Feb/1939, se señala con el nº 10 de la manzana 110, fracción B y consta de una superficie de 560 metros que se deslindan así: 14 metros de frente al Nor- Este, a la calle VEINTICINCO, por 40 metros de fondo lindando: al Nor-Oeste al solar nº 11, al Sur-Oeste, el solar 18, al Sur-Este, al solar nº 9. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 7,02% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas y el 1% del Impuesto Municipal). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura. 3º) Que se desconoce el monto actual de deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributo de Enseñanza Primaria y OSE. 4º) Que se desconoce la situación de las construcciones por adeudos al BPS así como la situación ocupacional del bien. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 4 de diciembre de 2006. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 6459 5/p 37786 Dic 07- Dic 13

DECIMOPRIMER TURNO

MIGUEL H. WOLF

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 11° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C/ PEREZ REY, JOSÉ Y OTROS - Ejecución Hipotecaria- Ficha N° 2-15353/2005", el próximo 20 de diciembre de 2006 a las 12.00 horas, en el local de la calle Solís N° 1461-63, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, padrón N° 46856, zona rural, que según plano de mensura y división del Ing. Agr. Jorge Laviano del 13/1/982, inscripto en la DGCN el 7/5/982, con el N° 677 se señala con la letra "B", tiene una superficie de 23.970 m. 19 dm, que se deslindan así: al SW línea quebrada compuesta de cinco tramos de recta de: 113 m 45 cm; de frente a Cmno Colman puerta N° 4480; 36 m. 35 cm; 3 m 71 cm; y 36 m. 35 cm con la fracción "A" del mismo plano; y 42 m. 87 cm de frente a Cmno Colman distando su punto extremo 444 m con la esquina con la calle Cnel Raiz; al NW 143 m lindando con el padrón N° 46.855; al NE línea quebrada compuesta de dos tramos de recta de 55 m y 111 m lindando con el padrón N° 46.855, y al SE 165 m lindando con padrón N° 46.857. SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso

se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle 25 de mayo N° 523 Piso 2°; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,02% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,34% del precio martillado; E) Exclusivamente se descontarán del saldo de precio, deudas de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria y el 2% correspondiente a la parte vendedora respecto al impuesto al I. T. P; F) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales; G) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; H) Que de existir deudas por aportes al BPS, por las construcciones existentes en el inmueble, las mismas serán de cargo del mejor postor; A los efectos de su publicación por 3 (tres) días se expide el presente en Montevideo, el 13 de noviembre de 2006. Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.

20) $ 5304 3/p 37471 Dic 07- Dic 11

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 14to. Turno dictada en autos PEREYRA, LUIS C/ GRECO, ANDRES Y OTRA - Ejecución de Hipoteca - Ficha 2-56574/2004 se hace saber que el 18 de diciembre de 2006 a las 10 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en un solo lote y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) 2 fracciones de campo con las mejoras que le acceden ubicados en la 11era. Sección Catastral de Canelones (antes 11era. Sección Judicial) paraje Arroyo Tala - rurales - empadronadas con el nro. 2604 fracciones A y B en el plano del Agrimensor Luis M. de Mula inscripto en la Dirección Gral. De Avalúos con el nro. 84 el 29/5/1936 según el cual tiene una superficie y deslinde: fracción A área 6540 mts. con 160 mts. de frente con Camino Vecinal por medio de la fracción B, al SE 150,10 mts. con Domingo Iraola y al O 88,10 mts. con Ovidio Larrañaga y Fracción B: área 44 hectáreas 8760 mts 10 cms. con el siguiente deslinde: al N 2 líneas una de 60,10 mts. que separa de Antonio Regueiro y otra de 488,50 mts. que separa de la viuda de Juan Vazquez; al E 3 líneas una de 463,40 mts. que separa de Suc. Natalio Lopez Ramos otra que forma martillo entrante y mide 129 mts. y otra 3era. que termina en el camino Vecinal y mide 558 mts. lindando por éstas 2 últimas con Eduardo Sagger; al S 301,80 frente a Camino Vecinal por medio con la fracción A y campo de Domingo Iraola y al O 1060,60 mts. con Ovidio Larrañaga.

B) Fracción de campo con sus construcciones mejoras y demás accesiones dominiales que contiene ubicada en la 11era. Sección Catastral de Canelones (antes 11era. Sección Judicial) Paraje Arroyo Tala padrón 2605 que según plano del Agrimensor Raul Conde inscripto en la Dirección de Topografía el 13/12/1926 tiene una superficie de 38 ha. 2780 mts. con 271 mts. al N frente a Camino Vecinal por medio con Micaela Larrañaga de Suarez, al E 993 mts. con José Brillante y Wenceslao Larrañaga; al S con Arroyo del Tala, al O 1020 mts. con Ovidio Larrañaga y al NO 151,30 mts. con Micaela Larrañaga de Suarez.

C) Fracción de campo con sus mejoras ubicada en la zona rural de la 11era. Sección Catastral de Canelones (antes 11era. Sección Judicial) Paraje Costa del Arroyo Tala padrón 14837 antes en m/a 2604 que según plano del Agrimensor Antonio Fontana Grandal de marzo de 1936 inscripto en la Dirección Gral. De Avalúos y administración de Inmuebles del Estado cel 12/3/36 con el nro. 26 tiene una superficie de 7 ha. 3788 mts. con 130 mts. de frente al S a Camino Vecinal, al O 559,34 mts. lindando con José Larrañaga, al N 129,24 mts. con José Larrañaga; al E 3 líneas rectas que miden 413,44 mts.; 2,91 mts y 176,74 mts. respectivamente que corren la 1era. y 3era. de N a S y la 2da. de E a O lindando las 2 primeras con Natalio Lopez y Fontes Hnos y la última con Cirilo y Pedro Fernández existiendo en ésta servidumbre de paso.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate y de cargo del expediente la comisión del 2,34% todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Existe un contrato de arrendamiento sobre el padrón 14837 con inscripción el 2/4/87. 4) Solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 30 de noviembre de 2006. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 12579 5/p 37442 Dic 04- Dic 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "ENSILAN S.A. c/ INZAURRALDE OLIVERA EBLIS" Ejecución Hipotecaria, ficha 33-400/2001, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 10 horas, en el Hall del Juzgado Letrado de Lavalleja de 3er. Turno, José E. Rodó 634 ciudad de Minas, se procederá por intermedio del martillero AMILCAR MONTERO, matricula 3881 asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, del siguiente bien: Fracción de terreno baldío con las mejoras que le acceden, sito en la 1ra. Seccion Judicial del departamento de Lavalleja, localidad catastral Minas, zona urbana, padrón 13.388, (antes 438 en m/a) señalada como fracción B en el plano del Ing. Agr. Miguel De Castro Macedo de junio de 1999, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11.8.99 con el No. 8370, según el cual tiene una superficie de 14.000 mts. cuadrados que se deslindan: 110 mts. 44 cms. de frente al Suroeste a calle No. 212 (sin abrir de 17 mts. de ancho); linea quebrada compuesta de dos tramos de recta la primera al Norte de 24 mts linda con fracción A y la segunda al Noroeste de 101 mts. 92 cms. linda con fracción A; 147 mts. al Noreste lindando con parte del padrón 466 y 113 mts. 21 cms. al Sureste linda con padrón 443. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Serán de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre ventas y el impuesto municipal 1%. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien así como tambien se ignora la existencia de arrendamientos. 5) Se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. por construcciones. 6) Sólo se podrán descontar las deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria del saldo de precio hasta el dia de la subasta. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 7mo., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de noviembre de 2006. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8159 5/p 37678 Dic 06- Dic 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c/ EL GLOBO ROJO S.R.L. y OTROS" Ejecución Hipotecaria, ficha 37-446/2004, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 10 horas en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, y en dólares americanos, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 402, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 15ª. Seccion Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 32635 que según plano del Agr. José Meier de mayo de 1959 inscripto en la Direccion General de Catastro el 21.3.60 con el No. 39380 tiene una superficie de 732 mts. 7.460 cms., con 30 mts. 83 cms. de frente al Noroeste a la calle Juan Benito Blanco y 17 mts. 94 cms. también de frente al Noreste a la calle Gabriel Pereyra, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. La referida unidad, padron individual 32635/402, (antes padron 208805) su ubica en el 4to. Piso, a cota vertical mas 11 mts. 85 cms. y se integra con apto. 402 con una superficie de 200 mts. 35 dcms., y con terraza C-4 con una superficie de 9 mts. 24 dcms. Superficie total de la unidad 209 mts. 59 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de terrazas D-4 y W-4 y de un lugar en el Garage. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Los únicos rubros autorizados a imputarse al precio son los importes que puedan adeudarse por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria hasta la fecha de la subasta. 6) Que se presentó escrito por la Administración informan-

do que se habían realizado modificaciones en el interior de la unidad 402 (objeto de la ejecución) que alterarían la forma de la misma y la anexión de la unidad 401 (que no es objeto de la ejecución de autos). 7) Que no se ha podido acceder a la unidad para constatar dichas modificaciones. 8) Que se desconoce la existencia de adeudos con el B.P.S 9) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, la información registral y la documentación agregada. 10) Toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 5to., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1o de diciembre de 2006. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 9179 5/p 37679 Dic 06- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "ELCA LTDA. QUIEBRA." Fa. 41-293/2001, se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 13 hs en el local de la calle Yaro Nº 1121 el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Aire acondicionado con control remoto. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.69% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.82% s/ precio venta. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José Nº 1132 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de noviembre de 2006. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
20) $ 2040 3/p 37664 Dic 06- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE 8º TURNO, en autos caratulados "BEYHAUT NARVÁEZ, MIGUEL Y DINORAH, PARTICION", IUE 43-737/2004, se hace saber que el próximo día martes 19 de Diciembre de 2006 a las 10 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, al mejor postor, sobre las bases de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, de las siguientes Fracciones de Campo y Mejoras:
1. Padrón 13128, sito en la 8ª. Sección Catastral, antes 8ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje Cuchilla Cabo de Hornos, que figura como fracción I en el plano del Agrimensor Eduardo Sierra de 9/1984, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 898 el 22/10/84, surge como remanente de una expropiación, consta de un área de 16 hás. 1183 m2 77 dm2 y se deslinda: al Noroeste: 86,59 m de frente a la fracción II del plano citado (absorbida por Eje del nuevo trazado de la RUTA Nº 8); Noreste: dos tramos de recta que partiendo del límite anterior miden y corren por su orden: 127,70 m de Noreste a Sureste y 757 m de Norte a Sur, lindando ambas con el padrón 50319; Sur Arroyo Peña Grande que lo separa de parte del padrón 13144 y con el padrón 13143 y Oeste 673,15 m lindando con parte de los padrones 5919 y 13142. BASE 6.466,66 dólares USA.
2. Padrón 20173, sito en la 8ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, antes 8ª Sección Judicial, zona rural, paraje Piedras de Afilar, que según plano Remanente de una expropiación suscrito por el Agrimensor Eduardo Sierra de 9/1984, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 894 el 19/10/84, compuesto por fracciones I y II, consta de un área de 32 hás 7754 m2 y se deslinda: Fracción I: Nor-Noroeste: 780 m 05 de frente a Eje de la nueva Ruta N° 8; Noreste: 619 m 90 lindando con padrón 20174; Sur-Suroeste: 619 m 42 lindando con padrón 11361 y Oeste: 367 m 55 lindando con padrón 16839. Area de la fracción 32 hás 5803 m2. Fracción II: de forma triangular: Nor-Noroeste: 300 m 60 de frente a la Ruta N° 8 (actual); Sureste: 304 m 05 de frente a Eje de la nueva Ruta N° 8 y Oeste: 13 m 35. Area de la fracción 0 hás 1951 m2. BASE 13.100 dólares USA.
3. Padrón 5913, sito en la 8ª. Sección Castastral del Departamento de Canelones, antes 8ª. Sección judicial, zona rural, paraje Piedras de Afilar, fracción 2 en el plano suscrito por el Agrimensor Pío H. Braem el 3/11/1929, consta de un área según plano de 72 hás 7736 m2 y según título de 72 hás. 7053 m2 51 dm2, y se deslinda: Norte: 1464 m 50 cm lindando con sucesión de Felicia Malo y con Benito Rodríguez; 548 m 50 cm lindando con Miguel Perera; Sur 1420 m 60 cm con Miguel Perera y Lorenzo Seijo y Oeste: una Recta cuya extensión no se expresa, divisoria de la fracción 1. BASE 36.400 dólares USA.
4. Padrón 6219, sito en la 18ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, antes 7ª Sección Judicial, zona rural, Paraje Estación Atlántida, que según plano de mensura suscrito por el Agrimensor Juan A. Almirati de diciembre de 1916 consta de un área de 255 hás 9159 m2 50 dm2, según plano del Agrimensor Luis María de Mula del 18/6/1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N° 161 el 21/6/37, se fracciona parte del padrón 6219, surgiendo 2 fracciones: Fracción 1 Superficie 65 hás 6605 m2 96 dm2, Fracción 2: Superficie: 0 há 3682 m2 40 dm2. Configuración gráfica actual: descontadas las fracciones 1 y 2 citadas, queda del padrón 6219 un remanente-según Cédula Catastral- de 188 hás 6838 m2, cuyo deslinde no se efectúa por no contar con mensura. BASE 138.233,33 dólares USA.-
SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá oblar el 20% de oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Será de cargo del comprador la comisión del martillero, más los impuestos que la gravan y el Impuesto a las Ventas Forzadas lo que totaliza 6,02%. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta, más los impuestos, o sea 1,34% y el Impuesto Municipal de Ley 12.700. IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. V) Se desconoce el estado ocupacional de los bienes a rematarse.- VI) Consta agregada al expediente, (Fs. 248) constancia de la Intendencia Municipal de Canelones sobre deudas de Contribución Inmobiliaria. VII) Los Padrones 5913 y 6219 no poseen plano de mensura inscripto, siendo la misma de cargo del mejor postor. VIII) Los bienes se rematan en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados. IX) Los títulos de propiedad de los inmuebles, obran parte en caja de seguridad de la Sede (N° 68) y parte glosado en el expediente, los mismos se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 16 de Noviembre de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
20) $ 15639 5/p 37535 Dic 05- Dic 11

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "Martinez, Maria de los Angeles c/ Rochetti Pastro, Cristina y Otros"; Fciha IUE 47-463/04 - Partición -, se hace saber que el proximo 13 de Diciembre del corriente, a la hora 11y30´en el local sito en la calle Av. 8 de Octubre Nº 4293 y en presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, se procedera a la venta en publica subasta por intermedio del rematador Ismael Taramasco, Matr. 4893, R.U.C. 080079970018, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion de los siguientes bienes.
1) Unidad de local comercial 001 y la cuota parte que le corresponde en los bienes comunes del edificio incorporado al regimen de propiedad horizontal de las leyes Nº 10.751 y 14.261, construido en un solar de terreno sito en la decimo primera (antes vigésimo primera) seccion judicial de Montevideo, Pad. Nº 118.740 (matriz) que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Francisco Lopez Soler de febrero de 1974, cotejado por el Dep. de Prop. Horizontal de la D.G.C. el 19 de Marzo siguiente e inscripto con el Nº 74.137 en la Dirección mencionada el 21 del mismo mes y año; se compone de una Sup. de 233 mt. 27 dcm., con 10 mt 50 cm de frente al Nor Este a la calle Pedro Galan, entre las de Atanasildo Suarez y Coronel Bolognesi, distando el punto medio de dicho frente 45 mt 43 cm de la ultima nombrada. A la unidad 001 le corresponde el Padrón individual Nº 118.740/001 y según plano citado se ubica en planta baja, a cota vertical mas 0 mt 14 cm, con una superficie de 216 mt 77 dcm. La unidad forma parte del Edificio construido bajo el regimen comun según permisos de construcción Nº 58.296 y 66.150 autorizados por la autoridad municipal el 1 de Abril y 26 de Noviembre de 1941 con habilitacion final de obra el 1 de Diciembre de 1941. Base U$S 8.333,33.-
2) Camioneta marca "GRUMETT", doble cabina, del año 1972, Mod. SL, Pad. 234.254 de Montevideo, Matr. SAU 8572, Nº motor 268316, Nº chasis 72541 y de combustible a gas-oil. Base U$S 266,66.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 40% de seña para caso del bien inmueble y la totalidad de su oferta para el caso del bien mueble; una vez aceptada la misma en dolares americanos y/o cheque certificado.
2) Que seran de cargo del comprador la comision e imp. del rematador, o sea el 6,02% para el caso del bien inmueble y el 15,69%

para el caso del bien mueble, sobre el valor venta.
3) Seran de cargo del Exp. la comision e imp. del rematador por el 1,36% para el caso del inmueble y el 2,82% para el caso del bien mueble, sobre el valor venta.
4) Se desconoce si existen deudas ante el B.P.S por construcciones y se ignora la situación ocupacional del bien.
5) Que tiene deuda por contribución Inm. 19.459, por tarifa de saneamiento al 1/6/06 $ 715 y por tributos domiciliarios al 22/6/06 $ 18.545; con relacion al vehículo Pad. Nº 234.254 tiene deuda por patente de rodados al 27/5/06 de $ 22.147
6) Que los titulos y demas antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede sita en la calle Soriano Nº 1287 2do. Piso esq. Yaguaron.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 10879 5/p 37323 Dic 04- Dic 08

DECIMOTERCER TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 13° Turno, dictada en autos caratulados: "TAJES DE ALVAREZ, RENEE - REMATE PADRÓN N° 13.178 DE MALDONADO", IUE 53-16/2006, se hace saber que el próximo lunes 18 de diciembre de 2006 a partir de las 11:30 hs. en los salones de la Asociación Nacional de Rematadores, ubicados en Uruguay 826, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en dólares americanos, al mejor postor y sobre la base de 2/3 del valor de tasación, el siguiente bien inmueble:
Solar con construcciones ubicado en la Localidad catastral: Maldonado - zona urbana - 1a. Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el número 13.178, antes en mayor área padrón rural número 13.649, el que, según el plano del Agrimensor Marcelo Casciani Seré, de octubre de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 8 el 19 de enero de 1948 se identifica como solar 47, tiene una superficie de 1.604 metros 35 decímetros y se deslinda: Al Sur-sureste metros 53,09 de frente a la calle de 24 metros de ancho; 21 metros 23 centímetros al Oeste a Camino vecinal existente de 22 metros, también de frente por ser esquina, ambas líneas unidas por una curva de 16 metros 64 centímetros frente al Sur-oeste a la conjunción de la calle y caminos citados; metros 55 al Norte lindando con solar 48 y metros 20,28 al Este-Noreste lindando con solar 54, siendo todos los solares del mismo plano.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares americanos en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión de compra del Rematador y sus impuestos (4,02%) y el impuesto a las ventas forzadas (2%) calculados ambos porcentajes sobre el precio subastado. 2) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, y de la documentación e información registral agregada. 3) Que se desconoce: a) la situación ocupacional del bien; b) la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones; c) el monto adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, O.S.E.; d) así como los adeudos por otros impuestos, tributos y demás obligaciones legales. 4) Que el certificado de Resultancia en los Autos sucesorios de don Eduardo Gesto, expedido el 13 de agosto de 1996 por la Actuaria del ex-Juzgado Ldo. de Familia de 8° Turno en los autos "Gesto Belo, Eduardo - Sucesión", Ficha S 128/1996, así como la ampliación del mismo expedida el 15 de agosto de 2005 por la Actuaria Adjunta del Juzgado Ldo. de Familia de 13° Turno en los autos caratulados "Eduardo Gesto Belo - Sucesión" Ficha IUE 1-210/2004, antes Ficha 65/97, se encuentran sin inscribir por no haberse dado cumplimiento al pago de los montepíos notariales, desconociéndose asimismo si se pagó por los interesados el importe del Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales por la referida sucesión. 5) Que el título y demás antecedentes del bien, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, ubicado en Soriano 1287, piso 1°.- Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Montevideo, 1° de diciembre de 2006. Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
20) $ 5916 3/p 37723 Dic 06- Dic 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictado en los autos: "Belmonte Leites, María Amelia c/ Belmonte Leites, Salvador- Partición", Ficha: 57-645/2004, se hace saber que el próximo 15 de diciembre de 2006, a las 11:00 horas, en el local, de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sobre la base de los 2/3 del valor de tasación, o sea U$S 16.667, y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno, con construcciones y mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 127.712 zona urbana, décima Sección Judicial de Montevideo, manzana catastral Nº 6.788 el que según títulos y plano del Agr. Raúl B. Conde inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9.021 el 21 de julio de 1943, tiene una superficie de 342 mtrs., 6 dms. y se deslinda: 12 mtrs., de frente al NO a la calle Ramallo Nº 2220; 26 mtrs., 96 cms. al NE con parte del solar 49; 12 mtrs. 40 cms. al E con parte del solar 26; 30 mtrs., 10 cms. al SO con solares 24 y 25. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3) El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 6,02% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4) Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1,34% del precio ofrecido. 5) Se desconoce la existencia de deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 6) El bien se encuentra ocupado por el Sr. Salvador Belmonte. La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina, calle Mercedes 953
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006 Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
20) $ 3876 3/p 37820 Dic 07- Dic 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUCAS DE ARMAS REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO FERNÁNDEZ, Concepción C/ Sucesores de RIVERO Narciso y FERNÁNDEZ Dolores o María Dolores. Partición." FICHA: 65-23/2005. Se hace saber que el día 20 de diciembre de 2006 a las 13.00 horas en el local, sito en Av. Uruguay Nº 826, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sobre la base de $ 142.271,oo. (Pesos uruguayos ciento cuarenta y dos mil doscientos setenta y uno), equivalente a los dos tercios de la tasación catastral agregada a fojas 49, el siguiente inmueble: Terreno con construcciones ubicado en el Cerrito de la Victoria en Montevideo, padrón Nº 93.184, señalado con el Nº 18 de la manzana 84 en el plano del Agrimensor H. L. COLOMBO de julio de 1927 e inscripto en Topografía el 22 de julio de 1927. Consta de un área de 230 metros 57 decímetros y se deslinda: 10 metros 737 milímetros de frente al Suroeste a la calle Estanislao Vega, distando el punto medio 26 metros 84 centímetros de la esquina con la calle Joaquín Artigas, estando señalada su puerta de entrada con el Nº 3518; 21 metros 475 milímetros al Noroeste lindando con solar 19; 10 metros 737 milímetros al Noreste con parte del solar 8 y 21 metros 475 mm al Sureste con solar 2, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al bajarse el martillo, más el 6,02% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será cargo del demandado (expediente) el pago del 1,34% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados y demás que la ley estipule de su cargo. 4º) El bien se remata en las condiciones que surge de la documentación, y de los certificados registrales agregados de fojas 63 a fojas 104. 5º) Se desconoce la existencia de posibles deudas a B.P.S. por las construcciones así como su actual estado ocupacional. 6º) Se desconoce el monto que se adeuda a la fecha por Contribución Inmobiliaria -único rubro imputable al precio junto con el Impuesto a Primaria en caso de corresponder y el I.T.P. por la parte vendedora- hasta la suma concurrente. El expediente y documentación están a disposición de los interesados en el Juzgado, sito en Avda. Uruguay Nro. 1030 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 22 de noviembre de dos mil seis.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7479 5/p 37395 Dic 04- Dic 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "Coselino Luis c/ Sucesores de RAMIREZ OTERO, Walter- Juicio Ejecutivo" Ficha 120-898/99, se hace saber que el día 20 de diciembre del corriente a las 14 y 30 horas en el local de la A.N.R.C.I., calle Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio del martillero MARIELA MARTINEZ CARRÉRE, matrícula Nº 4562, RUC 212220330014, asistido

por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 102, empadronada con el Nº 80.283/102/H, que según plano de fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Fructuoso Netto de octubre de 1974 y diciembre 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27/3/81 con el Nº 830, tiene una superficie de 33 m 26 dm., se ubica en Primer Piso a cota + 91 m 77 cm en el Block 8 o H. Esta unidad forma parte del edificio construido al amparo de la ley 10751 y Capítulo 3º de la 14261, en el terreno sito en la 14 Sección Judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el Nº 80.283 (antes 188.168, 80.283 en mayor área y 80.266), ubicado en zona urbana, que según plano de mensura y fusión del mencionado Agrimensor de junio de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24/6/81 con el Nº 92.181 tiene una superficie de 9 Há 6015 m 6 dm, con 87,87 m de frente al S a la Av. Luis A. de Herrera entre la Av. Millán y la calle Francisco Picudo, dos rectas de 7 m 10 cm y 50,39 m de frente al E a calle de 17 m, dos rectas de 286,29 y 119,67 de frente al NE a la Costanera del Arroyo del Cerrito, 15,71 de frente al N a ochava curva que une las alineaciones de las costaneras del Arroyo Cerrito y Miguelete, dos rectas de 25,73 m y 49,93 m de frente al NO a Rambla Costanera del Arroyo Miguelete y 13,37 m de frente al SO a la Avenida Millán, su punto medio dista según plano 99,57 m de la calle Francisco Picudo, tomado sobre el frente a la Av. Luis A. de Herrera. (BASE: $ 150.414)
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que el remate se realizará en las condiciones que surgen del expediente, certificados registrales y titulación art. 386 del CGP. V) Que se ignora actual estado ocupacional del bien. VI) Que se ignora actual estado de deudas por Contribución, Primaria BPS o cualquier otra que gravara el bien VII) Que la Magistrada tradente lo hará a nombre de los herederos o sucesores de Walter Ramirez Otero a cualquier título. VIII) Que no se ha tramitado la sucesión del titular registral. IX) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 3º Piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, cuatro de diciembre del 2006.- Esc. Susana Kordos, Actuaria.
20) $ 10539 5/p 37972 Dic 07- Dic 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ LLAGUNO CAÑAVATE GERARDO ESTEBAN - Credito Prendario - IUE 2-16755/2005", se hace saber que el día 14 de Diciembre del 2006 a las 10:30 horas en el local sito en Galicia 978, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) en presencia del Sr. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y el mejor postor el siguiente bien: Vehículo marca CHEVROLET, modelo CORSA, tipo sedán, año 1997, gasoil, empadronado con el Nº 474.626, matrícula Nº SAV 2083 del Departamento de Montevideo, motor Nº 277456
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que se desconoce situación tributaria del bien 4) Que existe transferencia municipal omitida 5) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 6) Que los antecedentes y demás documentos están a disposición de los interesados para su estudio en la Sede del Juzgado sito en Zabala 1367 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de Diciembre de 2006.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
20) $ 2856 3/p 37671 Dic 06- Dic 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN CASTELLS
Remate judicial

EDICT0: Por disposición de la Señora Juez De Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ BARBOZA GUILLERMO Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 136-928/2002, se hace saber que el 14 de diciembre de 2006 a las 10 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero Juan Castells Mat. 5111 Ruc 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea la suma de $ 18.000 en su equivalente en dólares del siguiente vehículo:
Automovil marca CHEVROLET, modelo CORSA WIND, Tipo SEDAN 4 PUERTAS, año 1996, PADRON Nº 453.115 de MONTEVIDEO, matrícula 12046 (anterior 944.642), motor nº B14NZ31052870, de 4 cilindros y a nafta.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá abonar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16.320. II) Que existe deuda por concepto de patente de rodados, multas y convenio que ascendía a $ 165.559 (ciento sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y nueve) al 01.02.06, según información del Registro de Gravámenes de la IMM desconociéndose si existen otras deudas y el monto actual de las mismas. III) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación presentada y de los certificados registrales, los se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 28 de noviembre de 2006.- ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, Actuaria Adjunta.
20) $ 2312 2/p 37746 Dic 07- Dic 08

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos Caratulados "BANCO COMERCIAL SA C/ OSCAR VASCONCELLOS SEVERO Y OTROS JUICIO EJECUTIVIO", Ficha 158-180/1999, se hace saber que el día 15 de diciembre de 2.006 a la hora: 10:30, en la Sede del Juzgado Avda Lecueder 407, se procederá por intermedio del Rematador Humberto Soto, matricula 4906 a la venta en Publica Subasta, al mejor Postor y sobre la base de la mitad de su Valor de Tasación $U 70.255.
Base del Remate: $U 35.127,50. (Pesos Uruguayos), el siguiente Bien Inmueble: una fracción de terreno y demás accesiones dominiales ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, localidad Bella Unión, empadronado antes con el Num. 1.457 en mayor área, actualmente con el Num. 2.238, el que según plano del Agrimensor Washington Calvo, de julio de 1.982, inscripto con el Num. 4.838 el 16 de setiembre de 1.982 en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas y compuesto según el mismo de una superficie de 446 metros 8.325 centímetros y se deslinda así: 9 metros 83 centímetros al Noroeste de frente a calle Melo, 45 metros 30 centímetros al Noreste con el Padrón num. 1.419, 9 metros 84 centímetros al Sureste con parte del Padrón 185 y 45 metros 61 centímetros al Suroeste con fracción num. 1 del mismo plano.
SE PREVIENE QUE:
a)- Deberán publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro local con los requisitos del Art 387 del CGP.
b)- El mejor Postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y serán de su cargo los gastos de Comisión y Tributos correspondientes al Comprador.
c)- Los Títulos del Inmueble se encuentran en la Sede del Juzgado, para consulta de los interesados.
d)- El inmueble se encuentra Hipotecado a favor del Banco de la Republica Oriental del Uruguay, desconociéndose si existen adeudos con otros organismos Públicos que puedan afectar la situación del Bien o de los ejecutados.
e)- La Subasta se realizará en Dólares Estadounidenses.
Artigas 13 de noviembre de 2006.
EDUARDO J. DECIA BLANCHARD, Juez de Paz Deptal. de Artigas.
20) $ 3876 3/p 37569 Dic 06- Dic 08

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "BANDES URUGUAY SA C/ MAURO RAMON GONZALEZ GONZALEZ, JUICIO EJECUTIVO", Ficha 158-184/2003, se hace saber que el día 15 de diciembre de 2.006 a la hora 10:00, en la Sede del Juzgado, Lecueder N° 407, se procederá por intermedio del Rematador Humberto Soto, matrícula 4906 a la venta en pública subasta, al mejor Postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de Tasación ($U 1.110).
Base del Remate $U 740, el siguiente Bien Inmueble:
Una fracción de terreno baldío, ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona suburbana, "Playa Grande de Piriápolis", empadronado con el Num. 6.124 y antes en mayor área con el Num. 1.730, el que se señala con el numero 26 de la manzana Num. 109, antes manzana Num. 104, en el plano del Agrimensor Julio H Cerviño del año 1.944, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 20 de Diciembre del año 1.944 con el Num.

577, el que consta de una superficie de 370 metros y se deslinda así:
12 metros de frente al Suroeste a calle Oficial, 30 metros al Sureste lindando con el solar 1, 12 metros al Noreste lindando con el solar 8, y 30 metros al Noroeste lindando con el solar 25, todos del mismo plano.
SE PREVIENE QUE:
a)-Deberán publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro local con los requisitos del Art. 387 del CGP.
b)-El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos correspondientes al comprador.
c)- Los títulos se encuentran en la Sede a disposición de los interesados.
d)-No se encuentra agregado el plano de mensura del referido Bien.
e)-La situación contributiva surge de los documentos agregados en autos, desconociéndose lo demás.
d)-La Subasta se realizará en Dólares Estadounidenses.
Artigas 13 de Noviembre de 2.006. EDUARDO J. DECIA BLANCHARD, Juez de Paz Deptal. de Artigas.
20) $ 3672 3/p 37570 Dic 06- Dic 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos "OLIVERA, WASHINGTON c/ RAMÍREZ, ZULMA"-Partición Judicial, Ficha No. 172-262/2005, se hace saber al público, que el día 21 de Diciembre próximo, a las 11 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc-080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación de fs. 17, o sea U$S 6.666, del siguiente bien: Derechos emergentes de la promesa de compra venta del inmueble Padrón 50.307/002, ubicado en la Décima primera Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Juan Carlos Dellepiano, de Agosto de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15/9/87, con el Nº 11.288, y se compone de una superficie de 45 m2, 85 dms., correspondiéndole el jardín "B" y el patio "I" con frente a la calle Olazábal No. 1061 entre Ariel y Oficial 1.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.02% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2,34% sobre el precio martillado.- IV) También será de cargo del comprador los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Se desconoce la situación ocupacional, tributaria y respecto de gastos comunes.- VI) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en esta Sede Judicial, calle José Batlle y Ordóñez No. 674.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Noviembre 15 del 2006.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5440 5/p 37437 Dic 05- Dic 11

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. De 1ª Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA c/ SALATI, Luis y otro - Juicio Ejecutivo- IUE 172-698/2002", el próximo 19 de diciembre de 2006 a las 11:00 horas en José Batlle y Ordoñez Nº 674 -puertas del Juzgado-, el martillero Miguel H. Wolf RUC Nº. 210368380017 mat, 1454, procederá asistido del Oficial Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: A) Fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 7ª Sección judicial del Depto de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa (antes Colonia lamas), zona suburbana (antes rural), padrón Nº 41.092 (antes Nº 52.582, antes parte del 9920) señalada con el Nº 6 letra "A" en el plano del Agr. Carlos Hughes de mayo de 1957 inscripto el 5/8/957 con el Nº 9.735 en la DGCN según el cual tiene una superficie de 3 hás 9999 m. 43 dm, así deslindada: 88 m. al SE a la carretera Interbalnearia (Km. 22); 351 m. 16 cm al NE a Cmno Vecinal por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 31 m. 41 cm, 108 m al NW lindando con fracción 3 "B" y 371 m 16 cm al SW lindando con fracción 7 "A"; B) Fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 7ª Sección judicial del Depto de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa (antes Colonia lamas), zona suburbana (antes rural), padrón Nº 1570 (antes 9.901 en m/á), señalada con el Nº 6 en el plano de los Agrs. José S. Meier y José L. González Fonticelli de junio de 1958 inscripto el 9/6/958 con el Nº 10.010 en la DGCN, según el cual tiene una superficie de 6.364 m. 10 dm, así deslindada: 97 m. 71 cm al SW a la calle Nº 2; 61 m. 80 cm al W a Cmno al Paso escobar por ser esquina; 115 m. 68 cm al NE lindando con fracción 5 y 59 m 65 cm al SE lindando con fracción 10.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle José Batlle y Ordoñez Nº 674, Las Piedras, Depto de Canelones; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma, al contado y en efectivo, en concepto de seña; c) Que será de cargo de los mejores postores y deberán abonarlo al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma, que en total asciende al 7,02% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma, y que en total asciende al 1,34% del precio martillado; e) Que sólo se descontarán del precio Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria; f) Que se desconoce el estado de los inmuebles (BPS; IMM; OSE ocupación); g) Que el estudio se realizó en base a títulos de propiedad, testimonios de antecedentes, planos, y certificados registrales; A los efectos de su publicación por 5 días, se expide el presente en Las Piedras, el 29 de noviembre de 2006.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9859 5/p 37472 Dic 05- Dic 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de 2º Turno de Pando, en los Autos caratulados "Bardecio Taddeo Juan Pablo c/ Stratta Alvarez Nancy y otro, Acción Ejecutiva por Cobro de Alquileres, Ficha 185-19/2004", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 12 de diciembre de 2006 a las 9 horas en Avda Meneses 803 de Pando, en moneda nacional y con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 9.242,66 (Pesos uruguayos nueve mil doscientos cuarenta y dos con sesenta y seis centésimos), el bien inmueble solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la 7º Sección Judicial de Canelones, ciudad de Pando, Barrio Estadio, empadronado con el Nº 5642, antes en mayor área 3996 y anteriormente también en mayor área 1985, señalado como Solar Nº 2 en el plano del Agrim Juan Carlos Peluffo de mayo de 1990, aprobado por la Junta Local de Pando el 3 de agosto de 1990 e inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 6194 el 21 de agosto de 1990, consta de una superficie de 298 mc y se deslinda así: al Noroeste 06 m 98 cm frente a calle Héctor Peluffo; al Noreste 19 m 93 cm frente a calle Los Ceibos, uniendo ambos frentes ochava recta de 10 metros; al Sureste 14 m 05 cm lindando con parte del padrón 5643; y al Suroeste 23 metros lindando con Solar Nº 1 del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,02% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, estando ocupado el mismo por su propietaria. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, deslindando la Sede toda responsabilidad.
Pando, 4 de diciembre de 2006 Dra. Susana Moll, Juez de Paz Dptal.
20) $ 4692 3/p 37765 Dic 07- Dic 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de 2º turno, en autos: "ODRIOZOLA, Luis c/. Julio Ifrain SINGLET-Juicio Ejecutivo", IUE-260-238/2000, se hace saber que el dia 18 de Diciembre del año 2006, a partir de la hora 9, en el local de remate sito en la calle Herrera Nº 566 de ésta ciudad de Florida, el martillero don Julian Américo Machin Nandin, R.U.C. 070095210017, matricula Nº 459, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, en DOLARES AMERICANOS y sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion de los siguientes bienes inmuebles ubicados todos en la sexta seccion judicial y catastral de Treinta

y Tres paraje LA VALIJA, y los cuales se remataran en la forma conjunta que se detalla a continuacion: a) PADRONES Nº 2203 y 5842 con una superficie de 147 hás. 5.762 mts. y de 283 hás. 6.732 mts. respectivamente. VALOR BASE DE REMATE: U$S 110.152.- PADRONES Nº 3894 y 3895 con una superficie de 76 hás. 5.029 mts. y de 153 hás. 58 mts. respectivamente.- VALOR BASE DE REMATE:U$S 58.526.- PADRONES Nº 6069 y 8173 con una superficie de 299 hás. 6.004 mts. y de 176 hás. 7.789 mts. respectivamente.- VALOR BASE DE REMATE: U$S 121.652.- PADRON Nº 7792 con una superficie de 332 hás. 464 mts. VALOR BASE DE REMATE: U$S 84.850.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% (treinta por ciento) de su oferta en el acto de serle ésta aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de 30 (trreinta dias) de aprobado y ejecutoriado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, Impuestos, tasas Municipales, comision de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 7.02% del precio del remate.- III) Que serán de cargo del demandado la comision de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1.34% del precio del remate.- IV) Se desconoce la situacion ocupacional de los bienes y si existen deudas con el B.P.S., y de los certificados registrales agregados surge que existen arrendamientos anteriores a la Hipoteca.- V) Que surge de los contratos de hipotecas que gravan los inmuebles a subastarse, las claúsulas de prohibicion de arrendar.- VI) Que al 8/10/2004 surge deuda por pago de contribucion Inmobiliaria con los siguientes Padrones: 8173-$ 50.525; 3894-$ 14.325; 7792-$ 75.850; 3895-$ 21.830; 6069-$ 67.045; 2203-$ 25.400; 5842-$ 51.485.- VII) Que los titulos de propiedad se encuentran depositados en este Juzgado a disposicion de los interesados.- Florida, 27 de Noviembre del año 2006.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA- Actuario Adjunto.
20) $ 8159 5/p 37587 Dic 06- Dic 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Remate Judicial

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Lavalleja dictada en autos caratulados: Otonelli Alvarez Elbis Nayer y Ayala Aleman Moisés (Contrabando) IUE 273-200100/1991 se hace saber que el día 16 de Diciembre del corriente a las 10:00 horas en el local ubicado en Casas Araujo y Morales Arrillaga en la ciudad de Minas Dpto Lavalleja, se procederá a la venta en Remate Público con la intervención del martillero Edison Casas Matricula 4673 Nº De Ruc 090086820015, sin base y al mejor postor, de: 8 rollos de alambre de tiro marca "Coapa" 2 rollos de alambre de atillo marca "Riograndense" y 2 rollos de alambre de rienda marca "Gerdau".
Se previene:
a) El mejor postor deberá consignar en el acto de Remate el Total de su oferta como seña, más la comisión del rematador e impuestos.
Minas 27 de Noviembre de 2006. Esc. Maria Ofelia Sencion Actuaria Adjunta.
20) $ 1088 2/p 37832 Dic 07- Dic 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

-. EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, en los autos caratulados: COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (COFAC), FILIAL YOUNG C/ MARTINO MAYERO, CIRILO Y MASSEILOT, TERESA, juicio ejecutivo con garantía hipotecaria Y C/ MARTINO HERMANOS SOCIEDAD COLECTIVA. juicio ejecutivo.. IUE; 318-252/2004, se hace saber que el día 14 DE DICIEMBRE DE 2006, a la hora 10:00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, Montevideo 3397 de la Ciudad de Young, el Martillero ALBERTO ZINOVEEV, matrícula 4353, RUC 1300 4678 0015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: El local 002, del Edificio con frente a las calles Montevideo y Las Piedras, de ésta ciudad, que se describirá regido en el régimen de Propiedad Horizontal, la Ley 10.751 y concordantes, construído en un terreno ubicado en la Manzana 90 de la Planta Urbana de Young, Cuarta Sección Judicial y quinta Sección Catastral de Young, empadronada con el Número CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS, que según plano del Ingeniero Agrimensor Eduardo D. Guerra, de Enero del 2000, cotejado y registrado en la Oficina Delegada de Río Negro de la Dirección General de Catastro, con el número 4067, el 28 de Febrero siguiente, se compone de una superficie de Trascientos setenta y seis metros Noventa y un decímetros, con 23 metros 52 centímetros de frente al Sud-este, a calle Las Piedras y 13 metros 58 centímetros al Sud-oeste, también de frente a la calle Montevideo, que forma esquina con la anterior. El citado local 002, padrón individual Número Cuatro mil setecientos treinta y dos/ cero cero dos (4.732/002), según el plano citado se ubica en planta baja, a cota vertical más 0,66 y consta de una superficie de Cuarenta y un metros treinta y dos decímetros.- Le corresponde el uso exclusivo del Espacio letra "D". La copropiedad que integra el bien descripto esta regida por el régimen de Propiedad Horizontal. SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al momento de serle aceptada, en carácter de seña.-. -2) que serán de su cargo la Comisión del Sr. Rematador y los demás gastos que la Ley impone.- 3). Que en el inmueble se encuentra ocupado, según declaración de parte actora a fojas 88; 4) Que en el inmueble existen construcciones desconociéndose el estado de las mismas respecto al pago de los impuestos respectivos. 5). Existen acreedores embargantes por el posible remanente que pudiera quedar de la subasta.- Y a los efectos legales, se efectúan éstas publicaciones en la Ciudad de Young, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil seis.- Esc. Luisa Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
20) $ 4896 3/p 37620 Dic 06- Dic 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO en autos: BANCO COMERCIAL c/ VIERA HUMGARI o HUNGARI RICARDO Y OTROS-JUICIO EJECUTIVO-IUE 356-263/2002, se hace saber que el día 15 de Diciembre del año 2006, a la hora 10 en el Palacio de Oficinas Públicas (Treinta y tres Orientales y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUC. 160107310015, asistido de la Señorita Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación de Ced. Catastral o sea $ 46.461, el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón n° 21.240, ubicado en calle Maciel n° 1611, manzana 1531, solar 13, localidad catastral Salto que según plano del Agrimensor Walter Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 4-6-73 con el n° 4.305 consta de una superficie de 300 mts. Edificados 77 mts.
SE PREVIENE QUE:
a)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión e IVA. del martillero por la compra.
b)- Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta.
c)- Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de los interesados.
d)- Existe deuda por OSE, impuesto de Primaria y Contribución Inmobiliaria (la que a mayo del corriente ascendía aproximadamente a $ 44.500).
e)- Se desconoce la situación ocupacional del bien.
f)- Deberá tener presente el comprador, que no podrá resistirse a escriturar alegando defectos de titulación anteriores al remate, quien se presentare al remate e hiciera postura se supondrá que acepta el título.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 30 de Noviembre del año 2006.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 5780 5/p 37498 Dic 05- Dic 11

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO en autos: COFAC HOY BANCO BANDES URUGUAY SA c/ TRINIDAD LUIS ALBERTO Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO - IUE 357-106/2000, se hace saber que el día 14 de Diciembre del año 2006, a la hora 10 en el Palacio de Oficinas Públicas (Treinta y tres Orientales y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUC. 160107310015, asistido de la Señorita Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación ($ 59.998) en dolares

americanos que a la fecha de hoy asciende a la suma de u$s 2.520., el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón n° 8.282, ubicado en calle Lavalleja n° 1159 entre calles Juan H. Paiva y Yacuy, manzana 684, localidad cat. Salto que según plano del Agrimensor Rodolfo Margall, inscripto en Catastro Salto, el día 19-12-97 con el n° 9.115, consta de una superficie de 477 mts. 80 dm. Edificados 115, mts.
SE PREVIENE QUE:
1)- El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
2)- Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Señor Martillero.
3)-Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Señor Martillero.
4)- La titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrá ser consultada por los interesados.
5)- Deberán tener presente los interesados lo establecido en el art. 390, incs. 2d0. y 3ero del C.G.P..
6)- El bien soporta deuda por contribución Inmobiliaria e impuestos primaria y se desconoce la situación ocupacional del bien.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 27 de Noviembre del año 2006.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 5780 5/p 37306 Dic 04- Dic 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados HOY "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ URRETA HEGUABURO, MARIA SUSANA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO - HOY EJECUCIÓN HIPOTECARIA - I.U.E. 357-366/2003", se hace saber que el 13 de Diciembre de 2006 a la hora 10:00, en el hall del tercer piso del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas, el Ramatador ALFREDO PABLO BERRETA CHIARA, Matrícula N° 5331, RUC 160170700011, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, en Dólares Estadounidenses, los bienes inmuebles hipotecados y embargados en autos, ubicados en la localidad catastral Salto, zona urbana, que aquí se describen: A) Padrón número 7212, que según plano del Agrimensor Oscar Lluberas de Enero de 1925, inscripto en la Oficina Técnica Municipal de Salto el 14 de Abril de 1925, consta de una superficie de 560 metros, con 10 metros de frente a calle Vilardebó y B) Padrón número 7213, que según plano del Agrimensor Roque Lavecchia de Marzo de 1979 inscripto en la oficina departamental de catastro de Salto, el 30 de Marzo de 1979, con el número 5620, consta de una superficie total de 586 metros 96 decímetros, con frente a calle Vilardebó número de puerta 1052. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá oblar el Treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Será de cargo del comprador el Impuesto Municipal, así como la Comisión e I.V.A. de compra del Sr. Martillero. III) Será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. de venta del Sr. Martillero. IV) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. V) De acuerdo a la información registral obrante en autos no existen acreedores preferentes al de autos. VI) Existe deuda por Impuesto de Primaria y Contribución Inmobiliaria. VII) Deberán tener en cuenta los interesados lo establecido en el Art. 390 incisos 2 y 3 del C.G.P. VIII) Obra agregado el plano del padrón 7213 y no así el del otro padrón a subastarse. IX) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes, así como si existen deudas por aportes a la contribución ante el B.P.S.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 1° de Diciembre de 2006. Dra. María Irene Derregibus, Actuaria Adjunta.
20) $ 7139 5/p 37543 Dic 05- Dic 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/a García Galarraga, Julio Carmelo. Juicio Ejecutivo" Fa. 396-170/2000, se hace saber que el día 20 de Diciembre de 2006 a la hora 9:00, en el Local de Remate de la calle Sarandí 254 de esta ciudad, y por intermedio del Rematador Alfaro Portela, Matrícula 3637, RUC 190056570017, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Subasta Pública sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación ($ 25.014) y al mejor postor de: una fracción de terreno de la Localidad Catastral Rivera en el Departamento del mismo nombre, (ante 9ª Judicial) zona suburbana, manzana 588 empadronada con el N° 16.941, antes 13.770, señalada con el N° 2 en el plano del Agr. Juan Carlos Dellepiane, con una superficie de 330 m. cuadrados.- SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión y tributos del Rematador, incluyendo el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320. 2) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada. 3) Que se desconoce la actual situación ocupacional y/o tributaria del bien. 4) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en este Juzgado, los que podrán ser examinados por los interesados y en un todo de conformidad con el art. 387 del C.G.P.
Tacuarembó, 24 de Noviembre de 2006.- Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3060 3/p 37735 Dic 07- Dic 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "PIRIZ ALVAREZ, FELICENA AMABILIA; ENA ELCIRA; ANDERSON; JACINTO Y EDA. PARTICION".-; FICHA: 397-616/2004; se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 2006, a la hora 10 y 30, en las puertas de esta Sede, Treinta y Tres N° 263 de esta ciudad, por intermedio del rematador público Virgilio González, matrícula No 2987, RUC. 190035240018, y asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación (base U$S 10.000) y al mejor postor, del bien inmueble padrón 4078, con una superficie de 12 hectáreas ubicadas en la Sexta Sección del departamento de Tacuarembó, según plano del Agrimensor Ildefonso P. Esteves inscripto en la Oficina de empadronamiento de Tacuarembó con el N° 105 el 28/11/1940 Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales. SE PREVIENE: A)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley N° 16.320. B)- Que serán de cargo del comprador los impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA incluído. C)- Asimismo se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados.
TACUAREMBO, 29 de noviembre de 2006..- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
20) $ 4760 5/p 37730 Dic 07- Dic 13



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo civil de 4to. Turno, en autos GUTIERREZ RODRIGUEZ, STELLA MARIS, "EXPEDICION DE SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA PUBLICA" No. Expediente 2-44120/2006, se hace saber que ante la sede se presentó Stella Maris Gutierrez Rodriguez, solicitando la expedición de la 2da. Copia de la escritura que autorizó el Escribano Kevor Yafalián el día 27 de junio de 1995, cuya primera copia no se inscribió, y por la cual el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY otorgó la cancelación de Hipoteca por, el siguiente bien: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la novena sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, zona urbana, empadronado con el No. 196.791, el que según plano de mensura del Agrimensor Horacio Uslenghi de octubre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 39.337 el 10 de marzo de 1960, está señalado con el No. 20 de la manzana letra A, tiene una superficie de 567 mts. 80 dm. que se deslindan así: 13 ms. al S-E de frente a calle No. 1, entre las calles Besnes Irigoyen y Hudson 40 mts. 60 cm. al S-O lindando con el solar 21; 14 mts 40 cm. al N-O, lindando con parte de los solares 8 y 9; y 42 mts 91 cm. al N-E limitando con solar 19, todos del mismo plano. Por lo tanto se cita llama y emplaza por el término legal a quienes se

consideren con derechos a oponerse a esta gestión a que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días bajo apercibimiento. Montevideo, 8 de Noviembre de dos mil seis - Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
21) $ 5400 10/p 37815 Dic 07- Dic 20



LEY 26.09.1904.- MARIO CURBELO RODRÍGUEZ prometió vender a favor de BESALCO S.A., ESTACION DE SERVICIO (antes SHELL actual PETROBRAS) sita en Herrera No. 600 esquina Sarandí, ciudad de San José de Mayo.- Acreedores al mismo.
25) $ 2720 20/p 35202 Nov 14- Dic 11

LEY 2904. ESTHER SOSA prometió vender a SAREX S.R.L., Lavadero "Lavanda" (Br. España 2652/001, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 35454 Nov 16- Dic 13

LEY 26/09/1904.- VIBOBUSA promete vender a FERACOR S.A bodega y viñedos situados en Bella Unión Ruta 30 Km. 3.5.
Acreedores presentarse: Rincón 528 Piso 7 de Montevideo.
25) $ 2720 20/p 35560 Nov 16- Dic 13

Cesión de D° de explotación frecuencia 91.3 Mhz. de San Ramón, Canelones.-
11/11/2006. Cedente: Aníbal Beltrán ACOSTA DIAZ. Cesionario: Claudia Maria ROBAINA CEDRES. Llamado a acreedores.
25) $ 2720 20/p 35754 Nov 22- Dic 19

EDICTO.- Ley 2904. NESTOR RENEE GRAÑA GOMEZ cede a GRAÑA CASTELLANOS SRL autorización de Radio Agraciada AM 1550 y Radio Galicia FM 100.3 ambas sitas en Colón 86 de la ciudad de Mercedes.- Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 35926 Nov 21- Dic 18

Ley 2904. Belkyz Viera Castro y Ernesto Marcelo Rovira Fernández prometieron vender el local comercial LAVADERO YA VOY sito en Sarandi 1040 Maldonado a Lukley Yoselyn Moraes Mele.
Acreedores en el mismo.
25) $ 2720 20/p 36449 Nov 24- Dic 21

Ley 2904. Diego Amorena Aramburu prometió vender a Carmen García Montejo, Salón (8 de Octubre 2485 bis, Montevideo).
Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 36663 Nov 27- Dic 22

BALENU S.R.L. prometió vender a SOFIMAX S.R.L. comercio sito en Palmar 2252. Acreedores a Av. 18 de Julio 878 Esc. 303.
25) $ 2720 20/p 37096 Nov 30- Dic 28

Ley 2904. Maximiliano Javier Porcal Rocha prometió vender a CONPI S.R.L. Farmacia "Babel" (Canelones 2198, Montevideo).
Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 37127 Nov 30- Dic 28

LEY 2904. Myriam Ethel Rotulo Correa prometio vender a Carla Estefania Bosco Ortega farmacia "Zodiaco" calle Aries s/n La Paloma- Rocha. Acreedores calle 25 de Mayo 119 Rocha.
25) $ 2720 20/p 37209 Dic 01- Dic 29

LEY 2.904

ESENCIAS S.R.L. venderá a ESTELA ROSSI NICOLON, homeopatía Aqua Vitae. sita Rivera 3350. Montevideo, Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 37503 Dic 05- Ene 03

Ley 2904. Mariano Ientile Berner prometió vender a Fernando Leicht, Ferretería "Veintiuno Color" (21 de Setiembre 2288, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 37625 Dic 06- Ene 04

24/11/2006.- Cecan Ltda. prometió vender a Fabio Descalzi Sgarbi, "Farmacia Nelson", sita en Av. Millán N° 2952/2958, Montevideo.- Acreedores presentarse en Br. Artigas 3852 bis, Montevideo.
25) $ 2720 20/p 37698 Dic 07- Ene 05



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "AGUILERA DOS SANTOS, RAQUEL VIRGINIA C/ GONZALEZ, LUIS ALBERTO".- PERDIDA PATRIA POTESTAD.- FICHA 2-16773/2006, por Resolución Nº 4961/2006 de fecha 10/11/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a LUIS ALBERTO GONZALEZ por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).- Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.-
Se deja constancia que estos obrdaos se tramitan ante la Defensoría de Oficio de Familia del Poder Judicial, y se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55546 Dic 04- Dic 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "URAN LAURENZI, EMILIANA NATALIA C/ SOLSONA ALVAREZ. CHRISTIAN ALEXANDRE- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 2-14638/2006, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN ALEXANDRE SOLSONA ALVAREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente. Montevideo, trece de octubre de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55422 Nov 29- Dic 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "PASTORINI PALMER, JANET SOFIA- Tenencia. Auxiliatoria de Pobreza. RATIFICACION.- Ficha Nº 2-39507/2005, se da noticia (art. 89 C.G.P.) a la Sra. Rossana Serpa, que en autos se presentó la Sra. Janet Sofía Pastorini Palmer, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre sus menores nietos MARIO ANDRES y MARIO NAHUEL VILLATE SERPA. Se deja constancia que por decreto 5091, fecha 17/11/2005, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 18 de octubre de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55391 Nov 27- Dic 08

EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "GORGOROZO VALLES, KARINA ADRIANA-RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha N° 2-6589/2006, se da noticia, a al Sr. Juan Manuel Cerro, que en autos se presentó la Sra. Karina Adriana Gorgorozo Valles, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre el menor LUCAS MARTIN CERRO GORGOROZO. Se deja constancia que por decreto 4569/2006, de fecha 10/10/2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 8 de noviembre de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55413 Nov 28- Dic 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "GONZALEZ MARTORELLI, SYLVIA C/ MAGALLANES, GUSTAVO ALEJANDRO - PERDIDA PATRIA POTESTAD"- Ficha 2-51928/2006 se cita, llama y emplaza al Sr. GUSTAVO ALEJANDRO MAGALLANES, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incompetencia.- Montevideo, 15 de noviembre de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55599 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: "MARIÑO ANA TAHINA - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION" -IUE 2-26279/2006, se cita, llama y emplaza a MARCELO TROPIANO a estar a derecho en estos autos por el término

de 90 días. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 15 de noviembre de 2006.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la fecha y lugar arriba indicado.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55416 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28° Turno, dictada en los autos caratulados: "CERES SCARTUCHIO, ESTELA C/ MACHIOLA OLIVERA, OSCAR WILLIAMS - PERDIDA PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 2-30682/2006, se hace saber que se emplaza al Sr. OSCAR WILLIAMS MACHIOLA OLIVERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, a los diez días del mes de noviembre de dos mil seis. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55389 Nov 27- Dic 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "PORTILLO ANDREA JENNIFER C/ ROBINSON LEONARD OLIVERA", PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DER POBREZA" "Ficha 440-547/2006; se cita, llama y emplaza a ROBINSON LEONARD OLIVERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 22 de Setiembre de 2006. Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55454 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "MIRNA PIRIZ C/ CARLOS GONZALEZ. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 176-647/2006. Se cita, llama y emplaza a CARLOS JAVIER GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 9 de Noviembre de 2006. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55427 Nov 29- Dic 12

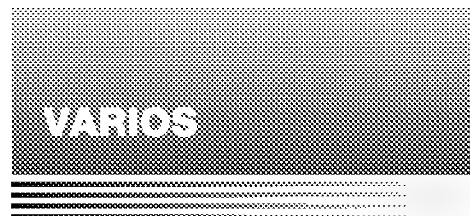
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "CLERIA MAZZOLENI C/ JULIO MAZZOLENI Y MA. ALEJANDRA OLIVA. TENENCIA. AUX. POBREZA" Ficha 176-249/2006. Se cita, llama y emplaza a JULIO MAZZOLENI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 30 de junio de 2006 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55500 Dic 01- Dic 14

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. ROSLIK SULEKIN EDUARDO C/ RIBEIRO ACOSTA ALDA- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - 317-573/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a, RIBEIRO ACOSTA ALDA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones.- Fray Bentos, 27 DE SETIEMBRE DE 2006.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55583 Dic 05- Dic 18



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS.-
Se cita y emplaza al Agente de 2da. William Javier Balaguer, para que comparezca en este Departamento sito en Cerro Largo Nº 823 a los efectos de deducir sus derechos en el Exp. 2824/06, que se encuentra de manifiesto en este Departamento por el término legal.
D.N.C.P. Y C.R..- Departamento de Asuntos Disciplinarios.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55584 Dic 06- Dic 08

Se notifica al Agente de 1ra. Miguel Ángel TOMAS LALLANA, C.I. 1.754.293-6, el cual es DESTITUIDO con motivo de sus inasistencias injustificadas al servicio, previo usufructo de 2 periodos de licencias pendientes iniciando las mismas el 01/11/06, siendo Baja el 31/12/06, según Res. 172/06 de esta Dirección Nacional.- LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
CRIO. INSP. (PA) JEZABEL FERNÁNDEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55585 Dic 06- Dic 08

Se notifica al ex-Agte. 2da. Marcos SARALEGUI DE LOS SANTOS, C.I. Nº 3.293.549-5, que es Baja del Instituto Policial por Form. S/nº con fecha 25/10/06.-
POR LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
CRIO. (PA) JEZABEL FERNANDEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55586 Dic 06- Dic 08

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se notifica al Sr. Jorge ACUÑA - C.I. 727.123, la resolución de la División de Servicios Jurídicos de fecha 9 de diciembre de 2005, recaída en expediente Nº 003/89/2004, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500/991 del 27 de setiembre de 1991. En la misma se le aplica una sanción de U.R. 69 (sesenta y nueve unidades reajustables), por infringir el art. 1º del decreto Nº 164/96 del 2 de mayo de 1996, además del decomiso definitivo, de las especies descriptas en el numeral 2º de dicha resolución. La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido en la Constitución de la República para interponer los recursos administrativos, bajo apercibimiento de procederse al cobro por la vía judicial.
Montevideo, 1º de diciembre de 2006.- División Administración General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55591 Dic 06- Dic 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

INTERJ

Dirección Administrativa

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 74 de la Ley Nº 17.556 del 18/09/02 y por Decreto 500/991 se intima a la funcionaria Sra. Gladis Gissel Blanco De Souza a presentarse en el día inmediato posterior a la presente publicación en las Oficinas Centrales de INTERJ, sitas en Gral. Flores 3369 bajo apercibimiento de renuncia tácita a la función pública. GRACIELA VARELA, Dirección Adm. del Sistema IN.TE.R.J. (Enc.).
27) (Cta. Cte.) 3/p 55609 Dic 07- Dic 11

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera

en lo Civil de 1er. Turno en autos caratulados "Urrutia Guimaraes, Eduardo c/ Sarkisian Djamgochian, José Carlos y otros - Acción declarativa" Ficha: 2-21383/2005 se hace saber que por auto N° 2496/2006, de fecha 22 de agosto de 2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los herederos de GARABED SARKISIAN SARKISIAN, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil seis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

27) $ 5040 10/p 37677 Dic 06- Dic 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados: "BANCO SANTANDER c/ DISEÑOS Y OBRAS Y OTROS - Ejecución Hipotecaria" Ficha 633/2002, se cita, llama y emplaza a los herederos LEON STRAUMANN a estar a derecho en estas actuaciones por el término de 90 días continuos, bajo legal apercibimiento de designar Defensor de Oficio. En fé de ello y de Mandato Judicial, extiendo el presente en la ciudad de Montevideo el día veintidós de noviembre de dos mil seis. Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4200 10/p 37813 Dic 07- Dic 20

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "PACCHIOTTI CERINI, MARTHA BEATRIZ con AMBROIS VARELA, JULIO J. EJECUTIVO" IUE: 24-2554/1982, y por Resolución N° 2933/2006 de 7 de setiembre del 2006 se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estos obrados, sus sucesores a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Dra. María Eugenia Ugolini. Juez Letrado.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.

27) $ 5040 10/p 37054 Nov 30- Dic 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 7mo. Turno, en autos caratulados "CANCELA PRADA MILTON C/ HEREDEROS DE CRUZ CORONEL, PEDRO OROSMAN Y OTROS - CREDITO HIPOTECARIO" ficha 2-48.723/2004, en virtud a lo dispuesto por auto número 3540 de fecha 11 de Octubre de 2006, se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a estar a derecho a HECTOR CRUZ BOTTI y ESMERALDA CRUZ BOTTI y a los sucesores a cualquier título del causante PEDRO OROSMAN CRUZ CORONEL, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuaran los procedimientos.- Montevideo, 17 de noviembre de 2006/ Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

27) $ 5040 10/p 37138 Nov 30- Dic 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. La Señora Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Doce Turno, en autos caratulados BANCO CENTRAL DEL URUGUAY contra SUCESORES DEL SEÑOR ARMANDO BRAUN Y OTROS - Daños y Perjuicios, ficha 2-2033/2006, dispuso noticiar del pleito emplzándose a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, a los señores Carlos Rohm, José Rohm, David Mulford, Friedrich Sommer y Brian O'Neill, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de Noviembre de 2006. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4200 10/p 37365 Dic 04- Dic 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados "ACFOR S.A._ y otros c/ RODRIGUEZ CUELLO, María Cristina_ y otro. Ejecución hipotecaria.- Fa. 38-543/2003" y según providencia Nº 3152 del 5.10.2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a los herederos del Sr. Eusebio Alfonzo González, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso omiso.

Montevideo, 13 de octubre de 2006.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4200 10/p 37339 Dic 04- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "OSCAR DE LEON SILVA" - REG. DE HONORARIOS - FICHA: 64-667/2004 se cita y emplaza a LAURA GUILLERMO Y PABLO KIEL para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de Setiembre 2004.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3360 10/p 36998 Nov 29- Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Tercer turno, en autos caratulados "REIS, ALAN C/ FIDACARO, GUSTAVO -DAÑOS Y PERJUICIOS- FICHA 2-64515/2005" se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a GUSTAVO FIDACARO o sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, primero de noviembre del año dos mil seis. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3360 10/p 36642 Nov 27- Dic 08

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 16º Turno, en los autos "Edificio Pinasco c/ Rozenman Sonia. Hipoteca Recíproca". Ficha: 2-20933/2005, se dispuso por auto 3556/2006 de fecha 1º de noviembre de 2006, que de acuerdo a lo preceptuado por el art. 89 del C.G.P., cítese llama y emplácese a la Sra. Sonia Rozenman que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día dieciséis de noviembre del año dos mil seis.- ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5880 10/p 36541 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º. Turno dictada en autos: "DGI C/ ZULKY S.A", JUICIO EJECUTIVO - Ficha: 2-16836/06, se hace saber que por auto No. 2158/06 del 5/10/06 se cita, llama y emplaza a ZULKY S.A. a estar a derecho por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 17 de Noviembre de 2006. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55607 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 27° turno en autos caratulados "Pereyra Ceranti, Alberto c/ Gilleron Cambón, Alfredo y otros. Crédito Prendario", Ficha 2-50156/2005, dispuso el emplazamiento y la citación a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, a los sucesores a cualquier título del Sr. Gilleron Cambón, Alfredo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones. Montevideo, 28 de setiembre de 2006. Dra. Heliana dos Santos, Actuaria Adjunta.

27) $ 4200 10/p 36899 Nov 29- Dic 12

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO .

Por disposición del Señor Juez Letrado de 2° Turno de Rosario, en autos: "KUSTER, Susana y otras c/ GIMENEZ, Iván -EJECUCION DE HIPOTECA" IUE 225-589/2003, según decreto N° 3125 de fecha 31 de Agosto de 2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a los sucesores a cualquier título de IVAN GIMENEZ, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los presentes.- ROSARIO, 14 de Setiembre de 2006.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4200 10/p 36881 Nov 29- Dic 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los au-

tos caratulados "COMPANIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS contra DE LEON DE MUNCH Velia y otro Ejecución de Hipoteca" Ficha 261-632/2004 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Velia de León Ferreira, haciendose saber que el presente se expide en Florida a 21 de noviembre de 2006. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3360 10/p 37761 Dic 07- Dic 20

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratuladosMOREIRA LEIVA, Maria Soledad C/ Juan Carlos URSE BENTANCOR y Otros. 261-219/2006. POSESION NOTORIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los posibles sucesores de Luis Eduardo URSE LAVECCHIA y en especial a Esther URSE bajo apercibimiento de designarsele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguiran estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 29 de setiembre de 2006.- Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55410 Nov 28- Dic 11

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos "JUNG SUSENA, Carolina y Natalia C/ PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 15.347. OBLACION Y CONSIGNACION" IUE 275/422/2006, se hace saber que se presentaron las Sras. Carolina y Natalia Jung Susena solicitando el emplazamiento por edictos y promoviendo procedimiento de oblación y consignación contra los propietarios del Padrón Nº 15.347 (antes Nº 5615) de la 7a. Sección catastral del Departamento de Lavalleja.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los propietarios del Padrón Nº 15.347 (antes 5.615) de la 7a. Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, por el término de 90 días, a que comparezcan en estos autos a efectos de acreditar la propiedad y percibir las sumas que les correspondan, bajo apercibimiento de oblación y consignación.-
Minas, 9 de octubre de 2006. Dra. Analía García Obregón. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
27) $ 6720 10/p 36740 Nov 28- Dic 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: "SEGOVIA PEREZ, EDUGIVES URSULA C/ SOLIERA S.A. ACCION REIVINDICATORIA Y MEDIDA CAUTELAR. FA. 292/292/2004", se CITA LLAMA Y EMPLAZA, por el término de treinta días a comparecer y estar a derecho en estos autos a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien padrón 2230, ubicado en la manzana 2, solar 15 de Balneario El Tesoro, Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Maldonado, 16 de setiembre de 2005. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 37465 Dic 05- Dic 18

SEXTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, en los autos caratulados CONDOMINIO BARRIO JARDIN PARQUE PINARES I C/ HERRERA, NANCY Y OTROS - INTIMACION DE PAGO - IUE 290-113/2006. se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos, a los herederos y/o sucesores a cualquier título de WALTER EDUARDO IRAGOLA MORANDI por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien proseguirán estas actuaciones.
En fe de ello expido el presente que firmo y sello en la ciudad de Maldonado, a los veintiséis días del mes de setiembre de dos mil seis. Se expiden tres ejemplares de este tenor. Ana Rosa Benitez Uskevicius, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 36764 Nov 28- Dic 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto No 6121/2006, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "SAN MARTIN LASCANO MARIA JOSE E ISMAEL. POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL. Fa. No 342-547/2006", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR: a los eventuales sucesores de Heriberto Romeo ó Eriberto Romeo Lascano, a estar a derecho en estos autos, en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
27) $ 5040 10/p 37369 Dic 04- Dic 15

EDICTO

Por Resolución N° 4109/2006, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "DIAZ BLANCA LUZ C/ BENABENTE SILVANA ALEJANDRA Y OTRO. N° 342-175/2005", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR; al Sr. Nestor Javier Rivero Rodríguez, a estar a derecho en estos autos, en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por la misma Resolución, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de agosto del año mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55596 Dic 06- Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

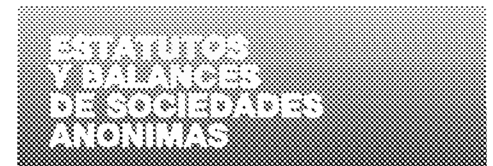
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: MARIN SOSA WASHINGTON - GRAÑA RIVAS MARIA ROSARIO C/ MARIN FIGUEREDO FLORENTINO - ESCRITURACION JUDICIAL - FN. 341-306/2006, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 10 días hábiles a los sucesores de Florentino Marin Figueredo para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se seguirán las actuaciones en forma a derecho.
Se realizan estas publicaciones, a los efectos legales, a los 22 días del mes de noviembre del 2006. Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.
27) $ 5040 10/p 37082 Nov 30- Dic 13

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: La Floresta, 15 mayo 2006
Inscripción: N° 23.365, 20/6/2006.
Padrón. N° 3.827, 23ª Sección Canelones.
Escribano autorizante: Gustavo Cardozo.
Constituyentes. Aníbal José PEDROZA SOLÍS y María Marta RODRÍGUEZ IRURTIA.
Beneficiarios. Jorge PEDROZA RODRÍGUEZ y Lucía PEDROZA RODRÍGUEZ.
Tasación B.H.U.: UR 3.565.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55594 Dic 06- Dic 19



REFORMAS

VERYLAM S.A.

Comunicación a acreedores: reducción de capital integrado por rescate de acciones de DÓLARES 6.200.000.- a DÓLARES 2.200.000.-, realizada en Asamblea Extraordinaria del 3/11/06. La documentación está a disposición en la sede social (Juncal 1408 esc. 702, Montevideo) y se los convoca a deducir oposiciones: plazo de 30 días a contar de la última publicación.
28) $ 14850 10/p 37360 Dic 04- Dic 15

UMINLER SOCIEDAD ANONIMA
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24 de octubre de 2006, resolvió reducir el capital integrado, artículos 290 y 294 ley 16.060.
Se convoca a los Acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en 25 de Mayo 555 oficina 515, en el horario de 13:00 a 17:00
El Directorio.
28) $ 19800 10/p 37789 Dic 07- Dic 20

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS ADOLFO LABRUCHERIE TERRA (FA: 2-53786/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37879 Dic 08- Dic 21

CUARTO TURNO

AMALIA RODRIGUEZ BRAVO (Ficha 2-54509/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37875 Dic 08- Dic 21

ENRIQUE DANIEL MELCHO RUGGIERO (Ficha 2-56541/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37942 Dic 08- Dic 21

RUBEN IGLESIAS LIZARDO (Ficha 2-55353/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37943 Dic 08- Dic 21

NESTOR ANTONIO FUNES o FUNES MOZZO (Ficha 2-54252/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37982 Dic 08- Dic 21

SEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL MAS MOREIRA (FICHA 2-55069/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37940 Dic 08- Dic 21

ALFREDO DOMINGO BRUNO SANSIVIERO o ALFREDO DOMINGO BERNABE BRUNO SANCEBIERO (FICHA 2-20255/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37985 Dic 08- Dic 21

SEPTIMO TURNO

JOSE MARIA GONZALEZ LEIS (Ficha 2-55102/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37874 Dic 08- Dic 21

OCTAVO TURNO

ALEXIS EGOROV PISANO (FA: 2-49864/2006).
Montevideo, 03 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37944 Dic 08- Dic 21

ALCIBER IZQUIERDO PIRIZ (FA: 2-51029/2006).
Montevideo, 03 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37983 Dic 08- Dic 21

NOVENO TURNO

RAQUEL MARIA LEGRIS GADEA (Ficha 2-58791/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37873 Dic 08- Dic 21

ANTONIA ELSA TUBIO PAZOS (Ficha 2-57477/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37981 Dic 08- Dic 21

DECIMO TURNO

BLANCA ELIDA GALLERO CATALDO (FICHA: 2-55263/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37871 Dic 08- Dic 21

DECIMOTERCER TURNO

JORGE CHIJANE MELAYES (FICHA 2-48393/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37987 Dic 08- Dic 21

DECIMOCUARTO TURNO

ELENA LEONOR MIGLIARO BOSCH (Ficha 2-56895/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37878 Dic 08- Dic 21

SIMONA CELEDONIA GABITO RAMIREZ y DALMIRO TEODORO ACUÑA GABITO (Ficha 2-57269/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37945 Dic 08- Dic 21

DECIMOQUINTO TURNO

NATAN LEIMAN PFEIFENKOPP (Nº Expediente 2-55128/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37869 Dic 08- Dic 21

VICTOR MANUEL MALATES RODRIGUEZ (Nº Expediente 2-47862/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37876 Dic 08- Dic 21

EMIR BICA URRUTIA (Nº Expediente 2-54826/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37933 Dic 08- Dic 21

DECIMOSEXTO TURNO

ADRIANA JACQUELINE SILVEIRA MANFREDI (Nº Expediente: 2-48942/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37932 Dic 08- Dic 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

CELESTE PURA CORBO TRIAS (FICHA 2-54426/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37984 Dic 08- Dic 21

VIGESIMO TURNO

HUGO JUAN ITALO CIUCCI GIANNERINI y ALICIA OLGA CIUCCI CARRO (Ficha Nº 2-47659/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37877 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOTERCER TURNO

ELODIA AYERRA MIRANDA o ELODIA AYERRA MIRANDA de CANDAMIL (FICHA: 2-20736/2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37870 Dic 08- Dic 21

MARÍA JULIA RODRIGUEZ ALVAREZ (FICHA: 2-54218/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37980 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

ILEDINA DA CONCEICAO o DA CONCEPCION FERNANDES o FERNANDEZ CAVALEIRO o CAHALEIRO (FICHA: 2-51968/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37872 Dic 08- Dic 21

MARIA CARMEN ABELENDA VARELA (FICHA: 2-45919/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37941 Dic 08- Dic 21

ISAAC PILAS BELLO (FICHA: 2-47892/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37954 Dic 08- Dic 21

BARBARA JOAN HIRST CHRISTIE (FICHA: 2-55384/2006).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37992 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELENA CARRION PEREA (Ficha 2-52288/2006).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37986 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELISA VILA FREGUEIRO (FICHA 2-40594/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37955 Dic 08- Dic 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENA CAROLINA DE CARDOZO o GARCIA DE CARDOZO o ENA CAROLINA GARCIA CHALART (FA. N° 156-412/2006).
Artigas, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37840 Dic 08- Dic 21

DE SOUZA SIMON JUAN CARLOS y DE SOUZA DE SOUZA MIRTA SARA (FA. N° 156-1003/2006).
Artigas, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37844 Dic 08- Dic 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANGEL MANUEL DEBIA CHANES y NELLY RODRIGUEZ SOUZA (Ficha 175-401/2006).
Pando, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37868 Dic 08- Dic 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

AMÉRICO ENRIQUE MARGNI GASPERINI (IUE: 227-557/2006).
Carmelo, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37858 Dic 08- Dic 21

EVANGELINA RAFAELA ANTENUCCI AGUIRRE (IUE: 227-539/2006).
Carmelo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37861 Dic 08- Dic 21

EPIFANIO FIGUEREDO PISSANO (IUE 227-446/2006).
Carmelo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 37865 Dic 08- Dic 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NICASIO SANTIAGO COLINA (Ficha 242-516/2006).
Durazno, 24 de Noviembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37849 Dic 08- Dic 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA MARGARITA OHOLEGUY SASSETTI (Fa. 254-655/2006).
Trinidad, 27 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO
01) $ 2440 10/p 37916 Dic 08- Dic 21

JORGE DANIEL PICART VAZQUEZ (Fa. 254-672/2006).
Trinidad, 29 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 37917 Dic 08- Dic 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS MARIA GALAIN SANCHEZ (261-551/2006).
Florida, 22 de Noviembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37847 Dic 08- Dic 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALFONSO, CANALI BARBIERI (FA. 284-822/2006).
Maldonado, 27 de Noviembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37837 Dic 08- Dic 21

OCTAVO TURNO

PEDRO NELSON DE LEON DE LEON (FICHA 286-803/2006).
Maldonado, 31 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 37834 Dic 08- Dic 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE LUIS ROMERO ROMERO (IUE 301-782/2006).
Paysandú, 24 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37923 Dic 08- Dic 21

FELIX PIREZ BARBOZA (IUE 301-659/2006).
Paysandú, 12 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37924 Dic 08- Dic 21

PASCUAL INNELLA CORONEL y ELISA CANDIDA LARROSA SIFFREDI ó SIFREDI (IUE 301-820/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55639 Dic 08- Dic 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PIRIZ MONTERO, URBANO TEODORO (FICHA I.U.E.: 352-1069/2006).
Salto, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37892 Dic 08- Dic 21

CHALELA, LUIS y CAVANI SGHEDONI, LIDIA o LILIA RIMONDA (FICHA I.U.E.: 352-642/2006).
Salto, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37894 Dic 08- Dic 21

TERCER TURNO

TORENA CARDOZO, NÉLIDA (FICHA I.U.E. 353-1116/2006).
Salto, 23 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37893 Dic 08- Dic 21

FLORES DE SOUZA FLORES, YOLANDA (FICHA I.U.E. 353-1100/2006).
Salto, 20 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37896 Dic 08- Dic 21

HERNANDEZ CAMEJO, MUSE AURELIO y DE LOS SANTOS, IRÉS (FICHA I.U.E. 353-1115/2006).
Salto, 23 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 37897 Dic 08- Dic 21

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, OMAR (FICHA I.U.E. 353-938/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 11 de Octubre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55637 Dic 08- Dic 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE HUMBERTO ROSSI (FICHA 370-819/2006).
San José, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37969 Dic 08- Dic 21

JUANA ESTHER ESPINO PEREZ (FICHA 370-855/2006).
San José, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 37970 Dic 08- Dic 21

NELDA EMMA RODRIGUEZ CATEPON (FICHA 370-883/2006).
San José, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 37971 Dic 08- Dic 21

TERCER TURNO

MIGUEL INDALESIO SELLANES BETARTE (F. A. 371-710/2006).
San José, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37966 Dic 08- Dic 21

JUAN CARLOS ECHEDO RODRIGUEZ y CLAUDINA CALLERO SICILIA (F. A. 371-821/2006).
San José, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37967 Dic 08- Dic 21

MIRTA ENEIR CABRERA ACOSTA (F. A. 371-838/2006).
San José, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 37968 Dic 08- Dic 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUMBERTO ALVAREZ SEGOVIA (Fa. 449-86/2006).
Treinta y Tres, 16 de Noviembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37930 Dic 08- Dic 21

RUBEN DARIO MARIÑO (Fa. 449-304/2006).
Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 37931 Dic 08- Dic 21

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "MEIGIDE VILCHE ERNESTO CARLOS -SUCESION IUE 2-40787/2006 se cita, llama y emplaza a todos los interesados y a JOSE WALTER MEIGIDE VILCHE a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 09 de NOVIEMBRE de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 37888 Dic 08- Dic 21

CONVOCATORIAS

LA BARRA GOLF CLUB (As. Civil)

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores socios de La Barra Golf Club para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social del Balneario Manantiales a las 18 horas en primera convocatoria para el dia 30 de diciembre de 2005 y en 2da. convocatoria para el dia 10 de enero de 2006 a la misma hora para tratar el siguiente orden del día:
1) Reforma de los Estatutos Sociales (Modificación de los Arts. 15 y 24)
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
La Comisión Directiva.
03) $ 1260 3/p 37836 Dic 08- Dic 12

CITACION
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
27/12/06

Se cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 27 del corriente, a la hora 20:00 y 20:30 en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Centro de Diálisis.
ORDEN DEL DIA.
(1) Lectura Acta Anterior.
(2) Memoria y Balance período 2005-2006.
(3) Aprobación cierre del Libro de Actas.
(4) Otros
(5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Martín Sánchez, Presidente; Dr. Roberto da Rosa, Secretario.
03) $ 1008 3/p 37841 Dic 08- Dic 12

CONVOCATORIA

Carmelo, 27 de Noviembre de 2006.
Sr. Cooperativista
Dr.
Presente
De nuestra mayor consideración:
El Consejo Directivo de la Cooperativa Asistencial Médica del Oeste de Colonia llama a Asamblea Genera Ordinaria, según el Artículo 31 de sus Estatutos.
La misma se llevará a cabo el día Miércoles 27 de Diciembre de 2006, a la hora 20 y 30, en el Anfiteatro Institucional (calle Zorrilla de San Martín N° 540 de la ciudad de Carmelo).
Se aplicará el Artículo 62 del Reglamento Interno sobre faltas a las Asambleas Generales.
El orden del día es el siguiente:
* Memoria Anual
* Estado de Situación y de Resultados
* Elección parcial de autoridades de Consejo Directivo
* Nombrar tres Asambleístas para firmar el Acta.
* Incentivo de Retiro Médico.
Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente:
Dr. Hugo Maglione, Presidente; Dr. Eduardo Vidal, Secretario.
03) $ 2016 3/p 37859 Dic 08- Dic 12

AGROLITORAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2006, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Treinta y Tres 1329 - Piso 2, de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio cerrado el 30/04/2006.
2. Elección de Directorio
3. Designación de accionistas para firmar el acta.
03) $ 1260 3/p 37881 Dic 08- Dic 12

DESEIS S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en primera convocatoria el martes 26 de diciembre de 2006 a las 17 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 hs., en el local de la calle Ejido 1341 oficina 503, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Balance general (estado de situación patrimonial y estado de resultados), distribución de utilidades y memoria.
2) Designación de los directores.
El depósito de las acciones o certificados de depósito, se realizará hasta media hora antes en el lugar de realización de la Asamblea.
La documentación necesaria para el tratamiento del orden del día queda a disposición de los accionistas en el local mencionado, con la antelación legal.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1764 3/p 37883 Dic 08- Dic 12

ALGORTA S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Diciembre de 2006 a las 18 horas, en la Sede Social, Santa Fe 1155, para tratar el siguiente
Orden del Día
1 - Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2 - Considerar la Memoria Anual, Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al 60° Ejercicio, finalizado el 30 de Setiembre de 2006.
3 - Elección de Directorio.
4 - Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
El Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea.
Las Asambleas sesionarán con la presencia de Accionistas que posean más de la mitad de las acciones totalmente integradas.
No lográndose este quórum y pasada la primer media hora de la fijada para su iniciación, se sesionará con cualquier asistencia.
EL DIRECTORIO.
03) $ 756 1/p 37958 Dic 08- Dic 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

CHRISTIAN ALFREDO PERINE IVORNO o IUORNO o YUORNO o YNORNO y PAMELA SICALO OBORSKY u OBORSKI (Ficha 2-43883/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 37991 Dic 08- Dic 21

SEXTO TURNO

ANA CARINA CASTRO RIVAS y DAVID SENOVIO WASZUK SAS (Ficha 2-44414/2005).
Montevideo, 25 de Octubre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 37979 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA BEATRIZ MORATORIO BUQUET y JULIO CESAR VARELA GONZALEZ (IUE 2-54709/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 37946 Dic 08- Dic 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MILTON TORRES y ELIZABETH FIORITTO VANOLI (FICHA 223-588/2006).
Colonia, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 37866 Dic 08- Dic 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANAMARIA BATISTA SELLANES y ANDRES PINTALUBA BENAVENTE (Fa: 371-615/2006).
San José, 4 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 37965 Dic 08- Dic 21

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

AMELO LTDA.

Contrato de Disolución y Liquidación de Sociedad: 28/12/2001
Registro: Nº 18.863 - Año 2006.
06) $ 495 1/p 37948 Dic 08- Dic 08

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos

caratulados "OLIVERA CORREA MERCEDES C/ SILVA ANIBAL BENJAMIN - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA -SEPARACION DE HECHO-IUE 2-36054/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. ANIBAL BENJAMIN SILVA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se concedio beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 17 de NOVIEMBRE de 2006. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55644 Dic 08- Dic 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados "CUELLO, Nelly Ninibe c/ COLINA, Eduardo Javier.- Divorcio por Causal (SdeH) AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE. 254-339/2006, se cita, llama y emplaza a COLINA, Eduardo Javier para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Trinidad, veinticuatro de julio de dos mil seis. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55638 Dic 08- Dic 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto de León, en autos caratulados: "MARTINEZ, ROSANA ISABEL C/ FERNANDEZ, EDUARDO FLORENCIO. DIVORCIO. FA. 284-1419/2004". Se notifica al Sr. Eduardo Florencio Fernández Aguirre la audiencia señalada en autos para el día 26 de febrero de 2007 a la hora 10:30 a celebrarse en esta Sede (Sarandí casi Burnet Edificio San Lázaro 2do. Piso).- Dando cumplimiento a lo ordenado por decreto Nª 3754/2006 de fecha 17/10/2006.
Se deja constancia que por decreto Nª 1689/2006 de fecha 25/5/2006 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este proceso.
Maldonado, 30 de Octubre de 2006 ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55627 Dic 08- Dic 21

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, se hace saber que en los autos caratulados "TRAPP JONAS RUDOLF - Incapacidad", Ficha I.U.E. 48-265/1999, por decreto N° 2573 del 12/10/1999, se declaró en estado de incapacidad al Sr. RUDOLF WILHELM TRAPP JONAS y que por auto N° 2647 del 15/8/2005, se designó curador del mismo, al Sr. FEDERICO TRAPP JONAS, quien aceptó el cargo el día veintinueve de agosto de dos mil cinco. Montevideo, el día veintiocho de noviembre de dos mil seis.-- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 37880 Dic 08- Dic 21

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "CERES NOVOA, ANA MARIA-, INCAPACIDAD" FICHA 2-19274/2005, se hace saber a sus efectos que por auto 897/2006 de fecha 20 de marzo de 2006, se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA CERES NOVOA, designándose curadora definitiva de la incapaz a ILCE MARGARITA NOVOA, quien aceptó el cargo el día 27 de junio de 2006.
Montevideo, 5 de octubre de 2006 Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 37978 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "CARDOZO IRIGOYEN CARLOS GUSTAVO-INCAPACIDAD-IUE 2-40589/2006, se hace saber que por auto 4443/2006, de fecha 25/9/2006, se declaró en Estado de Incapacidad a la Sr. CARLOS GUSTAVO CARDOZO IRIGOYEN, designándose como Curador-DEFINITIVO a la SRA. MARIA CRISTINA IRIGOYEN, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 15 de noviembre del dos mil seis- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55620 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno, en autos caratulados "INETTI LOUZAO KATYA DIANA" -INCAPACIDAD - FICHA 2-17518/2006 se hace saber que por auto 3610/2006 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a KATYA DIANA INETTI LOUZAO, designandose Curadora Definitiva a la Sra. LILIAN LOUZAO.
Montevideo, 21 de noviembre de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 37947 Dic 08- Dic 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "ALVEZ SUSUNDAY CARLOS RAFAEL" INCAPACIDAD F. A. 371-578/2005 se hace saber que por auto N° 3048 DE FECHA 28/06/2006 se designó curador del incapaz Sr. CARLOS RAFAEL ALVEZ SUSUNDAY C.I. 4.180.594-6 a la Sra. MARTA RAQUEL SUSUNDAY SENA C.I. 1.699.483-9. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 07 de Noviembre del 2006.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 37964 Dic 08- Dic 21

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

Unidad Centralizada de Adquisiciones de Medicamentos y Afines del Estado (UCAMAE)



LLAMADO N° 5/07

Objeto del llamado: SUMINISTRO DE MATERIAS PRIMAS Y MATERIAL DE EMPAQUE PARA ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS
Fecha de apertura: 19 de diciembre de 2006
Valor del Pliego: $ 1.500 (pesos uruguayos mil quinientos) mediante depósito bancario en el BROU Cta. Cte. 188/001886-4
Lugar de apertura del Llamado: Salón de Ac-

tos de la Contaduría General de la Nación - Colonia N° 1089, 1er. Piso.
Hora de apertura del Llamado: 11 Hrs.
Retiro de los Pliegos: Oficina de UCAMAE, Colonia 1089 1er. Piso, a partir del día jueves 7 de diciembre de 2006, en el horario de 12:00 a 16:00 hrs.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55621 Dic 08- Dic 08

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

DIVISION ADQUISICIONES
LICITACION PÚBLICA No. 71/2006

OBJETO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE SONDAS MULTIHAZ PARA SER UTILIZADO A BORDO DEL BUQUE ALDEBARAN, PÁRA UE. 002 DINARA DEL MGAP"
FECHA Y HORA DE APERTURA: 18/12/2006 HORA: 13.00
LUGAR: Sala de Sesiones de Adquisiciones
PLIEGOS: Los Pliegos de Condiciones Particulares podrá ser retirado, previo pago $ 300 (pesos uruguayos) en Constituyente 1476 1er Sub suelo en el horario de 09:30 a 13:30 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55633 Dic 08- Dic 08

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 26/2006

Objeto: El presente llamado corresponde a la adquisición de recibos para la recaudación del Impuesto de Primaria, según el siguiente detalle:
Ítem 1 - Adquisición de hasta 100.000 Recibos Modelo "A"
Ítem 2 - Adquisición de hasta 2:000.000 Recibos Modelo "B"
Ítem 3 - Adquisición de hasta 1:200.000 Recibos Modelo "C", generación de recibos en Internet (Servicios Web Asociados).
Ítem 4 - Adquisición de hasta 500.000 cartas innominadas.
Consulta y Retiro de los Pliegos: En el Área de Adquisiciones (Río Negro 1269 - Entrepiso), de L. a V. en horario de invierno de 13:30 a 18:00 hs. y en horario de verano de 09:00 a 13:30, hasta el 14/12/06.
Venta: Tesorería de CODICEN (Río Negro 1269, P. Baja), de L. a V. en horario de invierno de 14:00 a 16:00 hs. y en horario de verano de 11:00 a 13:00 hs., hasta el 14/12/06.
Valor del Pliego: $ 450,00 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta con 00/100)
Apertura: 18 de diciembre de 2006 - Hora 11:00, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Río Negro 1269 - Entrepiso).
12) (Cta. Cte.) 1/p 55630 Dic 08- Dic 08

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

LICITACION DE PUESTOS EN EL MERCADO MODELO CADIZ 3280 - PRIMER PISO
LUNES 18/12/2006

Las bases de los puestos se fijan en pesos uruguayos o dólares americanos.
Las consultas sobre los puestos en licitación, moneda y financiación, se atenderán en Oficina de Producción y Comercialización (planta alta)
De LUNES a VIERNES de 8 a 12 Horas. O por los Teléfonos 508.93.69/508.93.71
RETIRO DE PLIEGOS: desde el LUNES 11/12/2006 al LUNES 18/12/2006
PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: LUNES 18/12/2006 - HORA: 9:15
APERTURA DE OFERTAS: LUNES 18/12/2006 - HORA 10:00 - Sala de Directorio.
LA ADMINISTRACIÓN.
12) $ 504 1/p 37854 Dic 08- Dic 08

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

Salto, 6 diciembre de 2006.
LICITACION PUBLICA No. 1504/16/06
Llamado a Licitación Pública para la Adquisición de Materiales para Construccion de Redes de Infraestructura y Sanitaria.
APERTURA: 22 DE DICIEMBRE DE 2006. HORA: 9.00
VALOR DEL PLIEGO: $ 200,oo
Por informes Oficina de Adquisiciones Juan Carlos Gomez No. 32 Telefono 073 29898 y Telefax 073 29808 o Congreso Nacional de Intendentes Palacio Municipal 2o. Piso Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55656 Dic 08- Dic 08



Montevideo, diciembre 8 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SEBASTIAN HASSAM ALVES, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Buxareo 1269/001 y MARIA NOEL COSTA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2681.
14) $ 255 3/p 37862 Dic 08- Dic 12

ROBERTO DE BELLIS, 39 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Príamo 1531 y ANA TORRÓN, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Príamo 1531.
14) $ 255 3/p 37956 Dic 08- Dic 12

OFICINA No. 2

OMAR BOTTARRO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Confederada 225 y CLAUDIA ELIZABETH CARBALLO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Confederada 225.
14) $ 255 3/p 37826 Dic 08- Dic 12

OFICINA No. 3

OMAR SANTIAGO CORREA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tambera 3307 y VANESA NICOL MARTINEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tambera 3307.
14) $ 255 3/p 37823 Dic 08- Dic 12

SALVADOR ANTONIO CARDARELLO, 36 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Constituyente 2020 / 701 y NATALIA MANITO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constituyente 2020 / 701.
14) $ 255 3/p 37825 Dic 08- Dic 12

NICHOLAS BRIAN CONNELLY, 28 años, soltero, empleado, americaano, domiciliado en Dublin 1927 y CLAUDIA CONTI, 28 años, soltera, empleada, orietal, domiciliada en M. Barreiro 3178/401.
14) $ 255 3/p 37827 Dic 08- Dic 12

LUIS ALEJANDRO CUELLO, 36 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Itapebí 2206 y ANDREA CONSUELO CAZORLA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Itapebí 2206.
14) $ 255 3/p 37828 Dic 08- Dic 12

JULVIO LIDELMAR CIOLI, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en M. C. Martínez 2439/2 y MABEL EULALIA RUSSO, 39 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada en M. C. Martínez 2439/2.
14) $ 255 3/p 37829 Dic 08- Dic 12

ANIBAL OMAR CARRO, 39 años, soltero, bibliotecologo, oriental, domiciliado en Meseta 1812 Bis/ 2 y SANDRA ROSARIO PERERA, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Meseta 1812 Bis/ 2.
14) $ 255 3/p 37830 Dic 08- Dic 12

IGNACIO JUSTO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Consulado 3272/202 y PATRICIA GONZALEZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Consulado 3272/202.
14) $ 255 3/p 37833 Dic 08- Dic 12

LEONARDO PABLO EPPINGER, 30 años, soltero, piloto, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1315/401 y LILIANA VILCHE, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1315/401.
14) $ 255 3/p 37835 Dic 08- Dic 12

LEONEL ELIO CRAVI, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Leal de Ibarra 5357 y VERONICA BOCIANSKAS, 33 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Leal de Ibarra 5357.
14) $ 255 3/p 37885 Dic 08- Dic 12

OFICINA No. 4

JOSE ENRIQUE GASTESI, 29 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Francia 1983 y FABIA KARINA ALVEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 944.
14) $ 255 3/p 37821 Dic 08- Dic 12

ALEJANDRO EDUARDO LASTRETO, 54 años, viudo, contador, argentino C/L, domiciliado en Av Brasil 2958/502 y MARIA LAURA ESPOSITO, 47 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Punta del Este. Maldonado.
14) $ 255 3/p 37848 Dic 08- Dic 12

OFICINA No. 6

LUIS ALBERTO SANSONE, 44 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Avda. Pedro de Mendoza 4965/B4 y CLAUDIA VIRGINIA VELAZQUEZ, 37 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Avda. Pedro de Mendoza 4965/B4.
14) $ 255 3/p 37831 Dic 08- Dic 12

PITTER ERNESTO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guinea 99 y NADIA GUEVARA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Garzón 1332.
14) $ 255 3/p 37937 Dic 08- Dic 12

JUAN MARTÍN SUAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pradines 1707/302 y VALENTINA PAULLIER, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 679.
14) $ 255 3/p 37952 Dic 08- Dic 12

OFICINA No. 7

ULRICH FRIEDRICH VOGEL, 59 años, divorciado, constructor, aleman, domiciliado en Av. del Libertador 1736/901 y STELLA MARIS CERRUTI, 64 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Av. del Libertador 1736/901.
14) $ 255 3/p 37824 Dic 08- Dic 12

JUAN MARCELO VADIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín y Tte. Galeano 5018 B y DANIELA ALEXANDRA DE SOUZA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín y Tte. Galeano 5028 A.
14) $ 255 3/p 37863 Dic 08- Dic 12

MIGUEL ANGEL PINTADO, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Euskalerria70 T25/904 y MABEL ALICIA CHIAINO, 58 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Euskalerría70 T25/904.
14) $ 255 3/p 37925 Dic 08- Dic 12

FEDERICO OSCAR PORRAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. Argentina 1205/204 y FLORENCIA CORTELLA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Havre 2070.
14) $ 255 3/p 37927 Dic 08- Dic 12

EBER ENRIQUE PESUGNI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2112 y ANA CLAUDIA PUGLIA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ameghino 4432.
14) $ 255 3/p 37928 Dic 08- Dic 12

MIGUEL ANGEL NIEVAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pena 5062/2 y GABRIELA ELIZABETH CAMPOS, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dr. Pena 5062/2.
14) $ 255 3/p 37934 Dic 08- Dic 12



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3 turno en los autos caratulados "Conaprole, Prescripción Adquisitiva" ficha 2-13068/2006 se hace saber que ante la sede se ha presentado la Cooperativa Nacional de Productores de Leche, promoviendo juicio de prescripción sobre el siguiente bien mueble camión marca Mercedes Benz, modelo L 1113 48, año 1981, padrón Nº 017990, motor Nº 344912.50.649130, matrícula actual CCM 1588, del Departamento de Rocha. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derecho y en especial al Sr. Washington Telesforo Farias Lafuente, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuará el procedimiento.
Montevideo 22 de noviembre de 2006. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5880 10/p 37959 Dic 08- Dic 21

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de Rosario, en autos: "ZOLESSI MACIA, Silvia Serrana. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE Nº 229-196/2006, se hace saber que ante la Sede se presentó Silvia Serrana Zolessi Macía, promoviendo acción de prescripción adquisitiva por justo título de la propiedad del siguiente bien mueble: Moto Sky)moto de agua), marca YAMAHA, modelo WAVE RAIDER, número YAMA3856J495, matriculada en la Prefectura Nacional Naval del Puerto de Mercedes con del Nº 562, denominada "CHILI I". Por tanto, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien mueble, a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se proseguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, noviembre 20 de 2006. Dr. Darío De Gregorio, Juez de Paz Deptal.
16) $ 6720 10/p 37864 Dic 08- Dic 21

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos: "MALAN GARDIOL, Nery Raúl c/ FELIX, Guido; ARTUS, Nelly; ACOSTA, Basilio y Otros. PRESCRIPCION TREINTENARIA ADQUISITIVA. Ficha IUE N° 232-91/2005", se hace saber que ante esta sede se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble y mejoras que le acceden, ubicado en la calle 17 de Febrero de Colonia Valdense, Padrón Suburbano N° 48, Manzana 49, Solar 6, de la Cuarta Sección Judicial de Colonia, que según plano de Mensura del Ing. Agrimensor Guillermo Amomte, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Colonia, en forma provisoria, con el N° 80, el día 17/12/1998, consta de una superficie de 3.946 mts. cuadrados con 66 dms. cuadrados y que se deslinda así: 33 mts. 09 cts. al Noreste de frente a la calle 17 de Febrero; 123 mts. 06 ctms. al Sureste lindando con Padrón N° 49; 30 mts. 94 ctms. al Suroeste limitando con parte del Padrón N° 615; y 123 mts. 57 ctms. al Noroeste confinando con el Padrón N° 47. En consecuencia se cita, llama y emplaza a: Guido Felix; Nelly Artús; Basilio Acosta; Iglesia Evangélica Valdense de Colonia Valdense; propietarioslinderos Gabriel Walikoski, Rosana Baccino y Juan Enrique Beux; a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien y sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Colonia Valdense, 10 de noviembre de 2006.- Dra. Virginia Farías, Juez de Paz Subrogante.
16) $ 11760 10/p 37839 Dic 08- Dic 21

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz departamental de Durazno, en autos caratulados "FERRARO RIPOLL, Henry Miguel c/ MAYERO LTDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 243-342/2006, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Henry Mi-

guel Ferraro Ripoll, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva del vehículo: Camión marca MERCEDES BENZ, modelo L 1718/48, año 1992, reempadronado en la Intendencia Municipal de Flores con padrón N° 36.759, matrícula N. 46.861 (antes padrón 451.536 y matrícula 554.758 Montevideo), motor a gas-oil, 6 cilindros, N° 376956.10.152504. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo objeto de este proceso, y especialmente a su titular registral, MAYERO LTDA., y a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Durazno, 9 de agosto de 2006.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 7560 10/p 37855 Dic 08- Dic 21

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: LITVINOV GARRE, JUAN ISIDRO./ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA Nº: 308-219/2006 , se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Juan Isidro Litvinov Garré promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva de la camioneta marca WILLYS, modelo OVERLAND, Año 1956, motor anterior TW6L22666582 a nafta, Actual TOYOTA L0694587 a gas-oil, matriculado y empadronado en la Intendencia Municipal de Paysandú con el nº: 56.285 (Actual matrícula IAB 2084, Padrón actual nº: 41.533. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Ricardo Ernesto Salles Ortiz y/o Sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 14 de noviembre de 2006.- Dr. Francisco Rodriguez. Juez de Paz Departamental.

16) $ 7560 10/p 37919 Dic 08- Dic 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz, encargado de despacho, dictada en autos caractulados: GUTIERREZ MAURO.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA.= FICHA IUE 412-1024/2005, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante este Juzgado de Paz Departamental, se ha presentado el Sr. Mauro GUTIERREZ, iniciando Juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el BIEN INMUEBLE: UNA FRACCION DE CAMPO y demás mejoras que le acceden, PADRON Nº 374, de la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, que según plano del Agr. Horacio de León, del mes de mayo del 2004, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de T. y Tres, el 23 de noviembre de 2004, con el Nº 125, tiene una superficie de 7 Há 4052 mts. y deslinda al ESTE: Arroyo Yerbal; al OESTE: Camino Público; al NORTE: Padrón 1071 y al SUR: Arroyo Yerbal y Camino Público.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los linderos, a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo percibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quién se preseguirán estas actuaciones.- TREINTA Y TRES, 23 DE FEBRERO DE 2006.- RODOLFO IRASTORZA ZULUAGA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9240 10/p 37929 Dic 08- Dic 21



BIBLIOTECA NACIONAL

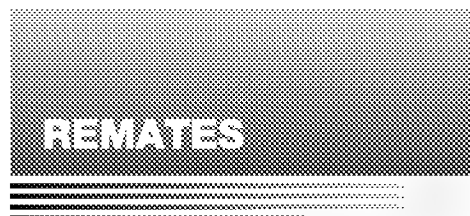
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HUGO FERREIRA QUIROS solicita la inscripción de la obra titulada: FENG SHUI EN EL RIO DE LA PLATA (ensayo) de su autoría.
Montevideo 06 de diciembre de 2006.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 84 1/p 37886 Dic 08- Dic 08

ESTELA MARY TORRES GONCALVES solicita la inscripción de la obra titulada SOBREVIVIENDO Y APRENDIENDO A VIVIR, de su autoria.
Montevideo 06 de diciembre del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.

17) $ 84 1/p 37926 Dic 08- Dic 08



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ CAPAY LEITES, ELBA - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 24-304/1998, se hace saber que el 20 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero ANDRÉS CASTELLS Mat. 5258, Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de U$S 666,66 y en dólares americanos, del siguiente vehículo: Camioneta marca PEUGEOT, modelo PARTNER, tipo FURGON, año 1998, PADRON 116.417 de RIO NEGRO, matrícula JBD 565, motor 10CUP94052606 a gasoil. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión legal del Rematador, impuestos y el Impuesto a las Ventas Forzadas. II) Que el bien tiene deuda de Patente de Rodados y que no se ha agregado la libreta de propiedad original. III) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, documentación e información registral agregada la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 24 de noviembre de 2006. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2448 3/p 37889 Dic 08- Dic 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, dictada en los autos caratulados "HALEGUA COHEN, León c/ DE CIOCCO RAMÍREZ, Horacio y RODRÍGUEZ CAMELO, Claudia Noel. Ejecución de Hipoteca." Ficha 27-600/2001, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a la hora 9:30 en el local de la calle Yaro N° 1121/23, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: A) PADRÓN N° 4.830: Solar de terreno baldío sito en la localidad catastral Salinas del departamento de Canelones, empadronado con el N° 4.830 (fusión de los padrones 2983 y 3016) que según plano del Agr. Wellington E. Berenguee de mayo de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina delegada de Pando, con el N° 9.309 el 24/6/1999, consta de un área de 831 mt 36 dm y se deslinda así: 26 mt 22 cm de frente al S. a la calle Yamandú, 30 mt 3 cm al O. de frente a la calle Añagualpo, por ser esquina, uniendo ambos frentes una ochava recta de 5 mt; al N. 24 mt lindando con padrón 2984 y al E. 28 mt 63 cm lindando con el padrón 3015. B) PADRÓN N° 1.981: Solar de terreno baldío sito en la localidad catastral Salinas del departamento de Canelones, empadronado con el N° 1.981 que según plano del Agr. Ariel Barceló de agosto de 1993 inscripto en la D.G.C. con el N° 4.223 el 26/8/1993, tiene una superficie de 818 mt 15 dm y se deslinda así: 30 mt 43 cm de frente a la calle Gualconda al N.E.; 15 mt 45 cm de frente por su esquina al S.E. a la Ruta Interbalnearia uniendo ambos frentes una ochava recta de 10 mt; 37 mt 50 cm al S.O. lindando con el padrón 1982 y al N.O. 22 mt 50 cm lindando con parte del padrón 1980. SE PREVIE-

NE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% más el 1% Impuesto Departamental todos s/ venta. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4°) Se desconoce la situación contributiva de los bienes que son solares baldíos. 5°) El mejor postor podrá descontar del saldo de precio lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Primaria, hasta la fecha del remate. 6°) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo N° 523 piso 4°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de noviembre de 2006. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 5304 3/p 37938 Dic 08- Dic 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados "LIDEMYR S.A. C/ R.A.U.S.A. Ejecución Hipotecaria. Ficha 31-7/2006", se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 2006 a las 10 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (ANRCI) sito en Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero GERARDO SILVA, Matrícula 5356, RUC 0600 47380016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes inmuebles divididos en tres lotes: 1) Lote 1: a) Padrón 56.040; originalmente este padrón fue empadronado con una superficie de 30 hectáreas 2390 mts cuadrados, de acuerdo a los planos de mensura del Agr. José María Teijeiro inscriptos en la DGCN con el Nº 2276 el 29/6/1988 y 6188 del 2/8/1990. Posteriormente de acuerdo al plano del Agr. Mario Barbato registrado en la DGCN con el Nº 6475 el 23/5/1992 se deslindaron la Fracción Nº 1 empadronada con el Nº 56.324 y la Fracción Nº 2 empadronada con el Nº 56.325 que serán descriptas en los literales b) y c) del presente. En consecuencia, el padrón 56.040 quedó con un área remanente de 23 hás 8363 m, según cédula catastral vigente, y de la interpretación de ambos planos de mensura mencionados, actualmente se deslinda de la siguiente manera: al N. 4 tramos de 144 m 80 cm, 87 m 50 cm, 40 m y 220 m 07 cm con padrón 56325, 3 tramos de rectas de 93 m 40 cm, 89 m y 194 m 20 cm con padrón 59801; al Oeste 624 m 40 cm con padrón 19158; al Sur 240 m 50 cm con padrón 59803 y al Este 4 tramos de recta 196 m 60 cm, 114 m 10 cm, 86 m 90 cm y 119 m 80 cm con padrón 59805; y 17 mts 14 cms con padrón 59802, 4 tramos de recta de 196 m 94 cm, 32 m 05 cm, 89 m 53 cm y 76 m 48 cm con padrón 56324.- b) Padrón 56.324: (antes 56.040 en m/á): con una superficie de 3 hás 3543 m, señalada como fracción Nº 1 del Plano del Agrimensor Mario Barbato del 23/5/1992 inscripto con el Nº 6475 y se deslinda: al Norte 184 m 70 cm con padrón 5685, al Este 162 m 50 cm con padrón 5685, al Sur 3 tramos de recta de 144 m 80 cm, 87 m 50 cm y 40 m con parte del padrón 56040 y al Oeste 250 m con parte del padrón 56040.- c) Padrón 56.325: (antes 56.040 en m/á) con una superficie de 3 hás 0484 m, señalada como fracción Nº 2 del plano del Agrimensor Mario Barbato inscripto con el Nº 6475 el 23/5/1992, y se deslinda: al Norte dos tramos de recta de 62 m 99 cm y 151 m 90 cm con padrón 55.767; al Este 148 m 96 cm con padrón 55.767; al Sur dos tramos de 196 m 94 cm y 32 m 05 cm con parte padrón 56040; al Oeste dos rectas de 89 m 53 cm y 76 m 48 cm con padrón 56.040.- d) Padrón 59.594, antes en m/á con el Nº 5685 y según plano del Agrimensor Juan Ignacio Beyhaut del 11/05/2005, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 5/08/2005 con el Nº 11.559 y posee un área de 40 hás 4130 m y se deslinda así: al NO. recta de 745 m 41 cm de frente a calle Nº 22, al N. recta de 95 m 43 cm que linda con padrón Nº 21.769, al NE y E. limita con el Arroyo Solís Grande; al S. en parte lo sigue envolviendo el cauce del Arroyo Solís Grande y el resto es una recta de 251 m 64 cm que limita con el padrón 56.428; al SO. Tiene quebrada compuesta por dos rectas que miden 55 m 70 cm y corre de sur a norte y de 273 m 75 cm de sureste a noroeste lindan con padrón 5685 en mayor área fracción J-5.- e) Padrón 59.801; Fracción Nº1 del plano de mensura del Agrimensor Álvaro Acquistapace de julio de 2006, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el Nº 11874, según el cual posee una superficie del 18 hás 4519m, lindando de la siguiente manera: al Norte 373 mts. con 20 cms lindando con padrón 5686 y Camino Vecinal, 343 mts. 20 cms y 30 mts. 1 cm con Camino Vecinal, 114m de frente a Camino vecinal, dos rectas de 59 m y 40 m con padrón 52929, al NE 245m 50cm con calle 7, al S.E. dos rectas de 347 m 70 cm y 204 m 30 cm con padrón 59584; al Sur 62 m 90 cm con padrón 56324, 162 m 50 cm, 184 m 60 cm y 29 m 90 cm con padrón 56325; con parte del padrón 56040 en tres rectas de 93 m 40 cm, 89 m, 194 m 20 cm; al O. con padrón Nº 19158 con dos rectas de 72 m 80 cm y 126 m 90 cm; al NO. 20 mts. 40 cms de frente a Camino Vecinal.- f) Padrón 59.805, Fracción Nº 5 del plano de mensura del Agrimensor Álvaro Acquistapace de julio de 2006, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el Nº 11874, según el cual posee una superficie de 27 hás 2145 m y se deslinda de la siguiente manera: al N. con padrón 59802 con dos rectas de 105 m 70 cm y 343 m 40 cm; al E. cuatro rectas de 396 m 60 cm, 44 m 70 cm, 10 m 10 cm y 317 m 20 cm con padrón 59804; al S. cinco rectas de 135 m 30 cm y 33 mts. con 1 cm en parte padrón 59804 y 145 m 40 cm, 198 m 20 cm y 174 m 60 cm con padrón 59803 y al Oeste con padrón 56040 en cuatro rectas de 196 m 60 cm, 114 m 10 cm, 86 m 90 cm y 119 m 80 cm.- g) Padrón 59802: con una superficie de 5 hás 0133 m, señalado como la Fracción Nº 2 del plano de mensura del Agrimensor Álvaro Acquistapace antes referido de julio de 2006, y según el cual se deslinda: al Norte dos tramos de 96 m 50 cm y 831 m 40 cm con padrón 59.584; al Este 2 tramos de 317 m 10 cm y 101 m 50 cm con frente al Arroyo Solís Grande; al Sur 2 tramos de 37.0 mts. y 198 m 70cm con padrón 59804 y al Oeste 2 tramos de 25 m 60 cm y 254 m con padrón 59804; cuatro tramos de 14 mts. con 1 cm, 424 m 20 cm con padrón 59804, 343 m 40 cm y 105 m 70 cm con 59805.- h) Padrón 59.813: señalado como Fracción Nº 2 del plano del agrimensor Odyseo Alba de noviembre de 1978, inscripto en Catastro con el Nº 18038 el 22/11/1978 y se compone de una superficie de 1 há 9817 m y se deslinda así: al Sur recta de 177 m 60 cm de frente a Camino de 20 m de ancho; al Oeste 178 m 60 cm de frente a ruta Nº 81; al Noreste, dos rectas de 20 m 69 cm y 9 m 67 cm con frente a calle de 17 m de ancho; y al Este, línea quebrada con forma curva, que se corre de noroeste a sureste y miden, 43 m, 114 m 35 cm, 184 m y 99 m 78 cm.- i) Padrón 59.814: señalado como Fracción Nº 3 del Plano del Agrimensor Odyseo Alba de noviembre de 1978 inscripto en la Dir. Catastro con el Nº18038 el 22/11/1978, y se compone de una superficie de 5 hás 1953 m y se deslinda: al Oeste 3 rectas que miden 68 m 90 cm, 165 m y 26 m 70 cm que dan de frente a Ruta Nº 81; al Norte 277 m 50 cm de frente a Camino pavimentado de 20 m de ancho que comunica a ruta 81; al Este 93 m 20 cm de frente a camino pavimentado de 25 m; al Sur 347 m 70 cm con padrón 5685 en mayor área.- j) Padrón 13.591: segregado del padrón 5685, señalado con el Nº 4 en plano del Agrimensor Donato Gaminara, del 23/09/1930 y registrado en la Dirección de Topografía el 25/9/1930, según el cual consta de un área de 1 hectárea 5.330 metros, que deslinda así: 273 m 75 cm al Noreste con fracción Nº5, 56 m al Sureste con fracción 6, 56 m al NO frente a calle Nº 22 y 273 m 75 cm al SO con fracción Nº 3 del citado plano.- 2) Lote 2: a) Padrón 19.090: conjunto de fracciones del Nº 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 del plano de mensura del agrimensor Juan Pedro Jaureche, inscripto en la DGCN el 27/11/1943 con el Nº 2047, con una superficie total de 206 hectáreas 0961 mts cuadrados, y que en su conjunto se deslindan de la siguiente manera: al Noroeste varios tramos rectos de 118 mts 30 cms, 17 mts, 239 mts 60 cms, 590 mts, 640 mts, 554 mts 60 cms, 464 mts 60 cms, 535 mts; 17 mts.y 17 mts todos con frente a la vía del ferrocarril, al Noreste 427 mts 80 cms limitando con calle 19 y fracciones 45 y 42, al Sureste 10 tramos rectos de 169 mts, 338 mts 80 cms, 458 mts, 125 mts, 452 mts. 50 cms., 220 mts., 372 mts. 30 cms, 80 mts., 503 mts 20 cms, 298 mts 40 cms todos con frente a Camino Nacional, al Suroeste 3 líneas rectas de 292 mts, 151 mts y 233 mts, todo con frente a Camino Vecinal Nº 10.- b) Padrón 19.161: señalada como chacra Nº 44 en el plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche inscripto en la DGC con el Nº 2047 el 27/11/1943, según el cual tiene un área de 28 hás 8617 m y se deslinda así: al Norte dos líneas, una de 455 m 50 cm y otra de 237 m 80 cm de frente al Camino Vecinal Nº 10, al Sur 422 m 50 cm con Lucio Fernández; al Este 315 m y 134 m 80 cm frente a Camino Nacional, y al Oeste tres rectas de 152 m 40 cm, 286 m y 389 m 40 cm, con vía del ferrocarril.- c) Padrón 19.159: según plano de mensura del Agrimensor José Teijeiro inscripto el 17/12/1982 con el Nº 333 consta de 16 hás 5.095m y se deslinda así: al NO. dos tramos rectos que miden 51 m 22 cm y 134 m 80 cm de frente a Camino Nacional, al NE, tres rectas que miden 204 m 60 cm, 168 m 70 cm y 463 m 70 cm de frente a Camino Vecinal de 17 m de ancho, al S. recta de 774 m 48 cm que linda con padrones 5746, 5747 y 53656 parte, al SO, quebrada compuesta por dos rectas, la primera corre de sur a norte y mide 159 m 75 cm y la segunda 160 m confinando con Camino Nacional y ambas lindan con el padrón 55.123 (Estación Montes Antel).- d) Padrón 19.158: senda de paso identificada con el Nº 6 de pla-

no del Agrimensor Juan Pedro Jaureche inscripto con el Nº 2047 el 27/11/1943, que linda con fracciones 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26 y 28, con una superficie de 2 hectáreas 1476 mts, con un ancho de 10 m que se deslinda así: al Este 6 tramos rectos de 129 m 90 cms, 258 m 60 cms, 620 m 10 cms, 252 m 80 cms, 316 m 50 cms y 571 m, al Sur 10 m 17 cms con senda de paso Nº 4 y al Oeste 6 tramos rectos de 518 m 20 cms, 52 m 80 cms, 316 m, 256 m 60 cms, 305 m 70 cms, 513 m y 124 m 20 cms y al Norte 11 m 13 cms con frente a Camino Vecinal.- e) Padrón 12.930: señaladas como las fracciones 23 y 24 del Plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche inscripto en DGC con el Nº 1260 el 18/10/1941, con una superficie total de 45 hectáreas 0388 mts y tienen las siguientes deslindes: fracción 23 con una superficie de 21 hás 9965m y se deslinda al Noroeste 821 m de frente a Camino Nacional a Minas; al Noreste dos tramos de recta de 124 m 20 cm y 513 m con senda de paso Nº 6; y al Sur 693m 60cm con fracción 24; fracción 24 con una superficie de 23 hás 413m y se deslinda al Norte 693 m con fracción 23; al Noreste 365m 70cm con senda de paso Nº 6; al Sur 654 m 40cm con senda de paso Nº 2; y al Suroeste 349 m 40 cm, con fracción A, todos del mismo plano.- f) Padrón 5.656: agregada del padrón 5689, señalada con el Nº 28 en plano del Agrimensor Carlos Burmester de abril de 1925, inscripto en Topografía el 4/05/1925, según el cual se compone de un área de 21 hectáreas 6405 metros y se deslinda así: 445 m al N con fracción 26, 518 m 20 cm al E senda de paso 6; 364m al Sur con senda de paso Nº 4, al Oeste 517m 40cm con fracción 27, todas del mismo plano.- g) Padrón 59.803: antes padrón 5.685 en m/á, señalado como fracción 3 en el Plano de Mensura del Agrimensor Álvaro Acquistapace de julio de 2006, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el No 11874 el 1/11/2006, según el cual posee una superficie de 303 hás 6898 m, se deslinda de la siguiente manera: al NO. de frente a Camino Departamental de 40 m de ancho compuesta de siete rectas: 162 m 60 cm, 115 m, 535 m 20 cm, 234 m 70 cm, 214 m 90 cm, 550 m 10 cm y 101 m 20 cm; al N. con padrón 12.930 con dos rectas de 354 m 21 cm y 654 m 40 cm; al E. con padrón 19158 y 5656, en diez rectas de 10 m 31 cm, 256 m 50 cm, 316 m, 52 m 80 cm, 434 m 59 cm, 517 m 40 cm, 399 m 76 cm, 569 m 95 cm, 319 m 6 cm, 257 m 20 cm; recta de 184 m 20 cm con padrón 12930; Norte y Noreste linda con padrones 56.040 y 59.805 en tres rectas de 411 m 30 cm, 198 m 20 cm y 145 m 40 cm; al Este linda con padrón 59.804 en ocho rectas de 406 m 30 cm, 70 m 30 cm, 482 m 70 cm, 212 m, 63 m 80 cm, 316 m 40 cm, 86 m 80 cm y 194 m 20 cm; al Sur y Suroeste, recta de 1.296 m 50 cm con padrón 5747 y tres rectas de 500 m 60 cm, 171 m 90 cm y 186 m 50 cm de frente a Camino Vecinal de 17 m de ancho.- 3) Lote 3: Padrón Nº 59.804: señalado como la Fracción Nº 4 del plano de mensura del Agrimensor Alvaro Acquistapace de julio de 2006, inscripto en Dirección de Catastro con el Nº 11.874 el 1/09/2006, y según el cual se compone de una superficie de 699 hás 9980 m, y se deslinda de la siguiente manera: al N. con padrón 59802, en seis rectas de 424 m 20 cm, 14 m 10 cms, 254 m, 25 m 60 cm, 198 m 70 cm y 37 m; al NO y E. linda con el Arroyo Solís Grande; al S. línea recta de 1529 m 90 cm con padrón 12781, dos rectas de 584 m 40 cm y 1045 m 80 cm con padrón 13902; y dos rectas de 569 m 80 cm y 2223 m 70 cm con padrón 5718 y parte de padrón 5747 y al Oeste 14 tramos rectos de 194 m 20 cms, 86 m 80 cms, 316 m 40 cms, 63 m 80 cms, 212 m, 482 m 70 cms, 70 m 30 cms, 406 m 30 cms, 135 m 30 cms, 33 m 10 cms, 317 m 20 cms, 10 m 10 cm, 44m 70 cms y 396 m 60 cms con padrón 59803 y 59805. Todos los padrones nombrados anteriormente están ubicados en la 9ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje Montes. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% en carácter de seña.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320.-o sea.- el 4,08 % y el 2 % respectivamente del precio de remate.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos y el Impuesto Municipal.- o sea- el 1,36 % y el 1 % del precio del remate. 4) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, planos, información registral agregados y del expediente. 5) Que de la información registral surge que los bienes a rematar están arrendados con plazo vigente. 6) Que el estudio de títulos se realizó de conformidad con lo establecido por el Artículo 386.3 del Código General del Proceso. 7) Que, superando la superficie total subastada las 1000 hectáreas, estaríamos en la hipótesis de un eventual ofrecimiento al Instituto Nacional de Colonizaciones, de acuerdo a la normativa vigente en la materia. 8) Que se desconoce la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente). 9) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º turno, sito en calle 25 de Mayo Nº 523 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 07 de diciembre de 2006. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 43516 5/p 38015 Dic 08- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Ltdo. De 1° Instancia de Concursos de 2° turno en autos caratulados "PACU S.A. C/ ACTILAN S.A. Y OTROS Ejecución de Prenda", Ficha: 41-499/2004 se hace saber que el proximo 20 de Diciembre a las 11:00 hs en el local de la calle HUMBERTO I N° 4030, el Rematador MOLINA ALONSO Mat 5148 RUC: 213005240012 procedera asistido de la señora alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes vehiculos automotores: Lote 1: Marca Daewoo, Modelo Damas Van, Tipo Furgon, combustible Nafta, año 1998, Padron 485-717 del Departamento de Montevideo, matricula N° SAU 4570, N° de motor F8CB655084, Lote 2: Marca Daewoo, Modelo Nubira SX, Tipo sedan 4 puertas, combustible nafta, año 1998, Padrón 487-554 del departamento de Montevideo, matricula SAU 4561, N° de motor A16DMS043263B. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor debera consignar el 100% de su oferta en el acto y en efectivo al bajarse el martillo. 2) Que seran de cargo del comprador la comision del Rematador e impuestos, o sea el 15.51% del precio del remate. 3) Que seran de cargo del expediente la comision del rematador e impuestos, o sea el 2,70% del precio de remate y los gastos originados.. 4) Que existe deuda por patente y multas que seran de cargo del comprador, padrón 485717 adeuda $ 35.939,34 no tiene libreta de identificación del vehículo de la IMM, padrón 487554 adeuda $ 15.778 y tiene libreta. 5) Que los certificados y demas antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta sede, San Jose N° 1132 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 28 de Noviembre de 2006. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 3060 3/p 37957 Dic 08- Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital 3º Turno, dictada en los autos caratulados "PLUS ULTRA S.A. c/ HILOTEX S.A. Juicio Ejecutivo." Fa. 115-475/2003, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 15:30 hs en el local de la calle Yaro Nº 1121 el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: Fotocopiadora RICOH FT 4118 A-793 0810074 ($ 1.000,oo); central telefónica PANASONIC, modelo KX- TA 616 ($ 534,oo); aire acondicionado BRIGMTON con control modelo BAC-6-1202, split ($ 1.000,oo); aire acondicionado YORK SPLIT con control, modelo MHH-25 P-15 ($ 1.000,oo). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.69% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.82% s/ precio venta. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala Nº 1367 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de noviembre de 2006. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 2448 3/p 37939 Dic 08- Dic 12

TRIGESIMO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C/ MAYO, JUAN - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 142-436/2000, se hace saber que el 20 de diciembre de 2006 a las 10 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero HORACIO CASTELLS Mat. 223 RUC 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, proce-

derá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (base U$S 466,66 en su equivalente a moneda nacional) del siguiente vehículo marca DAIHATSU modelo HIJET 585 LV, año 1990, PADRON N° 133.406 de CANELONES (Pando), matrícula AG 91277, motor 1752761 a nafta.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada, el 30% de su oferta en moneda nacional y en efectivo siendo de su cargo la Comisión del Rematador, impuestos y el Impuesto a las Ventas Forzadas. II) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, de la documentación y de la información agregadas. III) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de patente, multas y recargos que puedan existir con la IMC. IV) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 5 de diciembre de 2006. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
20) $ 3060 3/p 37890 Dic 08- Dic 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos caratulados: "A.F.I.S.A. c/ VILLAR MUSE WASHINGTON JAVIER - Intimación de Pago", Ficha 156-431/2.004, se hace saber que el día 20 de diciembre de 2006, a la hora 10:30, se procederá por intermedio del rematador Sr. JORGE FELIX, Matrícula N° 3515, RUC. 010026570014, en By Pass de Ruta 30 Km. 130, del Departamento de Artigas, a la venta y pública subasta, sin base y al mejor postor. BIENES: A) Un freezer botellero BAMBI Trento, vertical, tapa de vidrio; B) Una vitrina refrigerada GELOPAR modelo GPTR-200, de dos puertas, Serie 360/97 en cerámica; C) Una cortadora de fiambres FIA, N° 2494, de 25 cm. de diámetro de hoja; y D) Cuatro módulos de estantería metálica de 5 estantes cada una; SE PREVIENE QUE: - Deberá publicarse dos anuncios en el Diario Oficial y en otro local; - el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto del remate, siendo de su cargo los gastos de comisión y tributos. Autorízase a efectuar la subasta en dólares americanos.- Artigas 24 de noviembre de 2006. Esc. Carina Pasarello Cánepa, ACTUARIA.
20) $ 1496 2/p 37842 Dic 08- Dic 11

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "REPUBLICA A.F.I.S.A. c/ LIMA MARTINEZ MARIANELA y ESTELA MARIS - Ejecución de Prenda", ficha 156-1348/2004, se hace saber que el día 20 de diciembre de 2.006, a la hora 09:30, se procederá por intermedio del rematador Sr. JORGE FELIX, matrícula N° 3515, RUC. 010026570014, en By Pass de Ruta 30 Km. 130, del Departamento de Artigas, a la venta y pública subasta, sin base y al mejor postor. BIENES: A) Cuatro semigóndolas metálicas de 2 m. de alto, de 5 estantes, 1 con iluminación; B) Una caja registradora SAMSUNG, modelo ER-4615, Serie N° BSAH-700090; C) Cuatro módulos de mostrador metálicos, tapa de cerámica, 2 estantes, vidrio al frente, marca ARTEMOBEL; D) Dos módulos de mostrador, tapa, frente y estantes de vidrio, marca ARTEMOBEL; E) Una panera en metal de 2 m. X 1,7 X 0,45 m. marca ARTEMOBEL; F) Una vitrina refrigerada RUBRA de 2 m. 2 puertas, en metal N° de motor 48791; G) Una cortadora de fiambres DAMPA, de 30 cm. de diámetro; H) Dos balanzas electrónicas PRICE SCALE modelo SC-15P, para 15 Kgrs. Serie N° 372113 y 370762; I) Un freezer marca POLARI de 1 puerta horizontal, de color blanco con motor eléctrico sin número legible; J) Un freezer GEPASA modelo F. 205L-DF N° 112805, horizontal de 1 tapa; K) Un spiedo PROGAS de 4 espadas para 20 pollos, a gas y eléctrico; L) Un mostrador cajero, metálico, de 2 estantes y con 2 cajones. SE PREVIENE QUE: - Deberá publicarse dos anuncios en el Diario Oficial y en otro local; - el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto del remate, siendo de su cargo los gastos de comisión y tributos. Autorízase a efectuar la subasta en dólares americanos. Artigas, 30 de noviembre de 2006.- Ivanna M. Combe Santos, Actuaria Adjunta.
20) $ 2312 2/p 37843 Dic 08- Dic 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELICIANO FCO. CASERO.
"JUDICIAL"

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de 2º Turno de Colonia, en "autos caratulados, Banco Comercial S.A. C/ Costabel Pilón, Augusto y Rizzo Portela Estela, Ejecución Hipotecaria en vía de apremio IUE-223- FA. 885/01, Se hace saber que el día 13 de Diciembre de 2006, a la hora 10:00 en el salón de José P. Varela 451 Colonia, el martillero Feliciano Casero mat. 3232, asistido por el Señor Alguacil procederá a la subasta judicial y pública del bien inmueble Padrón URBANO Nº 2013, localidad Catastral del Depto. Colonia, 1ª Sección Judicial Colonia con un área de 280 mts, con mejoras. Sito en calle Río Negro Nº 715 Colonia. SIN BASE y al mejor postor y en dolares norteamericanos. Se previene: El mejor postor deberá consignar al contado, en el acto y en efectivo de seña el 15% de la oferta, más impuestos y comisión del rematador 7.08%, que son de cargo del comprador los gastos de escritura e impuestos que la ley dispone, que se deben de contribución al día 24 de noviembre de 2006 la suma de $ 239.426 y de ANEP la suma de $ 4822 a la misma fecha, que se descontaran del pago final del precio, que el expediente abonará los gastos del rematador más comisión e impuestos legales 1,38%, que los títulos se encuentran en la actuaría del Juzgado, que se realizaran 3 publicaciones en diario Oficial y Local.
Colonia, 28 de Noviembre de 2006. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2856 3/p 37867 Dic 08- Dic 12

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SERGIO LTAIF
Rematador
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictado en autos caratulados "TORALES Alexis C/ ABELLA MANSILLA, Aldo Eduardo", JUICIO EJECUTIVO Y COBRO DE MULTA, Ficha 243-111/2006, se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 2006 a las 11 horas en el local de Morquio 582 de la ciudad de Durazno, se procederá por intermedio del Rematador SERGIO LTAIF Mat. 4885, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea la suma de PESOS URUGUAYOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ($U 96.799.), de los derechos de promitente comprador que posee el Sr. Aldo Eduardo Abella Mansilla, sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y accesiones dominiales, sito en el Departamento de Durazno, zona suburbana de localidad catastral Durazno, manzana catastral 457, PADRÓN Nº 6.318, el que según plano del Agrimensor Ruben González Mazini del 12 de febrero de 1963, aprobado por la IMD por resolución de fecha febrero 1964 recaída en Expediente 2840/62, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 18 de marzo del mismo año con el Nº 2.066, se señala como Solar 54 de la Manzana letra E del Padrón 2.550 según plano, consta de una superficie de 312 metros, y se deslinda: a) 13 mts. al Suroeste de frente a calle Nº 5 (hoy Batalla de Sarandi); b) 24,02 mts. al Noroeste con solar 55; c) 13 mts. al Noreste con parte de los solares 39 y 51; y e) 24,02 mts. al Sureste lindando con solar 53 del plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero más impuestos. 3) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 4) Que toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado 18 de Julio 670 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno 4 de diciembre de 2006.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 2856 2/p 37850 Dic 08- Dic 11

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos "CREDIT URUGUAY BANCO S.A. c/ BERTULO PAIS, Gladys Raquel: Juicio Ejecutivo- HOY: Acumulación de autos" (Ficha IUE: 308-25/2004), se hace saber que el día 20 de diciembre de 2006, a las 9 y 45

horas, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel A. Porzella, Mat. 791, Ruc. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base U$S 1.500.- equivalente al 50% de su tasación de (fs. 74), de una automóvil marca "PEUGEOT" Mod. 205 GLD, año 1998, motor a gas-oil 4 cilindros No.10CV4K4007375 de 18 HP, chasis No. VF320AA9225676353, matrícula y padrón de Paysandú No. 118.259 y 16414 respectivamente, en el estado en que encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado más 15.507% de comisión e impuestos al rematador; 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal y título como así también deuda de patentes y multas que se pudieren adeudar; 3) Títulos se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede.- Paysandú, 27 de noviembre de 2006- Dr. FRANCISCO RODRÍGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1496 2/p 37920 Dic 08- Dic 11

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos "VIDAL, Anibal c/ PIOVANO CANALES, Enrique E.- Juicio Ejecutivo" (Ficha IUE 308-299/2000), se hace saber que el día 20 de diciembre de 2006, a las 9 y15 horas, en el local de calle Av. Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel A. Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base al mejor postor en Dólares americanos de una moto marca "HONDA" Mod. C70, Mat. de Paysandú No. 90591, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado más 15.507% de comisión e impuestos; 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de transferencia municipal y título, como así también deudas por tributos nacionales y/o departamentales que se pudieren adeudar.- Paysandú, 29 de noviembre de 2006.- DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 612 1/p 37921 Dic 08- Dic 08

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGAUY S.A. C/ YAYO ZAPATA S.R.L.; SPOSITO, Raúl y MIERES, Martha- Medidas Preparatoria: HOY- Juicio Ejecutivo Común y Prendario" (Ficha IUE: 308-77/2006), se hace saber que el día 20 de diciembre de 2006, a las 9 y 30 horas, en el local de calle Av. Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel A. Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base al mejor postor en Dólares americanos de un automóvil marca "MARUTI" Mod. 8001, año 1998, motor No. BIN 3163185 de 3 cilindros, chasis No. MA3ECA11S00980978, Mat. de Paysandú No. IAA 5489, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado más 15.507% de comisión e impuestos; 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de transferencia municipal y título, como así también deudas por tributos nacionales y/o departamentales que se pudieren adeudar.- Paysandú, 29 de noviembre de 2006.- Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1360 2/p 37922 Dic 08- Dic 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados "PALACIO, JOSÉ PEDRO C/ TESSADRI KUTCHARSKI, JORGE MARIO Y CORINA - JUICIO EJECUTIVO I.U.E. 356-415/1996", se hace saber que el día 13 de Diciembre de 2006 a la hora 18:00, en el local ubicado en calle Rivera Nº 994 de esta ciudad, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUC 160170700011, se procederá al remate público sin base, al mejor postor, de los bienes muebles embargados en autos detallados en acta de desapoderamiento de fojas 78, 79 y 80 de este expediente. SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la Comisión e I.V.A. del Rematador por la compra. b) Será de cargo de la ejecución el Impuesto Municipal, así como la Comisión e I.V.A. del rematador por la venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 1º de Diciembre de 2006. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2040 3/p 37887 Dic 08- Dic 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. turno en autos: "A.F.I.S.A C/ OTTONELLO DOGLIO FELIX MARIO.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA 370-316/1994, se hace saber que el día JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2006 a las 16 HORAS en las instalaciones del local ubicado en el Km. 68 de la ruta nacional nro. 1, (RADIAL SAN JOSE) saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero Sr: MARIO BERRIEL FRONTAN (MAT. 3328- RUC. 040122060015), asistido del Sr: Alguacil, sin base, al mejor postor DE LOS SIGUIENTES BIENES: 1) Un cincel marca "SEMEATO".- 2) Un cincel de siete cinceles rígidos, de lev. hid. 3) Una cuchilla niveladora, de mts. 1,80 con lev. hid.- 4) Una rastra de dientes de cuatro cuerpos, de lev. hid. 5) Una arrancadora de papas marca "EL SANTAFECINO", CON TOMA DE FUERZA Y LEV. HID.

SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor deberá consignar en el acto del remate la totalidad del precio de su oferta, al serle aceptada la misma. 2) Serán de cargo del adquirente la comisión del martillero: el 10% y para el vendedor el 2%, más tributos que le correspondan, los que deberán abonarse al contado.- 3) Se previene que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, documentación e información registral agregadas.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 22 de noviembre de 2006.- Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 884 1/p 37961 Dic 08- Dic 08

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. turno en autos: "AFISA (ANTERIORMENTE B.R.O.U.) C/ MILTON OMAR RODRIGUEZ REYES - JUICIO EJECUTIVO FICHA 370-102/1992, se hace saber que el día JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2006 A LA HORA 16 en RUTA NACIONAL NRO 1 KM. 68 (RADIAL SAN JOSE), saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero Sr: MARIO BERRIEL FRONTAN, asistido del SR: Alguacil, sin base, al mejor postor LOS SIGUIENTES BIENES: 1) Una pulverizadora de papas con tanque de 200 litros.- 2) Una plantadora de papas de cuatrio surcos.- 3) Una rastra de dientes de cuatro cuerpos.- 4) Un arado 2RAMSOMES" de tres rejas.- 5) Una disquera "napier" de dos cuerpos y 16 discos.- 6) Un arado cincel de siete pinchos.- 7) Una rotativa.- 8) Un arado de dos rejas "DEARBARN" 9) Una pala niveladora y 10) Un tractor "BIELARUS", con cabina (no funciona).- SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor deberá consignar LA TOTALIDAD DEL PRECIO DE SU OFERTA oferta, al serle aceptada la misma. 2) Serán de cargo del adquirente la comisión del martillero: en herramientas y maquinarias el 10% y para el vendedor el 2%, más IVA, los que deberán abonarse al contado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 20 DE NOVIEMBRE DE 2006.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

20) $ 816 1/p 37962 Dic 08- Dic 08

EDICTO REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos: "COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS AFISA c/ SERVETTO BERAZATEGUY, Ismael y BERAZATEGUY MARTINEZ, Caraciola Julia." FICHA 370-691/1999, se hace saber que el día 22 de diciembre de 2006 a la hora 10, en el local ubicado en la calle Dr. E. G. Ciganda Nº 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrán a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido del Sr. Alguacil, sin base, al mejor postor, los siguientes bienes: 1 camioneta marca FORD, año 1956 de 4 cilindros Motor Nº 236U64058 L Padrón Nº 42228, diesel, matrícula de San José Nº 203567 con caja cerrada de chapa; 73 semovientes raza Holando; 1 equipo de ordeñar ALFA LAVAL de 6 órganos con ordeñe directo al tanque con bomba ALFA LAVAL con motor eléctrico; 1 tanque enfriador de leche de acero inoxidable de 1.600 lts de capacidad marca JAPY Nº 41 Y 1600475 con equipo de frío con motor eléctrico y revolvedor de leche automático. SE PREVIENE: 1ª) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio final. 2ª) Que el saldo de precio deberá integrarse en legal forma a los 30 días siguientes al del remate. 3º) Que serán de cargo del comprador la co-

misión del rematador (10%- herramientas y vehículos y 4%- semovientes) e impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte actora vendedora el 2% más impuestos correspondientes. 4º) Que las multas patentes y demás tributos serán de cargo del comprador. 5º) Que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados, calle Treinta y Tres Nº 434 de la ciudad de San José de Mayo.
Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.
San José, 1 de diciembre de 2006.- Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1156 1/p 37963 Dic 08- Dic 08

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. turno en autos: "PEREZ, FANNY C/ PEREZ CASAÑA, HUGO NERY Y OTRA.- EJECUCION DE HIPOTECA.- FICHA 370-1030/82, se hace saber que el día MIERCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 2006 a las 10 hrs. y en el local ubicado en la calle ARTIGAS NRO. 511 DE ESTA CIUDAD, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero Sra: MARIA VALENTINA AUSAN ITHURRALDE, asistido de la Sra: Alguacil, sin base, y al mejor postor los siguientes bienes INMUEBLES: dos fracciones de campo, edificios y demás mejoras que les acceden, sitas en Caganchа, 2da Sección Judicial de San José, padrones nros. 4.167 y 2.276 que según plano del Agrimensor Manuel D. Rodriguez -copias actualizadas del Agrimensor Carlos Alberto Novo- de enero de mil novecientos cincuenta, inscriptas en la Dirección General de Catastro, con los números setecientos cincuenta y setecientos cincuenta y uno, -el día veinticinco de febrero del mismo año,- se señalan con las letras "A" y "B",- con una superficie de noventa y seis hectáreas, -siete mil quinientos noventa y cuatro metros, noventa y un dec´metros, cada una y en conjunto de ciento noventa y tres hectáreas, cinco mil ciento ochenta y nueve metros, ochenta y dos decímetros, que por separado se deslindan: FRACCION LETRA "A", padrón cuatro mil ciento sesenta y siete, de forma triangular, linda: Al Norte, en dos mil ciento ochenta metros, con Santiago de Vera, padrones cuatro mil seiscientos cuarenta y uno y cuatro mil seiscientos cuarenta y tres y FRACCION LETRA "B", a describirse: sesicientos ochenta metros, cincuenta centímetros, al Este con fracción letra "B"; Sur, con servidumbre de paso y la vía del ferrocarril central; y el mismo límite al Suroeste, que lo separa de inmueble de Manuel Egusquiza y Sucesión Santos Alonso, respectivamente. Fracción letra "B", padrón dos mil doscientos setenta y seis, linda: trescientos setenta y ocho metros, -al Norte, con José Gallo; Este, -recta de mil ciento noventa y siete metros y Cañada del Pueblo, -lindando con Sucesión de Félix Baccignane, -Manuel Nieves y padrones tres mil cuatrocientos setenta y dos, - cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete, - seis mil novecientos setenta y cinco, - seis mil ochocientos noventa y nueve y seis mil novecientos cuatro; Sur, con la vía del Ferrocarril central del Uruguay que la separa de Manuel Egusquiza: y, Oeste, - en cuatro lineas que miden: seiscientos ochenta metros, -cincuenta centímetros; - cuatrocientos metros; trescientos sesenta y un metros, -sesenta centímetros y trescientos cuarenta y nueve metros, -lindando la primera y segunda, - con fracción letra "A", Santiago de Vera y José Gallo, -padrones cuatro mil seiscientos cuarenta y tres, -cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro y siete mil quinientos doce las restantes.- SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, al serle aceptada la misma. 2) Que no se tuvo a la vista el plano de los inmuebles hipotecados, aunque surge de la información registral agregada (fs. 232) que los mismos acceden a la Ruta Nacional Nro. 11 por medio de servidumbre de paso que afecta a los inmuebles con frente a dicha ruta.- 3) Que serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 3% y para el vendedor el 1%, más IVA, los que deberán abonarse al contado.- 4) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que le ley pone a su cargo.- 5.) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Juzgado a disposición de los interesados.- 6.) Que existen inscripciones de arrendamientos respecto de ambos padrones.- 7) Que el remate se efectua en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregadas y de la información registral adjunta.- 8) Que se desconoce el estadom ocupacional del bien.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 27 DE NOVIEMBRE DE 2006.- Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6731 3/p 38059 Dic 08- Dic 12

TERCER TURNO

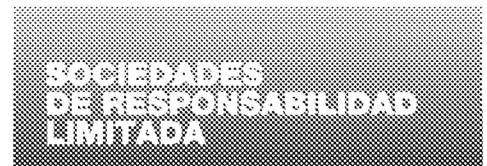
REMATE JUDICIAL

EDICTO - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "CABRERA BARRERA, Verónica, Carla y Marcelo c/ CABRERA, Wilson R. y SANCHEZ, María" -Cobro de derechos hereditarios- Ficha N° 371-185/2004, se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 2006 a las 10:30 horas, en el local de Zorrilla N° 907 (San José), el martillero Daniel F. Blanco, Matricula N° 5640, RUC 110120590011, sacará a la venta en pública subasta sobre las 2/3 partes de su valor de tasación, lo que asciende a U$ 9398 (Dólares americanos: nueve mil trescientos noventa y ocho), la fracción de terreno con construcciones y mejoras, padrón N° 2767, ubicada en zona urbana, sección catastral San José de Mayo - Dpto. San José -, fracción 8 plano del Agr. Peter Alvez, de junio de 1956, inscripto en la Dirección de Catastro de San José el 20.06.56 N° 991, con una superficie de 335 mc 90 dc, con frente al Norte en 9 metros 10 cms. a calle Larrañaga y al Noreste en 28 metros 10 cms. a calle Lavalleja por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que la comisión a abonar al Rematador, será del 3% al comprador y 1% al vendedor, todo más los impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales. 3) Que existe diferencia de área entre la titulación (335 m 90 dm) y la cédula catastral (356 m) y que no constan en autos los certificados de Resultancias de los causantes ni surgen las inscripciones respectivas. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de posibles adeudos a O.S.E. 5) Que los antecedentes y titulación correspondiente se encuentran en la Sede a disposición de los interesados (Calle Treinta y Tres 434-San José). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 4 de diciembre de 2006.- Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2448 2/p 37973 Dic 08- Dic 11

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 15to. Turno, dictada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PACHECO MORE, Zelmar - EJECUCION PRENDARIA" Fa. 31-823/2004, se hace saber que el día 14 de Diciembre de 2006 a la hora 11,00, en el predio ubicado en km. 53 de Ruta 1 (Ciudad de Libertad), el martillero Sr. Edgardo Pignataro (mat. 3002), asistido del Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un tractor marca International modelo 785 (desguazado y con faltantes de piezas).- Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta en concepto de seña, más comisión e impuestos; que serán de cargo del comprador la comisión de compra más los impuestos que la ley pone a su cargo; y que serán de cargo del expediente la comisión de venta más IVA.- Se deja constancia que la subasta fue cometida a este Juzgado por Of. 894/2006.- Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones.-
Libertad, Noviembre 28/2006.- Dr. MARCOS SEIJAS, JUEZ DE PAZ.
20) $ 680 1/p 37838 Dic 08- Dic 08



DISNORT S.R.L.

Fecha 17/11/2006
Inscripción y año 23557/2006
Socios: Gianni Cattaneo (Administrador)
5 cuotas Robert Álvarez 95 cuotas.
Capital: $U 30.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Salto
Objeto: Distribución helados y comercialización productos alimenticios.
22) $ 990 1/p 37857 Dic 08- Dic 08

MERCADO AGRO ECONOMICO S.R.L

Contrato: 20/10/06
Registro: 20833/2006
Socios: Hugo STABILE PINELA (95 cuotas)
Gladys JORDAN RUIZ (5 cuotas)
Capital: $ 100.000
Administración: Gladys Jordan
Objeto: Puesto de Verduras, Frutas
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 990 1/p 37882 Dic 08- Dic 08

"LA REPUBLIC S.R.L."

Fecha de constitución:-6 de julio de 2006
Inscripción Registro Público de Comercio con No. 11.885 el día 1ro. de agosto de 2006.-
- Socios administradores:-Pablo José Catalogne y Néstor Hugo Godoy Guimaraens
- Objeto:-cobro facturas estatales y privados, sistema Correo- BANC y anexos
- Capital:- $ 300.000
- Aportes socios:-por partes iguales
- Cantidad de cuotas:-30 cuotas sociales
- Valor de la cuota:- $ 10.000
- Plazo contractual:- 20 años a partir de la constitución
- Domicilio:-Avenida Solari 1704 de la ciudad de Salto.-
- Tipo de sociedad:-de responsabilidad limitada.

22) $ 2475 1/p 37891 Dic 08- Dic 08

ACQUARELLO S.R.L
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

CEDENTE: José María CASAL BADANO (totalidad)
CESIONARIA: Herminia Esther MARIE ANSUBERRO (30 cuotas)
ADMINISTRACION: Herminia MARIE y Virginia UBIRIA.
CONTRATO: 22/11/06
INSCRIPCION: No. 24246 28/11/06.

22) $ 990 1/p 37949 Dic 08- Dic 08

DTV PRODUCCIONES S.R.L.

Contrato. 31/10/2005.
Inscripción: Nº 10511/2005.
Socios: Diego PORCILE LÓPEZ (114 cuotas), Mariana DARDANO BERRIEL (6 cuotas) ADMINISTRADORA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación, elaboración, industrialización, fabricación, comercialización, importación y explotación de bienes y prestación de servicios; especialmente en el ramo de comunicación, marketing, publicidad y afines.
Plazo. 30 años.
Capital. $ 120.000.

22) $ 1485 1/p 37950 Dic 08- Dic 08

CRISODALL S.R.L.
(Antes CRISODALL S.A.)
Transformación

Contrato: 14 agosto 2006
Inscripción: 17634 2/10/2006
Socios: Pablo SETTIN (100 cuotas)
Gino SETTIN (100 cuotas
Administrador: Pablo Settin
Capital: $ 100.000
Objeto: Toda clase de negocios inmobiliarios y todo tipo de operaciones con bienes inmuebles
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
DECLARATORIA: 24 octubre 2006
Inscripción: 20260 27/10/2006
Ratifica contrato de CRISODALL S.R.L.
Inscripción definitiva: 21/11/2006.

22) $ 1980 1/p 37951 Dic 08- Dic 08

CMD LINE S.R.L.

Contrato: 11 de setiembre 2006
Inscripción: N° 18169 Año 2006
Socios: Héctor Eduardo Sellanes Vilche, Andrés Fernando Campanella Pérez (25 cuotas c/ u)
Capital: $ 20.000
Objeto: producción, industrialización, comercialización, consignación, importación, exportación, distribución y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicio, especialmente importación, comercialización aparatos eléctricos, electrónicos y software.
Plazo: 30 años
Domicilio: Libertad
Administración: Andrés Fernando Campanella Pérez.

22) $ 1980 1/p 37960 Dic 08- Dic 08

CONSORCIO FACELLO

Integrantes: SUCESION ALFREDO FACELLO SRL
REYSA SRL
BAZZANO GARCIA ELIZABETH
Objeto: Utilización y uso indistinto entre los integrantes de los vehículos propiedad de sus miembros para transporte de mercaderías.
Plazo: 5 años, prorrogables automaticamente por períodos sucesivos de dos años cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N° 6187 el 19/05/2006.

22) $ 1485 1/p 37975 Dic 08- Dic 08

LIMU SERVICES S.R.L.
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 09 octubre 2006
Inscripción: N° 19332 el 19/10/2006
Cedentes: ALBA ELSA GARCIA RIERA y EFRAIN ANTONIO FERNÁNDEZ MARTINEZ (Total de cuotas)
Cesionarios: Pablo Daniel Rodriguez Varela y Yvannah Scarpati Perez
Administración: Exclusiva Pablo Daniel Rodriguez.

22) $ 1485 1/p 37976 Dic 08- Dic 08

HANNA HAUSENBAUM SRL
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 16 febrero 2006
Inscripción: N° 3011 el 23/03/2006
Cedentes: ESTEBAN RODRÍGUEZ y NIRIA DEL LUJAN CAMEJO GHISOLI (9 cuotas)
Cesionario: Rodrigo Anibal Freire Gibiaqui (9 cuotas).

22) $ 990 1/p 37977 Dic 08- Dic 08

GOMEZ Y CIA. LIMITADA

CESION: 25/10/2006.
Inscripción: 20.133.
Cedente: CARLOS GOMEZ RAFANIELLO (10 cuotas).
Cesionario: RAUL GUARINO BICUDO.

22) $ 495 1/p 37989 Dic 08- Dic 08

OLIMPIA S.R.L.

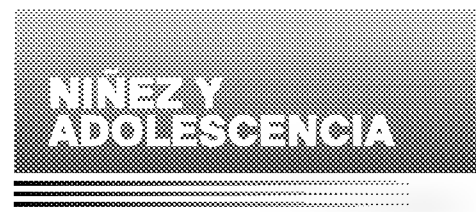
MODIFICACION: 17/10/2006.
Inscripción: 19.976/2006.
Administración: WALDEMAR GOMEZ ROMANO y FERNANDO GOMEZ LOPEZ indistintamente.

22) $ 495 1/p 37990 Dic 08- Dic 08

LUTIROC SRL

Contrato: 20 octubre 2006
Inscripción: N° 19723 23/10/2006
Socios: DIEGO LEONARDO LOSADA FERNANDEZ (25 cuotas)
VERONICA ANGELA YAÑEZ SILVEIRA (25 cuotas)
Capital: $ 840.000.-
Objeto: Servicios cobranza pagos por cuenta y orden de terceros. Servicios de toda índole a empresas públicas privadas. Sub agente oficial de quinielas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.

22) $ 1485 1/p 37993 Dic 08- Dic 08



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "DENIS ANA MARIA. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION-IUE 2-23603/2006 se cita, llama y emplaza a GERARDO RAUL GUELMO COSTA, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 23 de octubre de 2006. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 55641 Dic 08- Dic 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión; en los autos caratulados: "AGUERRE, Cesar Enrique C/ MONZON, Dardo Martín Y OTRA- GUARDA" IUE: 444-90/2006 por resolución Nº 254/2006 de fecha 16 de noviembre de 2006 se dispuso la notificación a DARDO MARTIN MONZON PAEZ Y ELAINE APARECIDA DA SILVA DA ROSA de la acción iniciada y se los convoca a audiencia para el día 12 de diciembre de 2006 a las 9.30 horas en esta Sede. Tramita con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 55629 Dic 08- Dic 21

VARIOS

PODER EJECUTIVO



Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado

Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado

NÓMINA DE OMISOS QUE AL 30/11/2006 NO HAN REGULARIZADO SU SITUACIÓN

La Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado, de acuerdo con lo establecido por el artículo 16 de la ley 17.060 de 23 de diciembre de 1998 y por el artículo 36 del decreto 354/999 de 12 de noviembre de 1999, informa que los funcionarios y ex funcionarios que a continuación se individualizan han omitido realizar la declaración jurada de bienes e ingresos dispuesta por los artículos 10 y 11 de dicha ley 17.060.

Funcionarios Declarados Omisos					
Organismo	Repartición	Nombre	Cedula	Denominación Cargo	Fecha de la Falta
M.INTERIOR	SECRETARIA	CERIANI MOREIRA, DANIEL ANTONIO	1619383- 9	COMISARIO (CC)	09/11/2004
M.INTERIOR	DIR. NAC. DE SANIDAD POLICIAL	FRASCHERI VARZELLI, LAURA GRAZIELLA	3830105- 2	COMISARIO	18/08/2005
M.ECONOMIA	AUDITORIA INTERNA DE LA NACION	OLIVER SOBA, JORGE LUIS	1258198- 9	ORDENADOR GASTOS	21/12/2005
M.G.A.P.	INST. NAC. DE CARNES	MATTOS COSTA, FERNANDO	1273662- 1	MIEMBRO DE JUNTA	01/07/2005
M.E.C.	CONSEJO DE CAPACITACION PROFESIONAL DEC.	HERNANDEZ MACIAS, TOMASA MARIA DEL CAR	1729189- 0	CONSEJERA	03/07/2005
M.S.P.	C.D.S.P. DE LAVALLEJA	XIMENEZ BASAISTEGUI, WALTER DANIEL	2655956- 6	TECNICO III MEDICO	07/03/2006
M.S.P.	C.A.S.P. DE BELLA UNION	CURBELO MORALES, MARIA ELENA	1023783- 3	TECNICO III MEDICO	22/08/2005
M.S.P.	COM. HONOR. PARA LA SALUD CARDIOVASCULA R	LLUBERAS JABIS, RICARDO	1164109- 9	VICEPRESIDENTE	29/11/2005
P.JUDICIAL		BARRERA ROMEU, ALICIA BEATRIZ	1556827- 9	ACTUARIO ADJUNTO	31/12/2004
P.JUDICIAL		D'ANDREA CASTRO, MARELLA ROSSANA	3242734- 3	ACTUARIO ADJUNTO	13/03/2006
U.D.L.R.	CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL	GONZALEZ ARCELUS, TERESITA	804178- 9	EGRESADOS	20/04/2006
I.N MENOR	INST. NAC. DEL MENOR	GUADALUPE ALVAREZ, ENRIQUE FAUSTINO	3512878- 6	JEFE DEPARTAMENTAL	15/04/2006
G.D.ARTIGAS	J.D. DE ARTIGAS	SILVA , CARLOS	3240306- 6	EDIL	07/07/2005
G.D.CANELONES	I.M. DE CANELONES	TORIGHELLI BOSSI, ADRIAN SILVA	1456436- 7	GERENTE DE SECTOR	10/12/2003
G.D.CANELONES	I.M. DE CANELONES	DE MELO PERDOMO, LUIS ERNESTO	3621028- 7	ASESOR	27/07/2005
G.D.COLONIA	I.M. DE COLONIA	PUNZO MOREY, RODOLFO	1638150- 3	DIRECTOR DEPARTAMENTO	08/07/2005

		EDUARDO			
G.D.COLONIA	J.D. DE COLONIA	CLAVELL , PABLO	4080824- 2	EDIL DEPARTAMENTAL SUPLENTE	07/07/2005
G.D.COLONIA	J.D DE COLONIA	GONZALEZ , JOSE LUIS	3021790- 2	EDIL DEPARTAMENTAL SUPLENTE	07/07/2005
G.D.COLONIA	J.D. DE COLONIA	DALMAS , MARCELO	3590552- 4	EDIL DEPARTAMENTAL SUPLENTE	07/07/2005
G.D.COLONIA	J.D. DE COLONIA	VIOLA SOULIER, GUSTAVO ERNESTO	3654753- 3	EDIL	04/02/2005
G.D.COLONIA	J.D. DE COLONIA	URÁN SARTORI, JULIO CÉSAR	3855950- 8	EDIL DEPARTAMENTAL SUPLENTE	07/07/2005
G.D.COLONIA	J.D. DE COLONIA	ROSELLI MAILHE. JUAN PABLO	3879692- 2	EDIL	07/07/2005
G.D.COLONIA	J.D. DE COLONIA	VIDAL QUINTANA, WALTER YAMANDÚ	3976729- 1	EDIL DEPARTAMENTAL SUPLENTE	07/07/2005
G.D.COLONIA	J.D. DE COLONIA	PUCHE , CARLOS	4004318- 1	EDIL DEPARTAMENTAL SUPLENTE	07/07/2005
G.D.DURAZNO	J.D. DE DURAZNO	SCOTT DIAZ, RUBEN	3478231- 1	EDIL	07/07/2005
G.D.DURAZNO	J.D. DE DURAZNO	ROZZANO INCIARTE, ANDRES	2751132- 3	EDIL	07/07/2005
G.D.DURAZNO	J.D. DE DURAZNO	LAMPONI TEPERINO, DANIEL	1537700- 8	EDIL	07/07/2005
G.D.FLORIDA	J.D. DE FLORIDA	DEL CASTILLO SIRE, SEBASTIAN	4050235- 1	EDIL	07/07/2005
G.D.FLORIDA	J.D. DE FLORIDA	SASTRE STOPINGI, ALEJANDRO	3789761- 0	EDIL	07/07/2005
G.D.FLORIDA	J.D. DE FLORIDA	MARTINEZ LATORRACA, CARLOS	3368886- 7	EDIL	07/07/2005
G.D.FLORIDA	J.D DE FLORIDA	OSORIO BENTANCUR, RUBEN	3317763- 8	EDIL	07/07/2005
G.D.FLORIDA	J.D DE FLORIDA	ARRAMBIDE MONCE, OSCAR	2711772- 7	EDIL	07/07/2005
G.D.FLORIDA	J.D. DE FLORIDA	PICCONE LAULHE, ERNESTO	1154878- 0	EDIL	07/07/2005
G.D.PAYSANDU	I.M. DE PAYSANDU	CORREA SANTANA, MARIO ENRIQUE	3169749- 4	MIEMBRO JUNTA LOCAL	21/01/2006
G.D.PAYSANDU	I.M. DE PAYSANDU	COURDIN , RICARDO	3046416- 5	MIEMBRO JUNTA LOCAL	21/01/2006
G.D.PAYSANDU	I.M. DE PAYSANDU	TRINIDAD TABÁREZ, ROSA MABEL	3237269- 7	MIEMBRO JUNTA LOCAL	21/01/2006
G.D.PAYSANDU	I.M. DE PAYSANDU	TRINIDAD TABÁREZ, ROSA MABEL	3237269- 7	MIEMBRO JUNTA LOCAL	21/01/2004
G D.PAYSANDU	I.M. DE PAYSANDU	GALVAN SOSA, SILVIA CAROLINA	2700264- 7	MIEMBRO JUNTA LOCAL	03/01/2006
G D.RIO NEGRO	I.M. DE RIO NEGRO	LOPEZ , SERGIO	2825535- 5	GERENTE GENERAL SERVICIOS MUNICIPALES	08/07/2005
G.D.RIVERA	J.D. DE RIVERA	VIERA , JOSE L.	3099391- 0	EDIL	07/07/2005
G.D.RIVERA	J.D. DE RIVERA	LOPEZ AREZO, NESTOR	3761878- 5	EDIL	07/07/2005
G.D.RIVERA	J.D. DE RIVERA	CABRERA ROCHA, GERARDO E.	3822099- 9	EDIL	07/07/2005
G.D.RIVERA	J.D. DE RIVERA	GONZALEZ , PABLO	3838412- 7	EDIL	07/07/2005
G.D.ROCHA	J.D. DE ROCHA	ANZA LEON, MARIO	2574858- 2	EDIL	07/07/2005

G.D.ROCHA	J.D. DE ROCHA	CANOVA ARRARTE, MARTA	4102908- 1	EDIL	14/03/2006
G.D.ROCHA	J.D. DE ROCHA	BARRIOS , ESTEBAN	3332812- 0	EDIL	07/07/2005
G.D.ROCHA	J.D. DE ROCHA	VICENTE DE LOS SANTOS, FERNANDO DANIEL	3228041- 8	EDIL	07/07/2005
G.D ROCHA	J.D. DE ROCHA	MOLINA , JOSE LUIS	3513498- 7	EDIL	29/05/2005
G.D.ROCHA	J.D. DE ROCHA	ARBULO , EDUARDO	1114968- 9	EDIL	09/05/2005
G.D ROCHA	J.D. DE ROCHA	RODRIGUEZ SCHIAVO, ANIBAL	3144313- 2	EDIL	07/07/2005
G.D ROCHA	J.D. DE ROCHA	REDIN , MILTON	3015803- 1	EDIL	07/07/2005
G.D.SALTO	I.M DE SALTO	BLANCO DA SILVA, ARIEL	3786304- 1	EDIL JUNTA LOCAL SAN ANTONIO	13/03/2005
G.D SALTO	I.M. DE SALTO	SIMONET SUPPARO, DIEGO	2754814- 8	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	14/03/2006
G.D SALTO	I.M. DE SALTO	BERRIEL GALLO, JORGE MARIO	3297730- 4	EDIL JUNTA LOCAL DE CONSTITUCION	08/03/2005
G.D SALTO	I.M. DE SALTO	MELO FIGUEROA, CELESTINO	3418331- 3	EDIL JUNTA LOCAL DE CONSTITUCION	05/03/2005
G.D.SORIANO	I.M. DE SORIANO	MENDEZ COSTA, SERGIO	2686461- 0	AUDITORIA	08/07/2005
G.D.SORIANO	J.D. DE SORIANO	NAVARRO CURBELO, DIEGO SEBASTIAN	3339829- 0	EDIL	08/07/2005
G.D.TACUAREMBO	J.D. DE TACUAREMBO	NAVARRO PATRON, GASTON	1247724- 5	EDIL	12/05/2005
G.D.TREINTA Y TRES	I.M DE TREINTA Y TRES	RIVERO NOBLE, LUIS SERGIO	1290869- 2	SECRETARIO INTERINO	08/05/2006
G.D.TREINTA Y TRES	I.M DE TREINTA Y TRES	LOPEZ OCAMPO, PEDRO HERMAN	359914- 7	EDIL JUNTA LOCAL DE PUEBLO RINCON	08/06/2006
G.D.TREINTA Y TRES	I.M DE TREINTA Y TRES	LOPEZ OCAMPO, JULIO JOAQUIN	2626323- 8	EDIL JUNTA LOCAL DE PUEBLO RINCON	08/06/2006
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	ROMERO , OSCAR	2845852- 8	EDIL LOCAL ZONAL 15	24/02/2006
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	PEDROZA FRAGA, EDUARDO	1103334- 5	EDIL LOCAL ZONA 10	07/08/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	TORRES ABBATE, OSCAR ENRRIQUE	935188- 8	EDIL LOCAL ZONA 06	24/02/2006
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	SESSA , DINORAH	1188348- 3	EDIL	24/02/2006
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	SOSA , ZULMA	1179046- 4	EDIL LOCAL ZONA 10	23/02/2006
G D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	BADELLINO , ALDO	1584794- 6	EDIL LOCAL ZONA 13	23/02/2006
G D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	COSTA , ELIAS	1931767- 8	EDIL LOCAL ZONA	24/02/2006
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	PINEDA PINTOS, ALFREDO	1845479- 8	EDIL LOCAL ZONA 12	24/02/2006

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 17 de la ley 17.060 la no presentación de declaración jurada constituye falta grave a los deberes inherentes a la función pública.

Ex-Funcionarios Declarados Omisos					
Organismo	Repartición	Nombre	Cédula	Denominación Cargo	Fecha de la Falta
P.LEGISLATIVO	CAMARA DE REPRESENTANT ES	GIL SOLARES, ORLANDO	1954016- 4	DIPUTADO	14/02/2005
P.LEGISLATIVO	CAMARA DE REPRESENTANT ES	RIVERO SARALEGUI, MARIA ALEJANDRA	2950461- 9	DIPUTADO	14/02/2005

P.LEGISLATIVO	CAMARA DE REPRESENTANT ES	DIAZ BURCI, RUBEN HUGO	1147483- 8	DIPUTADO	14/02/2006
M.INTERIOR	SECRETARIA	RODRIGUEZ DA SILVA, CELSO GREGORIO	1265754- 4	INSP.GRAL.	28/02/2006
M.INTERIOR	SECRETARIA	PEREIRA SALDIAS, LUIS ALBERTO	1571720- 2	INSP.PPAL.	28/02/2005
M.INTERIOR	SECRETARIA	HARRIAGUE CLERICI, JOSE ANTONIO	1908249- 1	INSPECTOR GENERAL	30/09/2005
M.INTERIOR	SECRETARIA	FERREIRA , ADRIAN FABIO	3506915- 0	CRIO.	01/02/2005
M.INTERIOR	SECRETARIA	FERREIRA , ADRIAN FABIO	3506915- 0	CRIO.	03/08/2005
M.INTERIOR	J.P. DE MONTEVIDEO	SANDLER RUECO, LUIS	1250954- 5	COMISARIO	31/01/2004
M.INTERIOR	J.P. DE MONTEVIDEO	ROMERO ROMAN, LUIS	1571433- 5	COMISARIO	22/02/2004
M.INTERIOR	J.P. DE MONTEVIDEO	GOMEZ SANCHIS, SILVIO	1811311- 6	COMISARIO	28/03/2004
M.INTERIOR	J.P. DE CANELONES	BAUTISTA SOAREZ, JUAN CARLOS	1437773- 4	Comisario	31/07/2004
M.INTERIOR	J.P. DE MALDONADO	MAQUIA MENDEZ, JORGE DANIEL	1758286- 2	COMISARIO INSPECTOR	30/09/2004
M.INTERIOR	DIR. NAC. DE BOMBEROS	RODRIGUEZ CRUZ, HUGO ALBERTO	1177674- 1	COMISARIO INSP	30/04/2003
M.ECONOMIA	DIR. GRAL. IMPOSITIVA	FAVILLA LEIRO, ALVARO	1853123- 8	CONTADOR	15/08/2005
M.ECONOMIA	DIR. NAC. DE ADUANAS	LOPEZ RIVERO, BEDER	3430674- 1	ESPECIALISTA X	25/07/2002
M.ECONOMIA	DIR. NAC. DE ADUANAS	AMARO AREOSA, JUAN	3641444- 9	ESPECIALISTA IX	20/01/2006
M.ECONOMIA	DIR. NAC. DE ADUANAS	MARTINEZ OBERTI, JORGE	3600819- 3	JEFE DE DEPARTAMENTO	23/01/2006
M.ECONOMIA	DIR. NAC. DE ADUANAS	LOPEZ RIVERO, BEDER	3430674- 1	ESPECIALISTA X	04/02/2004
M.ECONOMIA	DIR. NAC. DE ADUANAS	RUIZ MENDEZ, FERNANDO	2709912- 8	ESPECIALISTA X	20/01/2006
M.ECONOMIA	DIR. NAC. DE ADUANAS	BUELA BIANCO, MARTA MARIA	1517716- 7	ESPECIALISTA VII	09/06/2004
M.ECONOMIA	DIR. NAC. DE ADUANAS	BERMUDEZ MARTINEZ, MARIA DEL	1255860- 2	ESPECIALISTA V	17/06/2004
M.ECONOMIA	DIR. NAC. DE ADUANAS	VICO SANTANA, EDUARDO	657415- 2	ADMINISTRATIVO V	30/09/2004
M.ECONOMIA	DIR. NAC. DE ADUANAS	VARELA PERDOMO, ENRIQUE	973091- 1	JEFE DE DEPARTAMENTO	28/02/2005
M.ECONOMIA	DIR. NAC. DE LOTERIAS Y QUINIELAS	COTTENS ESPINOSA, JUAN CARLOS	1589851- 9	DIRECTOR GENERAL	08/03/2005
M.RR.EE.		MARRERO RODRIGUEZ, FRANCISCO DANIEL	1985919- 5	MINISTRO	22/04/2005
M.G.A.P.	INST. NAC. DE VITIVINICULTURA	SPINOGLIO MARENCO, ANGEL	567572- 1	PRESIDENTE M.E.F.	21/04/2005
M.G.A.P.	INST. NAC. DE VITIVINICULTURA	ALEGRESA SOLARI, GERARDO PEDRO	862818- 3	PRESIDENTE	20/04/2005
M.I.E.M.	DIR. NAC. DE INDUSTRIAS	DURAN CORREA, WASHINGTON	1147329- 8	DIRECTOR NACIONAL INDUSTRIAS	01/03/2005
M.T.O.P.	DIR. NAC. DE ARQUITECTURA	COLET RAGONE, NELSON	791122- 8	SUB-DIRECTOR NACIONAL	09/05/2006
M.E.C.		ANDREU VENTURINO, CATALINA	925726- 6	JEFE DE DEPARTAMENTO	01/06/2004

		TERESITA			
M.E.C.		FALCAO BONASSO, FRANCISCO ASIS	580221- 9	FISCAL DE GOBIERNO	01/07/2003
M.S.P.	CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL	CHEGUHEM MALAQUINA, GABRIEL	3173979- 7	TECNICO III MEDICO	07/03/2005
M.S.P.	C.D.S.P. DE TREINTA Y TRES	BOTANA EULA, ARTURO	2505027- 2	TEC. III CONTADOR	26/04/2005
M.S.P.	C.A.S.P. DE BELLA UNION	PINATO TAFERNABERRY, ELIAS NACIFE	3289479- 8	TECNICO III MEDICO	07/03/2005
M.S.P.	C.A.S.P. DE CARMELO	AMATTI VANRELL, EDGARDO	710737- 0	TECNICO II MEDICO T.	25/04/2004
M.S.P.	C.A.S.P. DE CARMELO	AMATTI VANRELL, EDGARDO	710737- 0	TECNICO II MEDICO T.	07/09/2005
M.S.P.	C.A.S.P. DE NUEVA HELVECIA	PASTORINO BERTOLA, NESTOR RAUL	3714075- 4	ADMINISTRATIVO VI (ADMINISTRADOR)	31/08/2004
M.S.P.	COM. HONOR. PARA LA LUCHA ANTITUBERC.	GONZALEZ MASSAIA, LEONARDO GUZMAN	2809823- 5	MIEMBRO C.H.L.A.- E.P	09/12/2004
M.S.P.	COM. HONOR. PARA LA LUCHA ANTITUBERC.	GONZALEZ MASSAIA, LEONARDO GUZMAN	2809823- 5	MIEMBRO C.H.L.A.- E.P	27/04/2005
M.T.S.S.	INSP. GRAL. DE TRAB. Y DE LA SEG. SOC.	NOLI ESCURSELL, ALICIA	1756027- 9	INSPECTOR III - C.G.T.	09/05/2005
M.V.O.T.M.A.	DIR. GRAL. DE SECRETARIA	OLANO RODRIGUEZ, CELINA WALKIRIA	2525049- 2	DIRECTORA GENERAL	01/03/2005
M.V.O.T.M.A.	COM. HONOR. MOVIM.PARA LA ERRAD.DE LA VIV. RURAL INSAL.	DE ARTEAGA MINELLI, MARIA AGUSTINA	1164222- 7	VOCAL	28/02/2005
P.JUDICIAL		FREIRE CRUZ, MARÍA DEL PILAR	1485238- 0	ACTUARIO ADJUNTO	17/05/2006
P.JUDICIAL		URIARTE CORDOBA, SUSANA	846742- 2	JUEZ PAZ 2A. CATEG.	10/11/2004
A.N.E.P.	CO.DI.CEN.	PINTOS GIGENA, LAURA	1630979- 9	DIR. AREA LICITACIONES Y ADQ.	30/04/2005
U.D.L.R.	REGIONAL NORTE	NUÑEZ MILANS, CARLOS ANIBAL	3473946- 1	DIRECTOR	15/07/2004
B.P.S.		GOMEZ FERREIRA, JOCSELYN SHIRLEY	1750010- 2	T/ADMINISTRACION	26/10/2005
B.R.O.U.		OTHEGUY REY, CARLOS ALBERTO	945742- 0	SUB-GERENTE	20/12/2004
B.R.O.U.		SILVA PIGGIOLI, JULIO ALFREDO	965912- 1	GERENTE	01/08/2003
B.R.O.U.		ALVAREZ SATRAGNO, PEDRO	1008058- 5	GERENTE	27/02/2004
B.S.E.		ARTAGAVEYTIA MARQUEZ, JUAN ANTONIO	1583373- 7	JEFE DE 2DA.	09/11/2005
A.N.TEL.		FIORITO PERDOMO, ANDREA	1776885- 5	GERENTE DE SECTOR	01/04/2005
A.O.S.E.		FIALHO GONZALEZ, MARTHA	1758126- 3	SUPERVISOR COMERCIAL	29/11/2004
I.N.COLONIZACION		CORREA SANGUINET,	1171985- 8	SECRETARIO DEL DIRECTORIO	01/04/2005

		JUSTO CIRO			
G.D.ARTIGAS	I.M. DE ARTIGAS	PIROTTO ARSUAGA, JULIO EDUARDO	3229032- 0	EDIL BALTASAR BRUM	06/07/2005
G.D.ARTIGAS	I.M. DE ARTIGAS	LACHAISE , GABRIEL	4016906- 4	EDIL JUNTA LOCAL AUTONOMA DE BELLA UNION	06/07/2005
G.D.ARTIGAS	I.M. DE ARTIGAS	PINTOS BESIL, JUAN ANTONIO	3899716- 8	EDIL JUNTA LOCAL	06/07/2005
G.D.ARTIGAS	I.M. DE ARTIGAS	BISCARRA FREITAS, DARLEY	3410922- 2	ASISTENTE SOCIAL, PROMOCION Y SALUD	06/07/2005
G.D.ARTIGAS	I.M. DE ARTIGAS	MAZZONCINI , MARTIN	3329043- 4	EDIL JUNTA LOCAL AUTONOMA DE BELLA UNION	08/07/2005
G.D.ARTIGAS	I.M. DE ARTIGAS	GALVAN FLORES, CARLOS ADAN	2961446- 0	DEPORTES Y CULTURA FISICA	31/07/2003
G.D.ARTIGAS	I.M. DE ARTIGAS	ROMERO , RUBEN DARIO	2618337- 3	PROMOCION Y DESARROLLO AGRO INDUSTRIAL	02/06/2005
G.D.ARTIGAS	I.M. DE ARTIGAS	GIGLIO BRUNO, JUAN ALBERTO	1036007- 4	EDIL JUNTA LOCAL AUTONOMA DE BELLA UNION	08/07/2005
G.D.ARTIGAS	I.M. DE ARTIGAS	LABAURE ALISERIS, MARTIN	1407035- 4	ASESOR II (A8 PROF.REINGRESO P/CONTRATO)	02/08/2005
G.D.ARTIGAS	I.M. DE ARTIGAS	DE SOUZA GONZALEZ, ANGELO MOISES	2968103- 3	C/C DIRECTOR GENERAL	08/10/2001
G.D.ARTIGAS	J.D. DE ARTIGAS	BETIZAGASTI MAUTONE, GLORIA	1671288- 3	EDIL	15/03/2005
G.D.ARTIGAS	J.D. DE ARTIGAS	BETIZAGASTI MAUTONE, GLORIA	1671288- 3	EDIL	07/07/2005
G.D.ARTIGAS	J.D. DE ARTIGAS	ACEVEDO FAGUNDEZ, MABEL	2670041- 0	EDIL	01/03/2005
G.D.ARTIGAS	J.D. DE ARTIGAS	ACEVEDO FAGUNDEZ, MABEL	2670041- 0	EDIL	07/07/2005
G.D.CANELONES	I.M. DE CANELONES	CORBO BURNIA, WALTER LUIS	1144414- 6	DIRECTOR DE UNIDAD	07/07/2005
G.D.CANELONES	I.M. DE CANELONES	OLIVERA BETANCOR, JORGE DANIEL	4136954- 2	ANALISTA COMPUTACION	06/07/2005
G.D.CANELONES	I.M. DE CANELONES	HACKEMBRUCH ALBERTI, TABARE	3318805- 5	INTENDENTE	06/07/2005
G.D.CANELONES	I.M. DE CANELONES	FUENTES DAMIANO, EDUARDO ROBERTO	3294867- 2	DIRECTOR DE DIVISION (ADMINISTRATIVO)	27/11/2003
G.D.CANELONES	I.M. DE CANELONES	BENTANCURT COSTA, JORGE OMAR	2536533- 4	DIRECTOR GENERAL	31/03/2005
G.D.CANELONES	I.M. DE CANELONES	COMINOTTI NORMELLI, LUIS	1293049- 9	INSPECTIVO	15/10/2004
G.D.CANELONES	I.M. DE CANELONES	COMINOTTI NORMELLI, LUIS	1293049- 9	INSPECTIVO	15/10/2002
G.D.CANELONES	I.M. DE CANELONES	D'OLIVEIRA DIAZ, OSCAR GUSTAVO	1229537- 4	GERENTE DE AREA	07/07/2005
G.D.CANELONES	I.M. DE CANELONES	ALESANDRI PEÑA, JUAN ANGEL	1222034- 5	EDIL JUNTA LOCAL DE LAS PIEDRAS	09/02/2005
G.D.CANELONES	I.M. DE CANELONES	AZAMBUYA LATTARO, WILLIAN HUGO	1008659- 5	SUBDIRECTOR GENERAL	01/07/2005
G.D.CANELONES	I.M. DE CANELONES	ALESANDRI PEÑA, JUAN ANGEL	1222034- 5	EDIL JUNTA LOCAL DE LAS PIEDRAS	07/07/2005
G.D.CANELONES	J.D. DE CANELONES	DIAZ COITIÑHO, RICHARD	2013272- 6	Edil Suplente	06/07/2005
G.D.CANELONES	J.D. DE CANELONES	DINI CAPOTE, WALTER	2776835- 8	EDIL SUPLENTE	06/07/2005

		EDUARDO			
G.D.CANELONES	J.D. DE CANELONES	COLASSO RODRIGUEZ, ROBERTO ELIAS	4176647- 9	Edil Suplente	06/07/2005
G.D.CANELONES	J.D. DE CANELONES	BAEZ QUIAN, JESUS BORIS	1704591- 6	Edil Suplente	06/07/2005
G.D.CANELONES	J.D. DE CANELONES	VARELA LLAMAS, MARIO ADRIAN	1644032- 7	Edil Suplente	06/07/2005
G.D.CANELONES	J.D. DE CANELONES	SILVA LEDDA, ALFREDO ENRIQUE	1758559- 8	EDIL	06/07/2005
G.D.CERRO LARGO	I.M. DE CERRO LARGO	MACHADO ARISMENDI, RINCON	1617366- 7	EDIL	18/04/2005
G.D.CERRO LARGO	I.M. DE CERRO LARGO	MACHADO ARISMENDI, RINCON	1617366- 7	EDIL	07/07/2005
G.D.CERRO LARGO	I.M. DE CERRO LARGO	SPALLA FUENTES, MARGARITA MARIA	1780819- 4	SECRETARIA DE SECRETARIA GENERAL	07/07/2005
G.D.CERRO LARGO	I.M. DE CERRO LARGO	COSTA CUADRADO, JUAN MARIA	2942754- 6	JEFE TALLER MUNICIPAL	25/02/2003
G.D.CERRO LARGO	I.M. DE CERRO LARGO	SANCHEZ MELGAREJO, LAUDARES M.	3448185- 0	DIRECTOR DE TRANSITO	26/02/2005
G.D.CERRO LARGO	I.M. DE CERRO LARGO	REVELLO PEREIRA, LUIS A.	3517081- 4	AYUDUDANTE DIR. SERVICIO	30/09/2003
G.D.CERRO LARGO	J.D. DE CERRO LARGO	GADEA BARRIOS, WALTER	1488444- 0	EDIL	13/07/2005
G.D.CERRO LARGO	J.D. DE CERRO LARGO	GOROZURRETA ODERA, MARTIN EDUARDO	2846825- 6	EDIL	13/07/2005
G.D.CERRO LARGO	J.D. DE CERRO LARGO	SILVEIRA BAPTISTA, RODRIGO	3204005- 8	EDIL	13/07/2005
G.D.CERRO LARGO	J.D. DE CERRO LARGO	BARRETO DO NACIMENTO, WASHINGTON LUIS	3876875- 5	EDIL	13/07/2005
G.D.COLONIA	I.M. DE COLONIA	THOVE GARRAU, ROMEO	2906113- 2	EDIL	07/07/2005
G.D.COLONIA	I.M. DE COLONIA	JOURDAN BOUNOUS, HUGO ADOLFO	3033040- 7	EDIL	07/07/2005
G.D.COLONIA	I.M. DE COLONIA	MARR QUINTANA, EDUARDO GERMAN	3314655- 0	EDIL	24/08/2004
G.D.COLONIA	J.D. DE COLONIA	MONTENEGRO ARENAS, RICARDO ALFREDO	2621552- 6	EDIL	07/07/2005
G.D.COLONIA	J.D. DE COLONIA	COCCARO PEREYRA, MIGUEL ANGEL	2825484- 9	EDIL	07/07/2005
G.D.COLONIA	J.D. DE COLONIA	PAREDES TORRES, MILTON HUGO	4168075- 8	EDIL	07/07/2005
G.D.DURAZNO	J.D. DE DURAZNO	ALEGRETTI TEMPERAN, MIGUEL ANGEL	2563255- 5	EDIL	07/07/2005
G.D.DURAZNO	J.D. DE DURAZNO	BAZZI PIQUINELA, JOSE FCO.	3884164- 0	Edil	07/07/2005
G.D.FLORES	J.D. DE FLORES	VERDIER , RODOLFO	2533907- 4	EDIL	09/08/2004
G.D.FLORES	J.D. DE FLORES	VERDIER , RODOLFO	2533907- 4	EDIL	13/07/2005
G.D.FLORES	J.D. DE FLORES	MARTINO KLEIN, JUAN JOSE	2590344- 3	EDIL	20/09/2004
G.D.FLORES	J.D. DE FLORES	IRAZABAL , MONICA GILBERTA	2847291- 0	EDIL	08/11/2004
G.D.FLORIDA	J.D. DE FLORIDA	ACEVEDO	3221544- 5	EDIL	06/07/2005

		FALERO, FERNANDO ANDRES			
G.D.FLORIDA	J.D. DE FLORIDA	TAPIE SIMA, EDUARDO	1377511- 9	EDIL	06/07/2005
G.D.FLORIDA	J.D. DE FLORIDA	ARAUJO MELLO, ELBIO ABELARDO	2501935- 1	EDIL DEPARTAMENTAL	02/07/2004
G.D.FLORIDA	J.D. DE FLORIDA	GARAY , CONO	2556215- 4	EDIL DEPARTAMENTAL	21/05/2004
G.D.FLORIDA	J.D. DE FLORIDA	HEBER GARATEGUY, ALBERTO	3871266- 5	EDIL	13/07/2004
G.D.FLORIDA	J.D. DE FLORIDA	HEBER GARATEGUY, ALBERTO	3871266- 5	EDIL	06/07/2005
G.D.FLORIDA	J.D. DE FLORIDA	DI SANTI , PASCUAL JOSE	4106414- 8	EDIL	06/07/2005
G.D.FLORIDA	J.D. DE FLORIDA	GARAY , CONO	2556215- 4	EDIL DEPARTAMENTAL	06/07/2005
G.D.MALDONADO	I.M. DE MALDONADO	NUÑEZ PALLAS, CARLOS ALBERTO	3605490- 4	EDIL JUNTA LOCAL DE SAN CARLOS	06/07/2005
G.D.MALDONADO	I.M. DE MALDONADO	CURBELO VIERA, JORGE EDUARDO	2733611- 5	DIRECTOR GENERAL DEPTO.HIGIENE AMBIENTAL	03/02/2005
G.D.MALDONADO	I.M. DE MALDONADO	BALIÑA PEREZ, NILO RUBEN	3374750- 6	EDIL JUNTA LOCAL DE SAN CARLOS	14/07/2004
G.D.MALDONADO	I.M. DE MALDONADO	BALIÑA PEREZ, NILO RUBEN	3374750- 6	EDIL JUNTA LOCAL DE SAN CARLOS	06/07/2005
G.D.MALDONADO	J.D. DE MALDONADO	LOIS LOPEZ, DANIEL	3911770- 5	EDIL	06/07/2005
G.D.MALDONADO	J.D. DE MALDONADO	FERNANDEZ , ENRIQUE	3553960- 6	EDIL	06/07/2005
G.D.MALDONADO	J.D. DE MALDONADO	ACOSTA MENDEZ, WALTER	3241932- 6	EDIL	06/07/2005
G.D.MALDONADO	J.D. DE MALDONADO	IPAR LIMA, EDUARDO	401688- 5	EDIL	20/04/2004
G.D.MALDONADO	J.D. DE MALDONADO	CANCELA GOMEZ, EDUARDO LEONEL	2971960- 0	SECRETARIO DE BANCADA	06/07/2005
G.D.RIO NEGRO	I.M. DE RIO NEGRO	INDERKUM , PLACIDO JOSE	3045517- 6	INSPECTOR DE TRANSITO	30/09/2002
G.D.RIO NEGRO	I.M. DE RIO NEGRO	ALBARRACIN , LUIS ALBERTO	2840342- 4	EDIL JUNTA LOCAL ALGORTA	04/11/2003
G.D.RIO NEGRO	I.M. DE RIO NEGRO	CURTI RIOMAYOR, EDUARDO ANTONIO	4067685- 5	EDIL JUNTA LOCAL NUEVO BERLIN	07/07/2005
G.D.RIO NEGRO	I.M. DE RIO NEGRO	HOLSTEIN WEBER, ALFREDO	3910324- 5	EDIL JUNTA LOCAL SAN JAVIER	07/07/2005
G.D.RIO NEGRO	I.M. DE RIO NEGRO	CACERES , GASPAR EDGAR	3168400- 7	EDIL JUNTA LOCAL ALGORTA	07/07/2005
G.D.RIO NEGRO	I.M. DE RIO NEGRO	ALBARRACIN , LUIS ALBERTO	2840342- 4	EDIL JUNTA LOCAL ALGORTA	07/07/2005
G.D.RIO NEGRO	I.M. DE RIO NEGRO	ALBARRACIN , LUIS ALBERTO	2840342- 4	EDIL JUNTA LOCAL ALGORTA	04/11/2001
G.D.RIO NEGRO	I.M. DE RIO NEGRO	BARRETO , SANTIAGO	2725523- 4	EDIL JUNTA LOCAL ALGORTA	07/07/2005
G.D.RIO NEGRO	I.M. DE RIO NEGRO	BELBEY , TIOFILO	2919236- 9	EDIL JUNTA LOCAL SAN JAVIER	07/07/2005
G.D.RIVERA	I.M. DE RIVERA	CAETANO RODRIGUEZ, VICTOR HUGO	2739578- 3	EDIL LOCAL	22/09/2003
G.D.RIVERA	J.D. DE RIVERA	CAMPS CAIRELLO, RAMON	2511136- 7	EDIL	25/05/2005
G.D.RIVERA	J.D. DE RIVERA	CAMPS CAIRELLO, RAMON	2511136- 7	EDIL	07/07/2005
G.D.ROCHA	J.D. DE ROCHA	CLAVIJO CRUZ,	3637583- 1	EDIL	04/06/2005

		JOSE			
G.D.ROCHA	J.D. DE ROCHA	GUTIERREZ SARACINI, ALEM	775036- 3	EDIL	31/05/2005
G.D.ROCHA	J.D. DE ROCHA	PAEZ ALTEZ, VICTOR	4128259- 8	EDIL	06/07/2005
G.D.ROCHA	J.D. DE ROCHA	PAEZ ALTEZ, VICTOR	4128259- 8	EDIL	29/05/2005
G.D.ROCHA	J.D. DE ROCHA	DIANESSI , CARLOS	3929480- 6	EDIL	06/07/2005
G.D.ROCHA	J.D. DE ROCHA	DIANESSI , CARLOS	3929480- 6	EDIL	02/09/2004
G.D.ROCHA	J.D. DE ROCHA	CARRERO GAMON, MARCO ANTONIO	3699431- 8	EDIL	06/07/2005
G.D.ROCHA	J.D. DE ROCHA	CLAVIJO CRUZ, JOSE	3637583- 1	EDIL	06/07/2005
G.D.ROCHA	J.D. DE ROCHA	GONZALEZ CORREA, ROBERTO	3330141- 1	EDIL	06/07/2005
G.D.ROCHA	J.D. DE ROCHA	CARPENTER , ALBERTO NESTOR	2562328- 3	EDIL	06/07/2005
G.D.ROCHA	J.D. DE ROCHA	CORREA CARDOZO, ARTURO	1999015- 9	EDIL	06/07/2005
G.D.ROCHA	J.D. DE ROCHA	CORREA CARDOZO, ARTURO	1999015- 9	EDIL	01/06/2005
G.D.ROCHA	J.D. DE ROCHA	GUTIERREZ SARACINI, ALEM	775036- 3	EDIL	06/07/2005
G.D.ROCHA	J.D. DE ROCHA	ONANDI , JOSE LUIS	1854662- 6	EDIL	06/07/2005
G.D.ROCHA	J.D. DE ROCHA	OLIVERA PRESA, ALBERTO	3376555- 4	EDIL	06/07/2005
G.D.SALTO	J.D. DE SALTO	DUARTE FALCAO, IGNACIO MARCIRIO	2963643- 6	EDIL	27/05/2005
G.D.SALTO	J.D. DE SALTO	VINCI LOPEZ, LEONARDO JOSE	3286853- 5	EDIL	06/07/2005
G.D.SALTO	J.D. DE SALTO	DUARTE FALCAO, IGNACIO MARCIRIO	2963643- 6	EDIL	06/07/2005
G.D.SALTO	J.D. DE SALTO	GUERRA PIEGAS, JOSE MARIA	1047596- 6	EDIL	06/07/2005
G.D.SALTO	J.D. DE SALTO	GUERRA PIEGAS, JOSE MARIA	1047596- 6	EDIL	10/08/2004
G.D.SALTO	J.D. DE SALTO	VINCI LOPEZ, LEONARDO JOSE	3286853- 5	EDIL	30/10/2004
G.D.SAN JOSE	J.D. DE SAN JOSE	RODRIGUEZ CABRERA, CARLOS ALBERTO	3655998- 2	EDIL	07/07/2005
G.D.SORIANO	I.M. DE SORIANO	SANCHEZ LOPEZ, NOVELL AMERICO	4160750- 8	SECRETARIO	07/07/2005
G.D.SORIANO	J.D. DE SORIANO	PEIRANO ELUTCHANZ, JUAN ENRIQUE	2713243- 8	EDIL	08/07/2005
G.D.SORIANO	J.D. DE SORIANO	MARTEGANI LABORDA, GINO ANGEL	3509581- 8	EDIL	07/08/2004
G.D.SORIANO	J.D. DE SORIANO	RAMIREZ REY, MABEL MARIA	2842087- 6	EDIL SUPLENTE	08/07/2005
G.D.SORIANO	J.D. DE SORIANO	BIANCHI ARNOLDI, LUIS MARCELO	2737519- 1	EDIL SUPLENTE	08/07/2005
G.D.SORIANO	J.D. DE SORIANO	MARTEGANI LABORDA, GINO ANGEL	3509581- 8	EDIL	08/07/2005
G.D.SORIANO	J.D. DE SORIANO	MEZQUIDA OLIVERA, ENRIQUE RENE	2714368- 9	EDIL SUPLENTE	08/07/2005
G.D.SORIANO	J.D. DE SORIANO	PINTOS MANEIRO,	2710608- 7	EDIL SUPLENTE	13/07/2004

		CLAUDIA JACQUELIN			
G.D.SORIANO	J.D. DE SORIANO	SCHETTINI CRUZ, GUSTAVO ENRIQUE	2701234- 9	EDIL	08/07/2005
G.D.SORIANO	J.D. DE SORIANO	COMUNALE ECHEVESTE, LUCIANO ALDO	2679481- 1	EDIL SUPLENTE	08/07/2005
G.D.SORIANO	J.D. DE SORIANO	COMUNALE ECHEVESTE, LUCIANO ALDO	2679481- 1	EDIL SUPLENTE	06/10/2004
G.D.SORIANO	J.D. DE SORIANO	DIAZ ROMERO, MARIO LEONEL	2605588- 1	EDIL SUPLENTE	08/07/2005
G.D.SORIANO	J.D. DE SORIANO	PINTOS MANEIRO, CLAUDIA JACQUELIN	2710608- 7	EDIL SUPLENTE	08/07/2005
G.D.SORIANO	J.D. DE SORIANO	BIANCHI ARNOLDI, LUIS MARCELO	2737519- 1	EDIL SUPLENTE	30/09/2004
G.D.TACUAREMBO	I.M. DE TACUAREMBO	SILVA CESAR, DORYS NURYMAR	3712178- 0	EDIL JUNTA LOCAL PASO DE LOS TOROS	11/08/2004
G.D.TREINTA Y TRES	I.M. DE TREINTA Y TRES	BENTOS GUIMARAES, ANIBAL JOSE ENRIQUE	3480987- 8	DIRECTOR DE TURISMO	18/12/2003
G.D.TREINTA Y TRES	J.D. DE TREINTA Y TRES	MIER ESTADEZ, SERGIO	2896320- 6	EDIL	06/07/2005
G.D.TREINTA Y TRES	J.D. DE TREINTA Y TRES	LARROSA PINTOS, JULIO	3205279- 2	EDIL	06/07/2005
G.D.TREINTA Y TRES	J.D. DE TREINTA Y TRES	MUNIZ CUELLO, MARIA DEL CARMEN	1950417- 2	EDIL	06/07/2005
G.D.TREINTA Y TRES	J.D. DE TREINTA Y TRES	LARRECHEA VERGARA, LUIS PEDRO	3248977- 5	EDIL	06/07/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	HARGUINDEGUY BADELL, FLAVIO ANDRES	2931891- 5	INTEGRANTE JUNTA LOCAL N5	21/11/2002
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	FIGUEROA PEREIRA, JAVIER	1966691- 0	EDIL LOCAL ZONA 17	10/10/2003
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	ACOSTA SANSBERRO, ROSA CATALINA	1908935- 8	EDIL LOCAL ZONA 12	16/02/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	ACOSTA SANSBERRO, ROSA CATALINA	1908935- 8	EDIL LOCAL ZONA 12	07/07/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	CANTOS MELASKY, GLADYS ESTHER	1949018- 7	EDIL LOCAL ZONA 18	06/05/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	DEL PUERTO , ALFREDO	1809574- 6	EDIL LOCAL ZONA 6	07/07/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	CANTOS MELASKY, GLADYS ESTHER	1949018- 7	EDIL LOCAL ZONA 18	07/07/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	NUÑEZ , JULIO	1953156- 1	EDIL LOCAL ZONA 14	24/10/2003
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	NUÑEZ , JULIO	1953156- 1	EDIL LOCAL ZONA 14	07/07/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	FIGUEROA PEREIRA, JAVIER	1966691- 0	EDIL LOCAL ZONA 17	07/07/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	GRAÑA , ALEJANDRO	1973173- 1	EDIL LOCAL ZONA 11	15/02/2003
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	GRAÑA, ALEJANDRO	1973173- 1	EDIL LOCAL ZONA 11	15/02/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	GRAÑA , ALEJANDRO	1973173- 1	EDIL LOCAL ZONA 11	07/07/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	ORIBE BARRAN, ANDRES PLINIO	1784975- 8	EDIL LOCAL ZONA 7	07/07/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	CLAVIJO RAMOS, JORGE EDUARDO	2691662- 1	EDIL LOCAL ZONA 14	07/07/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	ALMEYRA PUÑALES,	1209829- 7	EDIL LOCAL ZONA 9	07/07/2005

		AMALIA			
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	IRAZOQUI ARCOS, JUAN ANDERES	3360129- 1	EDIL LOCAL ZONA 5	12/02/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	IRAZOQUI ARCOS, JUAN ANDERES	3360129- 1	EDIL LOCAL ZONA 5	07/07/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	JURI CAJIA, ADRIAN	3554814- 4	EDIL LOCAL ZONA 11	25/03/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	JURI CAJIA, ADRIAN	3554814- 4	EDIL LOCAL ZONA 11	07/07/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	CLAVIJO RAMOS, JORGE EDUARDO	2691662- 1	EDIL LOCAL ZONA 14	19/04/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	YAÑEZ GABRIL, RUBEN MARCELINO	1119252- 3	EDIL LOCAL ZONA 10	07/07/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	MARMO DE LOS SANTOS, GLADYS SUSANA	593262- 4	EDIL LOCAL ZONA 6	07/07/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	RODRIGUEZ , JULIO	664689- 4	EDIL LOCAL ZONA 13	15/02/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	RODRIGUEZ , JULIO	664689- 4	EDIL LOCAL ZONA 13	07/07/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	DA SILVEIRA MACHADO, RENEE	996160- 1	EDIL LOCAL ZONA 18	22/11/2004
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	DA SILVEIRA MACHADO, RENEE	996160- 1	EDIL LOCAL ZONA 18	07/07/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	IBARBURU PODESTA, SUSANA ODILA	1064225- 4	EDIL LOCAL ZONA 7	07/07/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	GOMEZ ESPINOSA, OLGA	1069201- 1	EDIL LOCAL ZONA 12	16/02/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	CRUZ , SHIRLEY	1364239- 8	EDIL LOCAL ZONA 13	07/07/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	SPATAKIS OLIVER, DIANA SELVA	1095706- 5	EDIL LOCAL ZONA 7	07/07/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	FIGUEROA RIVERA, DORIS GRISEL	1782924- 1	SECRETARIO JUNTA LOCAL ZONA 18	07/07/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	VEIRA LORENZO, JUAN	1153001- 4	EDIL LOCAL ZONA 14	12/02/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	VEIRA LORENZO, JUAN	1153001- 4	EDIL LOCAL ZONA 14	07/07/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	SILVERA FERNANDEZ, JULIO HEBER	1182635- 6	EDIL LOCAL ZONA 9	19/02/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	SILVERA FERNANDEZ, JULIO HEBER	1182635- 6	EDIL LOCAL ZONA 9	07/07/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	CRUZ , SHIRLEY	1364239- 8	EDIL LOCAL ZONA 13	23/05/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	LOPEZ KOMARENSKI, JORGE NELSON	1649946- 9	EDIL LOCAL ZONA 7	07/07/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	MONZON MACEDO, MARIA MARLENE	1671248- 5	EDIL LOCAL ZONA 9	20/11/2004
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	MONZON MACEDO, MARIA MARLENE	1671248- 5	EDIL LOCAL ZONA 9	07/07/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	LEITES SOUZA, NORA ESTELA	1700526- 5	EDIL LOCAL ZONA 7	07/07/2005
G.D.MONTEVIDEO	I.M. DE MONTEVIDEO	GOMEZ ESPINOSA, OLGA	1069201- 1	EDIL LOCAL ZONA 12	07/07/2005
G.D.MONTEVIDEO	J.D. DE MONTEVIDEO	FERNANDEZ AIZCORBE, ELBIO FRANCISCO MART	1976822- 7	EDIL	06/07/2005
G.D.MONTEVIDEO	J.D. DE MONTEVIDEO	ZUPPARDI FERRARI, DUILIO ALFONSO	1310805- 5	EDIL	06/07/2005

27) (Cta. Cte.) 1/p 55647 Dic 08- Dic 08



Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado

La Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado comunica que en las publicaciones de fecha 23 al 25 de octubre de 2006, se hizo referencia a "...la resolución 1579/2006 de 30 de mayo de 2006..." cuando debió citar "...la resolución 1755/2006 de 12 de octubre de 2006...".

27) (Cta. Cte.) 1/p 55648 Dic 08- Dic 08

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION, RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS (SODRE)



Montevideo, 6 de diciembre de 2006.-

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISIÓN Y ESPECTÁCULOS

becarios

OBJETO: S.O.D.R.E

LLAMADO A 9 BECARIOS EGRESADOS DE ADMINISTRACIÓN DE UTU

REQUISITOS:

Conocimiento fluido de PC Windows a nivel de usuario, buena ortografía y redacción. Tener entre 18 y 25 años.

- Horario: 30 horas semanales de lunes a viernes.

OBJETO: Desempeñar tareas administrativas a nivel operativo a demanda de la Unidad en que reviste funciones.

RELACIÓN DE LAS TAREAS DEL CARGO:

-Procesar expedientes derivándolos a quien corresponda.

-Procesar información y confeccionar documentos utilizando los programas informáticos que posee el Organismo.

-Registrar la documentación que ingresa y egresa, procesar expedientes y colaborar en toda la tramitación, incluidos distribución y archivo.

-Atender a los usuarios internos y público.

-Brindar la información necesaria.

-Colaborar en tareas generales de oficina, en organización de eventos realizados por el Organismo, apoyar diferentes equipos de trabajo y realizar tareas afines a requerimiento de su Superior.

INSCRIPCIONES: entre el 11 y 14 de diciembre de 15 a 17 horas en el Dpto. de Personal Sarandi 450 planta baja, donde deberán presentar las carpetas con el CV, escolaridad y datos personales.

PRESELECCION: Se hará una preselección según la escolaridad y capacitación documentada con posterior entrevista.

Se reserva el derecho de efectuar una instancia de preselección por sorteo si el número de postulantes supera la cantidad de 50.

NO SE PUEDEN PRESENTAR QUIENES YA HAYAN USUFRUCTUADO BECA O PASANTIA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55649 Dic 08- Dic 12

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2°), por el término de 10 días hábiles (artículo N° 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/2005 del 21 de setiembre de 2005), la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por WORKY S.A. del proyecto "Planta de tratamiento de Residuos Sólidos. Corresponde a la operación, en un galpón, de una planta de tratamiento de residuos sólidos (mediante autoclave) provenientes de embarcaciones, a ubicarse en el Depósito N° 24 en el Recinto portuario del puerto de Montevideo. Se localiza en la zona Norte del puerto, próximo al muelle de pesca, en la zona de cabotaje. El galpón mencionado se encuentra a más de 50 metros de la Rambla Sudamérica (entre Nicaragua y Venezuela).

La Comunicación, también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.dinama.gub.uy/manifiestos/

Montevideo, 29 de noviembre de 2006.

27) $ 840 1/p 37884 Dic 08- Dic 08

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización

MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2°), por el término de 10 días hábiles (artículo N° 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/2005 del 21 de setiembre de 2005), la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS del proyecto "Construccción de Terminal Forestal y Granelera" a ubicarse en la zona Norte del recinto portuario del puerto de Montevideo próxima al Acceso de la calle Colombia. Las infraestructuras a realizarse constan de: un puesto de atraque dragado a doce metros de profundidad, planta de astillado, explanada de once hectáreas, cinta transportadora y edificios para oficinas, subestaciones y zona de depósito de rolos de madera.

La Comunicación de Proyecto realizada, también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.dinama.gub.uy/manifiestos/

Montevideo, 29 de noviembre de 2006.

27) (Cta. Cte.) 1/p 55663 Dic 08- Dic 08

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 05 DE DICIEMBRE DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,052500
BRASIL	REAL	1000		2,147300
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,973700
JAPON	YEN	3600		114,820000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,191100
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,332800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,950	8,000
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,810	10,860
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,370	24,420
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,350	24,400
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,350	24,400

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 55642 Dic 08- Dic 08

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Dirección General de Personal

Llamado a concurso para la provisión efectiva del cargo de Director General de Relaciones y Cooperación (Escalafón R, Grado 31), abierto a todos los ciudadanos de la República que cumplan los requisitos establecidos en las Bases. (Resol. Nº 1 - C.E.D. 13 noviembre de 2006.)
Apertura: 15 de diciembre de 2006; hora 9:00
Cierre: 01 de marzo de 2007; hora 13:00
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.-
Por seguimiento del trámite y Bases, consultar la página WEB: www.universidad.edu.uy/dgp
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55623 Dic 08- Dic 08

Dirección General de Personal

Llamado a concurso abierto y cerrado para la provisión en efectividad de cargos de Mecánico de máquinas y Equipos (Escalafón E, Sub escalafón 3, Grado 5, Oficial Técnico III, Código E.3.05 108). (Resol. Nº 58 - C.E.D. 13 noviembre de 2006.)
Apertura: 15 de diciembre de 2006; hora 9:00
Cierre: 02 de febrero de 2007; hora 13:00
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.-
Por seguimiento del trámite y Bases, consultar la página WEB: www.universidad.edu.uy/dgp
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55624 Dic 08- Dic 08

Dirección General de Personal

Llamado a concurso para la provisión efectiva de cargos de Licenciado en Trabajo Social (Escalafón A, Sub escalafón 2, Grado 10, Profesional III, Código A2.03 100), para Bienestar Universitario, en Montevideo y/o zona Norte (Salto, Paysandú y/o Rivera) abierto a todos los ciudadanos de la República que cumplan los requisitos establecidos en las Bases.
Por tratarse de un único concurso, en el momento de la inscripción los interesados deberán determinar si se postulan para Montevideo, Zona Norte o ambas. (Resol. Nº 59 - C.E.D. 13 noviembre de 2006.)
Apertura: 15 de diciembre de 2006; hora 9:00
Cierre: 28 de febrero de 2007; hora 13:00
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.-
Por seguimiento del trámite y Bases, consultar la página WEB: www.universidad.edu.uy/dgp
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55625 Dic 08- Dic 08

Dirección General de Personal

Llamado a concurso para la provisión efectiva de un cargo de Médico Psiquiatra (Escalafón A, Sub escalafón 2, Grado 11, Profesional III, Código A2.11 100), para la División Universitaria de la Salud, abierto a todos los ciudadanos de la República que cumplan los requisitos establecidos en las Bases. (Resol. Nº 60 - C.E.D. 13 noviembre de 2006.)
Apertura: 15 de diciembre de 2006; hora 9:00
Cierre: 15 de enero de 2007; hora 13:00
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.-
Por seguimiento del trámite y Bases, consultar la página WEB: www.universidad.edu.uy/dgp
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55626 Dic 08- Dic 08

Dirección General de Personal

Llamado a concurso cerrado para la provisión efectiva de cargos de Licenciado en Bibliotecología - Jefe de Sección (Escalafón A, Sub escalafón 1, Grado 11, Jefe de Sección). (Resol. Nº 56 - C.E.D. 13 noviembre de 2006.)
Apertura: 11 de diciembre de 2006; hora 9:00
Cierre: 23 de febrero de 2007; hora 13:00
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.-
Por seguimiento del trámite y Bases, consultar la página WEB: www.universidad.edu.uy/dgp
Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55636 Dic 08- Dic 08

FACULTAD DE MEDICINA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 28.11.06 adoptó la siguiente resolución:
No. 17.- (Exped. 071140-001086-03).- 1. Tomar conocimiento del Reglamento de Conversión del título de Técnico en Radiología por el título de Licenciado en Imagenología, aprobado por el Consejo de Facultad de Medicina, cuyo texto luce en el distr. 671/06.
2. Disponer su publicación en el D.O. (15 en 15).
27) (Cta. Cte.) 1/p 55628 Dic 08- Dic 08

FACULTAD DE QUIMICA

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE N° 101120-001928-06
LLAMADO N° 180/06
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátedra de Farmacología y Biofarmacia - CIENFAR (Esc. G, Gdo. 1, 20 hs./se.), por el período de 18 meses a partir de la toma d eposesión, con cargo a fondos del Proyecto PDT 78/13, sujeto a informe de disponibilidad.
Apertura: 07 de diciembre de 2006 a la hora 10:00.
Cierre: 18 de diciembre de 2006 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de Facultad de Química, Gral. Flores 2124 de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55645 Dic 08- Dic 08

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Lic. En Ciencias de la Comunicación

Llamado a estudiantes y egresados de la Licenciatura para la provisión de cargos de Colaborador Honorario en la siguiente asignatura:
* Psicología Social (12 cargos)
Apertura: 04/12/2006 - Cierre: 19/12/06
Bases e inscripciones en Sección Personal y Concursos de la Licenciatura, Leguizamón 3666, de lunes a Viernes de 10:00 a 13:00 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55635 Dic 08- Dic 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

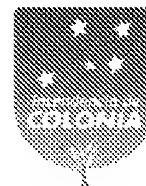
A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 2 cargos de Jefe de Unidad Planta Externa (Planta Externa Centro Zona B y Planta Externa Este), Clase 2.08.B0/1.01.A0, dependiente de la Gerencia de División Explotación, Operación y Mantenimiento de Redes.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
Grupo Ocupacional 6 - Operación y Mantenimiento; 2.08.A0
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN
FECHA DE CIERRE DEL PERIODO DE INSCRIPCION: 22/12/2006
INSCRIPCION: Enviando nota con los siguientes datos:
Nombre, C.I., Repartición donde presta servicios, Teléfono, N° de circular, al fax 9284301 O A TRAVES DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On - Line
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 53.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55643 Dic 08- Dic 12

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA



Colonia, 30 de noviembre de 2006.-
Se INTIMA a los propietarios de los siguientes Padrones sitos en la Ciudad de Carmelo a la inmediata limpieza de los terreno en termino de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de aplicación de las sanciones pertinentes.-
_Gervasio Bentancour, padrón N° 2227, calle Guaraní, Carmelo.
_Hector Varela, padrón N° 2104, calle 19 de abril y T. Gomez, Carmelo.-
_Ana Cantón, padrón N° 1366, calle I. Barrios y Libertad Carmelo.-
Por Departamento de Higiene y Servicios, Director Dr. Gonzalo Lobecio.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55631 Dic 08- Dic 08



Colonia, 30 de noviembre de 2006.-
Se INTIMA a los propietarios de los siguientes Padrones sitos en la Ciudad de Colonia a la inmediata limpieza de los terrenos en termino de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de aplicación de las sanciones pertinentes.-
_Horacio Argente...Padrón 9296
9297
_Jorge Appel...Padrón 9307
_Mª. Teresa Sola...Padrón 8803
Por Departamento de Higiene y Servicios, Director Dr. Gonzalo Lobecio.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55632 Dic 08- Dic 08

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Mariana DELLA VENTURA ICASURIAGA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 4 de diciembre de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 37845 Dic 08- Dic 08

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada N° 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Eloísa HERNÁNDEZ SCHOL. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 4 de diciembre de 2006.
Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 37846 Dic 08- Dic 08

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 132/2006
Ref. DESINVESTIDURA DE ESCRIBANA (Ficha D N° 452/1993)
Montevideo, 1° de diciembre de 2006.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia, por resolución n° 507/06/29 de fecha 23 de octubre de 2006 dispuso, desinvestir por renuncia voluntaria en el ejercicio de su profesión, a la Esc. Leonor Loreley SOUTO ALVAREZ, quien queda por lo tanto inhabilitada para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República.-
Asimismo se informa que la mencionada profesional fue notificada con fecha 8 de noviembre de 2006.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55646 Dic 08- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "SANMARTIN MEZA, JUANA ALBA C/ OSIMANI MEZA, JOSE/ MEZA RODRIGUEZ, JUAN Y CELESTINO-PARTICION, PIEZA SEPARADA"-Ficha 61-876/2004 se cita, llama y emplaza a la Sra. SUSANA AMALIA MEZA RODRIGUEZ, a que comparezca en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal.-
Montevideo, 24 de noviembre de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 37988 Dic 08- Dic 21

VARIOS

**CLUB CAMPESTRE DE TRINIDAD S.A.
COMUNICADO**

El Directorio del Club Campestre de Trinidad S.A. comunica a los señores accionistas, a los efectos previstos por el Art. 12 de los Estatutos Sociales, que han prometido en venta la acción Nº 79.
EL DIRECTORIO.
27) $ 252 1/p 37918 Dic 08- Dic 08

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "TOSCANI, ALFREDO C/ CAMOC" IMPUGNACION DE RESOLUCION DE ASAMBLEA-LEY 16060-(IUE 227-544/2006) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: todos aquellos que tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad para que comparezcan en autos en plazo de 15 días (art. 369 inc. 4ª ley 16060).
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 29 de Noviembre 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) $ 4200 10/p 37860 Dic 08- Dic 21

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "BIDART, GLADIS Y OTROS C/ I. M. COLONIA" DAÑOS Y PERJUICIOS-(IUE 227-683/2001) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: los herederos de RUBEN VILLOLDO, para que comparezcan, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Carmelo, 29 de Noviembre 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55634 Dic 08- Dic 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Quinto turno de Paysandú, dictada en autos: "CENA, SIRIA NELLY C/ INAMORATO FAGETTI, MARGARITA. DEMANDA LABORAL" IUE 304-120/20065, se hace saber que por Resolución Nro. 2769/2006 de fecha 1 de noviembre de 2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de DELIA MARGARITA INAMORATO FAGETTI o cualquier interesado por el término de 90 días (art. 127.3 CGP) a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 8 de noviembre de 2006.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55640 Dic 08- Dic 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "LAURIA MEGA, Roque en calidad de mandatario gral. y en nombre y rep. de María Teresita NANIO ZARDI. PROCESO VOLUNTARIO. FICHA I.U.E. 356-226/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE NANIO a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P.. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTE DE NOVIEMBRE de DOS MIL SEIS.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 5880 10/p 37895 Dic 08- Dic 21

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE CASTELLANOS

COSOCAS R.U.C. 02 001785 0015
ESTADOS DE SITUACIÓN Y RESULTADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2006

ACTIVO	$
Disponibilidades	259,286.28
Créditos por Ventas 306,860.17	
Otros Créditos	55,584.00
Bienes de Cambio	1,885,186.52
Bienes de uso	148,562.90
TOTAL DE ACTIVO	2,655,479.87
PASIVO	
Deudas Comerciales	429,705.89
Deudas diversas	95,817.05
Capital integrado	353,884.00
Fdo. Res. Rev. Activo Fijo	308,589.61
Reservas	1,364,325.97
Resultado del Ejercicio	103,157.35
TOTAL DEL PASIVO	2,655,479.87
RESULTADOS	
Ingresos Operativos	7,104,335.58
Costo de los bienes vendidos	-6,174,652.19
Utilidad Bruta	929,683.39
Gastos de Administración y Ventas	-842,044.35
Resultados financieros	15,518.31
Utilidad neta	103,157.35

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIVISION SERVICIOS JURIDICOS
"Montevideo, 6 de XII de 2006
VISADO, al sólo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley N° 15.046 Lit. A), sin perjuicio de su Resolución y Certificación posterior.". Cra. RAQUEL SANSONE, Dpto. Cooperativas Agrarias.

28) $ 2247 1/p 37856 Dic 08- Dic 08

ACRIRAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000.- 100 años, Montevideo.
Inscripción: 24.11.2006, No. 23690.
28) $ 3465 1/p 37898 Dic 08- Dic 08

BAMIFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000.- 100 años, Montevideo.
Inscripción: 24.11.2006, No. 23691.
28) $ 3465 1/p 37899 Dic 08- Dic 08

CONICOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000.- 100 años, Montevideo.
Inscripción: 24.11.2006, No. 23692.
28) $ 3465 1/p 37900 Dic 08- Dic 08

FAMIDOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000.- 100 años, Montevideo.
Inscripción: 24.11.2006, No. 23694.
28) $ 3465 1/p 37901 Dic 08- Dic 08

LIDAMIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de

empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000.- 100 años, Montevideo.
Inscripción: 24.11.2006, No. 23695.
28) $ 3465 1/p 37902 Dic 08- Dic 08

MILOFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000.- 100 años, Montevideo.
Inscripción: 24.11.2006, No. 23696.
28) $ 3465 1/p 37903 Dic 08- Dic 08

NETIBEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000.- 100 años, Montevideo.
Inscripción: 24.11.2006, No. 23697.
28) $ 3465 1/p 37904 Dic 08- Dic 08

PANEBIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000.- 100 años, Montevideo.
Inscripción: 24.11.2006, No. 23699.
28) $ 3465 1/p 37905 Dic 08- Dic 08

RADEFOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000.- 100 años, Montevideo.
Inscripción: 24.11.2006, No. 23700.
28) $ 3465 1/p 37906 Dic 08- Dic 08

ADOFIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000.- 100 años, Montevideo.
Inscripción: 24.11.2006, No. 23701.
28) $ 3465 1/p 37907 Dic 08- Dic 08

BADORIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000.- 100 años, Montevideo.
Inscripción: 24.11.2006, No. 23702.
28) $ 3465 1/p 37908 Dic 08- Dic 08

DELITEC SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.

Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000.- 100 años, Montevideo.
Inscripción: 24.11.2006, No. 23703.
28) $ 3465 1/p 37909 Dic 08- Dic 08

FALIBEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000.- 100 años, Montevideo.
Inscripción: 24.11.2006, No. 23704.
28) $ 3465 1/p 37910 Dic 08- Dic 08

GALIMIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000.- 100 años, Montevideo.
Inscripción: 24.11.2006, No. 23705.
28) $ 3465 1/p 37911 Dic 08- Dic 08

MINAMAX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000.- 100 años, Montevideo.
Inscripción: 24.11.2006, No. 23706.
28) $ 3465 1/p 37912 Dic 08- Dic 08

PALAFOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000.- 100 años, Montevideo.
Inscripción: 24.11.2006, No. 23707.
28) $ 3465 1/p 37913 Dic 08- Dic 08

RAFELOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000.- 100 años, Montevideo.
Inscripción: 24.11.2006, No. 23708.
28) $ 3465 1/p 37914 Dic 08- Dic 08

SAFEBIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000.- 100 años, Montevideo.
Inscripción: 24.11.2006, No. 23709.
28) $ 3465 1/p 37915 Dic 08- Dic 08

MISS PIGGY S.A.

OBJETO - En el exterior podrá realizar: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Domicilio: Montevideo - Cien años
Capital: u$s 100.000.- Inscripción:.
28) $ 2970 1/p 37953 Dic 08- Dic 08

COMPAÑÍA BOLIVIANA DE TRANSPORTE AEREO PRIVADO S.A. ("AEROSUR S.A.") AGENCIA DE EMPRESA EXTRANJERA

Inscripción Comercio: Nº 20473 el 30/10/2006
Capital Inicial: $ 840.000.-

Objeto: Transporte de pasajeros, carga y correo.
Plazo: 99 años.
Domicilio de agencia: Montevideo.
Representación legal: ROMULO ANIBAL FREIRE CALVO.
28) $ 1485 1/p 37974 Dic 08- Dic 08

REFORMAS

**ASTRETIA INTERNATIONAL S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS**

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24.02.2006 se modifican los Artículos 1°, 2°, y 3°, pasando a regirse por la Ley 16.060 de 4/09/89. ARTICULO 2. OBJETO.-. Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, calefacción, refrigeración, artefactos a gas en general, radio, televisión. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, ganadería en todas sus formas. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. ARTICULO 3°. Capital 1.455.000.- Inscripción 05.12.2006 con el N° 25.372.
28) $ 5445 1/p 37851 Dic 08- Dic 08

NIGAY S.A.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de Noviembre de 2006, se aumento el capital de la sociedad a la suma de $ 150.000.000 de acuerdo con el Art. 284 de la Ley 16.060. Inscripción 05.12.2006 con el Nº 25.371.
28) $ 1485 1/p 37852 Dic 08- Dic 08

**INDIAN CHIEF S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS**

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 07.07.2006 se modifica el Art. 1º, pasando a regirse por las leyes de la República Argentina, Plazo: Cien años, Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Inscripción 05.12.2006 con el Nº 25.370.
28) $ 1485 1/p 37853 Dic 08- Dic 08

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 201.

SUSCRIPCIONES 2007

Seguimos cambiando para brindar un mejor servicio

Estimado Suscriptor:

Comunicamos que la suscripción al Diario Oficial (versión papel) para el año 2007, NO se renovará en forma automática.

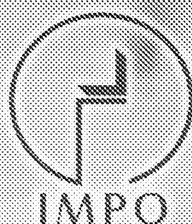
Por tal motivo deberá confirmar la misma antes del 8 de diciembre de 2006 especificando la modalidad de pago elegida (anual, semestral o mensual).

Destacamos que la tarifa a aplicar será la de enero de 2005 .

Agradecemos remitir la información a:

suscripcionesdiariopapel@impo.com.uy

Departamento de Difusión
y Servicio al Cliente





Dirección Nacional de
Impresiones y Publicaciones Oficiales

Av. 18 de Julio 1373 // Teléfonos: (5982) 908 50 42 - 908 51 80 // Fax: 900 33 71 // impo@impo.com.uy // www.impo.com.uy // Montevideo-Uruguay

Primer Pabellón Nacional (1828 - 1830)
Fotografía de Maricel Costa



Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales

